

Banco Santander, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010,
junto con el Informe de auditoría**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banco Santander, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Santander, S.A. ("el Banco"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota I.c de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Santander, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

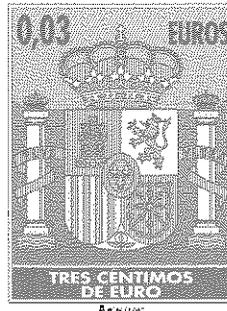


Carmen Barrasa Ruiz

31 de marzo de 2011

Banco Santander, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2010**



OK3614984

CLASE 8.ª



BANCO SANTANDER, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Miles de euros)

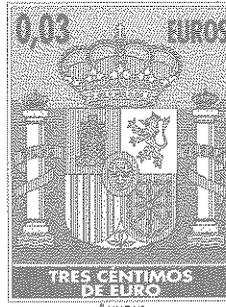
ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2010	2009 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		8.047.024	6.626.871	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		56.474.465	38.230.753
				Depósitos de bancos centrales		-	-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		67.807.360	57.262.359	Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Depósitos de la clientela		-	-
Crédito a la clientela	10	43.752	98.835	Débitos representados por valores negociables	9	47.104.981	35.653.743
Valores representativos de deuda	7	22.631.234	21.301.379	Derivados de negociación	9	9.369.484	2.577.010
Instrumentos de capital	8	2.928.274	3.301.250	Posiciones cortas de valores		-	-
Derivados de negociación	9	42.204.100	32.560.895	Otros pasivos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	31	5.430.896	3.408.273	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		22.433.454	32.820.537
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		25.201.106	20.417.004	Depósitos de bancos centrales	18	336.985	8.303.537
Depósitos en entidades de crédito	6	14.208.974	18.967.615	Depósitos de entidades de crédito	18	9.284.848	16.867.364
Crédito a la clientela	10	10.992.132	1.449.389	Depósitos de la clientela	19	12.811.621	7.649.636
Valores representativos de deuda		-	-	Débitos representados por valores negociables		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	31	9.725.469	9.923.884	Otros pasivos financieros		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		22.424.916	27.973.897	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		293.112.708	286.832.664
Valores representativos de deuda	7	21.359.157	26.577.648	Depósitos de bancos centrales	18	1.659	14.337.800
Instrumentos de capital	8	1.065.759	1.396.249	Depósitos de entidades de crédito	18	49.042.361	53.300.228
Pro-memoria: Prestados o en garantía	31	7.980.098	416.383	Depósitos de la clientela	19	172.527.798	149.972.468
INVERSIONES CREDITICIAS:		231.398.427	224.583.742	Débitos representados por valores negociables	20	33.722.632	27.393.635
Depósitos en entidades de crédito	6	48.460.208	45.328.121	Pasivos subordinados	21	30.023.331	32.491.049
Crédito a la clientela	10	175.513.279	173.195.784	Otros pasivos financieros	22	7.794.927	9.337.484
Valores representativos de deuda	7	7.424.940	6.059.837	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	31	949.873	428.369	DERIVADOS DE COBERTURA	11	2.790.438	1.625.654
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	PROVISIONES:		7.640.608	8.414.538
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	23	6.325.802	6.938.350
DERIVADOS DE COBERTURA	11	4.008.815	3.856.870	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	23	193.909	280.859
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12	927.101	643.399	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	23	755.683	585.848
PARTICIPACIONES:		60.496.584	67.430.284	Otras provisiones	23	365.214	609.481
Entidades asociadas	13	126.754	5.595.002	PASIVOS FISCALES:	24	185.554	140.254
Entidades multigrupo	13	499.758	501.246	Corrientes		-	-
Entidades del grupo	13	59.870.072	61.334.036	Diferidos	24	185.554	140.254
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	14	2.871.240	2.987.524	RESTO DE PASIVOS	17	1.939.446	1.823.012
ACTIVO MATERIAL:		1.271.519	1.338.600	TOTAL PASIVO		384.576.673	369.887.412
Inmovilizado material-		1.269.275	1.336.162	PATRIMONIO NETO			
De uso propio	15	746.626	740.706	FONDOS PROPIOS:	26	46.033.823	46.074.071
Cedido en arrendamiento operativo	15	522.649	595.456	Capital		4.164.561	4.114.413
Inversiones inmobiliarias	15	2.244	2.438	Escriturado	27	4.164.561	4.114.413
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		476.086	465.632	Menos: Menos capital no exigido		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:		19.153	16.636	Prima de emisión	28	29.457.152	29.305.257
Fondo de comercio		-	-	Reservas	29	3.367.111	3.689.800
Otro activo intangible		19.153	16.636	Otros instrumentos de capital:	30	6.983.223	7.139.431
ACTIVOS FISCALES:	24	2.337.929	2.196.598	De instrumentos compuestos		-	-
Corrientes		106.997	111.810	Resto de instrumentos de capital		6.983.223	7.139.431
Diferidos		2.230.932	2.084.788	Menos: Valores propios	30	(100)	(29.126)
RESTO DE ACTIVOS	17	2.483.516	735.109	Resultado del ejercicio		3.331.865	4.150.813
				Menos: Dividendos y retribuciones	4	(1.269.989)	(2.296.517)
				AJUSTES POR VALORACIÓN	25	(1.315.806)	107.410
				Activos financieros disponibles para la venta		(1.315.277)	125.987
				Coberturas de los flujos de efectivo	11	-	(1.703)
				Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	11	(529)	(16.874)
				Diferencias de cambio		-	-
				Activos no corrientes en venta		-	-
				Resto de ajustes por valoración		-	-
TOTAL ACTIVO		429.294.690	416.068.893	TOTAL PATRIMONIO NETO		44.718.017	46.181.481
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		429.294.690	416.068.893
				PRO-MEMORIA:			
				RIESGOS CONTINGENTES	31	105.051.428	113.726.604
				COMPROMISOS CONTINGENTES	31	71.386.788	59.521.164

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.^a



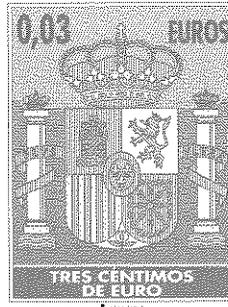
OK3614985

BANCO SANTANDER, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de euros)

	Notas	(Debe) Haber	
		2010	2009 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	34	8.880.906	11.227.736
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	35	(5.816.718)	(7.117.004)
MARGEN DE INTERESES		3.064.188	4.110.732
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	36	5.694.877	2.639.394
COMISIONES PERCIBIDAS	37	1.797.393	1.853.035
COMISIONES PAGADAS	38	(333.803)	(312.113)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	39	(229.304)	(1.382.497)
<i>Cartera de negociación</i>		<i>(517.619)</i>	<i>(859.027)</i>
<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>		<i>80.424</i>	<i>(321.846)</i>
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>		<i>245.490</i>	<i>(53.423)</i>
<i>Otros</i>		<i>(37.599)</i>	<i>(148.201)</i>
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	40	11.142	120.824
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	41	351.040	105.812
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION	41	(355.220)	(151.435)
MARGEN BRUTO		10.000.313	6.983.752
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(3.385.929)	(3.273.628)
<i>Gastos de personal</i>	42	<i>(1.841.817)</i>	<i>(1.805.845)</i>
<i>Otros gastos generales de administración</i>	43	<i>(1.544.112)</i>	<i>(1.467.783)</i>
AMORTIZACIÓN	15 y 16	(108.054)	(89.838)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	23	(452.151)	(279.402)
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		(2.290.356)	(483.052)
<i>Inversiones crediticias</i>	10	<i>(2.131.820)</i>	<i>(331.241)</i>
<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	8	<i>(158.536)</i>	<i>(151.811)</i>
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		3.763.823	2.857.832
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	44	(204.138)	(707.352)
<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>		<i>-</i>	<i>(229)</i>
<i>Otros activos</i>		<i>(204.138)</i>	<i>(707.123)</i>
GANANCIAS/ (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	45	(3.901)	144.176
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO		-	-
GANANCIAS/ (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	46	(163.068)	1.919.580
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.392.716	4.214.236
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24	(60.851)	(63.423)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.331.865	4.150.813
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.331.865	4.150.813

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



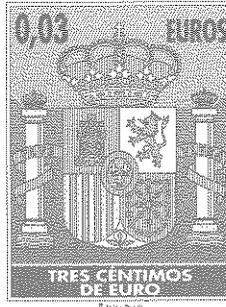
OK3614986

CLASE 8.^a**BANCO SANTANDER, S.A.****ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**
(Miles de euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.331.865	4.150.813
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.423.216)	107.778
Activos financieros disponibles para la venta-	(2.059.049)	277.812
<i>Ganancias/Pérdidas por valoración</i>	(2.100.113)	48.978
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	41.064	228.834
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-	2.433	(6.562)
<i>Ganancias/Pérdidas por valoración</i>	-	(1.358)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	2.433	(5.204)
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Cobertura de inversiones netas en el extranjero-	16.345	(79.479)
<i>Ganancias/Pérdidas por valoración</i>	46.228	(79.479)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(29.883)	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	617.055	(83.993)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.908.649	4.258.591

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



OK3614987

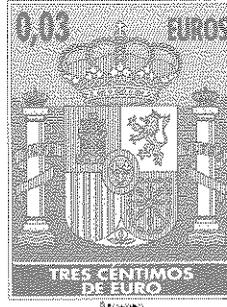
CLASE 8.ª

BANCO SANTANDER, S.A.
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de euros)

	Patrimonio neto									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total
Saldo final al 31-12-09 (*)	4.114.413	29.305.257	3.689.800	7.139.431	(29.126)	4.150.813	(2.296.517)	46.074.071	107.410	46.181.481
Ajustes por cambios de criterio contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.114.413	29.305.257	3.689.800	7.139.431	(29.126)	4.150.813	(2.296.517)	46.074.071	107.410	46.181.481
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.331.865	-	3.331.865	(1.423.216)	1.908.649
Total variaciones del patrimonio neto	50.148	151.895	(322.689)	(156.208)	29.026	(4.150.813)	1.026.528	(3.372.113)	-	(3.372.113)
Aumentos de capital	50.148	161.925	(48.324)	(167.720)	-	-	-	(3.971)	-	(3.971)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	85.227	-	-	-	85.227	-	85.227
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(1.825.370)	-	-	-	(1.269.989)	(3.095.359)	-	(3.095.359)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(15.584)	-	29.026	-	-	13.442	-	13.442
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(10.030)	1.864.326	-	-	(4.150.813)	2.296.517	-	-	-
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(39.874)	(73.715)	-	-	-	(113.589)	-	(113.589)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	(257.863)	-	-	-	-	(257.863)	-	(257.863)
Saldo final al 31-12-10	4.164.561	29.457.152	3.367.111	6.983.223	(100)	3.331.865	(1.269.989)	46.033.823	(1.315.806)	44.718.017

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



OK3614988

CLASE 8ª

BANCO SANTANDER, S.A.

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Continuación)**

(Miles de euros)

	Patrimonio Neto									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total
Saldo final al 31-12-08 (*)	3.997.030	28.103.803	4.204.028	6.985.927	(61.471)	4.826.218	(2.693.438)	45.362.097	(368)	45.361.729
Ajustes por cambios de criterio contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	3.997.030	28.103.803	4.204.028	6.985.927	(61.471)	4.826.218	(2.693.438)	45.362.097	(368)	45.361.729
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	4.150.813	-	4.150.813	107.778	4.258.591
Otras variaciones del patrimonio neto	117.383	1.201.454	(514.228)	153.504	32.345	(4.826.218)	396.921	(3.438.839)	-	(3.438.839)
Aumentos de capital	117.383	1.224.930	(88.431)	(3.769)	-	-	-	1.250.113	-	1.250.113
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	95.768	-	-	-	95.768	-	95.768
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(2.118.895)	-	-	-	(2.296.517)	(4.415.412)	-	(4.415.412)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	32.345	-	-	32.345	-	32.345
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(23.476)	2.035.707	120.549	-	(4.826.218)	2.693.438	-	-	-
Incrementos/(reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	(59.044)	-	-	-	(59.044)	-	(59.044)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	(342.609)	-	-	-	-	(342.609)	-	(342.609)
Saldo final al 31-12-09	4.114.413	29.305.257	3.689.890	7.139.431	(29.126)	4.150.813	(2.296.517)	46.074.071	107.410	46.181.481

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



OK3614989

CLASE 8.^a

BANCO SANTANDER, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

(Miles de euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	4.843.796	(7.517.454)
Resultado del ejercicio	3.331.865	4.150.813
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	3.053.649	1.305.971
Amortización	108.054	89.838
Otros ajustes	2.945.595	1.216.133
Aumento/disminución neto en los activos de explotación:	14.922.859	12.900.811
Cartera de negociación	4.622.944	22.379.363
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.784.102	(10.613.589)
Activos financieros disponibles para la venta	(4.192.971)	(12.400.198)
Inversiones crediticias	7.991.433	10.452.466
Otros activos de explotación	1.717.351	3.082.769
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación:	13.166.127	(26.129.154)
Cartera de negociación	11.978.038	(23.212.703)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(10.387.083)	8.148.060
Pasivos financieros a coste amortizado	14.327.988	(9.236.878)
Otros pasivos de explotación	(2.752.816)	(1.827.633)
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	215.014	254.105
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3.248.135	(1.614.844)
Pagos:	1.329.085	3.641.824
Activos materiales	111.885	125.959
Activos intangibles	21.035	15.012
Participaciones	1.196.165	3.341.945
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	158.908
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividad de inversión	-	-
Cobros:	4.577.220	2.026.980
Activos materiales	82.806	5.230
Activos intangibles	-	-
Participaciones	4.109.391	661.448
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	385.023	1.360.302
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(6.922.469)	(2.907.670)
Pagos:	16.235.651	4.885.892
Dividendos	4.107.009	4.386.550
Pasivos subordinados	9.437.904	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	2.313.767	61.059
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	376.971	438.283
Cobros:	9.313.182	1.978.222
Pasivos subordinados	6.970.186	1.945.877
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	2.342.793	32.345
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	203	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	250.691	112.740
E. AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.420.153	(11.927.228)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	6.626.871	18.554.099
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	8.047.024	6.626.871
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	429.355	446.362
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7.617.669	6.180.509
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	8.047.024	6.626.871

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.



OK3614990

CLASE 8.ª



Banco Santander, S.A.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Introducción

Banco Santander, S.A. (en adelante, el Banco o Banco Santander), es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. En la página web: www.santander.com y en su domicilio social, Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Santander (en adelante, el Grupo o el Grupo Santander). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2009 fueron aprobadas por la junta general de accionistas del Banco celebrada el 11 de junio de 2010. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo correspondientes al ejercicio 2010 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, el consejo de administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

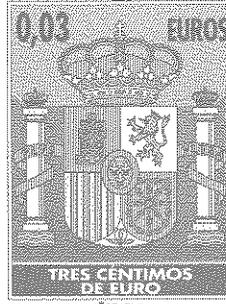
En el Anexo VII se indica la relación de agentes que colaboran con el Banco en el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional.

b) Fusión de Banco Santander, S.A., Alce Tenedora, S.L. y Gestión Industrial Hispamer, S.A.

En el ejercicio 2010 se ha llevado a cabo la fusión por absorción de las sociedades de su grupo, Alce Tenedora, S.L. y Gestión Industrial Hispamer, S.A.

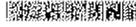
A este respecto, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y siguientes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, con fecha 10 de junio de 2010 los administradores de las sociedades Banco Santander, S.A., como absorbente y Alce Tenedora, S.L. y Gestión Industrial Hispamer, S.A., como sociedades absorbidas, aprobaron el proyecto común de fusión de dichas sociedades. Las características fundamentales del mencionado proyecto se resumen a continuación:

- Tanto Banco Santander, S.A. como Alce Tenedora, S.L. y Gestión Industrial Hispamer, S.A., son sociedades que forman parte del Grupo Santander, el cual viene ejecutando una política general de racionalización de su estructura societaria, cuyo objetivo es simplificar la gestión del mismo y reducir costes administrativos, de gestión de carteras y de obligaciones de índole mercantil, contable y fiscal. Estas razones justifican la reducción de la cantidad de sociedades que integran el Grupo Santander. Una vez concluido el proceso de fusión, se producirá la extinción de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de la totalidad de sus patrimonios sociales a favor de la sociedad absorbente,



OK3614991

CLASE 8.ª



quien adquirirá por sucesión a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las sociedades absorbidas.

- Dado que las sociedades absorbidas están íntegramente participadas por la sociedad absorbente, de modo directo, no es necesario, de acuerdo con el artículo 49 de la mencionada Ley 3/2009, aumentar el capital social de la sociedad absorbente.

En la fecha de efectos de la fusión, la totalidad de las acciones y participaciones sociales de las sociedades absorbidas quedarán plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas.

- Se consideran como balances de fusión, a efectos de lo previsto en la legislación española, los cerrados por dichas sociedades al 31 de diciembre de 2009, los cuales fueron verificados por los auditores de cuentas de las sociedades intervinientes en la fusión.
- A efectos contables, se fija el día 1 de enero de 2010 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente, de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad.
- La operación de fusión se somete a la condición suspensiva de que se otorgue la preceptiva autorización por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, de conformidad con el artículo 45.c) de la Ley de Ordenación Bancaria de 31 de diciembre de 1946, así como en cualquier otra disposición legal que fuere aplicable.
- Al amparo de los artículos 49 y 51 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, no será necesario que dicho acuerdo sea ratificado por sus respectivas juntas generales de accionistas, por lo que la fusión será aprobada por los órganos de administración de cada una de las sociedades intervinientes.

El mencionado proyecto común de fusión quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 8 de septiembre de 2010 y en el Registro Mercantil de Cantabria con fecha 9 de septiembre de 2010.

Con fecha 17 de diciembre de 2010 la Ministra de Economía y Hacienda adoptó la Orden en la que se autorizaba la fusión.

Con fecha 23 de diciembre de 2010 se formalizó la escritura de fusión por absorción, siendo presentada para su inscripción en el Registro Mercantil el 30 de diciembre de 2010.



OK3614992

CLASE 8.ª



A continuación se presenta el último balance cerrado de Alce Tenedora, S.L.:

ACTIVO	Miles de euros 31-12-2009	PASIVO	Miles de euros 31-12-2009
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO NETO	
Inversiones financieras a largo plazo	4.296	Fondos Propios	(14.032)
Instrumentos de patrimonio	4.296	Capital	60
Activos por impuesto diferido	3.078	Reservas	4
Total activo no corriente	7.374	Resultados de ejercicios anteriores	(15.677)
		Resultado del ejercicio	1.581
		Ajustes por cambios de valor	(7.183)
		Activos financieros disponibles para la venta	(7.183)
		Total patrimonio neto	(21.215)
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	127	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	28.709
Total activo corriente	127	acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7
		Total pasivo corriente	28.716
TOTAL ACTIVO	7.501	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.501

Asimismo, a continuación se presenta el último balance cerrado de Gestión Industrial Hispamer, S.A.:

ACTIVO	Miles de euros 31-12-2009	PASIVO	Miles de euros 31-12-2009
		PATRIMONIO NETO	
		FONDOS PROPIOS	(43.546)
		Capital	156
		Capital escriturado	156
		Prima de emisión	3.552
		Reservas	31
		Resultados de ejercicios anteriores	(40.703)
		Resultado del ejercicio	(6.582)
		Total Patrimonio Neto	(43.546)
		PASIVO NO CORRIENTE	
		Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	44.500
		Total Pasivo No Corriente	44.500
		PASIVO CORRIENTE	
ACTIVO CORRIENTE		Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	262
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.219	acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3
Total Activo Corriente	1.219	Total Pasivo Corriente	265
TOTAL ACTIVO	1.219	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.219

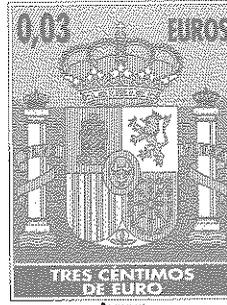
Los efectos contables de la mencionada fusión han sido registrados por el Banco contra reservas, suponiendo un cargo a reservas por 14.038 miles de euros.

c) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 del Banco han sido formuladas por los administradores del Banco (en reunión de su consejo de administración de 21 de marzo de 2011) de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 del Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, así



CLASE 8.^a



OK3614993

como la normativa mercantil aplicable al Banco, aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio 2010. Dichas cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco.

Las Notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Durante 2010 han entrado en vigor diversas circulares de Banco de España relativas a aspectos contables, entre las que cabe mencionar:

- Circular 3/2010 de Banco de España, de 29 de junio - aprovechando la experiencia acumulada en los últimos años y considerando la situación económica actual, Banco de España ha revisado las referencias establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004, en relación con la cobertura de las pérdidas por deterioro de riesgo de crédito de instrumentos financieros y por pérdidas por deterioro de activos inmobiliarios adjudicados o adquiridos en pago de deudas.
- Circular 7/2010 sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario - establece los datos esenciales del registro contable especial que deben incorporarse en las cuentas anuales de la entidad emisora, así como el contenido mínimo de la nota de la memoria anual de actividades en la que se incluye la manifestación expresa que el consejo de administración u órgano equivalente de la entidad de crédito en relación con la existencia de políticas y procedimientos expuestos sobre su actividad en el mercado hipotecario en España.
- Circular 8/2010 de Banco de España, de 22 de diciembre - modifica la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, para adaptarla a las modificaciones introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera que han sido adoptadas por la Unión Europea, principalmente modificaciones a la NIIF 3 y NIC 27.

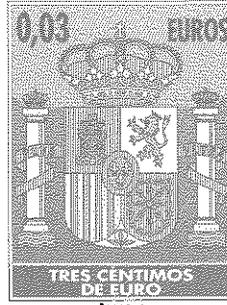
No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

d) Estimaciones realizadas

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8, 10, 12, 13 y 15);



OK3614994

CLASE 8.ª



- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (véase Nota 23);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 15 y 16);
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 8, 9 y 11).

e) Otros asuntos

i. Impugnaciones de acuerdos sociales

Los administradores del Banco y sus asesores legales estiman que no se producirá ningún efecto en las cuentas anuales del Banco y de su Grupo como consecuencia de la impugnación de determinados acuerdos sociales aprobados por las juntas generales de accionistas del Banco celebradas el 18 de enero de 2000, 4 de marzo de 2000, 10 de marzo de 2001, 9 de febrero de 2002, 24 de junio de 2002, 21 de junio de 2003, 19 de junio de 2004 y 18 de junio de 2005.

A continuación se describe detalladamente la situación de estos asuntos a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas:

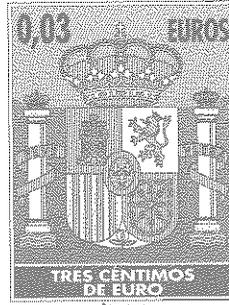
Por Sentencia de 25 de abril de 2002, el Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Santander desestimó íntegramente la demanda de impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 18 de enero de 2000. La Sentencia fue apelada por el demandante. Por Sentencia de 2 de diciembre de 2002, la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó el recurso de apelación. El Banco se personó en el recurso de casación y formuló alegaciones sobre la inadmisibilidad del recurso. El Tribunal Supremo por Auto de 4 de noviembre de 2008 tuvo por desistido al recurrente, al constatar su fallecimiento y no haberse personado sus herederos.

Por Sentencia de 29 de noviembre de 2002, el Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Santander desestimó íntegramente las demandas de impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 4 de marzo de 2000. La Sentencia fue apelada por los demandantes. Por Sentencia de 5 de julio de 2004, la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó el recurso de apelación. Uno de los apelantes preparó e interpuso recurso extraordinario por infracción procesal y de casación contra la Sentencia, que fueron inadmitidos por Auto del Tribunal Supremo de 31 de julio de 2007.

Por Sentencia de 12 de marzo de 2002, el Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Santander desestimó íntegramente las demandas de impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 10 de marzo de 2001. La Sentencia fue apelada por los demandantes. Por Sentencia de 13 de abril de 2004, la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó los recursos de apelación interpuestos. Uno de los apelantes preparó e interpuso recurso extraordinario por infracción procesal y de casación contra la Sentencia, que fueron inadmitidos por Auto del Tribunal Supremo de 6 de noviembre de 2007.

Por Sentencia de 9 de septiembre de 2002, el Juzgado de 1ª Instancia nº 5 de Santander desestimó íntegramente la demanda de impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 9 de febrero de 2002. La Sentencia fue apelada por el demandante. Por Sentencia de 14 de enero de 2004, la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó el recurso de apelación. Contra esta Sentencia el apelante preparó e interpuso recurso extraordinario por infracción procesal y de casación que han resultado inadmitidos por Auto del Tribunal Supremo de 8 de mayo de 2007.

Por Sentencia de 29 de mayo de 2003, el Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Santander desestimó íntegramente la demanda de impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 24 de junio de 2002. La Sentencia fue apelada por los demandantes. Por Sentencia de 15 de noviembre de



OK3614995

CLASE 8.^a



2005, la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó íntegramente el recurso de apelación. Contra esta sentencia los apelantes interpusieron recurso extraordinario por infracción procesal y de casación. El Banco se personó y formuló alegaciones sobre la admisibilidad de ambos recursos. El 23 de septiembre de 2008 el Tribunal Supremo dictó Auto que inadmite a trámite los anteriores recursos.

Por Sentencia de 23 de noviembre de 2007, el Juzgado de 1.^a Instancia n.º 7 de Santander desestimó íntegramente las demandas sobre impugnación de los acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 21 de junio de 2003. La Sentencia fue apelada por los demandantes. Se notificó el fallecimiento de uno de los recurrentes y el juzgado lo tuvo por desistido de su recurso al constatarse su fallecimiento y no haberse personado sus herederos. Los otros tres recursos interpuestos fueron íntegramente desestimados por Sentencia de la Audiencia Provincial de Cantabria de fecha 30 de junio de 2009. Contra esta Sentencia los apelantes prepararon recurso extraordinario por infracción procesal y de casación, habiendo sido inadmitido por la Audiencia Provincial el recurso de uno de los tres recurrentes. Por auto del Tribunal Supremo de 25 de enero de 2011, se han inadmitido los recursos de casación interpuestos contra las sentencias que desestimaron las impugnaciones de los acuerdos adoptados en la junta general ordinaria de 21 de junio de 2003.

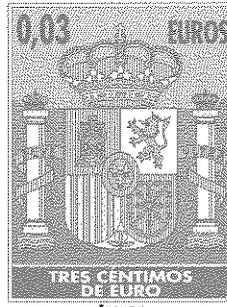
Por Sentencia de 28 de octubre de 2005, el Juzgado de 1.^a Instancia n.º 8 de Santander desestimó íntegramente las demandas sobre impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 19 de junio de 2004. La Sentencia fue apelada por los demandantes. Por Sentencia de 28 de junio de 2007 la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó íntegramente los recursos de apelación. Contra la Sentencia de apelación se prepararon e interpusieron por los demandantes recursos de casación y extraordinario por infracción procesal. Los recursos de casación y extraordinario por infracción procesal interpuestos por uno de los recurrentes fueron inadmitidos al haber fallecido el recurrente y no haberse personado sus herederos. Los otros dos recursos fueron inadmitidos por Auto del Tribunal Supremo de 27 de octubre de 2009.

Por Sentencia de 13 de julio de 2007 el Juzgado de 1.^a Instancia n.º 10 de Santander desestimó íntegramente las demandas sobre impugnación de acuerdos adoptados en la junta general celebrada el 18 de junio de 2005. La Sentencia fue apelada por los demandantes. Por Sentencia de 14 de mayo de 2009, la Audiencia Provincial de Cantabria desestimó íntegramente los recursos de apelación. Contra esta sentencia los apelantes prepararon e interpusieron recursos extraordinario por infracción procesal y de casación, que continúan su tramitación ante el Tribunal Supremo.

ii. Cesiones de crédito

Tras la prolongada instrucción llevada a cabo, desde el año 1992, por el Juzgado Central de Instrucción n.º 3 de Madrid, con reiteradas solicitudes del Ministerio Fiscal y del Abogado del Estado, representante de la Hacienda Pública, de sobreseimiento y archivo, del Banco y sus directivos, abierto el juicio oral por la Sección 1.^a de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, y celebrado a finales de noviembre de 2006 el debate preliminar sobre cuestiones previas, sin comparecencia del Abogado del Estado, y en el que el Ministerio Fiscal reiteró la nulidad de la apertura de juicio oral y de la continuidad del procedimiento, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en Auto de 20 de diciembre de 2006 acordó el sobreseimiento libre de las actuaciones, conforme lo solicitado por el Ministerio Fiscal y la acusación particular.

Contra el citado Auto de sobreseimiento fue formulado por las acusaciones populares, Asociación para la Defensa de Inversores y Clientes e Iniciativa per Catalunya Verds, recurso de casación que, tras la oposición del Fiscal, Abogacía del Estado y de las restantes partes personadas, fue desestimado por el Tribunal Supremo en Sentencia de 17 de diciembre de 2007.



OK3614996

CLASE 8.ª



Por providencia de 15 de abril de 2008 el Tribunal Supremo desestimó el incidente de nulidad de actuaciones que había sido promovido por la Asociación para la Defensa de Inversores y Clientes contra la Sentencia de 17 de diciembre de 2007.

El recurso de amparo formulado por la acusación popular -Asociación para la Defensa de Inversores y Clientes- contra la citada Sentencia del Tribunal Supremo ha sido admitido a trámite por el Tribunal Constitucional.

f) Información referida a 2009

La información contenida en esta memoria referida a dicho ejercicio se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2009.

g) Gestión de capital

La gestión de capital dentro del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital y de los ratios de solvencia bajo criterio de la Circular 3/2008 de Banco de España. El objetivo es que la estructura de capital sea lo más eficiente posible tanto en términos de coste como en cumplimiento de los requerimientos de reguladores, agencias de *rating* e inversores. La gestión activa del capital incluye titulizaciones, ventas de activos, emisiones de instrumentos de capital (acciones preferentes y deuda subordinada) e híbridos de capital.

La gestión del capital desde el punto de vista económico tiene como objetivo optimizar la creación de valor del Grupo y de las unidades de negocio que lo integran. Para ello, trimestralmente se generan, analizan y reportan al comité de dirección las cifras de capital económico, RORAC y creación de valor de cada unidad de negocio. Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (Pilar II de Basilea), el Grupo utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo.

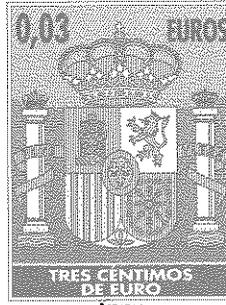
Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas, PIB, tipos de interés, bolsa, etc. que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer.

La Circular 3/2008 del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios está vigente desde junio de 2008 y se ha visto parcialmente modificada en algunos aspectos a través del Circular 9/2010. A la espera de la nueva normativa sobre Capital, denominada Basilea III y que se implantará de forma gradual desde 2013 hasta 2019 a través de la correspondiente Directiva Europea, la actual Circular de Banco de España contempla novedades referidas a los requerimientos de capital (Pilar I), a la posibilidad de utilizar calificaciones y modelos internos (IRB) para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo, así como la inclusión en éstas del riesgo operacional. El objetivo es que los requerimientos regulatorios sean más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en el desempeño de sus negocios. Además, se



CLASE 8.ª



OK3614997

estableció un sistema de revisión supervisora para la mejora de la gestión interna de los riesgos y de autoevaluación de la idoneidad del capital en función del perfil de riesgo (Pilar II), así como elementos que se refieren a información y disciplina de mercado (Pilar III).

Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%. El cumplimiento de este objetivo a corto plazo se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos. El Grupo está presente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital. Sin embargo, en otras jurisdicciones, el mismo proceso está sujeto al marco de colaboración entre el supervisor de origen y de acogida con legislaciones distintas, lo que en la práctica supone adaptarse a distintos criterios y calendarios para lograr la autorización de uso de modelos avanzados en base consolidada.

Con este objetivo, Santander ha continuado durante 2010 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo. Actualmente, el Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido y Portugal lo que supone cerca de dos tercios de su exposición total a cierre de diciembre 2010. La estrategia de implantación de Basilea en el Grupo está enfocada a lograr el uso de modelos avanzados en las principales entidades de América y banca al consumo en Europa.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado se cuenta con autorización del uso de su modelo interno para la actividad de negociación de la tesorería de Madrid y durante 2010 se ha obtenido la autorización para las unidades de Chile y Portugal, continuando así con el plan de implantación progresiva para el resto de unidades presentado a Banco de España.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo considera que el desarrollo del modelo interno debe basarse principalmente en la experiencia acumulada sobre la propia gestión de la entidad a través de las directrices y criterios corporativos establecidos después de asumir su control y que precisamente son un rasgo distintivo de Santander. En los últimos años el Grupo ha realizado numerosas adquisiciones que hacen necesario alcanzar un mayor periodo de madurez para desarrollar el modelo interno en base a la propia experiencia de gestión de las distintas entidades adquiridas. No obstante, y aunque de momento el Grupo Santander ha decidido acogerse al enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio, contempla la posibilidad de adoptar los enfoques avanzados (AMA en su acrónimo inglés) una vez que haya recabado información suficiente en base a su propio modelo de gestión para potenciar al máximo las virtudes que caracterizan al Grupo.

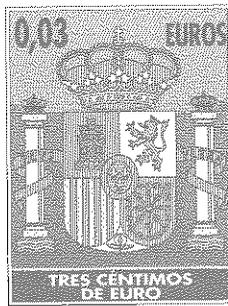
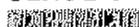
Grupo Santander ha participado a lo largo de 2010 en los estudios de impacto impulsados por el Comité de Basilea y CEBS, y coordinados a nivel local por Banco de España para calibrar la nueva normativa Basilea III y cuya implantación supone el establecimiento de nuevos estándares de capital y de liquidez, con criterios más estrictos y homogéneos a nivel internacional.

Los recursos propios computables del Grupo Santander al cierre de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 exceden el mínimo exigido.

Con fecha 18 de febrero de 2011 se ha aprobado el Real Decreto-ley 2/2011, en donde se establece el desarrollo normativo del denominado Plan de reforzamiento del sector financiero que hizo público en enero de 2011 el Ministerio de Economía y Hacienda y que, entre otros objetivos, contempla adelantar los



CLASE 8.^a



OK3614998

requisitos de solvencia establecidos en Basilea III, estableciendo determinados requerimientos mínimos de capital básico a alcanzar antes del otoño de 2011. A la fecha actual el Grupo cumple con dichos requerimientos mínimos de capital básico.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, situación financiera o resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume en el informe de gestión el Informe Anual presentado por el titular del Servicio en el consejo de administración, celebrado el 21 de marzo de 2011.

j) Hechos posteriores

Desde el 1 de enero de 2011 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales cabe destacar los siguientes hechos relevantes de Grupo Santander:

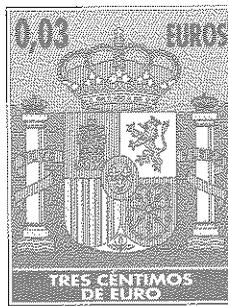
- La comisión ejecutiva del Banco, en reunión de 13 de enero de 2011, acordó aplicar el programa Santander Dividendo Elección en las fechas en las que tradicionalmente se paga el tercer dividendo a cuenta, ofreciendo a los accionistas la opción de recibir un importe equivalente a dicho dividendo, por un importe íntegro de 0,117 euros por título, en acciones o en efectivo. Así, un importe equivalente al tercer dividendo a cuenta ha sido en parte abonado en febrero de 2011 mediante el pago en efectivo de 129.189 miles de euros y el resto mediante la entrega de acciones liberadas por valor de 845.318 miles de euros.
- Con fecha 3 de febrero se comunica el pago de un cuarto dividendo para el ejercicio 2010 por un importe íntegro de 0,228766 euros por acción, que se abonará en efectivo a partir del día 1 del próximo mes de mayo. Con el pago de este dividendo, que de aprobarse la propuesta que se someterá a la junta general será el último, la retribución por acción correspondiente a 2010 es de 0,60 euros por acción, destinándose en total a retribuir a los accionistas 4.999 millones de euros.
- Con fecha 7 de febrero se ha comunicado la formulación en Polonia de una oferta pública de adquisición de acciones sobre el 100% de la entidad polaca Bank Zachodni WBK (BZ WBK), a la que necesariamente acudirá Allied Irish Bank (AIB), entidad poseedora del 70,36% de BZ WBK, en virtud del acuerdo suscrito con Banco Santander en septiembre de 2010.

La oferta de Banco Santander supone una contraprestación máxima de aproximadamente 4.293 millones de euros en efectivo por el 100% de BZ WBK, con un plazo de aceptación que se extiende desde el 24 de febrero de 2011 hasta el 25 de marzo de 2011 y se espera que sea liquidada el día 1 de abril de 2011.

El 18 de febrero de 2011 se ha recibido comunicación de no oposición del regulador financiero de Polonia -KNF- a la toma de participación significativa por el Grupo.



CLASE 8.^a



OK3614999

- Con fecha 17 de febrero se ha efectuado la venta de acciones representativas del 1,9% del capital social de Banco Santander Chile, por un importe total de 291 millones de dólares. La operación genera una plusvalía de aproximadamente 110 millones de euros, que se registrará íntegramente en reservas. Tras la operación, se mantiene una participación del 75% en el capital de Banco Santander Chile.
- Con fecha 22 de febrero de 2011 Banco Santander y la aseguradora Zurich Financial Services Group han llegado a un acuerdo para formar una alianza estratégica que potenciará el negocio de bancaseguros en cinco mercados clave para el Grupo Santander en Latinoamérica: Brasil, Chile, México, Argentina y Uruguay.

Santander creará una holding que integrará las “fábricas” de seguros en Latinoamérica. Zurich adquirirá el 51% del capital y se hará cargo de la gestión de las compañías. Santander mantendrá el 49% del capital de dicha holding y suscribirá un acuerdo de distribución para la venta de productos de seguros en cada país durante 25 años.

El cierre de esta operación está sujeto a documentación final y a las autorizaciones pertinentes de los distintos reguladores.

- Con fecha 3 de diciembre de 2010 el Grupo, por razones exclusivamente comerciales, decidió aportar recursos al fondo de inversión inmobiliaria Santander Banif Inmobiliario, FII (el Fondo) mediante suscripción de nuevas participaciones y la concesión de una garantía de liquidez durante dos años para poder atender los reembolsos de los partícipes que así lo quisieran y evitar así su disolución. El Grupo ofreció a los partícipes de dicho Fondo la posibilidad de que antes del 16 de febrero de 2011 presentaran nuevas solicitudes de reembolso total o parcial de sus participaciones o revocasen total o parcialmente las solicitudes de reembolso que ya hubieran presentado y todavía no hubiesen sido atendidas.

Dicho Fondo, gestionado por la entidad del Grupo Santander Real Estate, S.G.I.I.C, S.A., había sido suspendido de reembolsos durante dos años en febrero de 2009, de acuerdo a lo solicitado a la CNMV, debido a la falta de liquidez suficiente para atender los reembolsos solicitados a dicha fecha.

El 1 de marzo de 2011 el Grupo ha procedido al pago íntegro de los reembolsos solicitados por sus partícipes por un importe de 2.501 millones de euros, equivalentes al 93,01% del patrimonio del Fondo, mediante la suscripción de las correspondientes participaciones por el Grupo a su valor liquidativo de 28 de febrero de 2011.

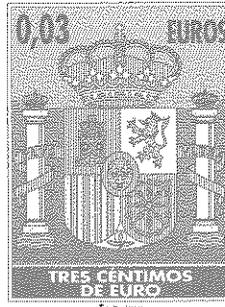
Tras dicha adquisición el Grupo mantiene una participación del 96,62% en el mencionado Fondo. Asimismo desde dicha fecha ha quedado levantada la suspensión de reembolsos y el Fondo opera normalmente.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.



OK3615000

CLASE 8.ª

En general, los saldos denominados en moneda extranjera, incluyendo los de las sucursales en países no pertenecientes a la Unión Monetaria, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios oficiales del mercado de divisas de contado español (a través de la cotización del dólar americano en los mercados locales, para las divisas no cotizadas en el mercado español) al cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo Diferencias de cambio, de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe Ajustes por valoración – Diferencias de cambio.

b) Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran entidades dependientes o entidades del Grupo aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas, o aún siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (participes) participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

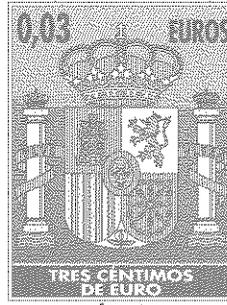
Las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se presentan en el balance por su coste de adquisición, neto de los deterioros que en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro equivale a la diferencia entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro se registran, con cargo al epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Adicionalmente, en la Nota 13 se facilita información sobre las adquisiciones y retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2010 y 2009.

c) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros**i. Definiciones**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



OK3615001

CLASE 8.ª



Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los instrumentos financieros híbridos son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

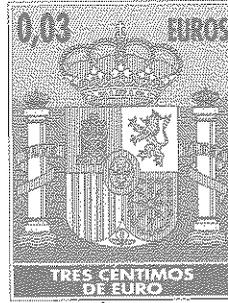
- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase Nota 23).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de capital propio (véase Nota 30).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Activos no corrientes en venta, o correspondan a Caja y depósitos en bancos centrales, Ajustes a activos financieros por macrocoberturas, Derivados de cobertura y Participaciones, que se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Activos financieros híbridos que no forman parte de la cartera de negociación y se valoran íntegramente por su valor razonable, y aquellos que, no formando parte de la cartera de negociación se incluyen en esta cartera al objeto de obtener información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco. Los activos financieros solo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de su adquisición u originación.



OK3615002

CLASE 8.^a



- Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda no clasificados como Inversión a vencimiento, Inversiones crediticias o A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como Cartera de negociación o como Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Inversiones crediticias: Recogen la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes efectivos dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestrados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyan parte del negocio del Banco.

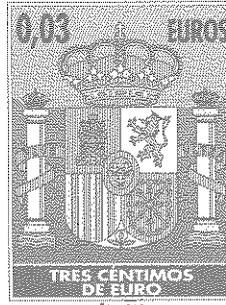
En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).

- Cartera de inversión a vencimiento: Valores representativos de deuda, que se negocien en un mercado activo, que tienen una fecha de vencimiento precisa y dan lugar a pagos en fecha y por cuantías fijas o predeterminables y sobre los que se tiene la intención y capacidad demostrada de mantenerlos hasta el vencimiento.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes partidas:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en el Banco de España y en otros bancos centrales.
- Depósitos o créditos: Saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Banco salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Depósitos en entidades de crédito: Créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
 - Crédito a la clientela: Recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda: Obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.



OK3615003

CLASE 8.^a



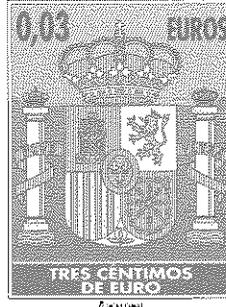
- Instrumentos de capital: Instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.
- Derivados de negociación: Incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- Ajustes a activos financieros por macrocoberturas: Capítulo de contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable a favor del Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Participaciones: Incluye las inversiones en el capital social de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, o correspondan a Derivados de cobertura, Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas de valores).
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.
- Pasivos financieros a coste amortizado: Pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.



OK3615005

CLASE 8.ª



d) *Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros*

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. *Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva (así como los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

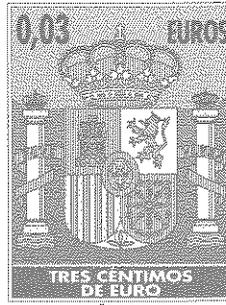
Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua, e informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo Resultado de operaciones financieras. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



OK3615006

CLASE 8.ª



El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

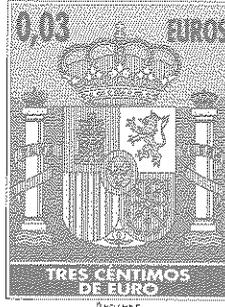
Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de capital y personales, bienes cedidos en leasing y renting, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Cartera de negociación, Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:



OK3615007

CLASE 8.^a

	Millones de euros								
	2010			2009			2008		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos	Modelos internos	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos	Modelos internos	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos	Modelos internos	Total
Cartera de negociación (activo)	65.009	91.753	156.762	61.056	73.998	135.054	51.947	99.870	151.817
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.446	30.034	39.480	8.938	28.876	37.814	6.137	19.680	25.817
Activos financieros disponibles para la venta	69.337	16.898	86.235	75.469	11.152	86.621	43.747	5.173	48.920
Derivados de cobertura (activo)	1.226	7.001	8.227	1.226	6.608	7.834	244	9.454	9.698
Cartera de negociación (pasivo)	18.027	118.745	136.772	12.013	103.503	115.516	12.265	124.355	136.620
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	51.020	51.020	-	42.371	42.371	-	28.639	28.639
Derivados de cobertura (pasivo)	509	6.125	6.634	318	4.873	5.191	261	5.697	5.958
Pasivos por contratos de seguros	4.163	6.286	10.449	5.006	11.910	16.916	5.286	11.564	16.850

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor (NIIF-UE), cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

Durante el ejercicio 2010, el Grupo no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración.

Las principales técnicas usadas a 31 de diciembre de 2010 por nuestros modelos internos, para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros desglosados en la tabla anterior se muestran a continuación:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente *forwards* y *swaps*) y en la valoración de los créditos a la clientela clasificados en la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se emplea el método del valor



OK3615008

CLASE 8.^a



presente. Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados.

- En la valoración de instrumentos financieros que requieren una cobertura dinámica (principalmente opciones estructuradas y otros instrumentos estructurados) se emplea, normalmente, el modelo de Black-Scholes; para instrumentos más complejos se emplean los modelos de Dupire (volatilidad local) y el modelo de Heston (volatilidad estocástica). En su caso, se emplean inputs observables de mercado para obtener factores tales como el bid-offer spread, tipos de cambio, volatilidad, correlación entre índices y liquidez del mercado. En determinados casos muy limitados, se pueden emplear inputs no observables de mercado, como la volatilidad del Halifax's UK Price Index ('HPI'), la estimación de crecimiento a futuro del HPI, el HPI spot rate, y la mortalidad.
- En la valoración de determinados instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés, tales como los futuros sobre tipos de interés, caps y floors, se utilizan el método del valor presente (futuros) y el modelo de Black-Scholes (opciones plain vanilla); para instrumentos más estructurados que requieran una cobertura dinámica se emplean los modelos de Heath-Jarrow-Morton y de Hull-White y el Markov Funcional Model. Los principales inputs utilizados en estos modelos son principalmente datos observables en el mercado, incluyendo las correspondientes curvas de tipos de interés, volatilidades, correlaciones y tipos de cambio. En determinados casos muy limitados, se pueden emplear inputs no observables de mercado, como la volatilidad del Halifax's UK Price Index ('HPI'), la estimación de crecimiento a futuro del HPI, el HPI spot rate, la mortalidad y el spread de crédito para el instrumento financiero concreto.
- En el caso de instrumentos lineales (por ejemplo, derivados de riesgo de crédito y renta fija), el riesgo de crédito se valora conforme a modelos dinámicos similares a los empleados en la valoración del riesgo de tipo de interés. En el caso de instrumentos no lineales, si la cartera de estos está expuesta a riesgo de crédito (por ejemplo derivados de crédito), la probabilidad conjunta de impago (*default*) se determina utilizando el modelo Standard de Gaussian Copula. Las principales variables (*inputs*) utilizadas para determinar el coste de crédito subyacente de los derivados de crédito son primas de riesgo de crédito cotizadas, y la correlación entre los derivados de crédito cotizados de distintos emisores.

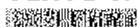
El valor razonable de los instrumentos financieros no negociados activamente que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de materias primas y acciones, volatilidad y prepagos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable de instrumentos negociados activamente y posterior comparación con el correspondiente precio observable en el mercado.

A continuación se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2 y Nivel 3) al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, así como el efecto potencial, que sobre la valoración al 31 de diciembre de 2010 tendría un cambio, hacia otros escenarios razonablemente probables, en las principales asunciones que no están basadas en datos observables de mercado:

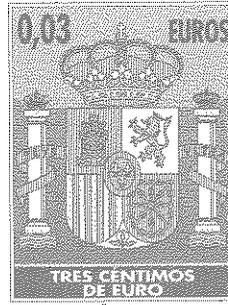


OK3615009

CLASE 8.ª



	Cifras millones de euros						Efecto asunciones razonables sobre valores razonables al 31-12-10	
	Valores razonables calculados utilizando modelos internos 31-12-10	Valores razonables calculados utilizando modelos internos 31-12-09	Valores razonables calculados utilizando modelos internos 31-12-08	Técnicas de valoración	Principales asunciones	Más favorables	Más desfavorables	
ACTIVOS:								
Cartera de negociación	91.753	73.998	99.870			307,1	(295,0)	
Depósitos en entidades de crédito	16.216	5.953	5.150	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
Crédito a la clientela (b)	755	10.076	684	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
Deuda y participaciones en capital	10.983	4.898	6.074	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado, HPI	4,3	(4,3)	
Derivados de Negociación	63.799	53.070	87.962			302,8	(290,7)	
<i>Swaps</i>	46.562	26.390	72.693	Método del Valor Presente, Gaussian Copula (e)	Datos observables de mercado, Liquidez	33,4 (e)	(33,4) (e)	
<i>Opciones sobre tipos de cambio</i>	727	818	3.524	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado, Liquidez	0,2 (e)	(0,2) (e)	
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	6.632	17.185	4.926	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado, Liquidez, Correlación	109,2(e)	(111,1) (e)	
<i>Futuros sobre tipos de interés</i>	53	2.109	339	Modelo Heath-Jarrow-Morton	Datos observables de mercado	68,1	(74,3)	
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	5.248	3.849	6.127	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI	68,1	(74,3)	
<i>Otros</i>	4.577	2.720	353	N/A	N/A	99,9	(71,7)	
Derivados de cobertura	7.001	6.608	9.454			1,2	(1,2)	
<i>Swaps</i>	6.886	6.465	9.029	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
<i>Opciones sobre tipos de cambio</i>	67	47	265	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado	1,2	(1,2)	
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	31	56	157	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado	-	-	
<i>Otros</i>	17	40	3	N/A	N/A	-	-	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	30.034	28.876	19.681			-	-	
Depósitos en entidades de crédito	18.831	16.243	8.912	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
Crédito a la clientela (d)	7.777	8.329	8.973	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado, HPI	-	-	
Deuda y participaciones en capital	3.426	4.304	1.796	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
Activos financieros disponibles para la venta	16.898	11.152	5.173			142,1	(133,9)	
Deuda y participaciones en capital	16.898	11.152	5.173	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	142,1	(133,9)	
PASIVOS:								
Cartera de negociación	118.745	103.503	124.355			47,7	(45,6)	
Depósitos de bancos centrales	12.605	2.985	9.110	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
Depósitos de entidades de crédito	28.370	43.132	26.842	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
Depósitos de la clientela	7.849	4.658	4.896	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
Deuda y participaciones en capital	365	586	1.075	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado, Liquidez	(a)	(a)	
Derivados de Negociación	69.556	52.141	82.432			47,7	(45,6)	
<i>Swaps</i>	48.533	35.916	67.288	Método del Valor Presente, Gaussian Copula (e)	Datos observables de mercado, Liquidez, HPI	- (e)	- (e)	
<i>Opciones sobre tipos de cambio</i>	915	898	3.515	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado, Liquidez	- (e)	- (e)	
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	7.356	3.974	5.402	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado, Liquidez, Correlación	- (e)	- (e)	
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	6.189	4.518	4.694	Modelo Heath-Jarrow-Morton	Datos observables de mercado, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI	47,7	(45,6)	
<i>Compraventas a plazo</i>	-	-	-	N/A	N/A	-	-	
<i>Futuros sobre tipos de interés y renta variable</i>	181	2.596	1.189	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
<i>Otros</i>	6.382	4.239	344	N/A	N/A	-	-	
Derivados de cobertura	6.125	4.873	5.697			-	-	
<i>Swaps</i>	5.723	4.558	5.586	Método del Valor Presente	Datos observables de mercado	-	-	
<i>Opciones sobre tipos de cambio</i>	363	175	20	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado	-	-	
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	16	67	91	Modelo Black-Scholes	Datos observables de mercado	-	-	
<i>Otros</i>	23	72	-	N/A	N/A	-	-	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	51.020	42.371	28.639			-	-	
Pasivos por contratos de seguros	6.286	11.910	11.564			-	-	
TOTAL	327.862	283.290	304.433			498	(475,7)	



OK3615010

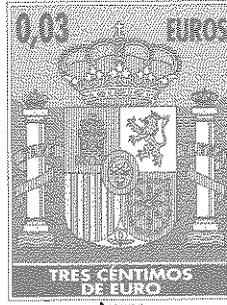
CLASE 8.^a

- (a) No se desglosa la sensibilidad para deuda y participaciones en capital emitida del pasivo que emplea asunciones de HPI, pues dichos instrumentos tienen cobertura perfecta. Como consecuencia, cualquier cambio en la valoración de estos instrumentos emitidos sería exactamente compensado por un cambio igual y opuesto en la valoración de los derivados asociados de tipo de cambio.
- (b) Incluye, principalmente, préstamos a corto plazo y adquisiciones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).
- (c) Incluye derivados de riesgo de crédito con un valor razonable neto negativo de 65 millones de euros registrados en el balance de situación consolidado. Estos activos y pasivos son valorados mediante el Modelo Standard de Gaussian Copula descrito anteriormente.
- (d) Incluye préstamos hipotecarios con garantía de viviendas, a entidades financieras en el Reino Unido (que están reguladas y parcialmente financiadas por el Gobierno). El valor razonable de dichos préstamos se ha obtenido utilizando variables observables en el mercado, incluyendo transacciones actuales de mercado de importe y garantías similares facilitadas por la UK Housing Association. Dado que el Gobierno está involucrado en estas entidades, los *spread* de riesgo de crédito se han mantenido estables y son homogéneos en dicho sector. Los resultados que surgen del modelo de valoración son contrastados contra transacciones actuales de mercado.
- (e) El Grupo calcula el efecto potencial sobre la valoración de cada uno de estos instrumentos de forma conjunta, independientemente de si su valoración individual es positiva (activo) o negativa (pasivo), desglosándose dicho efecto conjunto asociado a los correspondientes instrumentos clasificados en el activo del balance de situación consolidado.

El uso de datos observables de mercado asume que los mercados en los que opera el Grupo están operando eficientemente y por lo tanto dichos datos son representativos. Las principales asunciones empleadas en la valoración de aquellos instrumentos financieros, mostradas en el cuadro anterior, valoradas a través de modelos internos que emplean datos no observables de mercado se explican a continuación:

- **Correlación:** las asunciones relativas a la correlación entre el valor de activos cotizados y activos no cotizados están basadas en correlaciones históricas entre el impacto de movimientos adversos en variables de mercado y la correspondiente valoración de los activos no cotizados asociados. En función del escenario elegido, más o menos conservador, la valoración de los activos variaría.
- **Dividendos:** las estimaciones de los dividendos utilizados como *inputs* en los modelos internos están basadas en los pagos de dividendos esperados de las compañías emisoras. Dado que las expectativas de dividendos pueden cambiar o ser diferentes en función de la procedencia del precio (normalmente información histórica o consenso del mercado para la valoración de opciones), y la política de dividendos de las compañías puede variar, la valoración se ajusta a la mejor estimación del nivel razonable de dividendos esperado dentro de escenarios más o menos conservadores.
- **Liquidez:** las asunciones incluyen estimaciones en respuesta a la liquidez del mercado. Por ejemplo, consideran la liquidez del mercado cuando se emplean estimaciones de tipos de cambio o de interés a muy largo plazo, o cuando el instrumento es parte de un mercado nuevo o en desarrollo donde, debido a la falta de precios de mercado que reflejen un precio razonable de estos productos, la metodología de valoración estándar y las estimaciones disponibles podrían arrojar resultados menos precisos en la valoración de dichos instrumentos en ese momento.
- **Halifax Housing Price Index (HPI):** las asunciones incluyen estimaciones sobre el crecimiento futuro y la volatilidad del HPI, la mortalidad y los *spread* de crédito de los instrumentos financieros concretos en relación con préstamos hipotecarios con garantía de viviendas, a entidades financieras en el Reino Unido (reguladas y parcialmente financiadas por el Gobierno), derivados de crédito y derivados sobre activos inmobiliarios.

Los datos no observables de mercado que constituyen *inputs* significativos de los modelos internos (Nivel 3) son, sustancialmente, aquellos relacionados con el Housing Price Index. A continuación se detallan los activos y pasivos financieros valorados con dichos modelos, incluidos en el cuadro anterior:



OK3615011

CLASE 8.^a

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos		
	Millones de euros		
	2010	2009	2008
ACTIVOS:			
Nivel 2	143.494	118.001	132.861
Nivel 3	2.192	2.632	1.316
	145.686	120.633	134.177
PASIVOS:			
Nivel 2	181.879	162.179	169.630
Nivel 3	297	477	626
	182.176	162.656	170.256
	327.862	283.290	304.433

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, la dirección del Grupo considera que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

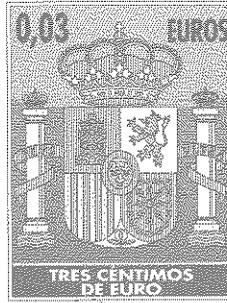
El incremento observado en 2009 en activos clasificados como Nivel 3 se produce tras la incorporación de Santander Holdings USA, Inc (anteriormente Sovereign Bancorp, Inc) como sociedad del Grupo. Dicha filial aportó determinadas participaciones en fondos de titulización hipotecarios cuya cotización no es profunda, por lo que el Grupo determina su valor razonable analizando los precios obtenidos de diversas fuentes tales como precios dados por terceras partes (*brokers*, agencias de valoración y otros). Al objeto de analizar la razonabilidad de dichas valoraciones, las mismas son comparadas con la cotización de otros valores de características similares que cuentan con cotizaciones más activas. El valor razonable finalmente asignado por el Grupo a estos activos asume la liquidación ordenada de estos activos en circunstancias normales. Dada la actual situación en los mercados de crédito y liquidez, el valor de mercado de estos activos es sensible a cambios en las asunciones y volatilidad del mercado.

Tal y como se detalla en las tablas anteriores, el efecto potencial al 31 de diciembre de 2010, sobre la valoración de los instrumentos financieros, que se derivaría de un cambio en las principales asunciones (liquidez, correlaciones, dividendos y HPI) en el caso de emplear otras asunciones razonablemente probables menos favorables tomando el valor más bajo del rango que se estima probable, supondría disminuir las ganancias, o incrementar las pérdidas, en 476 millones de euros (449 y 169 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente). El efecto de utilizar otras asunciones razonablemente probables más favorables que las empleadas, tomando el valor más alto del rango que se estima probable, supondría aumentar las ganancias, o disminuir las pérdidas, en 498 millones de euros (574 y 218 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente).

El importe neto registrado en los resultados del ejercicio 2010 derivado de los modelos de valoración indicados anteriormente asciende a 486 millones de euros de beneficio (2009: 1.133 millones de pérdida), de los que 338 millones de euros de beneficio corresponden a modelos cuyos inputs significativos son datos no observables de mercado.



CLASE 8.^a
FISCAL



OK3615012

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos Intereses y rendimientos asimilados o Intereses y cargas asimiladas, según proceda); y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo Resultado de operaciones financieras.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta, salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe Ajustes por valoración – Diferencias de cambio (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio de la cuenta de pérdidas y ganancias).
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta y Ajustes por valoración – Diferencias de cambio permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las plusvalías no realizadas de los activos disponibles para la venta clasificados como Activos no corrientes en venta por formar parte de un Banco de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe Ajustes por valoración – Activos no corrientes en venta.

v. Operaciones de cobertura

El Banco utiliza los derivados financieros para las siguientes finalidades: i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan en la gestión de sus riesgos de mercado y de crédito, ii) utilizarlos en la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos (derivados de cobertura), y iii) para aprovechar en beneficio propio las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor (derivados de negociación).

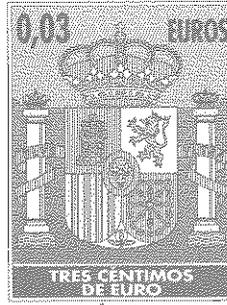
Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un Derivado de negociación.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (cobertura de valores razonables);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (cobertura de flujos de efectivo);
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).



CLASE 8.ª



OK3615013

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (eficacia retrospectiva). Para ello, el Banco verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

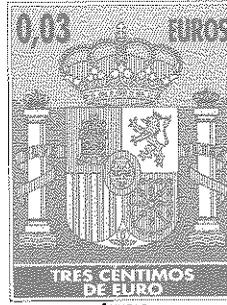
Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- a. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida los epígrafes Ajustes a activos financieros por macrocoberturas o Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas, según proceda.

- b. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio Ajustes por valoración-Coberturas de flujos de efectivo hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros.
- c. En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio Ajustes por valoración – Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.
- d. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo Resultado de operaciones financieras.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineficacia o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.



OK3615014

CLASE 8.ª

Cuando la cobertura de valores razonables es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo Ajustes por valoración de patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

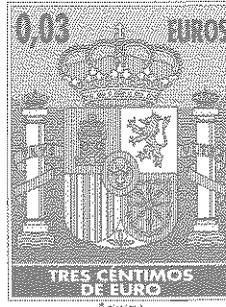
vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de Otros activos (Pasivos) financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias o como Cartera de negociación.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:



OK3615015

CLASE 8.ª



- a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

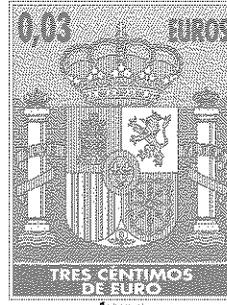
- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Se consideran en situación irregular, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactadas, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.



CLASE 8.^a

OK3615016

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados;
- Los diferentes tipos de riesgo a que está sujeto cada instrumento; y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envejecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta; y/o
- Por materialización del riesgo-país, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

* * * * *

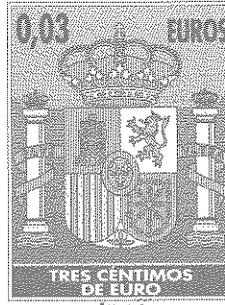
El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: atendiendo a tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, y antigüedad de los importes vencidos.
- Colectivamente, en los demás casos, en función de la antigüedad de la operación y las garantías de la misma.

En dicho proceso de evaluación el Banco toma en consideración los parámetros establecidos por Banco de España, quien sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha estimado unos porcentajes mínimos de cobertura, que podrían resumirse en:



CLASE 8.^a



OK3615017

- Para los saldos dudosos por razón de la morosidad del cliente se registran provisiones, en función de la fecha de impago, que van desde un 25% para los saldos impagados hasta 6 meses, hasta un 100% para aquellos cuya antigüedad del impago sea superior a 12 meses.
- En el caso de dudosos por razón de la morosidad que cuenten con garantía inmobiliaria, los parámetros de estimación anteriormente indicados son aplicados sobre el importe vivo pendiente reducido en el valor estimado de los derechos reales recibidos en garantía. Dicho valor es, a su vez, determinado mediante la aplicación de porcentajes reductores sobre el coste del bien o su valor de tasación, que van desde el 50% para parcelas y solares, al 80% para vivienda terminada residencia habitual del prestatario.
- Para los saldos dudosos por razones distintas de la morosidad se establecen unas coberturas mínimas de referencia entre el 10% y el 25% en función de la situación del deudor.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se constituye una provisión por las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal, teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha los estados financieros calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

El Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha determinado igualmente unos parámetros para la cuantificación de las pérdidas por el deterioro inherentes.

El conjunto de coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioro inherente.

iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando, a la fecha de valoración de estos instrumentos existe una evidencia objetiva de que dichas diferencias tienen su origen en un deterioro permanente, dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta, reclasificándose todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el caso de instrumentos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación (o en el epígrafe de patrimonio Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.



OK3615018

CLASE 8.ª

REGISTRO DE LA CLASE 8.ª

h) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes Depósitos en bancos centrales, Depósitos en entidades de crédito o Crédito a la clientela (Depósitos de bancos centrales, Depósitos de entidades de crédito o Depósitos de la clientela).

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo Activos no corrientes en venta recoge el valor en libros de las partidas (individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción)) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran Activos no corrientes en venta, salvo que las entidades hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo Pasivos asociados con activos no corrientes en venta recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el epígrafe Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

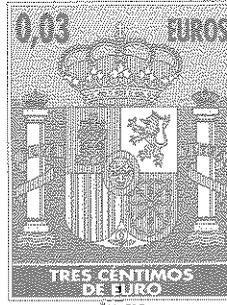
j) Contrato de seguros y pensiones

El capítulo del activo Contratos de seguros vinculados a pensiones recoge los importes que el Banco tiene derecho a percibir con origen en los contratos de seguro que mantiene con terceras partes y más concretamente, la participación del seguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros.

Al menos anualmente se analiza si dichos activos están deteriorados (si existe una evidencia objetiva, resultado de suceso ocurrido después del reconocimiento inicial de dicho activo, de que el Banco puede no recibir las cantidades establecidas contractualmente, y puede cuantificarse fiablemente la cantidad que no se recibirá), en cuyo caso se registra la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias dando de baja dichos activos.



CLASE 8ª
INMOVILIZADO MATERIAL DE USO PROPIO



OK3615019

k) Activos materiales

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su destino en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2
Mobiliario	Entre 7,5 y 10
Instalaciones	Entre 6 y 10
Equipos de oficina y mecanización	Entre 10 y 25
Remodelación de oficinas alquiladas	Entre 5 y 10

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



OK3615020

CLASE 8ª



Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, ya que no incrementan la vida útil de los activos.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe Inversiones inmobiliarias recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe Activos cedidos en arrendamiento operativo incluye el importe de los activos diferentes de los terrenos y edificios que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

l) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

i. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo Inversiones crediticias del balance.

Cuando el Banco actúa como arrendador, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

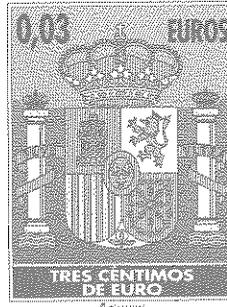
En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos Intereses y rendimientos asimilados o Intereses y cargas asimiladas, respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

ii. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.



CLASE 8.^a



OK3615021

Cuando el Banco actúa como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe Activo material (véase Nota 15). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal, en el capítulo Otros productos de explotación.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias, en el capítulo Otros gastos generales de administración.

iii. Ventas con arrendamiento posterior

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento.

m) Activo intangible

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Otro activo intangible

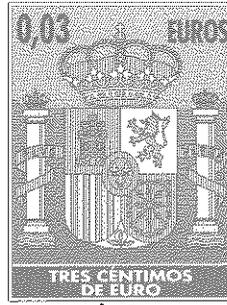
Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo Amortización de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK3615022

CLASE 8.ª



En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.k).

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

n) Resto de activos y pasivos

El capítulo Resto de activos incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en el balance como:

- Existencias: Incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En esta partida se incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

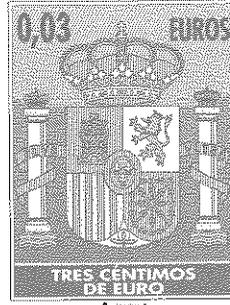
El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el período que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: Incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo Resto de pasivos incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

o) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus administradores diferencian entre:



OK3615023

CLASE 8.^a



- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos.
- **Activos contingentes:** activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Conforme a la norma contable, los pasivos contingentes no se deben registrar en las cuentas anuales, sino que se debe informar sobre los mismos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

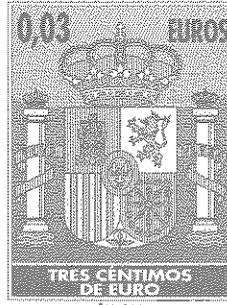
- **Fondos para pensiones y obligaciones similares:** Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- **Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:** Incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- **Provisiones para impuestos, otras contingencias legales y otras provisiones:** Incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal, litigios y las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso (véase Nota 23).

p) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Adicionalmente a lo indicado en la Nota 1, al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades con origen en el desarrollo habitual de sus actividades (véase Nota 23).

q) Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio aquéllos que cumplen las siguientes condiciones:



OK3615024

CLASE 8.^a



- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

r) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los presten durante el período citado. En la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos (y el correspondiente aumento de patrimonio neto) al valor razonable de los instrumentos de capital concedidos. Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, el Banco reconoce íntegramente, en la fecha de concesión, el gasto por los servicios recibidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de capital alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de requisitos por parte de los empleados, (normalmente requisitos de permanencia), con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado. Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de capital.

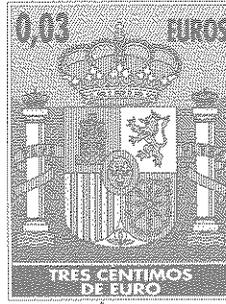
s) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados para el reconocimiento de los ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen como ingreso, cuando se perciben, como una recuperación de la pérdida por deterioro.



OK3615025

CLASE 8.^a



ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento del desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura, estudio e información, deben ser periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo. En el caso de las comisiones de apertura, se registra inmediatamente en la cuenta de resultados la parte correspondiente a los costes directos relacionados incurridos en la formalización de dichas operaciones.

t) Garantías financieras

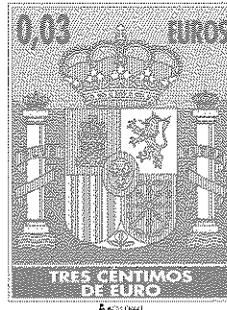
Se consideran garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, un crédito en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado g) anterior.



CLASE 8.ª



OK3615026

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes del pasivo del balance (Nota 23). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo Dotaciones a provisiones (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso de que sea necesario constituir una provisión específica por garantías financieras, las correspondientes comisiones pendientes de devengo las cuales se encuentran registradas en el epígrafe Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros del pasivo del balance se reclasifican a la correspondiente provisión.

u) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago, aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados y las atenciones sociales post-empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el capítulo Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida.

Planes de aportación definida

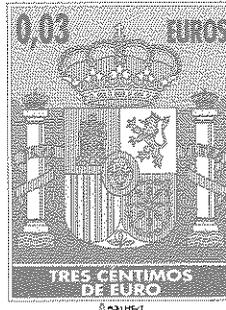
Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares del pasivo del balance.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe Resto de activos, dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos que son diferidas en virtud del tratamiento de la denominada banda de fluctuación, y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.



OK3615027

CLASE 8.^a



- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el capítulo Contratos de seguros vinculados a pensiones que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran ganancias y pérdidas actuariales las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Banco aplica, por planes, el criterio de la banda de fluctuación, por lo que registra en la cuenta de pérdidas y ganancias la cuantía que resulta al dividir entre cinco el importe neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas no reconocidas al inicio de cada ejercicio que exceda el 10% del valor actual de las obligaciones o el 10% del valor razonable de los activos al inicio del ejercicio, el mayor de los dos. El período máximo de imputación de cinco años, requerido por el Banco de España a todas las entidades financieras españolas, resulta menor que los años de trabajo activo que, de promedio, restan a los empleados que participan en los planes, y es aplicado de forma sistemática.

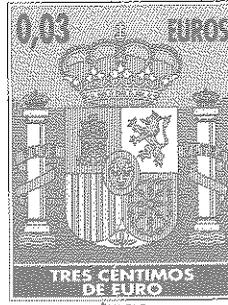
El coste de los servicios pasados - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el capítulo Gastos de personal.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo) en el capítulo Intereses y cargas asimiladas. Cuando las obligaciones se presentan en el pasivo del balance, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor en el capítulo Intereses y rendimientos asimilados.
- La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación, y del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe Dotaciones a las provisiones (neto), de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v) *Otras retribuciones a largo plazo*

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquél que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los



OK3615028

CLASE 8.^a



premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata (véase Nota 23).

w) *Indemnizaciones por despido*

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se haya anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

x) *Impuesto sobre beneficios*

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo Activos fiscales incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

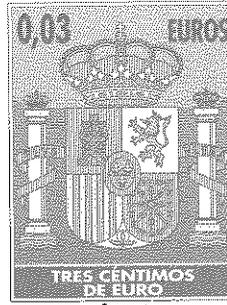
El capítulo Pasivos fiscales incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles



CLASE 8.^a



OK3615029

negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

y) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 48 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes del balance así como los tipos de interés medios.

z) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifiquen.

El Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe Caja y Depósitos en Bancos Centrales del balance.

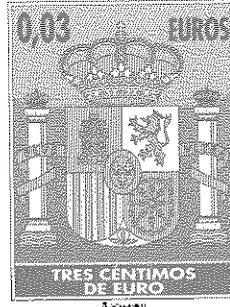
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

aa) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.



OK3615030

CLASE 8.^a



- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrando su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica Impuesto sobre beneficios de dicho estado.

ab) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Grupo Santander

a) Banco Santander, S.A. y estructura internacional del Grupo

El crecimiento experimentado por el Grupo en la última década ha hecho que el Banco también actúe, en la práctica, como una entidad tenedora de acciones de las diferentes sociedades que componen el Grupo, siendo los resultados del Banco cada vez menos representativos de la evolución y de los resultados del Grupo. Por esta razón, el Banco determina en cada ejercicio la cuantía de los dividendos a repartir a sus accionistas en función de los resultados obtenidos a nivel consolidado, teniendo en consideración el mantenimiento de los tradicionalmente altos niveles de capitalización del Grupo y que la gestión de las operaciones tanto del Banco como del resto del Grupo se efectúa en bases consolidadas (con independencia de la imputación a cada sociedad del correspondiente efecto patrimonial).

En el ámbito internacional, los diferentes bancos y las restantes sociedades dependientes, multigrupo y asociadas del Grupo están integrados en una estructura formada por distintas sociedades tenedoras de acciones que, en último término, son las titulares de las acciones de los bancos y filiales en el exterior.

Esta estructura, controlada en su totalidad por el Banco, tiene como objetivo la optimización estratégica, económico-financiera y fiscal de la organización internacional, pues permite definir las unidades más adecuadas en cada caso a la hora de realizar operaciones de adquisición, venta o participación en otras entidades internacionales, la modalidad de financiación más conveniente respecto de dichas operaciones y el canal más adecuado para la transferencia a España de los beneficios obtenidos por las distintas unidades operativas del Grupo.



CLASE 8.^a



OK3615031

En distintos anexos se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que consolidan y sobre las valoradas por el método de la participación.

b) Adquisiciones y ventas

A continuación se resumen adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes, realizadas por el Grupo en los tres últimos ejercicios:

i. ABN AMRO Holding N.V. (ABN AMRO)

El 20 de julio de 2007, y una vez recibidas las autorizaciones regulatorias necesarias para publicar la documentación de su oferta por ABN AMRO, el Banco, junto con The Royal Bank of Scotland Group plc, Fortis N.V. y Fortis S.A./N.V. (conjuntamente, los Bancos), procedieron formalmente, a través de la sociedad RFS Holdings B.V., a lanzar dicha oferta por la totalidad de las acciones ordinarias, ADS y las acciones preferentes anteriormente convertibles de ABN AMRO.

Un 98,8% del capital ordinario de ABN AMRO (excluyendo la autocartera propiedad de ABN AMRO) acudió definitivamente a la Oferta.

Al 31 de diciembre de 2007, la inversión realizada por el Banco ascendía a 20.615 millones de euros que se encontraba materializada en la participación del Banco en el 27,9% del capital social de RFS Holdings B.V., entidad tenedora de las acciones de ABN AMRO.

Tras todas estas actuaciones se inició un proceso de separación de los negocios de ABN AMRO para su posterior integración en cada uno de los Bancos, correspondiendo a Banco Santander la Unidad de Negocio Latinoamericana de ABN AMRO, básicamente Banco ABN AMRO Real S.A. (Banco Real) en Brasil, el Grupo Bancario Banca Antoniana Popolare Veneta Spa (Antonveneta), el efectivo correspondiente a la venta de la unidad de banca de consumo de ABN AMRO en Holanda, Interbank y DMC Consumer Finance, y el 27,9% de activos no adjudicados a ninguno de los Bancos del consorcio y que se prevé liquidar. Dicha separación siguió su proceso en 2008.

En este sentido, el 4 de marzo de 2008 el Banco Central holandés hizo una declaración de no objeción al plan global de separación, y en julio de 2008 aprobó el plan de separación individual de Banco Real y actividades en Brasil. Posteriormente el Banco Central de Brasil aprobó la operación de compra por parte de Banco Santander, que la hizo efectiva.

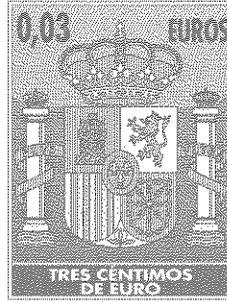
Los activos del Grupo en Brasil estaban compuestos además por los correspondientes a las actividades de gestión de activos de ABN AMRO en Brasil que inicialmente fueron asignados a Fortis en el proceso de separación e integración de activos de ABN AMRO y que fueron adquiridos a aquel por el Banco, durante el primer semestre de 2008, por 209 millones de euros.

Dentro del proceso de separación de activos, Banco Santander Uruguay adquirió en diciembre de 2008 los activos y pasivos de la sucursal de Montevideo de ABN AMRO, procediendo posteriormente a la fusión de los negocios.

Adicionalmente, el 30 de mayo de 2008 Banco Santander y Banca Monte dei Paschi di Siena anunciaron la culminación de la operación de compra-venta de Antonveneta (sin incluir Interbanca, su filial de banca corporativa) por un precio de 9.000 millones de euros, en ejecución del acuerdo anunciado el 8 de noviembre de 2007.



CLASE 8.ª



OK3615032

El 2 de junio de 2008 Banco Santander alcanzó un acuerdo definitivo con General Electric por el que una sociedad de su grupo adquiriría Interbanca y diversas entidades del Grupo Santander las unidades de GE Money en Alemania, Finlandia y Austria, sus unidades de tarjetas en Reino Unido e Irlanda y su unidad de financiación de coches en Reino Unido. El precio base acordado para ambas transacciones fue de 1.000 millones de euros cada una, sujeto a diversos ajustes. Estas operaciones se cerraron con la adquisición de GE Alemania durante el cuarto trimestre de 2008 y la adquisición del resto de las unidades de GE y la venta de Interbanca durante el primer trimestre de 2009 (véase apartado x. a continuación).

Durante el tercer trimestre de 2008, se vendió el 45% de la sociedad ABN Amro Asset Management Italy SGR S.p.A. a Banca Monte di Paschi di Siena por un importe de 35 millones de euros; el restante 55% lo había adquirido ya la misma entidad por efecto de la compra de Antonveneta.

Entre los negocios compartidos por los integrantes del consorcio estaban incluidos pasivos subordinados emitidos por ABN AMRO. La parte de estos pasivos correspondiente a Santander fue transferida a RBS y Fortis a precios de mercado generando una plusvalía para el Grupo de 741 millones de euros, registrada en el epígrafe Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2008.

El 22 de septiembre de 2008, RFS completó el *squeeze-out* a los accionistas minoritarios de ABN AMRO mediante el pago a dichos accionistas de 712 millones de euros. Consecuentemente, desde dicha fecha RFS es el único accionista de ABN AMRO. Banco Santander, en función a su participación en RFS, tuvo que pagar 200 millones para completar el proceso.

La consolidación por integración global de Banco Real en las cuentas del Grupo tuvo lugar durante el cuarto trimestre de 2008. Hasta dicha fecha, se valoraba por el método de la participación a través de la participación mantenida en RFS Holding. Por lo anterior, la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo correspondiente al ejercicio 2008 incluía la totalidad de los resultados aportados al Grupo por dicha entidad desde el 1 de enero de 2008. El volumen de activos que Banco Real aportó al Grupo fue de aproximadamente 44.000 millones de euros al tipo de cambio de cierre del ejercicio 2008. Los importes de los principales activos, pasivos y pasivos contingentes aportados al Grupo por dicha entidad se detallan en las correspondientes notas de esta memoria.

El fondo de comercio a la fecha de compra asignado a Banco Real tras todas las operaciones descritas anteriormente ascendió a 8.000 millones de euros (6.446 millones de euros al tipo de cambio de cierre del ejercicio 2008).

En abril de 2009, ABN AMRO vendió su sucursal en Asunción (Paraguay), tras su conversión en una filial, a Banco Regional (propiedad en un 40% del grupo Rabobank) por 42,2 millones de euros, dando lugar a plusvalías netas de aproximadamente 5 millones de euros.

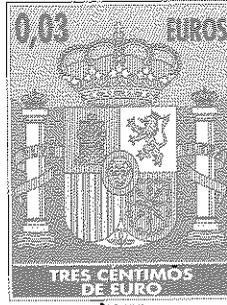
El día 1 de abril de 2010, ABN AMRO recibió la nueva denominación de The Royal Bank of Scotland Holding N.V.

En la misma fecha, ABN AMRO Bank N.V., una compañía recientemente creada con el propósito de servir de holding de la mayoría de los activos y pasivos que pertenecían al Estado holandés se convirtió en filial al 100% de dicho Estado. Asimismo, también con fecha 1 de abril de 2010, Royal Bank of Scotland Group plc, Banco Santander, S.A., el Estado holandés y RFS Holdings B.V suscribieron un nuevo acuerdo denominado Restated Consortium and Shareholders Agreement.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, Banco Santander tiene un reducido interés económico en RFS Holdings B.V. que a su vez posee una cantidad residual de los activos y pasivos compartidos con The Royal Bank of Scotland Group plc y el Estado holandés.



CLASE 8.ª



OK3615033

ii. Compañía Española de Petróleos, S.A. (Cepsa)

Tras la Oferta Pública de Adquisición formulada por el Banco en el ejercicio 2003 sobre un número máximo de 42.811.991 acciones de Cepsa, ésta fue aceptada por 32.461.948 acciones, lo que supuso una inversión de 909 millones de euros.

Dicha Oferta Pública de Adquisición fue considerada por Total, S.A. como una infracción de pactos parasociales históricos entre dicha sociedad (o su filial, Elf Aquitaine, S.A.-Elf) y el Banco referidos a Cepsa, por lo que formuló una demanda arbitral ante la Corte Arbitral de los Países Bajos.

Con fecha 3 de abril de 2006 fue notificado a las partes el laudo parcial emitido por el Tribunal Arbitral que, en el seno del Instituto de Arbitraje de los Países Bajos, resolvió la demanda arbitral presentada por Total, S.A. contra el Banco. El Tribunal estimó que los pactos parasociales contenidos en los acuerdos referidos a Cepsa que existían entre el Banco y Total, S.A. (o su filial, Elf) quedaron ineficaces por aplicación de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 26/2003, de 17 de julio. No obstante, el hecho de que el Banco formulara la mencionada Oferta Pública de Adquisición sin consultar previamente con Total, S.A. determinó, a juicio del Tribunal, el nacimiento de una divergencia insuperable entre ambos, lo que, en aplicación de la parte de los acuerdos que no habría quedado ineficaz, supuso el derecho de Total, S.A. de recomprar al Banco un 4,35% de Cepsa al precio previsto en los acuerdos.

Igualmente, el referido laudo parcial ordenó la extinción de Somaen Dos, S.L. (Sociedad Unipersonal), cuyo objeto social era, en exclusiva, la participación en Cepsa, con la finalidad de que cada socio recuperara la titularidad directa de las acciones de Cepsa que le correspondían, de conformidad con los acuerdos entre el Banco y Total, S.A. (o su filial, Elf). A tal efecto, el 2 de agosto de 2006 Banco Santander, S.A. y Riyal, S.L., suscribieron sendos acuerdos con Elf Aquitaine, S.A. y Odival, S.A., por un lado, y con Unión Fenosa, S.A., por otro, para la ejecución del laudo parcial y la separación de las participaciones económicas en Cepsa que unos y otros ostentaban a través de Somaen-Dos, S.L.

Con fecha 13 de octubre de 2006 Elf recibió notificación de la Comisión Europea en la que se le comunicó la autorización de la operación de concentración resultante de la adquisición por parte de Elf de acciones representativas de un 4,35% del capital social de Cepsa. En consecuencia, el Grupo vendió a Elf 11.650.893 acciones de Cepsa por un precio de 53 millones de euros. Dicha venta supuso una minusvalía de 158 millones de euros que quedó cubierta por un fondo constituido al efecto.

Al 31 de diciembre de 2008, los administradores del Banco clasificaron la participación mantenida en Compañía Española de Petróleos, S.A. (Cepsa) (32,5%) como Activo no corriente en venta al tener la intención de recuperar su valor a través de su venta a corto plazo, llevando a cabo la venta en el ejercicio 2009.

iii. Drive Consumer USA Inc. (Drive) (Santander Consumer USA Inc.)

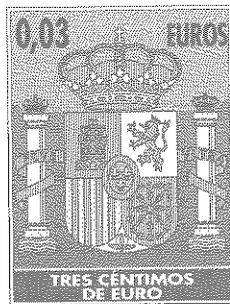
Durante el ejercicio 2006, el Grupo llegó a un acuerdo para la adquisición del 90% de Drive por 637 millones de dólares estadounidenses en efectivo (aproximadamente, 494 millones de euros), lo que representaba un múltiplo de 6,8 veces el beneficio estimado de 2006.

La operación generó un fondo de comercio de 544 millones de dólares estadounidenses.

El acuerdo contemplaba que el precio pagado por el Grupo podría verse incrementado en un máximo de 175 millones de dólares estadounidenses adicionales, en el caso de que la compañía cumpliera determinados objetivos de beneficios para los ejercicios de 2007 y 2008. En julio de 2007 se llegó a un acuerdo para anticipar este pago a cambio de reducirlo de 175 a 135 millones de dólares estadounidenses (97 millones de euros), generando un fondo de comercio adicional por el importe desembolsado.



CLASE 8.^a



OK3615034

Santander Consumer USA Inc. (anteriormente Drive Consumer USA Inc.) era propiedad de HBOS, plc en un 64,5% y del equipo directivo en un 35,5%. Tras la adquisición, el actual presidente y COO de Drive desempeña las funciones de consejero delegado, y mantenía la titularidad de un 9% de la compañía, porcentaje sobre el que existen determinadas opciones de compra y venta que podrían conducir a que el Grupo adquiriese dicho 9% adicional hasta 2013 a unos precios que estarán vinculados a la evolución de los beneficios de la compañía. Durante el ejercicio 2009 el Grupo adquirió un 0,5% adicional.

iv. Compra del negocio de consumo en Europa a The Royal Bank of Scotland (RBS)

El 1 de julio de 2008 se cerró la adquisición (anunciada en el primer trimestre del año) del negocio de financiación al consumo de The Royal Bank of Scotland (RBS) en Europa continental, incluyendo sus actividades en Alemania, Holanda, Bélgica y Austria. El precio de dicha adquisición ascendió a 306 millones de euros generando un fondo de comercio de 85 millones de euros.

En el momento de la adquisición, la unidad de financiación al consumo de RBS en Europa (RBS ECF) prestaba servicio a 2,3 millones de clientes. RBS ECF facilitaba la venta a plazos directamente y a través de sus socios. Tenía una presencia significativa en el negocio de tarjetas de crédito, tanto en términos de clientes individuales como corporativos, y proporcionaba financiación al consumo a través de distintas cadenas de distribución. El negocio adquirido en Alemania, se integró en Santander Consumer Bank en diciembre de 2008.

v. Alliance & Leicester plc

El 14 de julio de 2008, Banco Santander, S.A. y Alliance & Leicester plc alcanzaron un acuerdo sobre los términos de una adquisición recomendada por parte de Banco Santander, S.A. de la totalidad del capital social emitido y pendiente de emisión de Alliance & Leicester plc.

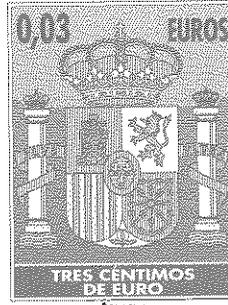
Conforme a dichos términos, los accionistas de Alliance & Leicester plc recibieron una acción de Banco Santander por cada tres acciones de Alliance & Leicester plc. Antes de la fecha de canje Alliance & Leicester acordó y pagó un dividendo a cuenta en efectivo por importe de 18 peniques por acción.

Aspectos básicos de la adquisición:

- En el momento del anuncio, cada acción de Alliance & Leicester plc se valoraba en 299 peniques y la totalidad del capital social emitido en, aproximadamente, 1.259 millones de libras, por lo que el canje propuesto representaba una prima de aproximadamente el 36,4% sobre el precio de cierre del 11 de julio de 2008. Considerando el citado dividendo a cuenta, la prima era de aproximadamente un 44,6% sobre el citado precio de cierre.
- Permitía la integración de los negocios complementarios de Alliance & Leicester y Santander UK, reforzando el posicionamiento competitivo de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, beneficiando así a los clientes.
- Proporcionó un incremento de la masa crítica de los negocios del Grupo en el mercado británico, como parte de nuestra estrategia vertical.
- Sinergias de costes *in-market* a través de nuestra presencia en Reino Unido cifradas en 180 millones de libras anuales (antes de impuestos) al final de 2011.
- Complementariedad geográfica de ambas redes de distribución (Alliance & Leicester tiene presencia destacada en Midlands y Santander UK en el área de Londres).



CLASE 8.^a



OK3615035

- Aceleración en 2-3 años del proceso de expansión de Santander UK en el negocio de pymes y comercios.

La adquisición se completó el 10 de octubre de 2008 mediante la emisión de 140.950.944 acciones nuevas de Banco Santander de 0,50 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 10,73 euros por acción ascendiendo el importe de la ampliación a 1.583 millones de euros (70 millones de euros de capital y 1.513 millones de euros de prima de emisión) y generó un fondo de comercio inicial de 442 millones de libras (554 millones de euros al tipo de cambio de la fecha de la operación).

Esta adquisición se ejecutó mediante un *scheme of arrangement* y fue aprobada por los accionistas de Banco Santander, S.A. (en relación a la ampliación de capital) y de Alliance & Leicester plc. Adicionalmente, el *scheme of arrangement* por el que se instrumentó la adquisición fue sancionado por el Tribunal británico competente y se obtuvieron las oportunas autorizaciones de la Autoridad de Servicios Financieros de Reino Unido (Financial Services Authority) y del Banco de España.

Alliance & Leicester aportó unos activos totales de aproximadamente 79.000 millones de euros a cierre del ejercicio 2008. Los importes de los principales activos, pasivos y pasivos contingentes aportados al Grupo por dicha entidad se detallan en las correspondientes notas de esta memoria.

Durante el ejercicio 2008 Alliance & Leicester no aportó resultados al Grupo. Respecto a la información sobre el resultado que hubiera aportado dicha entidad al Grupo de haberse adquirido el 1 de enero de 2008 se considera no representativa, razón por la que no se desglosa en esta memoria.

vi. Adquisición de los canales de distribución y los depósitos minoristas de Bradford & Bingley

El 29 de septiembre de 2008 el Grupo anunció, como continuación de la comunicación realizada por el Tesoro británico sobre el pase de Bradford & Bingley plc (B&B) a titularidad pública, que los depósitos minoristas, la red de oficinas y los correspondientes empleados serían adquiridos por Santander UK, todo ello de acuerdo con las condiciones del Banking (Special Provisions) Act 2008.

Según las declaraciones efectuadas por el Tesoro británico, todos los créditos de clientes y activos de tesorería de B&B, incluyendo los 41.000 millones de libras de activos hipotecarios pasan a ser de titularidad estatal.

Lo transferido a Santander UK consistió en:

- 20.000 millones de libras de depósitos minoristas;
- Los canales directos de distribución, incluyendo 197 oficinas comerciales, 141 agencias (puntos de distribución en locales de terceros) y los correspondientes empleados.

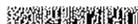
El precio de la adquisición fue de 612 millones de libras, incluyendo la transferencia de 208 millones de libras de capital que correspondía a compañías *off-shore*. El fondo de comercio asignado inicialmente a este negocio ascendió a 160 millones de libras (202 millones de euros al tipo de cambio de la fecha de la operación).

vii. Venta de Porterbrook Leasing Company

El día 8 de diciembre de 2008, Santander UK completó la venta de Porterbrook, su negocio de *leasing*, mediante la venta del 100% de Porterbrook Leasing Company y sus filiales a un consorcio de inversores



OK3615036

CLASE 8.ª

entre los que se encontraba Antin Infrastructure Partners (el fondo de infraestructura esponsorizado por BNP Paribas), Deutsche Bank y Lloyds TSB recibiendo un importe en efectivo de aproximadamente 1.600 millones de libras. La venta generó una plusvalía de 50 millones de euros (40 millones de libras) registrada en el epígrafe Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

viii. Sovereign Bancorp, Inc. (Sovereign)

Banco Santander, S.A. (Santander) y Sovereign Bancorp Inc., compañía matriz de Sovereign Bank, anunciaron el 13 de octubre de 2008 que Santander adquiriría Sovereign por medio de un intercambio de acciones. Santander poseía a la fecha del anuncio el 24,35% de las acciones ordinarias en circulación de Sovereign, clasificadas en el balance de situación de 2008 como Participaciones. La comisión de capital y financiación de Sovereign, compuesta por consejeros independientes, pidió a Santander que considerara la compra del 75,65% de la compañía que aún no poseía. Dicha comisión evaluó la operación y la recomendó al consejo.

Con fecha 26 de enero de 2009 se celebró junta general extraordinaria de accionistas de Banco Santander, que aprobó la ampliación de capital destinada a la adquisición del 75,65% de la entidad norteamericana Sovereign Bancorp Inc. acordada el mes de octubre de 2008, con un porcentaje del 96,9% del capital presente y representado.

Con fecha 28 de enero de 2009 se aprobó la adquisición por parte de la junta general de accionistas de Sovereign.

Con fecha 30 de enero de 2009 se completó la adquisición de Sovereign, que pasó a ser filial 100% de Grupo Santander, mediante la emisión de 0,3206 acciones ordinarias de Banco Santander por cada acción ordinaria de Sovereign (equivalente al intercambio aprobado de 0,2924 ADS ajustado por la dilución producida por la ampliación de capital efectuada en diciembre de 2008). A tal efecto, se emitieron 161.546.320 acciones ordinarias, por un importe efectivo (nominal más prima) de 1.302 millones de euros.

El volumen de activos que la unidad de negocio de Sovereign aportó al Grupo fue de aproximadamente 48.791 millones de euros al tipo de cambio de cierre de 2009, correspondiendo aproximadamente 9.568 millones de euros a Activos Disponibles para la venta y 34.605 millones de euros a Inversiones crediticias. Asimismo, Sovereign aporta al Grupo, a 31 de diciembre de 2009, Pasivos financieros por importe aproximado de 45.364 millones de euros y Provisiones por 401 millones de euros. En el proceso de asignación del precio de compra el Grupo registró un fondo de comercio inicial de 2.053 millones de dólares (1.601 millones de euros al tipo de cambio de la fecha de compra -1.425 millones de euros al tipo de cambio de cierre 2009-).

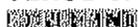
Dado que la toma de control de Sovereign se produjo a finales del mes de enero de 2009, la cuenta de resultados del Grupo correspondiente al ejercicio 2009 incluyó la práctica totalidad del resultado generado por Sovereign durante 2009, que ascendió a 25 millones de euros de pérdidas.

ix. Adquisición de Real Tokio Marine Vida e Previdencia

En marzo de 2009 Grupo Santander Brasil adquirió a Tokio Marine el 50% de la compañía de seguros Real Seguros Vida e Previdencia (anteriormente Tokio Marine Vida e Previdencia) que no poseía por importe de 678 millones de reales brasileños (225 millones de euros).



CLASE 8.^a



OK3615037

x. General Electric Money e Interbanca

Durante el primer trimestre de 2009 se materializó el acuerdo que Banco Santander y GE alcanzaron en marzo de 2008 (véase apartado *i.* anterior), por el que Banco Santander compraría las unidades de GE Money en Alemania (ya adquirida durante el cuarto trimestre de 2008), Finlandia y Austria y sus unidades de tarjetas (Santander Cards UK Limited) y financiación de coches en el Reino Unido, y GE Comercial Finance compraría Interbanca, entidad especializada en banca mayorista y que correspondía a Banco Santander dentro del reparto de activos de ABN AMRO. El fondo de comercio inicial generado en la adquisición del negocio de GE ascendió a 558 millones de euros a diciembre de 2009. Los activos aportados por dichas unidades estaban representados en su mayor parte por crédito a la clientela y representan aproximadamente el 1% de los créditos del Grupo.

xi. Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal

El 22 de mayo de 2009 Banco Santander anunció que había alcanzado un principio de acuerdo para la venta de su participación en Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal a la República Bolivariana de Venezuela. El 6 de julio de 2009 se informó que había cerrado la venta de la participación en Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal al Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, un instituto público de la República Bolivariana de Venezuela, por un precio de 1.050 millones de dólares, habiendo recibido 630 millones de dólares al contado en aquella fecha y el resto con anterioridad al cierre del ejercicio. La mencionada venta no tuvo un impacto significativo en la cuenta de resultados del Grupo.

xii. Triad Financial Corporation

En junio de 2008 la comisión ejecutiva de Banco Santander autorizó la compra por parte de Santander Consumer USA Inc. (anteriormente Drive Consumer USA Inc.) de la cartera de préstamos para la adquisición de vehículos, así como de una plataforma de préstamos directos por Internet (roadloans.com) pertenecientes al grupo Norteamericano Triad Financial Corporation. El precio ascendió a 615 millones de dólares estadounidenses y fue determinado en función de cada préstamo individual. En julio de 2009 la misma comisión ejecutiva, autorizó a Santander Consumer USA Inc. a adquirir la compañía Triad Financial SM LLC con su cartera remanente por un total de 260 millones de dólares estadounidenses.

xiii. Banco Santander (Brasil) S.A.

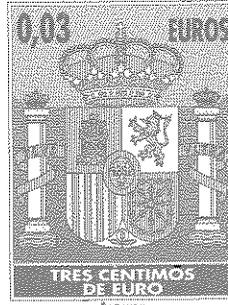
El 13 de octubre de 2009, se completó la oferta pública de 525.000.000 *units*, representativas cada una de 55 acciones ordinarias y 50 acciones preferentes, sin valor nominal, de la filial del Grupo Banco Santander (Brasil) S.A. (Santander Brasil). Los valores ofertados, *units*, son certificados de depósito de acciones. Las *units* se ofrecieron en una oferta global compuesta por un tramo internacional en los Estados Unidos y en otros países fuera de Brasil, mediante American depositary shares (ADSs), en las que cada una de ellas representaba una *unit*, y un tramo doméstico de *units* en Brasil.

El precio de la oferta pública ascendió a 23,50 reales por *unit* y a 13,4033 USD por ADS.

Adicionalmente, Santander Brasil otorgó a las entidades aseguradoras que participaron en la colocación del tramo internacional de la oferta una opción, ejercitable antes del día 6 de noviembre de 2009, para comprar 42.750.000 ADSs adicionales, para atender posibles sobre-suscripciones en el tramo internacional. Santander Brasil otorgó, asimismo, a las entidades aseguradoras del tramo doméstico una opción, ejercitable durante el mismo periodo, para comprar 32.250.000 *units* adicionales para atender posibles sobre-suscripciones en el tramo brasileño.



CLASE 8.^a



OK3615038

Una vez finalizada la oferta global y tras el ejercicio efectuado por los aseguradores de sus opciones, el importe de la ampliación de capital ascendió a 13.182 millones de reales (5.092 millones de euros). El *free float* de Santander Brasil pasó a ser de aproximadamente un 16,45% de su capital social cuando antes de la oferta dicho *free float* era de tan sólo un 2,0% del capital social. Santander Brasil ha asumido el compromiso de alcanzar un *free float* de, al menos, un 25% de su capital social en un plazo de tres años desde la fecha de la oferta para poder mantener la cotización de su acción en el Nivel 2 de la Bolsa de Valores, Mercaderías y Futuros (BM&FBOVESPA). Las ADS cotizan en la bolsa de New York.

Las plusvalías generadas para Grupo Santander como resultado de dicha colocación fueron de 1.499 millones de euros.

Antes de la oferta, el día 14 de agosto de 2009, se transfirió a Santander Brasil, mediante canje de acciones, la totalidad del capital social de algunas entidades brasileñas de gestión de activos, seguros y banca (entre las que se encontraban Santander Seguros S.A. y Santander Brasil Asset Management Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliarios S.A.), que eran propiedad del Grupo Santander y de algunos accionistas minoritarios. Los recursos propios totales de los negocios transferidos se valoraron en 2.500 millones de reales. El propósito de estas operaciones fue el de consolidar en una única entidad las inversiones de Grupo Santander en Brasil, simplificando la estructura corporativa existente y agrupando en el capital social de Santander Brasil la participación tanto de Grupo Santander como la de los socios minoritarios en dichas entidades. Como consecuencia de estas operaciones, se aumentó el capital social de Santander Brasil en unos 2.500 millones de reales a través de la emisión de 14.410.886.181 acciones, de las cuales 7.710.342.899 eran ordinarias y 6.700.543.282 preferentes. Adicionalmente, el día 17 de septiembre de 2009, Banco Santander vendió a Santander Brasil una cartera de préstamos compuesta por créditos a compañías brasileñas y a asociadas cuyas domiciliadas en el exterior por un precio de 806,3 millones de USD.

Santander Brasil se comprometió con los aseguradores, sujeto a ciertas excepciones, a no ofrecer ni a vender sus propias acciones o valores convertibles o canjeables en sus acciones durante un período de 180 días desde la fecha del folleto de la oferta. Asimismo, Banco Santander, los miembros del consejo de administración y de la alta dirección de Santander Brasil asumieron el compromiso de observar limitaciones sustancialmente similares a los anteriores sujetos a determinadas excepciones.

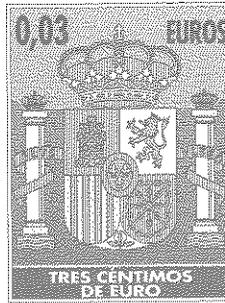
Es intención de Santander Brasil utilizar los ingresos de la oferta global para expandir su negocio en Brasil, aumentando tanto su presencia física en dicho país como su base de capital. Asimismo, Santander Brasil tratará de mejorar su estructura de financiación y, apalancándose también en sus tradicionales fuentes de financiación, intensificar su actividad crediticia.

Santander Brasil es al mismo tiempo el tercer mayor banco privado de Brasil, el mayor controlado por un grupo financiero internacional y el cuarto banco del país en términos absolutos con una cuota de mercado por activos del 10,2%. Santander Brasil desarrolla su actividad por toda la nación aunque concentra su presencia en las regiones del Sur - Sureste, y donde tiene, según el banco central de Brasil, una de las mayores redes de sucursales.

En el mes de agosto de 2008, Santander Brasil adquirió Banco Real, que era entonces el cuarto mayor banco privado de Brasil por volumen de activos. En el momento de la compra, Santander Brasil era el quinto banco privado de Brasil por volumen de activos. El grado de complementariedad de los negocios de Banco Real y de Santander Brasil, previo a la adquisición, era muy alto. Partiendo de las mejores prácticas de cada banco, Santander Brasil considera que dicha adquisición ofrece oportunidades significativas para la generación de sinergias operacionales, comerciales y tecnológicas. La fuerte presencia de Banco Real en los Estados de Río de Janeiro y de Minas Gerais refuerza la posición de Santander Brasil en las regiones del Sur - Sureste del país complementando la ya importante presencia que éste tenía en dichas regiones, en



CLASE 8.^a



OK3615039

particular, en el Estado de São Paulo. La adquisición de Banco Real consolidó la posición de Santander Brasil como banco universal con cobertura nacional y de dimensión suficiente para competir eficientemente en sus mercados objetivo.

Durante el tercer trimestre de 2010 el Grupo ha vendido un 2,616% del capital social de Santander Brasil. El precio de venta ascendió a 867 millones de euros, generando un aumento de 162 millones de euros en Reservas y 790 millones de euros en Intereses minoritarios y una disminución de 85 millones de euros en Ajustes por valoración – diferencias de cambio.

xiv. Adquisición del 75% de AIG Bank Polska Spółka Akcyjna

El 8 de junio de 2010, Santander Consumer Bank S.A. (Polonia) realizó una ampliación de capital mediante la emisión de 1.560.000 acciones nuevas, totalmente suscritas por AIG Consumer Finance Group Inc., mediante una aportación no dineraria consistente en 11.177.088 acciones de AIG Bank Polska S.A., comprensivas del 99,92% de su capital social. El importe de la ampliación ha ascendido a 452 millones de zlotys polacos (aproximadamente 109 millones de euros a la fecha de la operación).

Tras dicha ampliación de capital el porcentaje de participación del Grupo en Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) se ha diluido situándose en el 70% de su capital.

xv. Venta de James Hay Holdings Limited

El 10 de marzo de 2010 Santander Private Banking UK Limited completó la venta de James Hay Holdings Limited (incluyendo sus cinco filiales) mediante la transmisión de la totalidad de las acciones de James Hay Holdings Limited a IFG UK Holdings Limited, filial de Grupo IFG, por un importe total de 39 millones de libras esterlinas.

xvi. Venta de Companhia Brasileira de Soluções e Serviços.

En julio 2010 se materializó el acuerdo alcanzado con Banco do Brasil S.A. y Banco Bradesco S.A. para la venta a estas dos entidades de la totalidad de la participación que Grupo Santander mantenía en Companhia Brasileira de Soluções e Serviços-CBSS (un 15,32% del capital). El precio de venta fue de 88,9 millones de euros aproximadamente generando una plusvalía de 80 millones de euros, registrada en Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (33 millones de euros, netos de impuestos e intereses minoritarios)

xvii. Compra del 24,9% de Banco Santander México

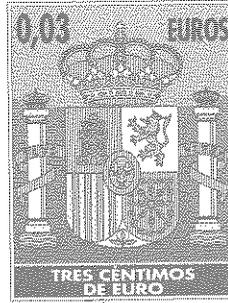
El 9 de junio de 2010, Banco Santander comunicó que había alcanzado un acuerdo con Bank of America por el que adquiriría la participación del 24,9% que esta última entidad poseía en Grupo Financiero Santander (Banco Santander México) por importe de 2.500 millones de dólares. La operación, que se completó en el tercer trimestre de 2010, ha supuesto una disminución de los saldos de Intereses minoritarios y Reservas por 1.177 y 843 millones de euros, respectivamente. Tras la operación, la participación de Santander en Banco Santander México se eleva al 99,9%.

xviii. Oferta por Santander BanCorp

El 22 de julio de 2010 concluyó la oferta lanzada por Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L. (Ablasa), filial 100% del Santander, por la parte del capital de Santander BanCorp (Puerto Rico) que no controlaba. Han acudido a la oferta el 7,8% de las acciones, por lo que tras la oferta Ablasa pasó a ser titular del 98,4% del total de acciones de Santander BanCorp.



CLASE 8.^a



OK3615040

Ablasa adquirió el resto de las acciones mediante una operación realizada en Puerto Rico el día 29 de julio de 2010, denominada *short form merger*, en virtud de la cual las acciones en poder de los accionistas que no acudieron a la oferta se amortizaron, recibiendo dichos accionistas a cambio el mismo importe en metálico que se pagó en la oferta (12,69 dólares por acción), sin intereses y deduciendo cualquier retención fiscal que fuera aplicable.

El importe total de la operación ha sido, aproximadamente, de 56 millones de dólares (44 millones de euros), habiendo registrado una disminución del saldo de Intereses minoritarios de 45 millones de euros y un aumento de las Reservas en 1 millón de euros.

Una vez completada la *short form merger*, Santander BanCorp es actualmente una filial al 100% de Banco Santander. Sus acciones han dejado de estar cotizadas en la Bolsa de Nueva York y en Latibex y ya no está obligada a registrar determinada información periódica en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos.

A continuación se describen otras transacciones que se encontraban en curso al cierre del ejercicio 2010:

xix. Acuerdo para la compra de oficinas de Royal Bank of Scotland

Con fecha 18 de junio de 2010 el Banco comunicó que su filial Santander UK había presentado una oferta en la subasta de aproximadamente 300 oficinas de Royal Bank of Scotland en Reino Unido.

En agosto de 2010 Santander UK alcanzó un acuerdo para adquirir la parte del negocio bancario que Royal Bank of Scotland (RBS) desarrolla a través de sus sucursales de Inglaterra y Gales y de la red de NatWest en Escocia. El precio, sujeto a ajustes, asciende a 1.650 millones de libras (1.987 millones de euros aproximadamente), incluyendo un fondo de comercio estimado en 350 millones de libras (421 millones de euros aproximadamente).

La adquisición incluye 311 sucursales de RBS en Inglaterra y Gales y 7 de NatWest en Escocia, 40 centros bancarios para PYMES, más de 400 gerentes de banca de empresa, cuatro centros de banca corporativa y tres centros de banca privada. La operación afecta a 1,8 millones de clientes particulares, 244.000 PYMES y aproximadamente 1.200 clientes de banca de empresas de tamaño mediano.

Está previsto que la operación se cierre durante 2012, una vez obtenidas las aprobaciones necesarias. La Comisión Europea ya ha autorizado la operación.

xx. Acuerdo con Skandinaviska Enskilda Banken (SEB Group) para la compra de su negocio de banca comercial en Alemania

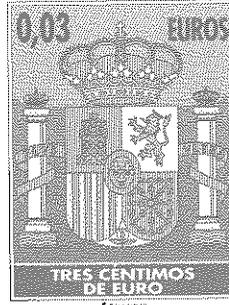
Con fecha 12 de julio se anuncia el acuerdo alcanzado con Skandinaviska Enskilda Banken (SEB Group) para la adquisición por parte de la filial alemana Santander Consumer Bank AG del negocio de banca comercial de SEB en Alemania por un importe aproximado de 555 millones de euros. La compra del negocio de banca comercial de SEB en Alemania, que incluye 173 sucursales y ofrece servicios a un millón de clientes, supondrá casi duplicar el número de sucursales de la red de Santander Consumer Bank en Alemania. La operación se completó el 31 de enero de 2011 una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes.

xxi. Acuerdo con Allied Irish Banks para adquirir la entidad polaca Bank Zachodni WBK

Grupo Santander comunicó el 10 de septiembre de 2010 que había alcanzado un acuerdo con Allied Irish Banks ("AIB") para adquirir el 70,36% de la entidad polaca Bank Zachodni WBK ("BZ WBK") por un importe aproximado de 2.938 millones de euros, en efectivo. La compra de BZ WBK se instrumentaría mediante una



CLASE 8ª



OK3615041

oferta pública de adquisición de acciones sobre el 100% del capital, a la que necesariamente concurrirá AIB. Adicionalmente, Santander adquiriría la participación del 50% que AIB tiene en la sociedad BZ WBK Asset Management, por 150 millones de euros en efectivo.

Como se indica en la Nota 1.j), con fecha 7 de febrero se ha comunicado la formulación de la mencionada oferta pública de adquisición de acciones sobre el 100% de la entidad polaca BZ WBK, a la que necesariamente acudiría AIB, entidad poseedora del 70,36% de BZ WBK, en virtud del acuerdo suscrito con el Banco.

La oferta de Banco Santander supone una contraprestación máxima de aproximadamente 4.293 millones de euros en efectivo por el 100% de BZ WBK, con un plazo de aceptación que se extiende desde el 24 de febrero de 2011 hasta el 25 de marzo de 2011 y se espera que sea liquidada el día 1 de abril de 2011.

El 18 de febrero de 2011 se ha recibido comunicación de regulador financiero de Polonia -KNF- de la no oposición a la toma de participación significativa por el Grupo.

* * * * *

El coste de adquisición y los activos totales e ingresos brutos de las restantes sociedades consolidadas adquiridas y vendidas durante los tres últimos ejercicios no son significativos con respecto a los correspondientes totales consolidados.

c) Entidades off-shore

A la fecha el Grupo tiene 18 filiales residentes en territorios *off-shore*, incluidas las remanentes de Santander UK (antes Abbey, Alliance & Leicester y Bradford & Bingley) y las incorporaciones al Grupo consecuencia de la compra de Santander Holdings USA (antes Sovereign Bancorp). Estos territorios no son considerados paraísos fiscales de acuerdo con la lista publicada por la OCDE en marzo 2011.

En la actualidad 2 de estas filiales están en proceso de liquidación, y durante el ejercicio 2011 se prevé el inicio de la liquidación de 3 filiales más.

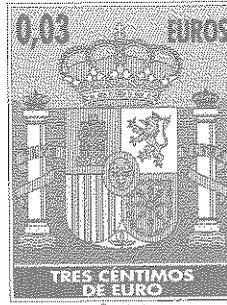
Tras las citadas bajas previstas, el Grupo mantendría un total de 13 filiales *off-shore*. Estas entidades cuentan con 193 empleados, principalmente en Jersey e Isla de Man, y se pueden clasificar según el siguiente detalle por actividades:

i. Filiales operativas con actividad bancaria, financiera o de servicios:

- Santander Trade Services Limited (Hong Kong), sociedad que intermedia en créditos documentarios a la exportación.
- Abbey National International Limited en Jersey, cuya actividad es banca a distancia dirigida a clientes de origen británico no residentes en el Reino Unido, a quienes ofrece productos de ahorro tradicional.
- Alliance & Leicester International Limited y Bradford & Bingley International Limited; ambos son bancos situados en la Isla de Man que se centran en la captación de fondos a través de cuentas de ahorro y depósitos.



CLASE 8.^a



OK3615042

ii. Filiales meras tenedoras de activos, con actividad muy reducida o inactivas:

- Alliance & Leicester International Holdings Limited, en Isla de Man, y cuyo único activo son las acciones de la entidad Alliance & Leicester International Limited.
- Serfin International Bank and Trust, Limited (Islas Cayman), banco prácticamente inactivo.
- Baker Street Risk and Insurance (Guernsey) Limited, sociedad de seguros situada en Guernsey, que mantiene una cartera residual y cuya liquidación se prevé a medio plazo.
- Whitewick Limited, sociedad en Jersey que no realiza actividad.

iii. Sociedades emisoras

El Grupo posee 5 sociedades emisoras localizadas en las siguientes jurisdicciones:

Emisoras de participaciones preferentes:

- Banesto Holdings, Ltd. (Guernsey)
- Totta & Açores Financing, Limited (Cayman)

Emisoras de deuda:

- Santander Central Hispano Financial Services Limited (Cayman)
- Santander Central Hispano International Limited (Cayman)
- Santander Central Hispano Issuances Limited (Cayman)

Tanto las emisiones de participaciones preferentes como las de deuda subordinada realizadas por las citadas sociedades emisoras fueron autorizadas por el Banco de España o el Banco de Portugal a efectos de su cómputo como recursos propios. Una vez se produzca la amortización de las emisiones realizadas desde estas sociedades, se procederá a su liquidación.

Los resultados individuales de dichas filiales, calculados de acuerdo con criterios contables locales, figuran en los Anexos de esta memoria junto con otros datos de las mismas.

Debe tenerse en cuenta que los resultados individuales incluyen operaciones realizadas con otras compañías del Grupo, tales como cobro de dividendos, constitución y reversión de provisiones y resultados por reorganizaciones societarias que, conforme a la normativa contable, se eliminan en el proceso de consolidación para evitar duplicidades en el beneficio o el reconocimiento de resultados intergrupo. También se incluyen los beneficios atribuibles a los tenedores de las participaciones preferentes. Por tanto, estos resultados individuales no son representativos de la operativa del Grupo en dichos países ni de los resultados que aportan al Grupo Santander.

Los bancos y sociedades, cuya actividad se ha detallado anteriormente, han contribuido en 2010 a los resultados consolidados del Grupo con un beneficio de aproximadamente 28 millones de euros.



CLASE 8ª



OK3615043

Adicionalmente, el Grupo mantiene 5 sucursales: una en Hong Kong, 3 en las Islas Cayman y 1 en Isla de Man. Está previsto que se constituya una sucursal en Singapur en 2011. Estas sucursales dependen de, e integran su balance y cuenta de resultados en, sus correspondientes matrices y cuentan con 87 empleados.

Se prevé que España firme acuerdos de intercambio de información con Islas Cayman, Hong Kong y Singapur, por lo que estos países y territorios dejarán de tener la condición de paraíso fiscal a efectos de la legislación española. Una vez firmados estos acuerdos, el Grupo mantendría 8 unidades (7 filiales y 1 sucursal) residentes fiscales en territorios *off-shore* en Isla de Man, Jersey y Guernsey, si bien es posible que también se firmen acuerdos con estas últimas jurisdicciones. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que, de acuerdo con la lista publicada por la OCDE, ninguna de las tres se considera paraíso fiscal.

Asimismo, el Grupo controla desde Brasil una entidad de titulización en las Islas Cayman denominada Brazil Foreign Diversified Payment Rights Finance Company y gestiona una *protected cell company* en Guernsey denominada Guaranteed Investment Product 1 PCC, Ltd. Adicionalmente, participa directa o indirectamente en diversas inversiones financieras con residencia en paraísos fiscales, entre otras Asiabridge Fund I LLC en Mauricio, The HSH Coinvest (Cayman) Trust-B en Cayman, Olivant Limited en Guernsey, Algebris Global Financials Fund en Islas Cayman y JC Flowers III en Cayman.

Por otro lado, el Grupo tiene 7 filiales domiciliadas en territorios *off-shore* que no tienen la consideración de entidades *off-shore* al ser residentes a efectos fiscales en Reino Unido y operar exclusivamente desde este país (2 de ellas en liquidación).

Asimismo, el Grupo cuenta con 6 filiales y 1 sucursal situadas en Bahamas (3 de ellas con actividad bancaria) y participa en inversiones financieras en dicho territorio, que deja de ser considerado paraíso fiscal a efectos de la legislación española, tras el acuerdo de intercambio de información firmado entre el Reino de España y la Commonwealth de las Bahamas. Estas filiales han contribuido en 2010 a los resultados consolidados del Grupo con un beneficio de aproximadamente 160 millones de euros.

Finalmente tiene una filial en Panamá con actividad bancaria reducida. Este país ha suscrito con el Reino de España un convenio para evitar la doble imposición internacional que incluye cláusula de intercambio de información, por lo que este territorio dejará de tener la consideración de paraíso fiscal.

* * * * *

El Grupo tiene establecidos los procedimientos y controles adecuados (gestión del riesgo, planes de inspección, comprobación y revisión e informes periódicos) para evitar la existencia de riesgos reputacionales y legales en estas entidades. Asimismo, el Grupo mantiene la política de reducir el número de unidades. Adicionalmente, las cuentas anuales de las unidades *off-shore* del Grupo son auditadas por firmas miembros de Deloitte.

d) Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo consolidados

A continuación se presentan, de forma resumida, los balances de situación consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, consolidados, correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas:



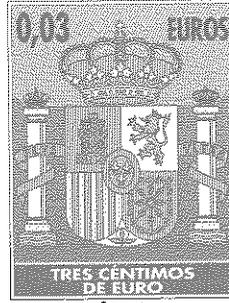
OK3615044

CLASE 8.^a

Grupo Santander – Balance de situación consolidado (Miles de euros)

ACTIVO	2010	2009 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2010	2009 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	77.785.278	34.889.413	CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	136.771.837	115.516.474
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:	156.761.730	135.054.321	Depósitos de bancos centrales	12.605.204	2.985.488
Depósitos en entidades de crédito	16.216.136	5.932.936	Depósitos de entidades de crédito	28.370.399	43.131.718
Crédito a la clientela	755.175	10.076.412	Depósitos de la clientela	7.848.954	4.638.372
Valores representativos de deuda	57.871.332	49.920.518	Débitos representados por valores negociables	363.265	586.022
Instrumentos de capital	8.830.318	9.248.022	Derivados de negociación	75.279.097	58.712.624
Derivados de negociación	73.068.769	59.836.473	Posiciones cortas de valores	12.302.918	5.139.730
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	39.480.171	37.813.669	Otros pasivos financieros	-	302.520
Depósitos en entidades de crédito	18.831.109	16.242.609	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	51.019.749	42.371.301
Crédito a la clientela	7.777.403	8.328.516	Depósitos de bancos centrales	336.985	10.103.147
Valores representativos de deuda	4.604.306	7.365.213	Depósitos de entidades de crédito	19.263.029	12.744.848
Instrumentos de capital	8.267.351	5.877.331	Depósitos de la clientela	27.142.003	14.636.466
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	86.234.826	86.620.503	Débitos representados por valores negociables	4.277.732	4.886.840
Valores representativos de deuda	79.688.813	79.289.337	Pasivos subordinados	-	-
Instrumentos de capital	6.546.013	7.331.166	Otros pasivos financieros	-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:	768.858.435	736.746.371	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	898.968.685	823.402.745
Depósitos en entidades de crédito	44.808.106	37.641.042	Depósitos de bancos centrales	8.644.043	22.345.110
Crédito a la clientela	715.621.319	664.145.998	Depósitos de entidades de crédito	50.892.525	50.781.276
Valores representativos de deuda	8.429.010	14.959.331	Depósitos de la clientela	581.384.862	487.681.399
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	Débitos representados por valores negociables	188.229.225	206.490.311
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	1.464.203	1.419.841	Pasivos subordinados	30.474.637	36.804.601
DERIVADOS DE COBERTURA	8.227.013	7.833.850	Otros pasivos financieros	19.343.393	19.300.048
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	6.285.020	5.789.189	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS	810.376	806.418
PARTICIPACIONES:	272.915	164.473	DERIVADOS DE COBERTURA	6.633.628	5.191.077
Entidades asociadas	272.915	164.473	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	54.584	293.512
Entidades multigrupo	-	-	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	10.449.274	16.916.446
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	2.219.948	2.356.151	PROVISIONES:	15.659.853	17.532.739
ACTIVOS POR REASEGUROS	546.392	416.822	Fondos para pensiones y obligaciones similares	9.519.093	10.628.654
ACTIVO MATERIAL:	11.141.637	8.995.735	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	3.670.184	3.283.339
Inmovilizado material	9.831.811	7.904.819	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.030.244	641.620
De uso propio	7.507.990	6.202.162	Otras provisiones	1.440.312	2.979.096
Cedidos en arrendamiento operativo	2.323.821	1.702.637	PASIVOS FISCALES:	8.618.390	7.003.945
Inventares inmovilizables	1.309.826	1.009.916	Corrientes	4.306.246	3.337.441
ACTIVO INTANGIBLE:	28.064.379	25.643.414	Diferidos	4.312.144	3.666.501
Fondo de comercio	24.622.345	22.865.036	RESTO DE PASIVOS	7.599.849	7.624.159
Otro activo intangible	3.442.034	2.778.358	TOTAL PASIVO	1.136.588.225	1.036.658.816
ACTIVOS FISCALES:	22.572.333	20.654.815	PATRIMONIO NETO	77.333.542	71.831.688
Corrientes	5.483.665	4.827.554	FONDOS PROPIOS:	4.164.561	4.114.413
Diferidas	17.088.668	15.827.261	Capital	4.164.561	4.114.413
RESTO DE ACTIVOS	7.586.403	6.130.891	Escriturado	-	-
Existencias	453.107	318.833	Menos capital no exigido	-	-
Otros	7.133.296	5.812.058	Prima de emisión	29.457.152	29.305.257
			Reservas	28.307.196	24.607.287
			Reservas (pérdidas) acumuladas	28.254.649	24.539.624
			Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	52.547	67.663
			Otros instrumentos de capital	8.686.090	7.188.465
			De instrumentos financieros compuestos	1.668.049	-
			Resto de instrumentos de capital	7.017.951	7.188.465
			Menos: Valores propios	(192.288)	(29.755)
			Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	8.180.909	8.942.538
			Menos: Dividendos y retribuciones	(1.269.988)	(2.296.517)
			AJUSTES POR VALORACIÓN	(2.315.203)	(3.165.104)
			Activos financieros disponibles para la venta	(1.248.853)	643.345
			Coberturas de las flujos de efectivo	(171.762)	(255.498)
			Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	(1.955.824)	296.686
			Diferencias de cambio	1.061.407	(3.851.826)
			Activos no corrientes en venta	-	189
			Entidades valoradas por el método de la participación	-	(171)
			Resto de ajustes por valoración	-	-
			INTERESES MINORITARIOS	5.896.119	5.204.058
			Ajustes por valoración	838.415	45.228
			Resto	5.057.704	5.158.830
			TOTAL PATRIMONIO NETO	80.914.458	73.870.642
TOTAL ACTIVO	1.217.500.683	1.110.529.458	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.217.500.683	1.110.529.458
			PRO-MEMORIA:		
			RIESGOS CONTINGENTES	59.795.253	59.256.076
			COMPROMISOS CONTINGENTES	203.709.393	163.590.756

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OK3615045

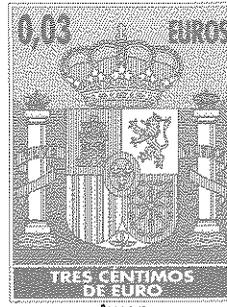
CLASE 8ª



Grupo Santander – Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (Miles de euros)

	(Debe) Haber	
	2010	2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	52.906.754	53.173.004
Intereses y cargas asimiladas	(23.682.375)	(26.874.462)
MARGEN DE INTERESES	29.224.379	26.298.542
Rendimiento de instrumentos de capital	362.068	436.474
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	16.921	(520)
Comisiones percibidas	11.679.702	10.726.368
Comisiones pagadas	(1.945.552)	(1.646.234)
Resultado de operaciones financieras (neto)	2.164.423	3.801.645
<i>Cartera de negociación</i>	1.311.812	2.098.449
<i>Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	70.028	197.993
<i>Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	791.430	1.630.858
<i>Otros</i>	(8.847)	(125.655)
Diferencias de cambio (neto)	441.148	444.127
Otros productos de explotación	8.195.567	7.928.538
<i>Ingresos de contratos de seguros y reaseguro emitidos</i>	7.162.076	7.112.856
<i>Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros</i>	340.371	377.800
<i>Resto de productos de explotación</i>	693.120	437.882
Otras cargas de explotación	(8.089.330)	(7.784.621)
<i>Gastos de contratos de seguros y reaseguros</i>	(6.784.207)	(6.773.996)
<i>Variación de existencias</i>	(204.920)	(237.396)
<i>Resto de cargas de explotación</i>	(1.100.203)	(773.229)
MARGEN BRUTO	42.049.326	40.204.319
Gastos de administración	(16.255.988)	(14.824.605)
<i>Gastos de personal</i>	(9.329.556)	(8.450.283)
<i>Otros gastos generales de administración</i>	(6.926.432)	(6.374.322)
Amortización	(1.939.984)	(1.596.445)
Dotaciones a provisiones (neto)	(1.132.621)	(1.792.123)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(10.443.149)	(11.578.322)
<i>Inversiones crediticias</i>	(10.266.899)	(11.087.996)
<i>Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</i>	(176.250)	(490.326)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	12.277.584	10.412.824
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(285.864)	(164.630)
<i>Fondo de comercio y otro activo intangible</i>	(69.399)	(31.249)
<i>Otros activos</i>	(216.465)	(133.381)
Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	350.323	1.565.013
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(290.170)	(1.225.407)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.051.873	10.587.800
Impuesto sobre beneficios	(2.923.190)	(1.206.610)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	9.128.683	9.381.190
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	(26.922)	30.870
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	9.101.761	9.412.060
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	8.180.909	8.942.538
<i>Resultado atribuido a intereses minoritarios</i>	920.852	469.522
BENEFICIO POR ACCIÓN		
En operaciones continuadas e interrumpidas		
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	0,9418	1,0454
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	0,9356	1,0382
En operaciones continuadas		
<i>Beneficio básico por acción (euros)</i>	0,9449	1,0422
<i>Beneficio diluido por acción (euros)</i>	0,9387	1,0350

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OK3615046

CLASE 8.ª

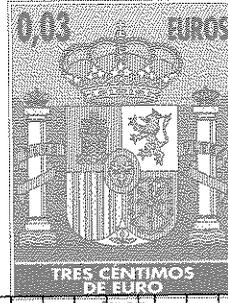


Grupo Santander – Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidados (Miles de euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	9.101.761	9.412.060
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.643.088	5.551.130
Activos financieros disponibles para la venta:	(2.719.375)	1.253.709
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	<i>(1.863.743)</i>	<i>2.132.897</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>(855.632)</i>	<i>(777.149)</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	<i>(102.039)</i>
Coberturas de los flujos de efectivo:	117.103	73.172
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	<i>(88.704)</i>	<i>160.387</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>205.807</i>	<i>(40.852)</i>
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	<i>(46.363)</i>
Coberturas de inversiones netas en el extranjero:	(2.252.510)	(1.170.603)
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	<i>(2.443.625)</i>	<i>(1.221.590)</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>191.115</i>	<i>50.987</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Diferencias de cambio:	5.704.027	5.914.974
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	<i>5.986.471</i>	<i>5.943.755</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	<i>(282.444)</i>	<i>(28.781)</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes en venta:	(48)	(36.830)
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	<i>(48)</i>	<i>(36.830)</i>
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	(171)	148.402
<i>Ganancias/(Pérdidas) por valoración</i>	<i>(171)</i>	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	<i>148.402</i>
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	794.062	(631.694)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10.744.849	14.963.190
<i>Atribuidos a la entidad dominante</i>	<i>9.030.810</i>	<i>14.077.130</i>
<i>Atribuidos a intereses minoritarios</i>	<i>1.714.039</i>	<i>886.060</i>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



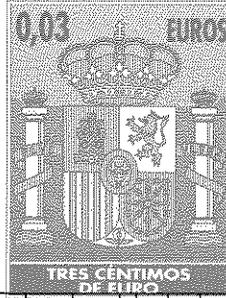
OK3615047

CLASE 8ª

Grupo Santander - Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado (Miles de euros)

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante										Total patrimonio neto		
	Capital	Primas de cambios	Reservas (perdidas) acumuladas	Reservas (perdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y restituciones	Total fondo propio	Ajustes por valoración			
Saldo final al 31/12/09 (*)	4.114.413	29.305.257	24.539.624	67.463	7.188.465	(29.735)	8.942.538	(2.296.517)	71.831.698	(2.165.184)	68.666.514	5.204.658	73.876.642
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	4.114.413	29.305.257	24.539.624	67.463	7.188.465	(29.735)	8.942.538	(2.296.517)	71.831.698	(3.165.184)	68.666.514	5.204.658	73.876.642
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	8.180.909	-	8.180.909	849.991	9.030.819	1.714.039	10.744.849
Otras variaciones del patrimonio neto	98.148	151.895	3.715.025	(15.116)	1.497.535	(162.533)	(8.942.538)	1.034.529	(2.679.055)	-	(2.679.055)	(1.821.979)	(3.701.033)
Aumentos de capital	50.148	181.925	(44.377)	-	(167.716)	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	1.820.869	-	-	-	1.820.869	-	1.820.869	-	1.820.869
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(1.282.367)	-	-	-	-	(1.282.368)	(3.095.355)	-	(3.095.355)	(399.876)	(3.495.231)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(18.429)	-	(62.074)	(162.533)	(8.942.538)	2.296.517	(180.962)	-	(180.962)	-	(180.962)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(10.030)	6.713.241	(15.116)	(15.116)	(43.074)	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por contribuciones de socios	-	-	-	-	(113.560)	-	-	-	(113.560)	-	(113.560)	101.189	(113.560)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1.110.063)	-	16	-	-	-	(1.110.047)	-	(1,110,047)	(721,291)	(1,833,338)
Saldo final al 31/12/10	4.164,561	29,457,152	28,254,449	52,247	8,666,900	(192,388)	8,180,909	(1,285,988)	77,333,542	(2,315,283)	75,018,259	5,996,119	80,914,458

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

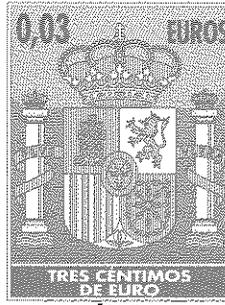


OK3615048

CLASE 8ª

	Partido Neto Atribuido a la Sociedad Dominante										Total patrimonio neto		
	Fondos Propios												
	Capital	Primas de emisión	Reservas (excluidas) acumuladas	Reservas (excluidas) de valoradas por el método de la participación	Otros valores propios	Mejor valor propio	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Mejor distribuido y redistribuido	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	
Saldo final al 31-12-08 (*)	3.997.030	28.103.802	21.138.869	(290.463)	7.155.566	(421.198)	8.876.414	(2.451.438)	63.886.582	(8.299.696)	57.586.886	2.414.696	60.001.492
Ajuste por errores contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial al período	3.997.030	28.103.802	21.138.869	(290.463)	7.155.566	(421.198)	8.876.414	(2.451.438)	63.886.582	(8.299.696)	57.586.886	2.414.696	60.001.492
Total ingresos y gastos reconocibles	-	-	-	-	-	-	8.942.538	-	8.942.538	5.134.692	14.077.139	886.060	14.963.199
Otros variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(8.876.414)	396.931	(8.479.483)	-	(8.479.483)	1.963.392	(1.094.660)
Aumentos de capital	117.383	1.291.465	3.390.355	358.126	32.899	391.443	-	-	396.931	-	(2.997.432)	1.963.392	(1.094.660)
Reducciones de capital	117.383	1.224.910	(88.911)	-	(3.769)	-	-	-	1.230.113	-	1.230.113	2.187.547	3.437.660
Conversión de pasivos financieros en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	147.805	-	-	-	147.805	-	147.805	-	147.805
Rescates de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rescates de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(2.118.895)	-	-	-	-	(2.296.517)	(4.415.412)	-	(4.415.412)	(232.348)	(4.648.760)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	370.761	-	-	391.443	-	-	712.204	-	712.204	-	712.204
Transferencias entre partidas de patrimonio neto	-	(23.475)	5.890.770	358.126	(42.445)	-	(8.876.414)	2.693.438	-	-	-	-	-
Transferencias (reducciones) por contribuciones de socios	-	-	-	-	-	-	-	-	(76.252)	-	(76.252)	(10.139)	(10.139)
Operaciones con instrumentos de capital	-	-	-	-	(76.252)	-	-	-	(76.252)	-	(76.252)	(40.877)	(656.767)
Rescates de instrumentos de capital	-	-	(623.450)	-	7.560	-	-	-	(615.890)	-	(615.890)	(40.877)	(656.767)
Saldo final al 31-12-09	4.114.413	29.395.257	24.539.624	67.643	7.188.465	(29.795)	8.942.538	(2.296.517)	71.831.648	(3.165.104)	68.666.544	5.204.858	73.871.402

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OK3615049

CLASE 8.^a

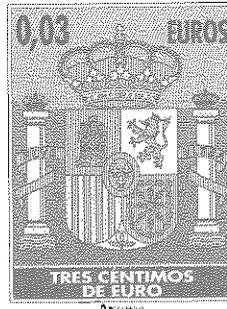
Grupo Santander – Estado de flujos de efectivo consolidado (Miles de euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	51.874.233	(18.035.526)
Resultado consolidado del periodo	9.101.761	9.412.060
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	17.849.063	15.558.115
Amortización	1.939.984	1.596.445
Otros ajustes	15.909.079	13.961.670
Aumento/disminución neto en los activos de explotación-	28.486.803	23.749.168
Cartera de negociación	6.309.594	(10.145.789)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	412.899	11.553.038
Activos financieros disponibles para la venta	(3.144.943)	30.417.303
Inversiones crediticias	18.480.649	(11.195.718)
Otros activos de explotación	6.428.604	3.120.334
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación-	55.488.257	(17.729.540)
Cartera de negociación	7.582.939	(14.436.807)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	285.192	6.729.640
Pasivos financieros a coste amortizado	47.274.149	(10.206.053)
Otros pasivos de explotación	345.977	183.680
Cobros/Pagos por impuestos sobre beneficios	(2.078.045)	(1.526.993)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(2.634.789)	2.884.124
Pagos-	5.310.382	5.340.862
Activos materiales	3.634.889	1.879.565
Activos intangibles	1.504.615	3.222.774
Participaciones	10.878	13.523
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	160.000	225.000
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros-	2.675.593	8.224.986
Activos materiales	696.066	1.175.834
Activos intangibles	9.706	1.320.677
Participaciones	104.197	13.888
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	32.777	756.112
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.832.847	4.958.475
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(11.301.009)	433.148
Pagos-	21.470.012	18.281.063
Dividendos	4.107.007	4.386.550
Pasivos subordinados	7.727.191	4.245.272
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	7.372.022	9.263.615
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	2.263.792	385.626
Cobros-	10.169.003	18.714.211
Pasivos subordinados	286.701	3.653.548
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	7.191.060	9.975.819
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	2.691.242	5.084.844
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	4.957.430	3.826.322
E. AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	42.895.865	(10.891.932)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	34.889.413	45.781.345
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	77.785.278	34.889.413
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO:		
Caja	5.515.130	5.171.858
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	72.270.148	29.717.555
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	77.785.278	34.889.413

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OK3615050

4. Distribución de resultados del Banco y beneficio por acción

a) *Distribución de resultados del Banco*

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del presente ejercicio que el consejo de administración propondrá a la junta general de accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Millones de euros
Al pago de dividendos ya satisfechos con anterioridad a la fecha de celebración de la junta general ordinaria -3.044 millones de euros- y a la adquisición de derechos de asignación gratuita a los accionistas que, en el marco del programa Santander Dividendo Elección, optaron por recibir en efectivo la retribución equivalente al segundo y tercer dividendo a cuenta -286 millones de euros-:	3.330
<i>De los que:</i>	
<i>Distribuidos al 31 de diciembre de 2010 (*)</i>	1.270
<i>Tercer dividendo a cuenta</i>	129
<i>Cuarto dividendo a cuenta</i>	1.931
A reservas voluntarias	2
Beneficio neto del ejercicio	3.332

(*) Registrados en el epígrafe Fondos propios – Dividendos y retribuciones.

Además de los citados 3.330 millones de euros, se destinaron a retribuir a los accionistas otros 1.669 millones de euros en acciones en el marco del esquema de retribución a los accionistas (Santander Dividendo Elección), aprobado por la junta general ordinaria de 11 de junio de 2010, según el cual el Banco ofreció la posibilidad de optar por recibir un importe equivalente al segundo y tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2010 en efectivo o en acciones nuevas. A estos efectos, la comisión ejecutiva de Banco Santander, en sus reuniones de 2 de noviembre de 2010 y 13 de enero de 2011, acordó ejecutar los correspondientes aumentos de capital con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos, en los términos acordados por la junta general de accionistas de 11 de junio de 2010 (véase Nota 27).

Los estados contables previsionales formulados por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta, fueron los siguientes:



OK3615051

CLASE 8.^a

	Millones de euros			
	31-05-10	30-09-10	31-12-10	31-12-10
	Primero	Segundo	Tercero (*)	Cuarto (*)
Beneficio después de impuestos	1.246	1.626	3.332	3.332
Dividendos satisfechos	-	(1.113)	(1.270)	(1.270)
	1.246	513	2.062	2.062
Dividendos a cuenta en efectivo	1.113	157	129	1.931
Dividendos a cuenta acumulados	1.113	1.270	1.399	3.330
Dividendo bruto por acción (euros)	0,135234	0,119000	0,117000	0,228766
Fecha de pago	1-08-10	1-11-10	1-02-11	1-05-11

(*) Dividendos no distribuidos al 31 de diciembre de 2010.

La retribución por acción con cargo a los resultados de 2010 que el consejo de administración propone a la junta general de accionistas, es de 0,60 euros.

b) Beneficio por acción en actividades ordinarias e interrumpidas*i. Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	31-12-2010	31-12-2009	31-12-2008
Resultado atribuido al Grupo (miles de euros)	8.180.909	8.942.538	8.876.414
Resultado operaciones interrumpidas (neto de minoritarios) (miles de euros)	(26.922)	27.431	310.804
Resultado procedente de las operaciones continuadas (neto de minoritarios) (miles de euros)	8.207.831	8.915.107	8.565.610
Número medio ponderado de acciones en circulación	8.210.983.846	8.075.814.950	6.802.545.788
Conversión asumida de deuda convertible	475.538.339	478.409.443	468.923.871
Número ajustado de acciones	8.686.522.185	8.554.224.393	7.271.469.659
Beneficio básico por acción (euros)	0,9418	1,0454	1,2207
Beneficio básico por acción en operaciones interrumpidas (euros)	(0,0031)	0,0032	0,0427
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas (euros)	0,9449	1,0422	1,1780

ii. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones



OK3615052

CLASE 8.ª

propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, *warrants* y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	31-12-2010	31-12-2009	31-12-2008
Resultado atribuido al Grupo (miles de euros)	8.180.909	8.942.538	8.876.414
Resultado operaciones interrumpidas (neto de minoritarios) (miles de euros)	(26.922)	27.431	310.804
Resultado procedente de las operaciones continuadas (neto de minoritarios) (miles de euros)	8.207.831	8.915.107	8.565.610
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-	-
Número medio ponderado de acciones en circulación	8.210.983.846	8.075.814.950	6.802.545.788
Conversión asumida de deuda convertible	475.538.339	478.409.443	468.923.871
Efecto dilusivo de Derechos sobre opciones/acciones	57.607.691	59.108.134	44.244.806
Número ajustado de acciones	8.744.129.876	8.613.332.527	7.315.714.465
Beneficio diluido por acción (euros)	0,9356	1,0382	1,2133
Beneficio diluido por acción en operaciones interrumpidas (euros)	(0,0031)	0,0032	0,0425
Beneficio diluido por acción en actividades continuadas (euros)	0,9387	1,0350	1,1709

5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección

a) Retribuciones al consejo de administración

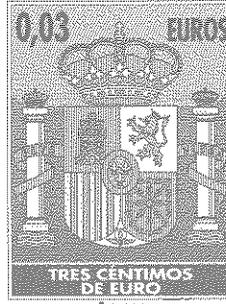
i. Atenciones estatutarias y dietas

Los actuales Estatutos sociales aprobados por la junta general de 21 de junio de 2008 establecen - artículo 58 - que los consejeros tendrán derecho a percibir por el ejercicio de sus funciones como miembros del consejo de administración, en concepto de participación en el beneficio de cada ejercicio –asignación anual y dietas de asistencia-, una remuneración equivalente al 1% del beneficio neto obtenido por el Banco en el respectivo ejercicio, si bien el propio consejo podrá acordar reducir dicho porcentaje. En los estatutos anteriormente vigentes, este porcentaje operaba como límite sólo en relación con la asignación anual, sin incluir las dietas de asistencia.

El importe fijado por el consejo en relación con el ejercicio 2010, y que ha sido calculado según lo establecido en el citado artículo 58 de los Estatutos sociales, es del 0,183% del beneficio del Banco en 2010 (0,144% y 0,124% en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente, en términos homogéneos).

El consejo de administración, en su reunión de 20 de diciembre de 2010, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, acordó fijar los importes correspondientes a la asignación anual del ejercicio 2010 en los mismos importes que los abonados con cargo a los beneficios de 2009 y 2008.

Con anterioridad, el consejo de administración, en su reunión de 22 de diciembre de 2008 y al amparo de las facultades que tiene conferidas, había acordado reducir para el ejercicio 2008 en un 10% la asignación anual correspondiente a los consejeros, fijando para dicho concepto los siguientes importes, que se aplican proporcionalmente a quienes no hubieran desempeñado el respectivo cargo durante todo el ejercicio: así



OK3615053

CLASE 8.ª

cada miembro del consejo percibió en 2010, 2009 y 2008 106,3 mil euros brutos y, adicionalmente, cada uno de los miembros de las comisiones del consejo que a continuación se detallan, los importes que respectivamente se relacionan: comisión ejecutiva, 213,2 mil euros brutos; comisión de auditoría y cumplimiento, 50 mil euros brutos; comisión de nombramientos y retribuciones, 30 mil euros brutos; además, el vicepresidente 1º y el vicepresidente 4º percibieron 36 mil euros brutos cada uno.

Asimismo, los consejeros perciben dietas por su asistencia como presentes a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, excluida la comisión ejecutiva, ya que no existen dietas de asistencia para esta comisión.

La cuantía de dichas dietas de asistencia aplicables a las reuniones del consejo y a sus comisiones – excluida la comisión ejecutiva– fue la misma en 2010 que en los ejercicios 2009 y 2008 y se mantendrá en los mismos importes a partir del 1 de enero de 2011, conforme a la propuesta que la comisión de nombramientos y retribuciones formuló y que el consejo aprobó en sus respectivas reuniones de 14 de diciembre de 2010 y de 20 de diciembre de 2010. Dichas dietas habían sido aprobadas por el consejo, en su sesión de 17 de diciembre de 2007, en los siguientes importes:

- Consejo de administración: 2.540 euros para consejeros residentes y 2.057 euros para los no residentes.
- Comisión delegada de riesgos y comisión de auditoría y cumplimiento: 1.650 euros para consejeros residentes y 1.335 euros para los no residentes.
- Demás comisiones: 1.270 euros para consejeros residentes y 1.028 euros para los no residentes.

ii. Retribuciones salariales

A continuación se indican las retribuciones salariales percibidas por los consejeros ejecutivos del Banco: D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D. Alfredo Sáenz Abad, D. Matías Rodríguez Inciarte, Dª. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Francisco Luzón López y D. Juan Rodríguez Inciarte – quien tomó posesión de su cargo el día 24 de marzo de 2008-.

	Miles de euros		
	2010	2009	2008
Total retribuciones salariales	22.670	25.784	25.489
<i>De las que: retribuciones variables en efectivo</i>	<i>11.917 (1)</i>	<i>15.240</i>	<i>15.240</i>

(1) La junta general de accionistas, en reunión de 11 de junio de 2010, aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2010, que asciende a 6.362 miles de euros, se diferirá durante los próximos tres años y se devengará, en su caso, por terceras partes imputándose como retribución en cada uno de dichos años, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. La Nota 5.d.iv) incluye información detallada sobre la mencionada retribución variable diferida.

Los importes percibidos por los consejeros ejecutivos en concepto de retribución salarial fija durante el ejercicio 2010 fueron aprobados por el consejo en su reunión de 21 de diciembre de 2009, previa propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones en su reunión de 17 de diciembre de 2009.



OK3615054

CLASE 8.ª



Asimismo, la comisión de nombramientos y retribuciones, en su sesión de 14 de diciembre de 2010, propuso al consejo, que así lo aprobó en su sesión de 20 de diciembre de 2010, la retribución salarial variable correspondiente a los consejeros ejecutivos correspondiente a 2010, que incluye una parte diferida en acciones, que había sido aprobada por la junta general celebrada el 11 de junio de 2010, y que figura en la Nota 5.d.iv). El consejo había aprobado en su reunión de 21 de diciembre de 2009 mantener la retribución variable en efectivo correspondiente al ejercicio 2009 en los mismos importes que lo devengado por ellos por el ejercicio anterior -importe que a su vez el consejo, en sus reuniones de 22 de diciembre de 2008 y de 26 de enero de 2009, había acordado reducir en un 15% respecto al ejercicio anterior, siendo en el caso de D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea la reducción acordada del 10%-.

iii. Detalle individualizado

A continuación se indica el detalle individualizado de los conceptos devengados por los consejeros del Banco durante el ejercicio 2010:



CLASE 8.ª

OK3615055

Consejeros	Miles de euros												2009		2008	
	Atenciones estatutarias						Retribuciones salariales de los consejeros ejecutivos (1)						Otras retribuciones		Total	Total
	Asignación anual			Dietas			Fijas	Variables en efectivo	Total	Plan de acciones (b)		Resto	Total			
	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría y cumplimiento	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión	Consejo	Otras dietas				Plan de acciones (b)	Resto					
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	106	213	-	28	4	1.344	1.682	3.026	486	1	3.864	3.992	5.420			
D. Fernando de Asua Álvarez	142	213	30	28	191	-	-	-	-	654	647	10.237	9.295			
D. Alfredo Sáenz Abad	106	213	-	28	4	3.703	3.351	7.054	1.301	473	9.179	5.339	6.541			
D. Matías Rodríguez Inciante	106	213	-	28	163	1.710	1.994	3.704	622	226	5.062	279	140			
D. Manuel Soto Serrano	142	-	30	25	32	-	-	-	-	-	139	134	517			
D. Antonio Basagotit García-Tuñón	123	-	-	16	-	-	-	-	-	-	510	510	4.021			
D. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	106	213	-	28	156	1.353	1.440	2.793	321	16	3.481	3.647	-			
D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (2)	106	-	-	25	-	-	-	-	-	-	131	129	123			
Lord Terence Burns	106	-	-	19	-	-	-	-	-	-	125	386	384			
D. Guillermo de la Dehesa Romero	106	213	30	28	13	-	-	-	-	-	390	418	443			
D. Rodrigo Echenique Gordillo (**)	106	213	30	28	11	-	-	-	-	-	35	530	535			
D. Antonio Escámez Torres	106	213	-	23	149	-	-	-	-	-	39	72	-			
D. Angel Jado Becero de Bengoa (***)	59	-	-	13	-	-	-	-	-	-	1.004	5.671	6.851			
D. Francisco Luzón López	106	213	-	23	-	1.656	2.146	3.802	522	-	197	192	194			
D. Abel Matutes Juan	106	-	50	25	16	-	-	-	-	-	505	3.121	3.830			
D. Juan Rodríguez Inciante (*)	106	-	-	28	120	987	1.304	2.291	-	-	215	202	229			
D. Luis Angel Rojo Duque	106	-	30	8	21	-	-	-	-	-	200	202	198			
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	106	-	50	25	19	-	-	-	-	-	134	132	129			
D. Isabel Tocino Biscarolasaga	106	-	-	28	-	-	-	-	-	-	3.757	1.912	34.423			
Total ejercicio 2010	2.168	2.132	248	482	904	10.754	11.917	22.670	3.757	1.912	34.423	-	-			
Total ejercicio 2009	2.108	2.132	248	440	900	10.544	15.240	25.784	2.403	1.897	-	36.061	-			
Total ejercicio 2008	2.084	2.132	248	411	942	10.249	15.240	25.489	6.612	1.827	-	-	39.894			

(*) Nominado miembro del consejo de administración del Banco el 28 de enero de 2008. Tomó posesión del cargo el 24 de marzo de 2008. Nominado miembro de la comisión delegada de riesgos el 24 de marzo de 2008.

(**) Cesó como miembro de la comisión delegada de riesgos el 24 de marzo de 2008. Nominado miembro de la comisión de auditoría y cumplimiento el 14 de diciembre de 2010.

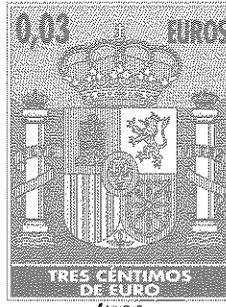
(***) Nominado miembro del consejo de administración del Banco por la junta general de accionistas en su reunión de 11 de junio de 2010. Tomó posesión del cargo en la misma fecha.

(a) Corresponde a la retribución variable en efectivo percibida por el ejercicio 2010.

(b) Importes percibidos en 2010 que traen causa de la retribución variable en acciones concedida a través del Plan 110 aprobado en la junta general de 21 de junio de 2008.

(1) Registradas en Gastos de personal del Banco, excepto en el caso de D.ª Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, cuyas retribuciones salariales se registraron los primeros once meses de 2010 en Banco Español de Crédito, S.A.

(2) Cantidades reintegradas a la Fundación Marcelino Botín.



OK3615056

CLASE 8.ª*iv. Otras retribuciones**Retribuciones por plan de acciones*

Los importes de Otras retribuciones-Plan de acciones, 3.757 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2.403 miles de euros al 31 de diciembre de 2009, indicados en el cuadro anterior, corresponden a la retribución variable en acciones de Banco Santander, S.A. percibida, durante 2010 y 2009, por los consejeros del Banco que trae causa de los planes de incentivos I10 e I09 (Planes I10 e I09), aprobados por la junta general en su reunión de 23 de junio de 2007. De acuerdo con lo establecido en los mencionados planes, el número de acciones recibido ha sido determinado en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que estaban referenciados, no habiéndose alcanzado en ninguno de los ejercicios el máximo establecido (véase Nota 5.d.ii).

Asimismo, el importe a 31 de diciembre de 2008, 6.612 miles de euros, corresponde a la retribución variable en acciones percibida durante 2008 por los consejeros del Banco por el ejercicio de opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A. concedidas bajo el plan de incentivos I06 (Plan I06), que fue aprobado por la junta general ordinaria de Banco Santander, S.A. de 18 de junio de 2005, y, en el caso de D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, por la entrega de acciones de Banco Español de Crédito, S.A., conforme a un plan de incentivos para directivos de dicha entidad que fue aprobado por su junta general ordinaria de 28 de febrero de 2006 (véase Nota 5.d.i).

Resto

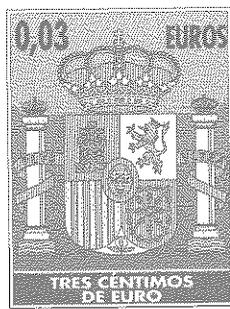
Los importes registrados bajo el epígrafe Otras retribuciones-Resto del cuadro anterior recogen, entre otros conceptos, los costes derivados de seguros de vida y seguros médicos a cargo del Grupo correspondientes a consejeros del Banco.

b) Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por aquellos consejeros del Banco que representan a éste en los consejos de administración de compañías cotizadas en las que participa el Banco (con cargo a las mismas) y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 lo son en beneficio del Grupo. Las retribuciones percibidas derivadas de este tipo de representaciones y que corresponden a nombramientos acordados con anterioridad al 18 de marzo de 2002 se indican a continuación:

	Compañía	Miles de euros		
		2010	2009	2008
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	Shinsei Bank, Ltd.	-	30,1	53,0
D. Fernando de Asúa Álvarez	Cepsa	-	100,2	97,2
D. Antonio Escámez Torres	Attijariwafa Bank Soci�t� Anonyme	10,0	5,0	14,8
		10,0	135,3	165,0

D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos cesó en su cargo de consejero de Shinsei Bank, Ltd. el 23 de junio de 2009 recibiendo una compensación de 73,1 miles de euros.



OK3615057

CLASE 8.^a

Asimismo durante los ejercicios 2008, 2007, 2006 y 2005, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos recibió, en cada año, opciones para la adquisición de acciones de Shinsei Bank, Ltd. (Shinsei) con el siguiente detalle: en 2008, 10.000 acciones a un precio de 416 yenes cada una; en 2007, 10.000 acciones a un precio de 555 yenes cada una; en 2006, 25.000 acciones a un precio de 825 yenes cada una y en 2005, 25.000 acciones a un precio de 601 yenes cada una. A 31 de diciembre de 2010, la cotización de la acción de Shinsei era de 106 yenes, por lo que –independientemente de los periodos de ejercicio establecidos– las opciones concedidas en dichos ejercicios no hubieran reportado ninguna ganancia de haber sido ejercidas.

D. Fernando de Asúa cesó en su cargo de consejero de Cepsa el 1 de octubre de 2009, tras la venta efectuada por el Grupo de la participación mantenida en dicha compañía.

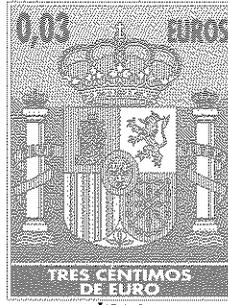
Además, otros consejeros del Banco percibieron un total de 741 mil euros durante el ejercicio 2010 por su pertenencia al consejo de administración de sociedades del Grupo (663 y 729 mil euros durante los ejercicios 2009 y 2008), según el siguiente desglose: 607 mil euros Lord Burns por la presidencia no ejecutiva del consejo de administración de las sociedades del Grupo, Santander UK Plc y Alliance & Leicester Plc; 83 mil euros D. Antonio Basagoiti García-Tuñón por la presidencia no ejecutiva del consejo de administración de Banesto, y en concepto de atención estatutaria; 9 mil euros D. Ángel Jado Becerro de Bengoa de Banco Banif, S.A. por su pertenencia al consejo de administración aunque con anterioridad a su pertenencia al consejo de administración del Banco y 42 mil euros D. Matías Rodríguez Inciarte como consejero no ejecutivo de U.C.I., S.A.

c) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Dentro de la cifra total de las obligaciones contraídas por el Grupo en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado a lo largo de los años, y cuyo importe (cubierto con fondos internos, en su mayoría, que al 31 de diciembre de 2010 ascendían a 9.519 millones de euros), están incluidas las correspondientes a quienes han sido consejeros del Banco durante el ejercicio y que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas. El importe total devengado por estos últimos en concepto de pensiones, junto con el capital asegurado por seguros de vida y otros conceptos, asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 325 millones de euros (292 y 311 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008).

La siguiente tabla proporciona información sobre: (i) las obligaciones contraídas y cubiertas por el Grupo en materia de compromisos por pensiones y (ii) otros seguros –cuyas primas son pagadas por el Grupo, coste que está incluido en la columna Otras Retribuciones-Resto de la tabla mostrada en el apartado a.iii de esta Nota–, en ambos casos con respecto a los consejeros ejecutivos del Banco:

	Miles de euros					
	2010		2009		2008	
	Pensiones devengadas	Otros seguros	Pensiones devengadas	Otros seguros	Pensiones devengadas	Otros seguros
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	25.029	-	24.642	-	25.579	-
D. Alfredo Sáenz Abad	86.620	11.108	85.740	11.108	80.049	10.785
D. Matías Rodríguez Inciarte	44.560	5.131	52.536	5.131	50.894	4.982
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	31.329	1.403	23.775	1.403	21.737	1.403
D. Francisco Luzón López	55.950	9.934	53.513	9.031	53.083	7.624
D. Juan Rodríguez Inciarte	11.629	2.961	10.969	2.961	9.918	2.875
	255.117	30.537	251.175	29.634	241.260	27.669



OK3615058

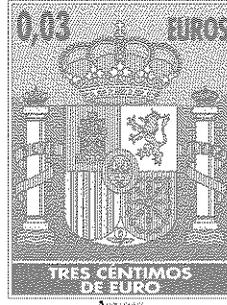
CLASE 8.ª

Los importes de la columna Pensiones devengadas de la tabla anterior recogen el valor actual actuarial devengado de los pagos anuales futuros que el Grupo deberá realizar y han sido obtenidos mediante cálculos actuariales, cubriendo los compromisos consistentes en el pago de los respectivos complementos de pensiones o capitales calculados tomando como base, en los casos de D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, D. Alfredo Sáenz Abad, D. Matías Rodríguez Inciarte y D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, el 100% de la suma del salario anual fijo que se esté percibiendo en el momento efectivo del cese del trabajo o, en su caso, en el momento de optar por cobrar la prestación en forma de capital, más el 30% de la media aritmética de las tres últimas retribuciones variables recibidas, hasta dicho momento. Adicionalmente, en el caso de D. Francisco Luzón López, al importe así calculado se le añadirán las cantidades percibidas en el año anterior a la jubilación, prejubilación o, en su caso, en el momento de optar por cobrar la prestación en forma de capital, por pertenencia al consejo de administración o comisiones del Banco o de otras entidades consolidables del Grupo y en el caso de D. Juan Rodríguez Inciarte, tomando como base el 100% del importe bruto del salario anual fijo que esté percibiendo en el momento del cese efectivo del trabajo o, en su caso, en el momento de optar por cobrar la prestación en forma de capital.

Por acuerdos del consejo de administración del Banco de 17 de diciembre de 2007, 24 de marzo de 2008, 21 de julio de 2008 y 28 de abril de 2009 se autorizó la modificación de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los restantes miembros de la alta dirección del Banco –los altos directivos– de manera que los mismos contemplen un derecho a favor del alto directivo para, alcanzada la fecha de jubilación –o prejubilación, en su caso–, poder optar por recibir las pensiones devengadas –o las cantidades asimiladas a las mismas– en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación– en todo pero no en parte. A efectos de preservar la neutralidad financiera para el Grupo, el importe a percibir por el beneficiario del compromiso en forma de capital en el momento de la jubilación habrá de ser la parte alicuota del valor de mercado de los activos afectos a la cobertura de las provisiones matemáticas, a la fecha de efectos económicos del ejercicio de esta opción, de la póliza que instrumenta estos compromisos de los altos directivos. Los altos directivos que se mantengan en activo al alcanzar la edad de jubilación –o que a la fecha del contrato que se suscriba hayan superado dicha edad– deberán manifestar si desean optar por esta forma de prestación. Esta opción supondrá que se dejen de devengar pensiones, quedando fijado el capital a percibir que se actualizará al tipo de interés pactado. Si el alto directivo fallece con posterioridad, estando en activo y antes de su jubilación, el capital de la pensión corresponderá a sus herederos.

En el ejercicio 2009, D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos y D. Alfredo Sáenz Abad, que tenían superada la edad de jubilación, ejercitaron la opción para recibir sus correspondientes pensiones devengadas en forma de capital en la fecha de jubilación efectiva.

Por otro lado, el consejo de administración del Banco, en su reunión del 21 de diciembre de 2009, acordó que los consejeros ejecutivos –y demás miembros de la alta dirección beneficiarios de sistemas de prestación definida– que no hubieran llegado a la edad de jubilación, puedan optar, a partir de los 60 años de edad, y en cada uno de los siguientes aniversarios hasta los 64 años de edad, por recibir sus pensiones devengadas en forma de capital, que será determinado a la fecha de efectos económicos del ejercicio de esta opción y que tendrán derecho a recibir cuando se jubilen o se declare su invalidez (o sus herederos en caso de fallecimiento). A efectos de preservar la neutralidad financiera para el Grupo, el importe a percibir por el beneficiario del compromiso en forma de capital en el momento de la jubilación habrá de ser la parte alicuota del valor de mercado de los activos afectos a la cobertura de las provisiones matemáticas, a la fecha de efectos económicos del ejercicio de esta opción, de la póliza que instrumenta estos compromisos de los altos directivos. Esta opción supondrá que se dejen de devengar pensiones, quedando fijado el capital a percibir, que se actualizará al tipo de interés pactado. Asimismo, quien ejercite esta opción habrá de asumir el compromiso de no prejubilarse, jubilarse anticipadamente o jubilarse, en todos los casos a petición propia, en un plazo de dos años desde la fecha de ejercicio.



OK3615059

CLASE 8.ª



Por último, en el acuerdo del consejo a que se refiere el párrafo anterior, se reguló también el impacto del diferimiento de la retribución variable computable en la determinación de los compromisos por pensiones, o de las cantidades asimiladas a las mismas, en forma de renta o de capital, en los supuestos de prejubilación, jubilación anticipada y jubilación.

En el ejercicio 2010, D. Matías Rodríguez Inciarte, que tenía superada la edad de 60 años, ha ejercitado la opción para recibir su pensión en forma de capital en la fecha de jubilación efectiva.

Los importes recogidos en el cuadro anterior en concepto de pensiones devengadas en 2009 respecto de los consejeros D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos y D. Alfredo Sáenz Abad y en 2010 respecto del consejero D. Matías Rodríguez Inciarte son los que corresponden al mencionado capital sin que a partir de dichos momentos se devenguen importes adicionales en concepto de pensiones. Dicho capital se actualizará al tipo de interés pactado.

Las dotaciones y liberaciones efectuadas durante el ejercicio 2010 en concepto de pensiones han ascendido a 9.570 y 7.408 miles de euros, respectivamente (5.703 y 4 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2009 y 26.974 y 11 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2008).

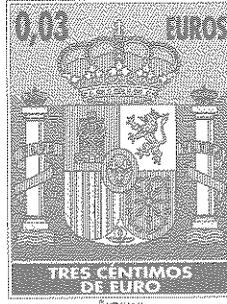
Adicionalmente, otros consejeros mantienen seguros de vida a cargo del Grupo cuyos capitales asegurados ascendían al 31 de diciembre de 2010 a 3 millones de euros (3 millones de euros en cada uno de los ejercicios 2009 y 2008). Por otro lado, los pagos realizados durante 2010 a los miembros del consejo con derecho a prestaciones post-empleo han ascendido a 2,6 millones de euros (2,6 millones de euros en 2009).

d) Sistemas de retribución variable diferida en acciones

El detalle de dichos planes concedidos a consejeros (véase Nota 42) se indica a continuación:

i) Plan I06 (véase Nota 42)

En el ejercicio 2004 se diseñó un plan de incentivos a largo plazo (I06) en opciones sobre acciones del Banco y ligado a la consecución de un doble objetivo que se ha cumplido. Las fechas de inicio y finalización del derecho de ejercicio fueron 15 de enero de 2008 y 2009, respectivamente. Entre los beneficiarios de este plan estaban los consejeros ejecutivos, con el número de opciones sobre acciones del Banco que se indican a continuación:



OK3615060

CLASE 8.ª

	Opciones a 31 de diciembre de 2007	Derechos concedidos		Derechos ejercitados					Derechos a 31 de diciembre de 2008	Número de derechos cancelados	Derechos a 31 de diciembre de 2010 y ejercicio de 2009	Precio de ejercicio (euros)	Fecha inicio del derecho	Fecha finalización del derecho
		Número	Precio de ejercicio (euros)	Número de derechos ejercitados	Número de acciones Adquiridas (***)	Precio de ejercicios (euros)	Valor de cotización aplicado (euros)	Retribución imputada miles de (euros)						
Plan 106														
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	541.400	9,09	(541.400)	541.400	9,09	12,40	1.780	1.209.100	-	-	-	9,09	15-01-08	15-01-09
D. Alfredo Sáenz Abad	1.209.100	9,09	-	-	-	-	-	332.600	(1.209.100)	-	-	9,09	15-01-08	15-01-09
D. Matías Rodríguez Inciarte	665.200	9,09	(332.600)	67.901	9,09	14,12	1.661	-	(332.600)	-	-	-	-	-
D.ª Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (*)	293.692	9,09	-	-	-	-	-	293.692	(293.692)	-	-	9,09	15-01-08	15-01-09
D. Francisco Luzón López	639.400	9,09	(300.000)	60.656	9,09	14,04	1.473	339.400	(339.400)	-	-	9,09	15-01-08	15-01-09
D. Juan Rodríguez Inciarte (**)	419.000	9,09	(419.000)	419.000	9,09	11,72	1.090	-	-	-	-	-	-	-
	3.767.792	9,09	(1.593.000)				6.004	2.174.792	(2.174.792)			9,09		

(*) Aprobadas por la Junta general de Banesto celebrada el 28 de febrero de 2006.

(**) D. Juan Rodríguez Inciarte fue nombrado miembro del consejo de administración en 2008. Los datos de sus derechos en fechas anteriores corresponden a los otorgados como directivo antes de su pertenencia al consejo de administración.

(***) Bajo el plan de incentivos I-06 (véase Nota 42), cada opción de compra atribuida implicaba el derecho del beneficiario a adquirir una acción del Banco al precio de 9,09 euros, determinándose el número de acciones adquiridas al ejercitar las opciones en función del sistema de liquidación empleado, pudiendo ser simple o por diferencias, otorgándose en el primer caso, como contraprestación al pago en efectivo del precio de ejercicio, tantas acciones como opciones se hubiesen ejercitado.



CLASE 8^a



OK3615061

Tal y como se detalla en el cuadro anterior, la retribución imputada a los consejeros ejecutivos por el ejercicio de opciones sobre acciones Santander que trae causa del plan de incentivos I-06 (véase Nota 42) ascendió a 6.004 miles de euros en el ejercicio 2008. Adicionalmente, la retribución imputada a D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea por la entrega de acciones Banesto, conforme al plan de incentivos para directivos aprobado por su junta general de dicha entidad de 28 de febrero de 2006, ascendió a 608 miles de euros. Con fecha 15 de enero de 2009 se produjo el vencimiento de los derechos de opciones sobre acciones del Plan I06 que se encontraban pendientes de ejercicio al 31 de diciembre de 2008.

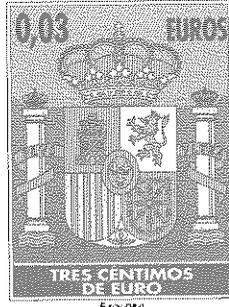
ii) Planes de acciones vinculados a objetivos (véase Nota 42)

Se trata de una retribución variable diferida en acciones del Banco. Este plan implica la puesta en práctica de ciclos sucesivos de entrega de acciones a los beneficiarios, con una duración de tres años cada uno, de tal manera que cada año se inicie un ciclo y, a partir de 2009, acabe también otro.

A continuación se muestra el número de derechos máximos concedidos a cada consejero ejecutivo en cada uno de los ciclos, así como las acciones recibidas en 2010 y 2009 bajo los planes de incentivos I10 e I09 (Planes I10 e I09) respectivamente. De acuerdo con lo establecido en los mismos, el número de acciones recibidas ha sido determinado en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que estaba referenciado cada plan, no habiéndose alcanzado el máximo.



CLASE 8.^a



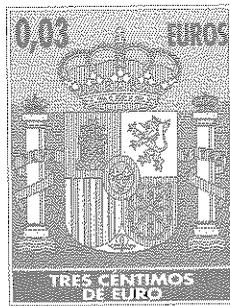
OK3615062

	Derechos al 31 de diciembre de 2007	Derechos concedidos en 2008 (Número)	Derechos al 31 de diciembre de 2008	Derechos concedidos en 2009 (Número)	Derechos al 31 de diciembre de 2009	Derechos concedidos en 2010 (Número)	Acciones entregadas en 2010 (Número)	Derechos cancelados en 2010 (Número)	Derechos al 31 de diciembre de 2010	Fecha de cancelación	Fecha de entrega de acciones
Plan 109:											
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	41.785	-	41.785	(3.848)	62.589	-	-	-	68.848	23-06-07	31-07-09
D. Alfredo Sanz Abad	110.084	-	110.084	(10.139)	164.894	-	-	-	199.628	23-06-07	31-07-09
D. María Rodríguez Inciarte	53.160	-	53.160	(4.896)	79.627	-	-	-	87.590	23-06-07	31-07-09
D. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (*)	27.929	-	27.929	(2.572)	41.835	-	-	-	46.855	23-06-07	31-07-09
D. Francisco Lázaro López	44.749	-	44.749	(4.121)	67.029	-	-	-	77.083	23-06-07	31-07-09
D. Juan Rodríguez Inciarte (**)	43.322	-	43.322	(3.980)	64.983	-	-	-	50.555	23-06-07	31-07-09
	321.029		321.029	(29.146)	480.957				520.559		
Plan 110:											
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	62.589	-	62.589	-	62.589	-	-	(46.825)	68.848	23-06-07	31-07-10
D. Alfredo Sanz Abad	164.894	-	164.894	-	164.894	-	-	(147.707)	199.628	23-06-07	31-07-10
D. María Rodríguez Inciarte	79.627	-	79.627	-	79.627	-	-	(7.334)	87.590	23-06-07	31-07-10
D. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (*)	41.835	-	41.835	-	41.835	-	-	(3.853)	46.855	23-06-07	31-07-10
D. Francisco Lázaro López	67.029	-	67.029	-	67.029	-	-	(6.173)	77.083	23-06-07	31-07-10
D. Juan Rodríguez Inciarte (**)	64.983	-	64.983	-	64.983	-	-	(5.985)	50.555	23-06-07	31-07-10
	480.957		480.957		480.957			(44.296)	520.559		
Plan 111:											
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	68.848	-	68.848	-	68.848	-	-	-	68.848	21-06-08	31-07-11
D. Alfredo Sanz Abad	189.628	-	189.628	-	189.628	-	-	-	189.628	21-06-08	31-07-11
D. María Rodríguez Inciarte	87.590	-	87.590	-	87.590	-	-	-	87.590	21-06-08	31-07-11
D. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (***)	46.855	-	46.855	-	46.855	-	-	-	46.855	21-06-08	31-07-11
D. Francisco Lázaro López	77.083	-	77.083	-	77.083	-	-	-	77.083	21-06-08	31-07-11
D. Juan Rodríguez Inciarte	50.555	-	50.555	-	50.555	-	-	-	50.555	21-06-08	31-07-11
	520.559		520.559		520.559				520.559		
Plan 112:											
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	-	82.941	-	-	82.941	-	-	-	82.941	19-06-09	31-07-12
D. Alfredo Sanz Abad	-	228.445	-	-	228.445	-	-	-	228.445	19-06-09	31-07-12
D. María Rodríguez Inciarte	-	105.520	-	-	105.520	-	-	-	105.520	19-06-09	31-07-12
D. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	-	56.447	-	-	56.447	-	-	-	56.447	19-06-09	31-07-12
D. Francisco Lázaro López	-	92.862	-	-	92.862	-	-	-	92.862	19-06-09	31-07-12
D. Juan Rodríguez Inciarte	-	60.904	-	-	60.904	-	-	-	60.904	19-06-09	31-07-12
		627.119			627.119				627.119		
Plan 113:											
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	-	-	-	-	-	-	-	-	82.941	11-06-10	31-07-13
D. Alfredo Sanz Abad	-	-	-	-	-	-	-	-	228.445	11-06-10	31-07-13
D. María Rodríguez Inciarte	-	-	-	-	-	-	-	-	105.520	11-06-10	31-07-13
D. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	-	-	-	-	-	-	-	-	56.447	11-06-10	31-07-13
D. Francisco Lázaro López	-	-	-	-	-	-	-	-	92.862	11-06-10	31-07-13
D. Juan Rodríguez Inciarte	-	-	-	-	-	-	-	-	60.904	11-06-10	31-07-13
									627.119		

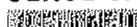
(*) Sin perjuicio de las acciones de Banesto que corresponden a D.ª Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea en virtud del Plan de Incentivos basado en entrega de acciones Banesto aprobado por la junta general de accionistas de Banesto de 27 de junio de 2007, corresponde a la citada consejera ejecutiva el número máximo de acciones Santander que figura en el cuadro anterior, según acuerdo adoptado en la junta mencionada en este párrafo.

(**) D. Juan Rodríguez Inciarte fue nombrado miembro del consejo de administración en 2008. Los datos de sus derechos incluyen los otorgados como directivo antes de su pertenencia al consejo de administración.

(***) Sin perjuicio de las acciones de Banesto que corresponden a D.ª Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea en virtud del Plan de Incentivos basado en entrega de acciones Banesto aprobado por la junta general de accionistas de Banesto de 24 de febrero de 2010, corresponde a la citada consejera ejecutiva el número máximo de acciones Santander que figura en el cuadro anterior, según acuerdo adoptado en la junta mencionada en este párrafo.



OK3615063

CLASE 8.^a*iii) Plan de acciones vinculado a inversión obligatoria*

Por otro lado, también como retribución variable diferida en acciones y de acuerdo con lo establecido en el plan de acciones vinculado a inversión obligatoria (véase Nota 42), los actuales consejeros ejecutivos adquirieron, con anterioridad al 29 de febrero de 2008, 28 de febrero de 2009 y 28 de febrero de 2010, el número de acciones del Banco que figura en el siguiente cuadro, lo que supuso una inversión de 1,5 millones en 2008, 0,8 millones de euros en 2009 y 1,5 millones de euros en 2010. El mantenimiento de las acciones adquiridas en la inversión obligatoria y la permanencia en el Grupo durante un periodo de tres años a contar desde la realización de la inversión obligatoria dan derecho a los consejeros ejecutivos a recibir acciones del Banco en el mismo número que las que hubiese adquirido inicialmente de manera obligatoria.

La junta general de accionistas de 19 de junio de 2009 introdujo para el tercer ciclo un requisito adicional a la permanencia, que consiste en que no concurren durante el plazo de tres años desde la inversión en acciones ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente desempeño (performance) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de los códigos de conducta y demás normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos, que resulte de aplicación al directivo; o (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable.

Consejeros ejecutivos	3er ciclo 2010-2012	2º ciclo 2009-2011	1er ciclo 2008-2010
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	20.515	19.968	16.306
D. Alfredo Sáenz Abad	49.000	47.692	37.324
D. Matías Rodríguez Inciarte	25.849	25.159	20.195
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (*)	18.446	16.956	13.610
D. Francisco Luzón López	28.434	27.675	22.214
D. Juan Rodríguez Inciarte	15.142	14.738	14.617
	157.386	152.188	124.266

(*) De conformidad con lo acordado por la junta general de accionistas de Banco Santander de 23 de junio de 2007 y por la junta general de accionistas de Banesto de 27 de junio de 2007, el número máximo de acciones Santander correspondiente a D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea correspondiente al ciclo 2008-2010 es el que figura en este cuadro. Asimismo, el número máximo de acciones correspondiente a D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea correspondiente a los ciclos 2009-2011 y 2010-2012 como beneficiaria de este plan es conforme con lo acordado por la junta general de accionistas de Banco Santander de 21 de junio de 2008 y la junta general de accionistas de Banesto de 24 de febrero de 2010.

iv) Plan de acciones de entrega diferida y condicionada

La junta general ordinaria de accionistas de 11 de junio de 2010 aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada aplicable en relación con la retribución salarial variable correspondiente al ejercicio 2010 de los consejeros ejecutivos y de aquellos directivos o empleados del Grupo Santander cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2010 resulte ser superior, con carácter general, a 300.000 euros brutos a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono, en su caso, en acciones Santander.

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concorra, a juicio del consejo de administración, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas: (i) deficiente desempeño (performance) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento



CLASE 8.^a



OK3615064

por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico y de la valoración cualitativa de los riesgos.

El diferimiento del bono en acciones se extenderá durante un periodo de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año.

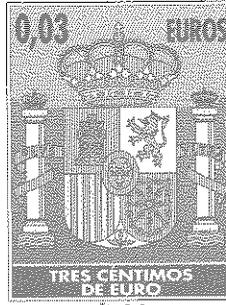
El número de acciones asignado a cada consejero ejecutivo a efectos del diferimiento, calculado teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al día 20 de diciembre de 2010 –fecha en la que el consejo acordó el bono correspondiente a dicho ejercicio–, es el siguiente:

Consejeros ejecutivos	1er ciclo
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	94.345
D. Alfredo Sáenz Abad	312.450
D. Matías Rodríguez Inciarte	135.188
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (*)	91.187 (*)
D. Francisco Luzón López	154.981
D. Juan Rodríguez Inciarte	61.386

(*) Acciones de Banco Español de Crédito conforme a la autorización de la junta general de accionistas de dicha entidad de 23 de febrero de 2011. En este caso, el precio por acción de Banesto utilizado en el cálculo del número de acciones ha sido de 6,143 euros, media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas de la acción Banesto correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al 19 de enero de 2011, fecha de aprobación por el consejo de dicha entidad de la retribución variable de los consejeros ejecutivos del ejercicio 2010.

e) **Créditos**

Los riesgos directos del Grupo con los consejeros del Banco junto a los avales prestados a éstos se indican a continuación. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie:



OK3615065

CLASE 8.^a

	Miles de euros								
	2010			2009			2008		
	Préstamos y Créditos	Avales	Total	Préstamos y Créditos	Avales	Total	Préstamos y Créditos	Avales	Total
D. Alfredo Sáenz Abad	31	-	31	16	-	16	25	-	25
D. Matías Rodríguez Inciarte	14	-	14	7	10	17	20	10	30
D. Manuel Soto Serrano	2	-	2	-	-	-	5	-	5
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	36	1	37	47	1	48	66	1	67
D ^a . Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	2	-	2	3	-	3	5	-	5
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	5	-	5	2	-	2	-	-	-
D. Rodrigo Echenique Gordillo	16	-	16	9	-	9	12	-	12
D. Antonio Escámez Torres	1.500	-	1.500	1.488	-	1.488	1.473	-	1.473
D. Angel Jado Becerro de Bengoa	3.002	-	3.002	-	-	-	-	-	-
D. Francisco Luzón López	9.230	-	9.230	5.004	-	5.004	1.649	-	1.649
D. Juan Rodríguez Inciarte	370	-	370	421	-	421	465	-	465
D. Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	401	-	401	434	-	434	461	-	461
D ^a Isabel Tocino Bizarolasaga	30	-	30	40	-	40	49	-	49
	14.639	1	14.640	7.471	11	7.482	4.231	11	4.242

f) Alta dirección

A continuación se incluye un detalle de la remuneración de los directores generales del Banco (*) durante los tres últimos ejercicios:

Ejercicio	Número de personas ⁽¹⁾	Miles de euros				
		Retribuciones salariales en efectivo			Otras retribuciones	Total
		Fijas	Variable en efectivo	Total		
2008	24	21.219	34.674	55.893	27.598	83.491
2009	24	21.512	36.468	57.980	16.745	74.725
2010	23	23.756	28.484 ⁽²⁾	52.240	14.700	66.940

(*) Se han excluido las correspondientes a los consejeros ejecutivos, que han sido detalladas anteriormente.

⁽¹⁾ En algún momento del ejercicio correspondiente ocuparon el cargo de director general. Los importes recogen la retribución percibida durante el ejercicio con independencia de los meses que se haya pertenecido a la dirección general.

⁽²⁾ La junta general de accionistas, en reunión de 11 de junio de 2010, aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2010, que asciende a 11.482 millones de euros, se diferirá durante los próximos tres años y se devengará, en su caso, por terceras partes imputándose como retribución en cada uno de dichos años, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. En esta Nota y en la Nota 42 se incluye información detallada sobre la mencionada retribución variable diferida.



OK3615066

CLASE 8.ª

Los importes de la columna Otras retribuciones del cuadro anterior recogen todos los conceptos de remuneración a la alta dirección distintos de la retribución salarial en efectivo, tal como las primas por seguros de vida por 1.099 miles de euros (1.148 miles de euros y 1.029 miles de euros durante 2009 y 2008, respectivamente), los pagos por cese o jubilación y el importe correspondiente a la retribución variable en acciones Santander -9.190 miles de euros (5.982 miles de euros durante 2009)- que trae causa de los planes de incentivos I10 e I09, aprobados por la junta general en su reunión de 23 de junio de 2007. De acuerdo con lo establecido en los mencionados planes, el número de acciones recibido por los directores generales -1.078.730 acciones Santander en 2010 (746.756 acciones Santander en 2009)- ha sido determinado en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que estaban referenciados, no habiéndose alcanzado en ninguno de los ejercicios el máximo establecido. Asimismo, durante 2008 se imputaron 22.410 miles de euros por el ejercicio, por parte de los directores generales, de 5.317.978 opciones sobre acciones Santander derivado del plan de incentivos I-06 (véase Nota 42) y por la entrega de acciones de Banesto, conforme al plan de incentivos para directivos aprobado por la junta general de dicha entidad de 28 de febrero de 2006.

Los directores generales del Banco (excluidos los consejeros ejecutivos) mantenían al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 el derecho a recibir un número máximo de opciones o acciones Santander de los distintos planes en vigor a cada fecha (véase Nota 42), según se detalla a continuación:

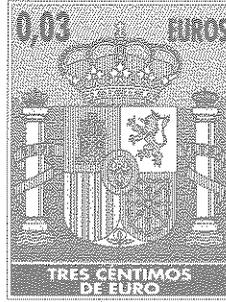
Número máximo de opciones/derechos	31-12-10	31-12-09	31-12-08
Plan I06 (*)	-	-	1.499.010
Plan I09	-	-	822.508
Plan I10	-	1.154.158	1.280.124
Plan I11	1.226.754	1.312.214	1.446.259
Plan I12	1.498.713	1.562.227	-
Plan I13	1.468.762	-	-

(*) Las fechas de inicio y finalización del período de ejecución fueron el 15 de enero de 2008 y de 2009, respectivamente.

Adicionalmente, y respecto del plan de acciones vinculado a inversión obligatoria, la inversión anual efectuada en febrero de 2010, 2009 y 2008 por los directores generales (excluyendo los actuales consejeros ejecutivos) ascendió a 3,2 millones de euros (equivalente a 330.104 acciones), 2,9 millones de euros (equivalente a 508.764 acciones) y 3,4 millones de euros (equivalente a 261.681 acciones), respectivamente.

Finalmente, el número final de acciones Santander asignado a la alta dirección a efectos del diferimiento establecido en el plan de acciones de entrega diferida y condicionada (véase Nota 42), calculado teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al día 20 de diciembre de 2010 –fecha en la que el consejo acordó el bono correspondiente a dicho ejercicio–, es de 1.496.628 acciones.

El pasivo actuarial registrado con origen en las retribuciones post-empleo devengadas por este colectivo ascendía al 31 de diciembre de 2010 a 227 millones de euros (245 y 240 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente), habiéndose producido durante el ejercicio liquidaciones por importe de 47 millones de euros. El cargo neto a resultados ascendió en el ejercicio 2010 a 31 millones de euros (40 y 41 millones de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente). Adicionalmente, el capital asegurado por seguros de vida y accidentes al 31 de diciembre de 2010 de este colectivo asciende a 61 millones de euros (63 y 59 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente).



OK3615067

CLASE 8.ª**g) Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del consejo de administración y anteriores directores generales**

Los pagos y liquidaciones realizados durante el ejercicio 2010 a los anteriores miembros del consejo de administración del Banco y anteriores directores generales por este concepto han ascendido a 7,9 y 33 millones de euros, respectivamente (7,9 y 40 millones de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2008 y 7,7 y 19,1 millones de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2008).

Durante el ejercicio 2010 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada gasto alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del consejo de administración del Banco, siendo el asociado a anteriores directores generales 173 miles de euros de liberación (1.258 miles de euros de liberación y 7.460 miles de euros de dotación, respectivamente, en el ejercicio 2009 y dotaciones por 1.064 y 570 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2008).

Asimismo, en el epígrafe Provisiones—Provisiones para pensiones y obligaciones similares del balance consolidado al 31 de diciembre de 2010 se encontraban registrados 82,3 y 116,8 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del consejo de administración del Banco y anteriores directores generales, respectivamente (84,9 y 146 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2009 y 88,8 y 132,2 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2008).

h) Extinción del contrato

El Banco tiene suscritos contratos con todos sus consejeros ejecutivos.

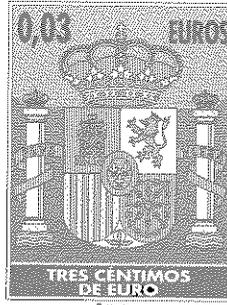
Los contratos son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero ejecutivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. Si se produce por causa imputable al Banco o por concurrir circunstancias objetivas, como son las que, en su caso, afectan al estatuto funcional y orgánico del consejero ejecutivo, el consejero tendrá, en el momento de extinción de la relación con el Banco, si ésta se produjera ahora, derecho a:

- En los casos de D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos y de D. Alfredo Sáenz Abad, pasar a la situación de jubilación, percibiendo en forma de capital los importes correspondientes a las pensiones devengadas (25.029 miles de euros y 86.620 miles de euros, respectivamente), sin que se devengue ya en el futuro en los dos casos importe adicional alguno en concepto de pensión, una vez ejercitada por ambos la opción de consolidación a que se refiere la Nota 5.c.

De haberse producido la extinción del contrato de D. Alfredo Sáenz Abad en el ejercicio 2009, éste podría haber optado entre pasar a la situación de jubilación o percibir una indemnización equivalente al 40% de su salario fijo anual multiplicado por el número de años de antigüedad en Banca, con un máximo de 10 veces el salario fijo anual. No obstante, D. Alfredo Sáenz Abad renunció a su derecho a percibir dicha indemnización.

- En el caso de D. Matías Rodríguez Inciarte, pasar a la situación de pre-jubilación, percibiendo en forma de capital el importe correspondiente a la pensión devengada (44.560 miles de euros), sin que se devengue ya en el futuro importe adicional alguno en concepto de pensión, una vez ejercitada la opción de consolidación a que se refiere la Nota 5.c.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, D. Matías Rodríguez Inciarte hubiera tenido derecho a pasar a la situación de pre-jubilación, devengando complemento de pensión, siendo dicho complemento de 2.507 y 2.416 miles de euros anuales, respectivamente.



OK3615068

CLASE 8.^a



- En el caso de D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea y de acuerdo con la modificación de su contrato aprobada por el consejo de administración el 24 de enero de 2011, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, pasar a la situación de pre-jubilación, devengando complemento por pensión. A 31 de diciembre de 2010, este complemento sería de 2.556 miles de euros anuales (1.841 y 1.781 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea tenía derecho a percibir una indemnización por importe de 5 anualidades del salario fijo anual que estuviera recibiendo en el momento de la extinción -6.472 y 6.345 miles de euros, respectivamente-, habiendo desaparecido este derecho a la indemnización como consecuencia de la modificación contractual realizada.

- En el caso de D. Francisco Luzón López, pasar a la situación de pre-jubilación, devengando complemento de pensión. A 31 de diciembre de 2010, este complemento sería de 2.850 miles de euros anuales (2.701 y 2.648 miles de euros anuales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente).
- En el caso de D. Juan Rodríguez Inciarte y de acuerdo con la modificación de su contrato aprobada por el consejo de administración el 24 de enero de 2011, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, pasar a la situación de pre-jubilación, devengando complemento por pensión. A 31 de diciembre de 2010, este complemento sería de 908 miles de euros anuales (869 y 958 miles de euros anuales, respectivamente).

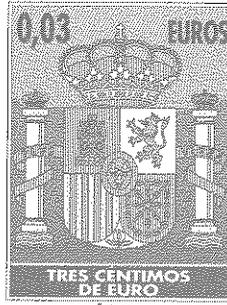
A 31 de diciembre de 2009 y 2008, D. Juan Rodríguez Inciarte tenía derecho a percibir una indemnización por importe de 5 anualidades del salario fijo anual que estuviera recibiendo en el momento de la extinción - 4.936 y 4.792 miles de euros, respectivamente-, habiendo desaparecido este derecho a la indemnización como consecuencia de la modificación contractual realizada.

En caso de que D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, D. Francisco Luzón López, o D. Juan Rodríguez Inciarte pasen a la situación de prejubilación o jubilación, tienen derecho a optar por recibir las pensiones devengadas –o las cantidades asimiladas a las mismas– en forma de renta o de capital –esto es, en una única contraprestación– en todo pero no en parte, sin perjuicio del derecho de opción que les corresponde, a partir de los 60 años de edad (véase Nota 5.c).

Adicionalmente, otros miembros de la alta dirección –no consejeros- del Grupo mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado a percibir una indemnización en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une a la Entidad con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

i) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de administradores

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las participaciones de los miembros del consejo y sus personas vinculadas en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas:

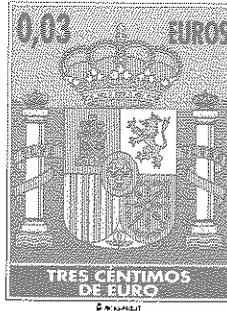


OK3615069

CLASE 8.ª



Administrador	Denominación social	Número de acciones	Funciones
D. Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	Bankinter, S.A.	3.295.300	-
	Bank of America Corporation	560	-
	Santander Investment, S.A.	-	Presidente (1)
D. Alfredo Sáenz Abad	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (2)	26.016	-
	HSBC Holdings plc	13.509	-
	Lloyds Banking Group plc	522	-
	Banco Bradesco S.A. (*)	1.815	-
	Banco Banif, S.A.	-	Presidente (1)
	Santander Investment, S.A.	-	Vicepresidente (1)
D. Matías Rodríguez Inciarte	Santander Private Banking s.p.a.	-	Presidente (1)
	Banco Español de Crédito, S.A.	27.575	Consejero (1)
D. Manuel Soto Serrano	Banco Santander Totta, S.A.	-	Presidente (1)
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	150.000	-
	Intesa Sanpaolo S.p.A.	108.483	-
	UniCredito Italiano S.p.A.	150.000	-
Assicurazioni Generali S.p.A. (4)	Istituto per le Opere di Religione (IOR)	-	Miembro (3)
	Commerzbank, AG	57.934.287	-
	Intesa Sanpaolo S.p.A.	587.826.770	-
	Mediobanca Banca di Credito Finanziario S.p.a.	17.201.061	-
	UniCredito Italiano S.p.A.	77.439.951	-
	Société Générale	1.563.574	-
	Erste Group Bank AG	1.334.234	-
	Banca Monte dei Paschi di Siena S.p.A.	22.216.015	-
	ING Groep Bank N.V.	10.037.337	-
	Deutsche Bank A.G.	1.306.535	-
	BNP Paribas S.A.	2.301.378	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	6.178.178	-	
Crédit Agricole S.A.	3.625.797	-	
Banco Español de Crédito, S.A.	753.296	-	
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón	Banco Popular Español, S.A.	517	-
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (*)	11	-
	Banco Español de Crédito, S.A.	1.000	Presidente (1)
D.ª Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Bankinter, S.A.	4.649.101	-
	Banco Español de Crédito, S.A.	560.214	-
	Santander UK plc	-	Consejera delegada
	Santander Investment, S.A.	-	Consejera (1)
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Bankinter, S.A.	4.649.101	-
Lord Burns (Terence)	Lloyds Banking Group plc (*)	3.745	-
	Barclays plc (*)	1.901	-
	Santander UK plc	-	Presidente (1)
	Alliance & Leicester plc	-	Presidente (1)
D. Guillermo de la Dehesa Romero	Goldman Sachs & Co.	19.546	-
	Banco Pastor, S.A.	11.088	-

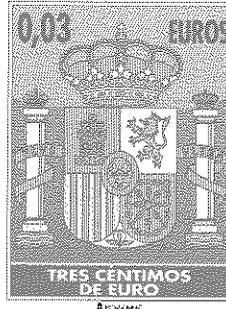


OK3615070

CLASE 8.^a



Administrador	Denominación social	Número de acciones	Funciones
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Wells Fargo & Co.	4.500	-
	Barclays plc	20.000	-
	Lloyds Banking Group plc	70.000	-
	Banco Banif, S.A.	-	Vicepresidente 2º(1)
	Santander Investment, S.A.	-	Consejero (1)
	Allfunds Bank, S.A.	-	Vicepresidente (1)
D. Antonio Escámez Torres	Banco Santander International	-	Consejero (1)
	Banco de Valencia, S.A.	349	-
	Attijariwafa Bank Société Anonyme	10	Vicepresidente (1)
	Santander Consumer Finance, S.A.	-	Presidente (1)
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa	Open Bank, S.A.	-	Presidente (1)
	Bankinter, S.A. (5)	1.244.000	-
D. Francisco Luzón López	Banco Banif, S.A.	-	Consejero (1)
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	85.793	-
	Bank of America Corporation	121.106	-
	Citigroup Inc.	196.141	-
	Wells Fargo & Co.	32.517	-
	Lloyds Banking Group plc	497.679	-
	Royal Bank of Scotland Group plc	586.665	-
	BNP Paribas S.A.	5.963	-
	Société Générale	6.398	-
	Barclays plc	101.375	-
	HSBC Holdings plc	13.294	-
UBS AG	29.444	-	
D. Abel Matutes Juan	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	676.448	-
	Banco Español de Crédito, S.A.	11.980	-
	Citigroup Inc.	1.090.629	-
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	1.016	-
	Wells Fargo & Co.	107	-
	Santander UK plc	-	Vicepresidente (1)
	Alliance & Leicester plc	-	Consejero (1)
	Banco Banif, S.A.	-	Consejero (1)
D.ª Isabel Tocino Biscarolasaga	Santander Consumer Finance, S.A.	-	Consejero (1)
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	2.402	-
Mr. Antoine Bernheim (6)	Citigroup Inc.	11.300	-
	Credit Suisse Group A.G.	40.900	-
	BNP Paribas S.A.	16.179	-
	UBS A.G.	82.863	-
	Intesa Sanpaolo S.p.A.	398.533	-
	UniCredito Italiano S.p.A.	171.944	-
	Royal Bank of Scotland Group plc	12.298	-
	Bank of New York Mellon Corporation	10.000	-
	BSI SA	-	Consejero (1)
	Mediobanca Banca di Credito Finanziario S.p.a.	63.000	Consejero (1)



OK3615071

CLASE 8.^a

- (*) Participaciones mantenidas por personas vinculadas.
- (1) No ejecutivo.
- (2) 1.016 acciones son mantenidas por personas vinculadas.
- (3) Miembro no ejecutivo del consejo de superintendencia.
- (4) Para una mayor información sobre las participaciones de Assicurazioni Generali, S.p.A. se puede consultar la memoria de dicha compañía o acceder a su página web (www.generali.com).
- (5) 244.000 acciones son mantenidas por personas vinculadas.
- (6) Representante en el consejo del Banco del consejero externo dominical Assicurazioni Generali S.p.A.

Ninguno de los miembros del consejo realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del género recogido en la tabla anterior.

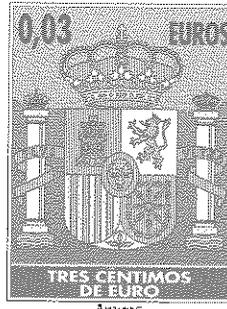
6. Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	14.208.974	18.967.615
Inversiones crediticias	48.460.208	45.328.121
	62.669.182	64.295.736
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	33.996.761	35.613.972
Adquisición temporal de activos	12.837.828	15.751.977
Otras cuentas	2.787.941	2.798.352
Otros activos financieros	13.057.751	10.141.773
Ajustes por valoración	(87)	(206)
Correcciones de valor por deterioro	(11.012)	(10.132)
	62.669.182	64.295.736
Moneda:		
Euro	49.357.597	44.650.358
Libras	1.206.597	1.003.033
Dólares estadounidenses	9.952.070	8.988.878
Otras monedas	2.163.930	9.663.599
Correcciones de valor por deterioro	(11.012)	(10.132)
	62.669.182	64.295.736

En la Nota 10 se informa sobre las pérdidas por deterioro de los activos financieros registrados como inversiones crediticias.

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de las inversiones crediticias, así como su tipo de interés medio.



OK3615072

CLASE 8.^ª

7. Valores representativos de deuda

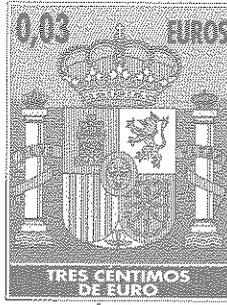
El desglose del saldo de este epígrafe, atendiendo a diversas presentaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Cartera de negociación	22.631.234	21.301.379
Activos financieros disponibles para la venta	21.359.157	26.577.648
Inversiones crediticias	7.424.940	6.059.837
	51.415.331	53.938.864
Naturaleza:		
Deuda Pública española:		
<i>Letras del Tesoro</i>	5.860.979	7.544.162
<i>Obligaciones y Bonos del Estado</i>	38.128	43.461
<i>Otras deudas anotadas</i>	15.795.656	20.097.348
Deuda Pública extranjera	9.736.479	7.319.491
Emitidos por entidades financieras	8.375.419	6.006.351
Otros valores de renta fija	11.666.585	12.997.887
Correcciones de valor por deterioro	(57.915)	(69.836)
	51.415.331	53.938.864
Cotización:		
Cotizados	51.426.961	53.934.319
No cotizados	46.285	74.381
Correcciones de valor por deterioro	(57.915)	(69.836)
	51.415.331	53.938.864
Moneda:		
Euro	35.132.372	40.931.460
Libras	2.845.353	1.056.105
Dólares estadounidenses	6.749.125	6.574.844
Otras monedas	6.746.396	5.446.291
Correcciones de valor por deterioro	(57.915)	(69.836)
	51.415.331	53.938.864

Al 31 de diciembre de 2010, el importe nominal de los valores representativos de Deuda Pública española afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 3.657 millones de euros (16.496 millones de euros al 31 de diciembre de 2009).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, existen otros valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias por importe de 14.394 millones de euros.

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de las inversiones crediticias y de los activos financieros disponibles para la venta, así como su tipo de interés medio.



OK3615073

CLASE 8.^a

8. Instrumentos de capital

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es:

	Miles de euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Cartera de negociación	2.928.274	3.301.250
Activos financieros disponibles para la venta	1.065.759	1.396.249
	3.994.033	4.697.499
Cotización:		
Cotizados	3.532.627	4.201.473
No cotizados	461.406	496.026
	3.994.033	4.697.499
Moneda:		
Euros	2.955.436	3.706.755
Dólares estadounidenses	705.397	701.194
Libras	10.196	11.001
Otras monedas	323.004	278.549
	3.994.033	4.697.499
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	2.264.143	2.529.603
Acciones de sociedades extranjeras	954.436	1.209.460
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	775.454	958.436
	3.994.033	4.697.499

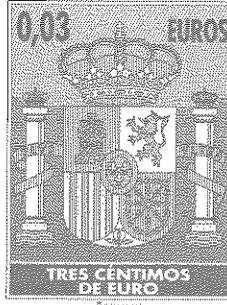
b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe Activos financieros disponibles para la venta, se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.396	999
Compras y ampliaciones de capital	152	84
Ventas y reducciones de capital	(395)	(81)
Otros movimientos	(87)	394
	1.066	1.396



CLASE 8.ª



OK3615074

A 31 de diciembre de 2009, Otros movimientos incluye las acciones de Metrovacesa recibidas en ejecución del acuerdo que se describe a continuación:

Con fecha 20 de febrero de 2009, determinadas entidades de crédito, entre las que se encuentran Banco Santander, S.A. y Banco Español de Crédito, S.A., llegaron a un acuerdo para la reestructuración de la deuda del Grupo Sanahuja, por el que dichas entidades de crédito recibieron, como dación en pago de las deudas de dicho grupo, acciones representativas del 54,75% del capital social de Metrovacesa.

El mencionado acuerdo contemplaba igualmente la adquisición por las entidades acreedoras de un 10,77% adicional del capital de Metrovacesa, que para el Grupo supuso un desembolso adicional de 214 millones de euros (acciones sobre las que se concede a la familia Sanahuja una opción de compra, de cuatro años de duración), así como otras condiciones relacionadas con la administración de dicha compañía.

Tras la ejecución de dicho acuerdo, el Grupo Santander pasó a tener una participación del 23,63% en Metrovacesa, S.A., estando sujeto un 5,38% de dicho capital a la opción anteriormente mencionada.

A cierre del ejercicio 2009, el valor de la participación correspondiente al Banco era de 353 millones de euros una vez deducido el deterioro registrado contra resultados por importe de 190 millones de euros lo que supuso valorar la participación en Metrovacesa al valor neto de sus activos (NAV).

A 31 de diciembre de 2010, el Banco valora esta participación en 24,4 euros por acción, lo que ha supuesto realizar saneamientos y deterioros adicionales por 106 millones de euros registrados en el epígrafe Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

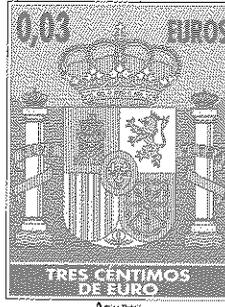
c) *Notificaciones sobre adquisición de participaciones*

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones efectuadas por el Banco, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo IV.

9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y Posiciones cortas de valores

a) *Derivados de negociación*

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados en función de los riesgos inherentes:



OK3615075

CLASE 8.ª



	Miles de euros			
	2010		2009	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Riesgo de cambio	10.384.473	13.343.791	6.567.517	8.874.983
Riesgo de tipo de interés	27.135.559	28.353.313	20.850.570	20.838.822
Riesgo sobre acciones	2.464.857	2.956.861	2.235.232	3.030.646
Riesgo sobre mercaderías	469.051	446.944	589.125	548.786
Riesgo de crédito	1.583.066	1.833.269	2.315.878	2.354.150
Otros riesgos	167.094	170.803	2.573	6.356
	42.204.100	47.104.981	32.560.895	35.653.743

En la Nota 32 se presenta el desglose por plazos residuales de vencimiento de los valores nacionales y/o contractuales.

b) Posiciones cortas de valores

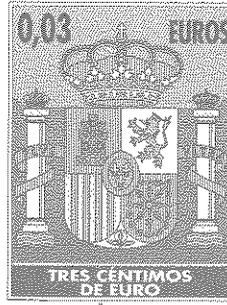
A continuación se presenta un desglose de las posiciones cortas de valores:

	Miles de euros	
	2010	2009
Por préstamos de valores:		
Instrumentos de capital	169.094	43.905
Por descubiertos en cesiones:		
Valores representativos de deuda	9.200.390	2.533.105
Total posiciones cortas de valores	9.369.484	2.577.010

10. Crédito a la clientela

a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación es:



OK3615076

CLASE 8.ª



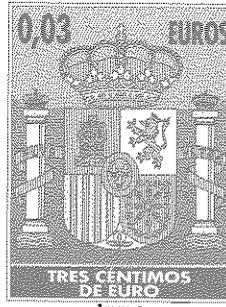
	Miles de euros	
	2010	2009
Cartera de negociación	43.752	98.835
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.992.132	1.449.389
Inversiones crediticias	175.513.279	173.195.784
Total crédito a la clientela	186.549.163	174.744.008
<i>Del que:</i>		
<i>Ajustes por valoración (excepto intereses devengados)</i>	<i>120.906</i>	<i>280.775</i>
<i>Corrección de valor por deterioro</i>	<i>3.771.989</i>	<i>3.292.174</i>
Crédito a la clientela sin considerar correcciones de valor por deterioro ni ajustes por valoración	190.442.058	178.316.957

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de la inversión crediticia, así como su tipo de interés medio.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

b) Desglose

A continuación se indica el desglose de los créditos concedidos a los clientes del Banco, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro ni los ajustes por valoración (excepto intereses devengados), atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la forma del tipo de interés de las operaciones:



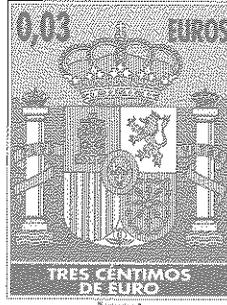
OK3615077

CLASE 8.ª

	Millones de euros	
	2010	2009
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	3.801	4.089
Deudores con garantía real	75.760	77.216
Adquisición temporal de activos	9.739	638
Otros deudores a plazo	87.695	83.689
Arrendamientos financieros	2.909	3.647
Deudores a la vista	3.457	3.305
Activos deteriorados	7.081	5.733
	190.442	178.317
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones públicas españolas	8.058	6.887
Sector público otros países	901	533
Particulares	43.516	46.604
Energía	6.184	5.211
Construcción	6.305	7.558
Industrial	11.169	11.024
Servicios	102.475	86.138
Resto sectores	11.834	14.362
	190.442	178.317
Por área geográfica del acreditado:		
España	162.144	152.581
Unión Europea (excepto España)	15.846	13.492
Estados Unidos de América y Puerto Rico	1.837	2.268
Resto OCDE	2.954	2.860
Iberoamérica	4.388	4.510
Resto del mundo	3.273	2.606
	190.442	178.317
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	77.761	62.726
A tipo de interés variable	112.681	115.591
	190.442	178.317

c) Correcciones de valor por deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran los saldos de los epígrafes Inversiones Crediticias-Crédito a la clientela, e Inversiones crediticias- Depósitos en entidades de crédito (véase Nota 6):



OK3615078

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	3.302.306	3.949.801
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	2.267.697	401.652
<i>De las que:</i>		
<i>Determinadas individualmente</i>	2.989.581	2.597.789
<i>Determinadas colectivamente</i>	30.236	-
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	(752.120)	(2.196.137)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(1.581.846)	(1.196.842)
Diferencias de cambio	11.899	(18.224)
Otros movimientos	(217.055)	165.919
Saldo al cierre del ejercicio	3.783.001	3.302.306
<i>De las que:</i>		
<i>En función de la forma de su determinación-</i>		
<i>Determinado individualmente</i>	3.561.580	2.607.191
<i>De los que, por riesgo país (Nota 2.g)</i>	40.789	36.380
<i>Determinado colectivamente</i>	221.421	695.115
<i>En función de la clasificación de los activos:</i>		
<i>De depósitos en entidades de crédito (Nota 6)</i>	11.012	10.132
<i>De crédito a la clientela</i>	3.771.989	3.292.174

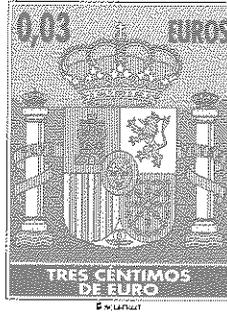
Los activos en suspenso recuperados durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 135.877 y 70.411 miles de euros, respectivamente. Considerando estos importes y los reflejados en el cuadro anterior en Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio, las pérdidas por deterioro de las Inversiones crediticias han ascendido a 2.131.820 y 331.241 miles de euros, respectivamente, en los ejercicios 2010 y 2009.

d) Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle del movimiento producido en el saldo de los activos financieros clasificados como Inversiones crediticias – Crédito a la clientela y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

	Millones de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	5.733	3.398
Entradas	3.643	4.191
Traspos a fallidos	(1.582)	(1.197)
Diferencias de cambio y otros (*)	(713)	(659)
Saldo al cierre del ejercicio	7.081	5.733

(*) Corresponden, principalmente, a adjudicaciones de activos y daciones en pago.



OK3615079

CLASE 8.ª



Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Banco respecto al valor razonable de los activos deteriorados.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como Inversiones crediticias – Crédito a la clientela y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

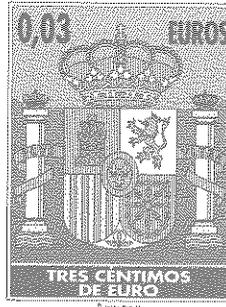
	Millones de euros					
	Sin saldos vencidos o vencidos hasta 3 meses	Con saldos vencidos o impagados				Total
		Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
España	919	1.278	958	667	3.130	6.952
Unión Europea (excepto España)	-	28	12	8	40	88
EEUU	-	3	2	1	5	11
Resto OCDE	-	3	1	1	3	8
Latinoamérica	-	7	3	2	10	22
Resto del mundo	-	-	-	-	-	-
	919	1.319	976	679	3.188	7.081

e) Titulizaciones

El epígrafe Crédito a la clientela incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la cual y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance. El desglose de los préstamos titulizados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación, junto con el de los préstamos titulizados dados de baja del balance por cumplir los requisitos para ello (Nota 2.e). En la Nota 19 se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

	Miles de euros	
	2010	2009
Dados de baja del balance	1.010.683	1.268.592
<i>De los que, activos hipotecarios titulizados</i>	<i>989.602</i>	<i>1.244.426</i>
Mantenidos en balance	18.170.355	21.488.117
<i>De los que, activos hipotecarios titulizados</i>	<i>10.321.584</i>	<i>10.437.014</i>
Total	19.181.038	22.756.709

La evolución de esta actividad responde a su uso como herramienta de gestión del capital regulatorio y como recurso para la diversificación de las fuentes de liquidez del Banco.



OK3615080

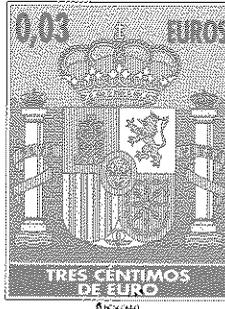
CLASE 8.ª**f) Garantía**

El importe de los activos financieros en garantía de pasivos o pasivos contingentes asciende, a 31 de diciembre de 2010, a 25.961 millones de euros con el siguiente detalle:

	Millones de euros	
	2010	2009
Garantía de:		
Bonos de titulización	2.018	4.536
Cédulas hipotecarias (Nota 20.b)	23.943	23.821
Total	25.961	28.357

Los bonos de titulización hipotecaria y las cédulas hipotecarias están garantizados por créditos hipotecarios con vencimientos medios superiores a 10 años y cuyas principales condiciones son las siguientes:

1. En relación con las operaciones que garantizan los bonos de titulización hipotecaria:
 - Primera hipoteca con destino a la adquisición y/o rehabilitación de primera o segunda vivienda, que a la fecha de la titulización no tendrán impagados por plazo superior a 30 días. Se excluyen a estos efectos las financiaciones otorgadas a promotores inmobiliarios.
 - Tasación por entidad especializada.
 - El importe del préstamo no será superior al 80% del valor de tasación salvo que se aporten garantías adicionales (aval bancario prestado por entidad de crédito distinta de la acreedora o se halle cubierto por seguro de crédito en los términos establecidos por el Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre) en cuyo caso podría superarse este límite hasta un máximo del 95%.
 - Todos los inmuebles hipotecados deben contar con, al menos, un seguro de daños en vigor. El capital asegurado no debe ser inferior bien al valor de tasación (excluyendo el suelo) o bien al importe del préstamo.
2. Con respecto a las cédulas hipotecarias, para calcular el importe de los activos aptos para su emisión, de la base total de la cartera hipotecaria no titulizada se excluyen las siguientes operaciones:
 - Operaciones clasificadas en mora, precontencioso o contencioso.
 - Operaciones sin tasación por entidad especializada.
 - Operaciones que sobrepasen el 80% del valor de tasación en financiación de viviendas y el 60% en el resto de bienes.
 - Segundas hipotecas o hipotecas con garantías insuficientes.
 - Operaciones sin seguro o con seguro insuficiente.



OK3615081

CLASE 8.ª

El resto de titulaciones, que incluye bonos de titulación de activos y pagarés emitidos por Fondos de Titulación de Activos (FTA), están garantizadas por:

- Préstamos hipotecarios a particulares para financiar la adquisición y rehabilitación de viviendas con vencimiento medio superior a 10 años.
- Préstamos personales sin garantía específica y préstamos con garantía personal para financiación al consumo con vencimiento medio de 5 años.
- Préstamos a PYMES (pequeñas y medianas empresas no financieras) garantizados con aval del Estado y préstamos a empresas (microempresas, pymes, empresas y grandes empresas) garantizados con hipotecas inmobiliarias, con garantía personal del deudor, avales y otras garantías reales diferentes de la hipoteca inmobiliaria, con un vencimiento medio de 7 años.
- Préstamos hipotecarios y préstamos no hipotecarios para financiar municipios, comunidades autónomas y entidades dependientes, con vencimiento medio superior a 10 años.
- Bonos de titulación emitidos por diversas sociedades de titulación europeas sustentados por préstamos para adquisición de vehículos alemanes e italianos y préstamos personales italianos, con vencimientos medios de 8 años.
- Cartera comercial de Banco Santander (descuento habitual de efectos, descuento ocasional y anticipos a clientes sobre créditos legítimos) con un vencimiento medio de 45 días.

El valor razonable de las garantías recibidas por el Banco (activos financieros y activos no financieros) de las que el Grupo está autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía carece de importancia relativa considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

11. Derivados de cobertura

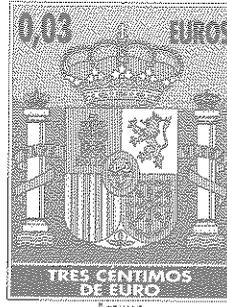
A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	3.941.853	2.427.502	3.807.472	1.395.449
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	2.557	54.866
<i>De los que: Registrados en patrimonio</i>	-	-	(1.703)	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	66.962	362.936	46.841	175.339
<i>De los que: Registrados en patrimonio</i>	(529)	-	(16.874)	-
Total	4.008.815	2.790.438	3.856.870	1.625.654

En la Nota 32 se presenta el desglose por plazos residuales de vencimiento de los valores nacionales y/o contractuales.



CLASE 8.ª



OK3615082

12. Activos no corrientes en venta

El detalle del saldo de este capítulo se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Bienes adjudicados	901.152	610.314
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	18.223	25.359
Inversiones inmobiliarias	7.726	7.726
	927.101	643.399

Los bienes adjudicados se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Posteriormente, aquellos bienes que permanezcan en balance durante un tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición.

Al 31 de diciembre de 2010, minorando el saldo de Activos no corrientes en venta figuraban 193.345 miles de euros correspondientes a correcciones de valor por deterioro de dichos activos, de los que 63.596 miles de euros han sido registrados durante el ejercicio en el epígrafe Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 46).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

13. Participaciones

a) Entidades asociadas

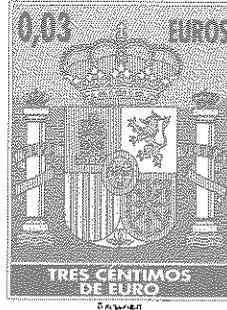
Este epígrafe recoge la participación del Banco en entidades asociadas (véase Nota 2.b).

En el Anexo II se incluyen, entre otras, dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

Al 31 de diciembre de 2010, no existían ampliaciones de capital en curso en ninguna sociedad asociada significativa.

i. Composición

El detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:



OK3615083

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2010	2009
Por moneda:		
En euros	125.248	5.593.605
En moneda extranjera	1.506	1.397
	126.754	5.595.002
Por cotización:		
Cotizado	-	-
No cotizado	126.754	5.595.002
	126.754	5.595.002

ii. Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar las correcciones por deterioro, se muestra a continuación:

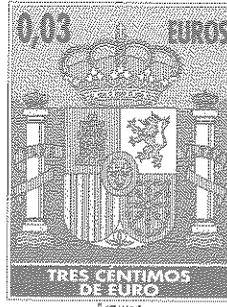
	Millones de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	5.596	8.021
Compras y ampliaciones de capital:	147	13
<i>De las que:</i>		
<i>RFS Holding, B.V. (Nota 3.b)</i>	<i>138</i>	<i>13</i>
Ventas, reducciones y transmisiones:	(5.608)	(5)
<i>De las que:</i>		
<i>RFS Holding, B.V. (Nota 3.b)</i>	<i>(5.607)</i>	<i>(5)</i>
Otros movimientos (neto)	(8)	(2.433)
Saldo al cierre del ejercicio	127	5.596

Al 31 de diciembre de 2010, la partida Ventas, reducciones y transmisiones recoge la reducción del coste de RFS Holding, B.V. como consecuencia de la devolución en el ejercicio de parte de la inversión realizada para la adquisición de determinados negocios de ABN AMRO.

Al 31 de diciembre de 2009, la partida Otros movimientos recoge principalmente el traspaso de la participación mantenida por el Banco en Sovereign al epígrafe de Entidades del Grupo, tras haber adquirido el control de dicha sociedad tal y como se explica en la Nota 3.b).

iii. Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de esta cuenta se presenta a continuación:



OK3615084

CLASE 8.ª

	Millones de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1	969
Dotación (recuperación) neta	-	-
Otros movimientos	(1)	(968)
Saldo al cierre del ejercicio	-	1

Al 31 de diciembre de 2009, la partida Otros movimientos recoge principalmente el traspaso de la corrección de valor por deterioro mantenida por el Banco en Sovereign al epígrafe de Entidades del Grupo, tras haber adquirido el control de dicha sociedad tal y como se explica en la Nota 3.b).

b) Entidades del Grupo

Este epígrafe recoge los instrumentos de capital emitido por las entidades dependientes que forman parte del Grupo Santander.

El Anexo I incluyen información relevante sobre dichas sociedades.

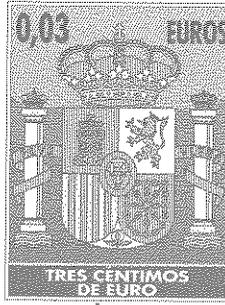
i. Composición

El detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de las sociedades participadas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Por moneda:		
Euros	32.709.303	33.865.493
Libras	15.491.471	16.900.993
Otras monedas	11.669.298	10.567.550
	59.870.072	61.334.036
Por cotización:		
Cotizados	4.611.904	4.277.964
No cotizado	55.258.168	57.056.072
	59.870.072	61.334.036

ii. Movimiento

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar las pérdidas por deterioro:



OK3615085

CLASE 8.^a

	Millones de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	63.226	55.076
Compras y desembolso por ampliación de capital	2.354	8.448
De las que:		
<i>Santander Holding USA (antes Sovereign Bancorp)</i>	1.125	3.212
<i>Santander Consumer Finance</i>	678	1.195
<i>Openbank</i>	75	-
<i>Capital Riesgo Global</i>	73	-
<i>Santander Cards UK Limited (Nota 3.b)</i>	1	1.075
<i>Santander UK (antes Abbey)</i>	-	1.650
<i>Santander Financial Exchange Limited</i>	-	293
<i>Banco Santander International</i>	-	277
<i>Crefisa</i>	-	176
Ventas y reducciones de capital	(6.078)	(2.883)
De las que:		
<i>Sterrebeeck, B.V.</i>	(4.199)	-
<i>Santander Cards UK Limited</i>	(1.054)	-
<i>Santander PB UK</i>	(292)	-
<i>Santander Cards Limited</i>	(255)	-
<i>Santander Consumer Finance</i>	(133)	(440)
<i>Alliance & Leicester</i>	-	(1.646)
<i>Santander Consumer USA Inc.</i>	-	(600)
Diferencias de cambio y otros movimientos	2.328	2.585
Saldo al cierre del ejercicio	61.830	63.226

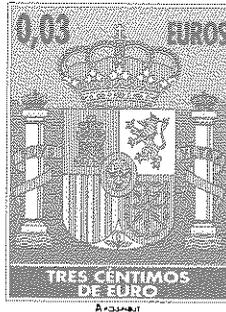
Durante el ejercicio 2010 Santander Holding USA ha llevado a cabo dos ampliaciones de capital por un total de 1.500 millones de USD, cuyo importe ha sido íntegramente desembolsado por Banco Santander, S.A. como socio único. Asimismo, se ha rebajado el coste de la inversión en Sterrebeeck, B.V. por la devolución en el ejercicio de parte de la inversión realizada para la adquisición de determinados negocios de ABN AMRO.

Al 31 de diciembre de 2010, la partida Diferencias de cambio y otros movimientos incluye el efecto de las coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (véase Nota 2.d.v).

Al 31 de diciembre de 2009, la partida Diferencias de cambio y otros movimientos incluye el traspaso, tras haber adquirido el control, de la participación mantenida anteriormente en Sovereign, la cual se presentaba en el epígrafe de Participaciones.

iii. Pérdidas por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de esta cuenta se indica a continuación:



OK3615086

CLASE 8.ª

	Millones de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.892	296
Dotación (recuperación) neta (Nota 44)	158	642
Otros movimientos	(90)	954
Saldo al cierre del ejercicio	1.960	1.892

Durante el ejercicio 2010, el Banco ha dotado 121 millones de euros (505 millones de euros en el ejercicio 2009) correspondientes al deterioro de valor presentado por la participación mantenida en Altamira Santander Real Estate, S.A. como consecuencia de las provisiones para inmuebles adquiridos dotadas por dicha sociedad.

c) Entidades multigrupo

Recoge las participaciones mantenidas en UCI, S.A. y Allfunds Bank, S.A.

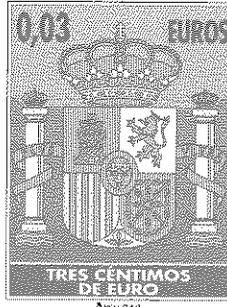
14. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El detalle del saldo de este capítulo se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes post-empleo (Nota 23)	2.870.689	2.985.733
Activos por contratos de seguros que cubren otras obligaciones similares (Nota 23)	551	1.791
	2.871.240	2.987.524

15. Activo material**a) Movimiento**

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:



OK3615087

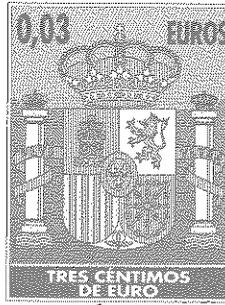
CLASE 8.ª



	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo (*)	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1.390.002	3.794	-	1.393.796
Adiciones / retiros (netos)	94.963	-	-	94.963
Diferencias de cambio (netas)	(2.190)	-	-	(2.190)
Trasposos y otros	737	-	1.061.194	1.061.931
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.483.512	3.794	1.061.194	2.548.500
Adiciones / retiros (netos)	87.065	(197)	(115.982)	(29.114)
Diferencias de cambio (netas)	4.985	-	-	4.985
Trasposos y otros	665	-	-	665
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.576.227	3.597	945.212	2.525.036
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(657.099)	(1.301)	-	(658.400)
Dotaciones	(86.558)	(55)	-	(86.613)
Retiros	6.674	-	-	6.674
Diferencias de cambio	694	-	-	694
Trasposos y otros	292	-	(465.738)	(465.446)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(735.997)	(1.356)	(465.738)	(1.203.091)
Dotaciones	(89.483)	(53)	-	(89.536)
Retiros	4.067	56	190.813	194.936
Diferencias de cambio	(1.704)	-	-	(1.704)
Trasposos y otros (**)	325	-	(147.638)	(147.313)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(822.792)	(1.353)	(422.563)	(1.246.708)
Pérdidas por deterioro:				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(6.809)	-	-	(6.809)
Dotaciones del ejercicio	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	(6.809)	-	-	(6.809)
Dotaciones del ejercicio	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	(6.809)	-	-	(6.809)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2009	740.706	2.438	595.456	1.338.600
Saldos al 31 de diciembre de 2010	746.626	2.244	522.649	1.271.519

(*) El incremento producido en el ejercicio 2009, se debe principalmente a la integración de los activos de las sociedades absorbidas tras la fusión llevada a cabo en dicho ejercicio con las sociedades Bansalease, S.A. E.F.C., Hipotebansa, E.F.C., S.A. y Santander de Renting, S.A. Al 31 de diciembre de 2009 y 2010, principalmente, los activos materiales cedidos en arrendamiento operativo son elementos de transporte.

(**) El concepto trasposos y otros recoge, principalmente, la amortización realizada en el ejercicio de los activos materiales cedidos en arrendamiento operativo registrada en el epígrafe Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK3615088

CLASE 8.^a**b) Activo material de uso propio**

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance es el siguiente:

	Millones de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Terrenos y edificios	309	(94)	(7)	208
Mobiliario, instalaciones y vehículos	813	(384)	-	429
Equipos de informática	319	(258)	-	61
Otros	43	-	-	43
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.484	(736)	(7)	741
Terrenos y edificios	315	(100)	(7)	208
Mobiliario, instalaciones y vehículos	882	(437)	-	445
Equipos de informática	336	(286)	-	50
Otros	43	-	-	43
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.576	(823)	(7)	746

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2010 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a:

- 2.417 miles de euros (5.029 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Banco radicadas en países extranjeros.
- 397.215 miles de euros (387.009 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) correspondientes a inmovilizado material adquirido en régimen de arrendamiento financiero por el Banco (en la Nota 2.k se facilita información adicional sobre estas partidas).

c) Venta de inmuebles

El 14 de noviembre de 2007, el Banco formalizó la venta de diez inmuebles singulares a dos sociedades del Grupo Pontegadea por 458 millones de euros, registrando una plusvalía neta de 216 millones de euros. En el mismo acto se formalizó con dichas sociedades un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del Banco) de dichos inmuebles por plazos de obligado cumplimiento entre 12 y 15 años, durante los cuales la renta (fijada la fecha del contrato en 1.722 miles de euros al mes) se actualizará anualmente en la fecha en que se cumpla cada año de vigencia de los contratos de arrendamiento de acuerdo con la variación porcentual que experimente en España el Índice de Precios al Consumo (IPC) en los doce meses anteriores, excepto en el año quinto (con efectos desde el sexto año) en el que para nueve de los diez inmuebles se actualizará a IPC incrementado en tres puntos porcentuales. En nueve de los diez contratos de arrendamiento, el contrato es prorrogable por 5 períodos adicionales de 5 años y una última prórroga de 3 años hasta un total de 40 años. En uno de los diez contratos de arrendamiento, el contrato es prorrogable por 5 períodos adicionales de 5 años hasta un total de 40 años. En nueve de los diez contratos de arrendamiento se prevé la actualización de la renta a mercado en cada prórroga. En uno de los diez contratos de arrendamiento la actualización a mercado se prevé en 2017, y las siguientes actualizaciones a mercado se prevén cada cinco años a partir de 2017. Asimismo los contratos de arrendamiento incorporan una opción de compra ejercitable por el Banco al vencimiento final de los mismos



OK3615089

CLASE 8.ª

(año 2047), a excepción de uno de los arrendamientos, que prevé la posibilidad de ejercicio durante marzo de 2023, marzo de 2028, marzo de 2033, marzo de 2038, marzo de 2043 y marzo de 2047. En todos los contratos de arrendamiento el valor de los inmuebles para el caso de ejercicio de la opción de compra será el valor de mercado que tuvieran los inmuebles en las fechas correspondientes, el cual será determinado, en su caso, por expertos independientes.

Asimismo, con fecha 23 de noviembre de 2007, el Banco formalizó la venta de 1.152 oficinas al Grupo Pearl por 2.040 millones de euros, registrando una plusvalía neta de 860 millones de euros. Simultáneamente se formalizó con el Grupo Pearl un contrato de arrendamiento operativo (con mantenimiento, seguros y tributos a cargo del Banco) de dichas oficinas por plazos de obligado cumplimiento de 24, 25 o 26 años (según el inmueble), durante los cuales la renta (fijada la fecha del contrato en 8.417 miles de euros al mes pagaderos por trimestres) se actualiza anualmente en la fecha en que se cumpla cada año de vigencia de los contratos de arrendamiento: (i) durante los 10 primeros años de contrato, de acuerdo con la variación porcentual que experimente en España el IPC en los doce meses anteriores más 215 puntos básicos; y (ii) a partir del undécimo año, conforme variaciones del IPC. El contrato es prorrogable por un máximo de tres períodos adicionales de siete años cada uno de ellos hasta completar un total de 45, 46 o 47 años (según el inmueble), actualizándose la renta a mercado a la finalización del plazo de obligado cumplimiento y de cada prórroga, e incorpora una opción de compra ejercitable por el Banco al vencimiento final del arrendamiento (45, 46 y 47 años, según el inmueble) por el valor de mercado que tuvieran los inmuebles en dicha fecha el cual será determinado, en su caso, por expertos independientes.

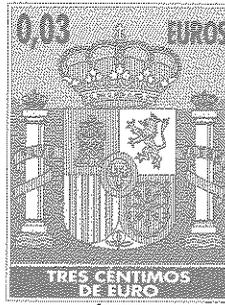
Entre las restantes condiciones pactadas, todas ellas habituales de mercado en contratos de arrendamiento operativo, destacan entre otros aspectos, que ninguno de los mencionados contratos de arrendamiento contempla la transferencia de la propiedad de los Inmuebles al Banco a la finalización de los mismos, teniendo el Banco el derecho a no prorrogar los alquileres más allá del período mínimo de obligado cumplimiento. Asimismo, el Banco no otorgó a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados Inmuebles.

En la realización de las mencionadas transacciones el Banco contó con el asesoramiento de expertos independientes, quienes estimaron a fecha de la transacción la vida económica de los inmuebles transmitidos siendo en todos los casos superior a 60 años. Asimismo, dichos expertos independientes analizaron tanto los precios de venta de los inmuebles mencionados como las posteriores rentas de alquiler acordadas concluyendo que se habían fijado por valores razonables de mercado a dicha fecha.

El gasto por arrendamiento reconocido por el Banco durante el ejercicio 2010 por dichos contratos ascendió a 128 millones de euros (125 millones al 31 de diciembre de 2009). El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar las prórrogas ni las opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2010 a 123 millones de euros en el plazo de un año, 449 millones de euros entre uno y cinco años – de los que 118 millones de euros en el segundo año, 114 millones de euros en el tercero, 110 millones de euros en el cuarto y 106 millones de euros en el quinto-, y 1.062 millones de euros a más de cinco años.

16. Activo intangible**a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:



OK3615090

CLASE 8.ª

	Vida útil estimada	Miles de euros	
		2010	2009
Con vida útil definida:			
Desarrollos informáticos	3 años	63.662	42.624
Otros	50 años	225	225
Amortización acumulada		(44.734)	(26.213)
Saldo al cierre del ejercicio		19.153	16.636

b) Movimiento

El movimiento habido en este capítulo ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	16.636	528
Adiciones/(retiros) netos	21.023	14.190
Diferencias de cambio (netas)	12	-
Otros movimientos (*)	-	5.143
Amortización	(18.518)	(3.225)
Saldo al cierre del ejercicio	19.153	16.636

(*) Recoge el incremento neto de amortización acumulada producido en el ejercicio 2009, debido principalmente a la integración de los activos de las sociedades absorbidas derivadas de la fusión realizada en dicho ejercicio.

17. Resto de activos y resto de pasivos

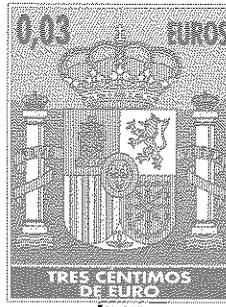
La composición del saldo de estos epígrafes es:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Operaciones en camino	100.303	2	-	2.656
Periodificaciones	841.247	465.978	1.323.317	1.462.236
Otros (*)	1.541.966	269.129	616.129	358.120
	2.483.516	735.109	1.939.446	1.823.012

(*) Incluye operaciones pendientes de liquidación

18. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes atendiendo a los criterios de clasificación, a su contrapartida, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:



OK3615091

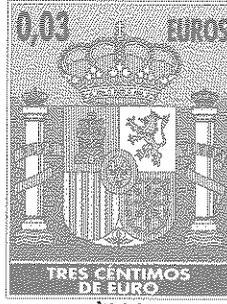
CLASE 8.^a

	Miles de euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-		
Depósitos de Bancos centrales	336.985	8.303.537
Depósitos de entidades de crédito	9.284.848	16.867.364
Pasivos financieros a coste amortizado-		
Depósitos de Bancos centrales	1.659	14.337.800
Depósitos de entidades de crédito	49.042.361	53.300.228
	58.665.853	92.808.929
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	46.904.784	81.976.720
Otras cuentas a la vista	4.757.563	5.568.841
Cesión temporal de activos	6.485.174	4.987.566
Ajustes por valoración	518.332	275.802
	58.665.853	92.808.929
Moneda:		
Euro	43.216.590	55.971.220
Libras	947.859	4.650.529
Dólares estadounidenses	13.279.577	29.595.630
Otras monedas	1.221.827	2.591.550
	58.665.853	92.808.929

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado, así como su tipo de interés medio.

19. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, y a su naturaleza se indica a continuación:



OK3615092

CLASE 8ª

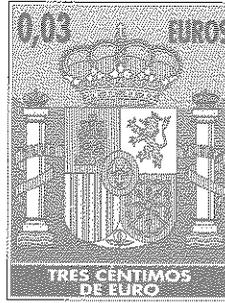
	Miles de euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	12.811.621	7.649.636
Pasivos financieros a coste amortizado	172.527.798	149.972.468
	185.339.419	157.622.104
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	35.122.767	31.639.540
Cuentas de ahorro	20.013.124	16.985.022
Otros fondos a la vista	256.244	240.741
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	110.618.127	93.530.151
Cuentas de ahorro-vivienda	146.691	192.567
Depósitos de descuento	305.530	305.409
Participaciones emitidas	1.453.435	4.216.118
Pasivos financieros híbridos	381.388	1.490.212
Otros fondos a plazo	453.154	192.625
Cesión temporal de activos	16.493.344	8.622.166
Ajustes por valoración (excepto intereses devengados)	95.615	207.553
	185.339.419	157.622.104
Por área geográfica:		
España	138.671.054	137.995.829
Unión Europea (excepto España)	24.855.509	8.332.878
Estados Unidos de América y Puerto Rico	3.973.377	5.176.727
Resto OCDE	2.252.255	1.763.962
Iberoamérica	1.466.515	1.295.621
Resto del mundo	14.025.094	2.849.534
Ajustes por valoración (excepto intereses devengados)	95.615	207.553
	185.339.419	157.622.104

Participaciones emitidas recoge los pasivos asociados a operaciones de titulización (véase Nota 10).

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado, así como su tipo de interés medio.

20. Débitos representados por valores negociables**a) Composición**

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es:



OK3615093

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	33.722.632	27.393.635
	33.722.632	27.393.635
Naturaleza:		
Pagarés y efectos	3.945.258	-
Títulos hipotecarios negociables (Nota 10.f)	23.942.715	23.821.575
Instrumentos híbridos	2.109.564	-
Otros valores negociables no convertibles	1.992.320	1.992.320
Valores propios	(162.633)	(11.411)
Ajustes por valoración	1.895.408	1.591.151
	33.722.632	27.393.635

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones, salvo los Valores Santander que se describen en la Nota 30.

En octubre de 2010 inversores del Emirato de Qatar suscribieron y desembolsaron una emisión realizada por el Banco de bonos obligatoriamente canjeables en acciones de Banco Santander Brasil por 2.819 millones de dólares (2.034 millones de euros), de los cuales Qatar Holding ha suscrito 2.719 millones de dólares (, que se encuentran registrados en la partida Instrumentos híbridos. Las obligaciones tienen vencimiento el 29 de octubre de 2013, en dicha fecha las mismas se canjearán automáticamente por acciones de Banco Santander Brasil equivalentes al 5% de su capital actual. El precio de canje será de 23,75 reales por acción y los bonos pagarán un cupón anual del 6,75% en dólares.

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado, así como su tipo de interés medio.

b) Títulos hipotecarios negociables

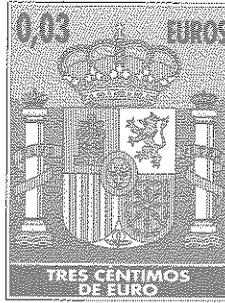
El desglose del saldo de esta cuenta en función de la moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros		31 de diciembre de 2010 Tipo de interés anual (*)
	2010	2009	
Euros	23.943	23.822	3,719%
Saldo al cierre del ejercicio	23.943	23.822	

(*) En función del valor nominal.

i. Movimiento

El movimiento habido en las cuentas de Títulos hipotecarios negociables ha sido el siguiente:



OK3615094

CLASE 8.ª

	Millones de euros	
	2010	2009
Saldo inicio del ejercicio	23.822	22.825
Emisiones	2.100	1.500
De las que:		
Enero 2010	1.100	-
Abril 2010	1.000	-
Amortizaciones a su vencimiento	(2.000)	(500)
Otros movimientos	21	(3)
Saldo al cierre del ejercicio	23.943	23.822

ii. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley, y por la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España

Los miembros del consejo de administración manifiestan que el Banco dispone y tiene establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y por aplicación del mismo, por la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, y otras normas del sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación del Banco.

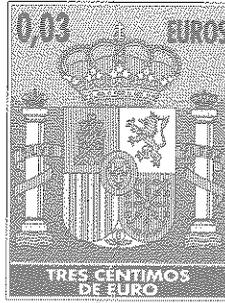
Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales, definidas al respecto, establecen un análisis de la capacidad de reembolso de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta, tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada como de otras operaciones y los ingresos salariales mensuales así como otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, el Banco cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas (véase Nota 49).

Los procedimientos del Banco prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Banco.

Aunque la Ley 41/2007 del mercado hipotecario prevé (art. 5) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España es susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, el Banco realiza una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de



OK3615095

CLASE 8.ª

control automatizados. En la normativa interna del Banco se especifica con detalle cada una de las sociedades homologadas internamente, y también los requisitos y procedimientos de admisión y los controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en la Normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Banco relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio. Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Banco deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia -para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir la normativa, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente, independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar si, formalmente, los requisitos, procedimientos y métodos manejados en la misma son adecuados al activo valorado en base la normativa vigente y los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.

A continuación se detalla la información requerida por la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto 716/2009, de 24 de abril:

	Miles de euros
	31-12-10
Valor en libros de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de cobro	70.066.781
<i>De los que:</i>	
<i>Activos aptos para la emisión de cédulas hipotecarias</i>	36.583.116
<i>Transferencias de activos mantenidas en balance: certificados hipotecarios y otros activos titulizados hipotecarios</i>	10.321.584

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.



OK3615096

CLASE 8.ª

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

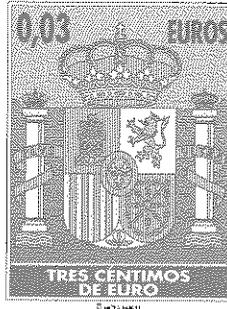
A continuación se incluye un detalle del saldo de cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en función de su moneda de emisión así como de su tipo de interés:

Moneda de emisión	Miles de euros		Tipo de interés anual (%)	Fecha de vencimiento
	2010	2009		
Euros:				
Emisión septiembre 2003	-	1.976.300	4,00	Septiembre 2010
Emisión julio 2004	1.484.235	1.484.235	4,50	Julio 2016
Emisión febrero 2005	1.982.080	1.982.080	3,25	Febrero 2012
Emisión abril 2005	987.860	987.860	4,00	Abril 2020
Emisión septiembre 2005	1.480.800	1.480.800	2,50	Enero 2011
Emisión septiembre 2005	2.467.825	2.467.825	3,12	Septiembre 2015
Emisión febrero 2006	2.990.940	2.990.940	3,50	Febrero 2014
Emisión febrero 2006	1.485.045	1.485.045	3,86	Febrero 2026
Emisión septiembre 2006	1.492.830	1.492.830	3,75	Septiembre 2011
Emisión septiembre 2006	1.498.170	1.498.170	4,12	Enero 2017
Emisión mayo 2007	1.491.210	1.491.210	4,25	Mayo 2013
Emisión mayo 2007	1.494.225	1.494.225	4,63	Mayo 2027
Emisión noviembre 2007	1.495.665	1.495.665	4,50	Noviembre 2012
Emisión mayo 2009	1.494.390	1.494.390	3,87	Mayo 2014
Emisión enero 2010	100.000	-	Eur 3M+0,55	Enero 2022
Emisión enero 2010	997.900	-		Enero 2015
Emisión abril 2010	999.540	-		Abril 2017
Saldo al cierre del ejercicio	23.942.715	23.821.575		

El 8 de enero de 2010, el Banco realizó una emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de 100 millones de euros y vencimiento el 8 de enero de 2022. Dicha emisión está representada por 1.000 cédulas hipotecarias de 100.000 euros de valor nominal unitario. El tipo de interés es variable, siendo la referencia el Euribor a tres meses más un diferencial de 0,55 puntos básicos.

El 28 de enero de 2010, el Banco realizó una emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de 1.000 millones de euros y vencimiento el 28 de enero de 2015. Dicha emisión está representada por 10.000 cédulas hipotecarias de 100.000 euros de valor nominal unitario.

El 6 de abril de 2010, el Banco realizó una emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de 1.000 millones de euros y vencimiento el 6 de abril de 2017. Dicha emisión está representada por 10.000 cédulas hipotecarias de 100.000 euros de valor nominal unitario.



OK3615097

CLASE 8.ª

El 10 de septiembre de 2010, se produjo el vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias de fecha de emisión 10 de septiembre de 2003 por valor nominal de 2.000 millones de euros, representadas por 20.000 cédulas hipotecarias y valor unitario nominal de 100.000 euros.

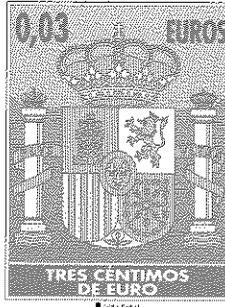
El desglose del valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas por la entidad a efectos del RD 716/2009, desglosando entre los emitidos mediante oferta pública y sin ella, con expresión del vencimiento residual medio es el siguiente:

	Millones de euros				
	Menos de 3 años	De 3 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Cédulas hipotecarias					
<i>Emitidos mediante oferta pública</i>	<i>7.943</i>	<i>7.951</i>	<i>4.970</i>	<i>3.079</i>	<i>23.943</i>

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en el RD 716/2009 sobre regulación del mercado hipotecario español a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:



OK3615098

CLASE 8.ª

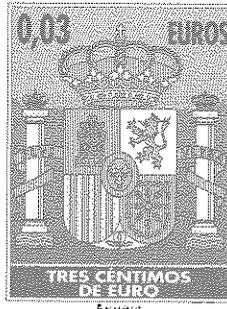
	Miles de euros
	2010
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (*)	70.066.781
De los que:	
- <i>préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del RD 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias</i>	47.145.280
- <i>préstamos que no resultan elegibles a los efectos del RD 716/2009</i>	22.921.501
De los que:	
- <i>son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios</i>	36.583.116
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos):	1.240.971
De los que:	
- <i>Potencialmente elegibles</i>	109.778
- <i>Potencialmente no elegibles</i>	1.131.193

Del total del valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización, 67.819 y 2.248 millones de euros, son referentes a operaciones originadas por el Banco y a subrogaciones, respectivamente. Del total de préstamos y créditos hipotecarios elegibles, 44.997 y 2.148 millones de euros, son operaciones por el Banco, a subrogaciones, respectivamente.

Del total del valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios no elegibles de acuerdo con el artículo 3 del RD 716/2009, 20.071 millones de euros tienen esta consideración por no cumplir los límites fijados en el artículo 5.1 de esta norma; sin embargo, 2.851 millones de euros cumplen con el resto.

Del total del valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización, 32.212 (de los que 10.348 millones de euros vinculados a promoción inmobiliaria) y 37.855 millones de euros, son operaciones destinadas a financiación a personas físicas o jurídicas que la dedican a actividad empresarial y operaciones destinadas a hogares, respectivamente.

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos así como aquellos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados (*loan to value*):



OK3615099

CLASE 8.^a



	Rangos de LTV				
	Millones de euros				
	Hasta 40%	> 40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%, <= 100%	Total
Préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009					
<i>Con garantía hipotecaria</i>	8.828	10.976	13.147	4.437	37.388
<i>Con otras garantías</i>	3.987	3.703	2.067	-	9.757

Certificados de transmisión hipotecaria

El desglose del valor nominal de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por la entidad a efectos del RD 716/2009, desglosando entre los emitidos mediante oferta pública y sin ella, con expresión del vencimiento residual medio es el siguiente:

	Millones de euros				
	Menos de 3 años	De 3 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Certificados de transmisión hipotecaria					
<i>Emitidos mediante oferta pública</i>	-	-	5	10.317	10.322

c) Otros valores negociables no convertibles

El saldo de dicha cuenta recoge 1.992 millones de euros correspondientes a la emisión de cédulas territoriales realizada en el ejercicio 2003, que remuneran a un tipo de interés anual del 4% y cuyo vencimiento está establecido el 8 de julio de 2013.

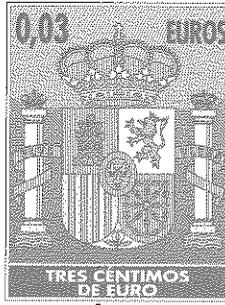
i. Movimiento

El movimiento que ha habido en las cuentas de Otros valores negociables no convertibles ha sido el siguiente:

	Millones de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.992	3.039
Amortizaciones	-	(1.047)
Saldo al cierre del ejercicio	1.992	1.992



CLASE 8.^a



OK3615100

d) Pagarés y efectos

El desglose del saldo de esta cuenta, en función de la moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros		31 de diciembre de 2010	
	2010	2009	Importe vivo de la emisión en divisas (millones)	Tipo de interés anual
Euros	184	-	185	1,088%
Dólares estadounidenses	3.761	-	5.025	0,717%
Saldo al cierre del ejercicio	3.945	-		

i. Movimiento

El movimiento que ha habido en las cuentas de Pagarés y efectos durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

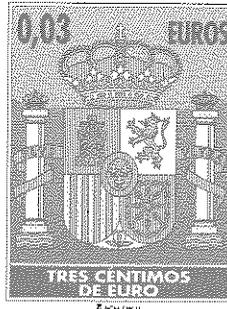
	Millones de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio 2009	-	15.374
Emisiones	21.604	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	(577)	928
Amortizaciones	(17.082)	(16.302)
Saldo al cierre del ejercicio 2010	3.945	-

Durante el ejercicio 2010, el Banco ha realizado emisiones de pagarés por importe de 21.604 millones de euros, con un vencimiento medio de 4 meses, habiéndose amortizado durante el ejercicio 17.082 millones de euros.

21. Pasivos subordinados

a) Composición

El detalle del saldo de este epígrafe en función de la moneda de emisión, es el siguiente:



OK3615101

CLASE 8.ª

	Miles de euros		31 de diciembre de 2010	
	2010	2009	Importe vivo de la emisión en divisas (millones) (*)	Tipo de interés anual
Euros	20.061.888	21.479.846	20.062	Del 1,10% al 10,50%
Dólar estadounidense	5.423.631	6.151.200	5.367	Del 0,70% al 10,50%
Libras esterlinas	4.255.171	4.550.977	4.143	Del 5,40% al 11,30%
Otras monedas	282.641	309.026	283	5,30%
Saldo al cierre del ejercicio	30.023.331	32.491.049		

(*) Estos importes recogen los nominales en divisa.

b) Movimiento

El movimiento habido en el saldo de este epígrafe es el siguiente:

	Millones de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	32.491	30.545
Emisiones	6.764	6.353
Amortizaciones	(9.460)	(3.706)
Diferencias de cambio	557	30
Ajustes por valoración	(329)	(731)
Saldo al final del ejercicio	30.023	32.491

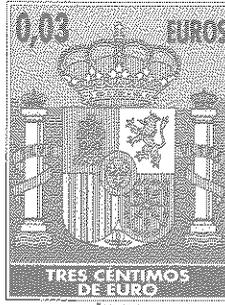
c) Otra información

Salvo las descritas en la Nota 30, al 31 de diciembre de 2010 no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan por alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos subordinados, así como los tipos de interés medios.

22. Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe:



OK3615102

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2010	2009
Dividendos anunciados pendientes de pago	-	1.011.652
Acreedores comerciales	996.441	1.268.017
Cuentas de recaudación - Administraciones Públicas	1.260.925	1.088.467
Operaciones financieras pendientes de liquidar	1.101.319	1.156.459
Fianzas recibidas y otras cuentas	4.436.242	4.812.889
	7.794.927	9.337.484

Conforme a lo establecido en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, al 31 de diciembre de 2010 no hay importes pendientes de pago a acreedores comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo máximo legal de pago (85 días).

En la Nota 48 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los otros activos y pasivos financieros.

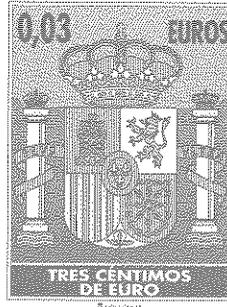
23. Provisiones**a) Composición**

La composición del saldo de este capítulo se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Fondo para pensiones y obligaciones similares	6.325.802	6.938.350
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	193.909	280.859
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	755.683	585.848
<i>De las que: por riesgo país</i>	<i>18.100</i>	<i>17.272</i>
Otras provisiones	365.214	609.481
Provisiones	7.640.608	8.414.538

b) Movimiento

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el capítulo Provisiones:



OK3615103

CLASE 8.ª



	Millones de euros							
	2010				2009			
	Pensiones	Riesgos y compromisos contingentes	Resto de provisiones	Total	Pensiones	Riesgos y compromisos contingentes	Resto de provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	6.938	586	891	8.415	7.416	836	662	8.914
Dotación con cargo a resultados:								
Intereses y cargas asimiladas (Nota 35)	253	-	-	253	275	-	-	275
Gastos de personal (Nota 42)	40	-	-	40	42	-	-	42
Dotaciones a provisiones (Neto)	56	74	322	452	117	(44)	206	279
Otras dotaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
	349	74	322	745	434	(44)	206	596
Fondos utilizados	(961)	-	(226)	(1.187)	(903)	-	(11)	(914)
Diferencias de cambio	-	82	-	82	-	4	-	4
Otros movimientos	-	14	(428)	(414)	(9)	(210)	34	(185)
Saldos al cierre del ejercicio	6.326	756	559	7.641	6.938	586	891	8.415

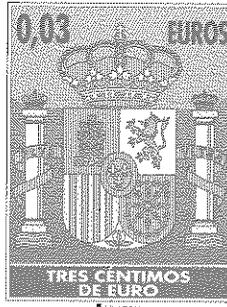
c) Fondos para pensiones y obligaciones similares

La composición del saldo de este epígrafe se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2010	2009
Provisiones para pensiones	3.767	3.925
Provisiones para obligaciones similares	2.557	3.010
<i>De las que Prejubilaciones</i>	2.552	3.006
Provisiones para pensiones y obligaciones similares por planes de prestación definida	6.324	6.935
Provisiones para pensiones y obligaciones similares por planes de aportación definida	2	3
Total provisiones para pensiones y obligaciones	6.326	6.938

i. Retribuciones post-empleo

Con fecha 25 de julio de 2006, el Banco alcanzó un acuerdo con la representación de sus trabajadores para promover un plan de aportación definida extensible a todo el personal en activo sujeto al Convenio Colectivo del Sector Banca, con más de dos años de antigüedad y para el personal prejubilado desde el 2 de enero de 2006. El compromiso consiste en realizar una aportación de 560 euros anuales a un Plan de pensiones. Las aportaciones realizadas por el Banco en el ejercicio 2010 han ascendido a 16 millones de euros (15 millones de euros en 2009) y se encuentran registradas en el capítulo Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 42).



OK3615104

CLASE 8.ª

El consejo de administración del Banco, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2007, aprobó la implantación de un plan de jubilación de aportación definida para directivos del Banco. De acuerdo con el citado plan, durante el año 2010 se realizó una aportación corriente por importe de 19 millones de euros (17 millones de euros en 2009) y se encuentran registradas en el capítulo Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 42).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco mantenía compromisos de prestación definida. A continuación se muestra el valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo por prestación definida, así como el valor de los derechos de reembolso de los contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2010 y los cuatros ejercicios anteriores:

	Millones de euros				
	2010	2009	2008	2007	2006
Valor actual de las obligaciones:					
Con el personal en activo	872	856	910	911	850
Causadas por el personal pasivo	3.058	3.245	3.307	3.355	3.456
Con el personal prejubilado	-	-	-	-	-
Premios de antigüedad y otros compromisos	-	-	-	-	-
Otras	181	183	180	174	162
	4.111	4.284	4.397	4.440	4.468
Menos-					
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-	-	-
Ganancias/pérdidas actuariales no reconocidas	344	359	375	388	407
Servicios pasados no reconocidos	-	-	-	-	-
Provisiones – Fondos para pensiones	3.767	3.925	4.022	4.052	4.061
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14)</i>					
<i>De los que:</i>					
<i>Entidades aseguradoras del Grupo</i>	<i>884</i>	<i>892</i>	<i>875</i>	<i>799</i>	<i>758</i>
<i>Otras entidades aseguradoras</i>	<i>1.987</i>	<i>2.094</i>	<i>2.160</i>	<i>2.221</i>	<i>2.273</i>

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado en base al trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: de la unidad de crédito proyectada, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: inesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:



OK3615105

CLASE 8.ª

	2010	2009
Tipo de interés técnico anual	4%	4%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,50%	1,50%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50%	2,50%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,50%	1,50%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

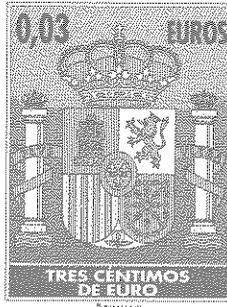
El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

	2010	2009
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	4%	4%

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

	Millones de euros	
	2010	2009
Coste de servicios del período corriente	40	42
Coste por intereses	144	152
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones	(95)	(99)
Dotaciones extraordinarias: (Ganancias)/pérdidas actuariales	3	10
Coste de servicios pasados	36	29
Coste por prejubilaciones	2	(20)
Otros	(6)	(13)
Total	124	101

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:



OK3615106

CLASE 8.ª



	Millones de euros	
	2010	2009
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	4.284	4.397
Coste de servicios del período corriente	40	42
Coste por intereses	144	152
Coste por prejubilaciones	2	(20)
Efecto reducción/liquidación	(6)	(13)
Prestaciones pagadas	(376)	(273)
Coste de los servicios pasados	36	29
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(19)	(30)
Otros	6	-
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	4.111	4.284

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2010 y 2009, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

	Millones de euros	
	2010	2009
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	2.986	3.035
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	95	99
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(7)	(23)
Primas pagadas	(41)	70
Prestaciones pagadas	(162)	(195)
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio (Nota 14)	2.871	2.986

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009 en los saldos netos acumulados de las ganancias y/o pérdidas actuariales no registradas, ha sido el siguiente:

Movimiento de las Pérdidas/Ganancias no Registradas	Millones de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	359	375
Disminuciones por:		
Ganancias y/o pérdidas actuariales netas con origen en el ejercicio	(12)	(6)
Disminuciones por:		
Ganancias y/o pérdidas actuariales netas con origen en ejercicios anteriores	(3)	(10)
Saldo al cierre del ejercicio	344	359



OK3615107

CLASE 8.ª*ii. Otras retribuciones a largo plazo*

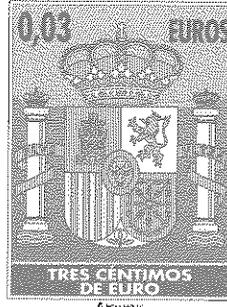
En distintos ejercicios el Banco ha ofrecido a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación. Con este motivo, se constituyen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su jubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor actual de las mencionadas obligaciones, así como el valor razonable de los activos por contratos de seguros vinculados a dichas obligaciones, al 31 de diciembre de 2010 y los cuatro ejercicios anteriores, se muestra a continuación:

	Millones de euros				
	2010	2009	2008	2007	2006
Valor actual de las obligaciones:					
Con el personal en activo	-	-	-	-	-
Causadas por el personal pasivo	-	-	-	-	-
Con el personal prejubilado	2.552	3.006	3.388	3.093	3.549
Premios de antigüedad y otros compromisos	5	4	4	5	5
Otras	-	-	-	43	38
	2.557	3.010	3.392	3.141	3.592
Menos-					
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales no reconocidas	-	-	-	-	-
Servicios pasados no reconocidos	-	-	-	-	-
Provisiones – Fondos para pensiones	2.557	3.010	3.392	3.141	3.592
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 14)</i>					
<i>De los que:</i>					
<i>Otras entidades aseguradoras</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>5</i>	<i>11</i>	<i>19</i>

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado en base al trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: de la unidad de crédito proyectada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:



OK3615108

CLASE 8.ª

	2010	2009
Tipo de interés técnico anual	4%	4%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,50%	1,50%
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	Entre 0% y 1,5%	Entre 0% y 1,5%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

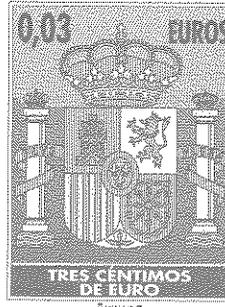
El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

	2010	2009
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	4%	4%

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

	Millones de euros	
	2010	2009
Coste por intereses	109	123
Dotaciones extraordinarias- (Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	(14)	38
Coste de servicios pasados	28	-
Coste por prejubilaciones	17	74
Otros	(10)	-
Total	130	235

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo, ha sido el siguiente:



OK3615109

CLASE 8.ª

	Millones de euros	
	2010	2009
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	3.010	3.392
Coste por intereses	109	123
Coste por prejubilaciones	17	74
Efecto reducción/liquidación	(10)	-
Prestaciones pagadas	(585)	(617)
Coste de los servicios pasados	28	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(14)	38
Otros	2	-
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	2.557	3.010

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2010, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

	Millones de euros	
	2010	2009
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	2	5
Prestaciones pagadas	(1)	(3)
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	1	2

d) Provisiones para impuestos y otras contingencias legales y Otras provisiones

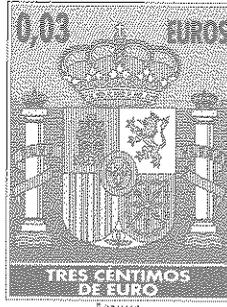
El saldo de los epígrafes Provisiones para impuestos y otras contingencias legales y Otras provisiones que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones para litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Banco por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros casos, en función de los litigios en curso.

e) Litigios

i. Litigios de naturaleza fiscal

Al 31 de diciembre de 2010, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Mandados de Segurança interpuestos por Banco Santander Brasil, S.A. y determinadas sociedades de su Grupo en Brasil cuestionando el aumento del tipo impositivo del 9% al 15% en la Contribución Social sobre el Lucro Líquido establecido por la Medida Provisoria 413/2008, convalidada por la Ley 11.727/2008.

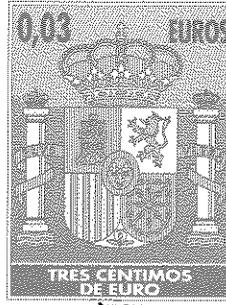


OK3615110

CLASE 8.ª



- Mandados de Segurança interpuestos por determinadas sociedades del Grupo en Brasil para asegurar su derecho de liquidar la Contribución Social sobre el Lucro Líquido al tipo del 8% y 10% durante el periodo 1994 a 1998.
- Mandados de Segurança interpuestos por Banco Santander, S.A. y otras entidades del Grupo para asegurar el derecho a liquidar las Contribuciones Sociales PIS y COFINS exclusivamente sobre los ingresos por prestaciones de servicios. En el caso de Banco Santander, S.A. el Mandado de Segurança fue declarado improcedente habiéndose recurrido ante el Tribunal Regional Federal. En septiembre de 2007 recayó resolución favorable de dicho Tribunal que ha sido recurrida por la Unión Federal ante el Supremo Tribunal Federal. En el caso de Banco ABN AMRO Real, S.A., se obtuvo resolución favorable en marzo de 2007, recurrida por la Unión Federal ante el Tribunal Regional Federal quien en septiembre de 2009 dictó acuerdo aceptando parcialmente el recurso interpuesto. Banco ABN AMRO Real, S.A. ha presentado recurso ante el Supremo Tribunal Federal.
- Real Leasing S.A. Arrendamiento Mercantil y Banco ABN AMRO Real S.A. mantienen diversas reclamaciones administrativas y judiciales en relación con la deducibilidad de la provisión para deudores dudosos del ejercicio 1995.
- Banco Santander Brasil, S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del Impuesto sobre Servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios.
- Asimismo Banco Santander Brasil, S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales.
- En noviembre de 2009 Banco Santander Brasil, S.A. y alguna de sus filiales se adhirieron al programa de aplazamiento y pago al contado de deudas tributarias y de Seguridad Social establecido en la Ley 11.941/2009. Los principales procesos incluidos en este programa, que habían venido siendo informados en ejercicios anteriores, se han referido a los litigios relacionados con (i) el derecho a considerar como deducible la Contribución Social sobre el Lucro Líquido en el cálculo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Jurídicas, (ii) el derecho de liquidar la Contribución Social sobre el Lucro Líquido al tipo del 8% y (iii) la deducibilidad en el Impuesto sobre la Renta de los gastos por depreciación en el mismo período en el que se produce el reconocimiento de los ingresos por arrendamiento en las entidades de arrendamiento financiero. La adhesión a este programa supone el pago de los importes en litigio así como el desistimiento de las acciones judiciales existentes en relación con los mismos.
- En diciembre de 2008, las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander Brasil, S.A. relacionado con los impuestos sobre beneficios (IRPJ y CSL) de los ejercicios 2002 a 2004. Las autoridades fiscales sostienen que Banco Santander Brasil, S.A. no cumplió los requisitos legales necesarios para poder deducir la amortización del fondo de comercio resultante de la adquisición de Banespa. Banco Santander Brasil, S.A. ha recurrido el auto de infracción al Conselho Administrativo de Recursos Fiscais (CARF). En junio de 2010, las autoridades fiscales brasileñas emitieron autos de infracción sobre este mismo aspecto en relación con los ejercicios 2005 a 2007. Banco Santander Brasil, S.A. ha recurrido dichos autos ante el CARF. El Grupo considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que la posición de las autoridades fiscales brasileñas no es correcta, que existen sólidos argumentos de defensa para recurrir el auto de infracción y que, por tanto, el riesgo de pérdida es remoto. En consecuencia, no ha registrado provisiones por este litigio dado que este asunto no debería tener impacto en los estados financieros.



OK3615111

CLASE 8.ª



- En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros, S.A. como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil Dois Participacoes, S.A. relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSL) del ejercicio 2005. Las autoridades fiscales cuestionan el tratamiento fiscal aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. realizada en dicho ejercicio. La entidad ha presentado recurso de reposición contra dicho auto de infracción. Asimismo, las autoridades fiscales incoaron autos de infracción a Banco Santander, S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSL), cuestionando el tratamiento fiscal aplicado a las compensaciones económicas recibidas en virtud de las garantías contractuales de los vendedores del antiguo Banco Meridional. La entidad ha presentado recurso de reposición contra dicho auto de infracción.
- Abbey National Treasury Services plc fue objeto de una reclamación por parte de autoridades fiscales extranjeras en relación con la devolución de determinados créditos fiscales y otros importes asociados. En septiembre de 2006 se obtuvo una resolución favorable en la primera instancia, si bien dicha resolución fue recurrida por las autoridades fiscales en enero de 2007, recurso que se ha resuelto de forma favorable para éstas en junio de 2010. Abbey National Treasury Services plc tiene previsto apelar esta resolución a la instancia superior.
- Acción judicial interpuesta por Sovereign Bancorp Inc. reclamando la aplicación de una deducción por doble imposición internacional por los impuestos satisfechos en el extranjero en los ejercicios 2003 a 2005 en relación con operaciones de financiación con un banco internacional.

ii. Litigios de naturaleza legal

Al 31 de diciembre de 2010, los principales litigios de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Customer remediation: reclamaciones asociadas a la venta de determinados productos financieros por Santander UK (anteriormente, Abbey) a sus clientes.

Las provisiones registradas por Santander UK por este concepto se han calculado sobre la base de la estimación del número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán aceptadas, así como del importe medio estimado de compensación por cada caso.

- LANETRO, S.A. (actualmente, ZED WORLDWIDE, S.A.): Demanda de Juicio Ordinario nº 558/2002 frente a Banco Santander, S.A., formulada por LANETRO, S.A. ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 34 de Madrid, interesando el cumplimiento por el Banco de la obligación de suscribir una ampliación de capital social de la actora por un monto de 30,05 millones de euros.

El 16 de diciembre de 2003 fue dictada sentencia desestimatoria de las pretensiones de la actora. Recurrida en apelación por LANETRO, dicho recurso fue estimado por Sentencia de 27 de octubre de 2006 por la Audiencia Provincial de Madrid.

En sentencia de 30 de marzo de 2010 el Tribunal Supremo ha desestimado el recurso extraordinario por infracción procesal y estimado parcialmente el recurso de casación, ambos interpuestos por el Banco contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid.

Zed Worldwide, S.A. ha instado la ejecución judicial de la sentencia. Mediante Auto dictado con fecha 25 de enero de 2011 el juzgado ha procedido a despachar ejecución de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, en virtud del cual el Banco ha de suscribir 75,1 millones de acciones por su valor



OK3615112

CLASE 8.ª



nominal de 0,4 euros por acción, por un total de 30,05 millones de euros. Contra la citada resolución judicial despachando ejecución se ha formulado por Zed Worldwide recurso de reposición, al que se ha opuesto el Banco.

- Procedimiento ordinario interpuesto por Galesa de Promociones, S.A., contra el Banco, seguido ante el juzgado de Primera Instancia número 5 de Elche (Alicante), bajo el nº de autos 1946/2008. En la demanda se solicita la indemnización de daños y perjuicios por importe de 51.396.971,43 euros como consecuencia de la nulidad declarada por sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 24 de noviembre de 2004 de un procedimiento sumario hipotecario formulado por el Banco contra la sociedad demandante, procedimiento que concluyó con la adjudicación al Banco de las fincas hipotecadas y posterior venta por éste a terceros adquirentes. La sentencia del Tribunal Supremo ordenó retrotraer las actuaciones judiciales del procedimiento de ejecución al momento anterior a la celebración de las subastas, circunstancia de imposible cumplimiento como consecuencia de la venta efectuada por el Banco a dichos terceros, lo que ha impedido que las fincas puedan volver al patrimonio de la sociedad deudora y volver a subastarlas.

El importe reclamado por daños y perjuicios se desglosa de la siguiente forma: (i) 18.428.076,43 euros correspondiente al valor de los bienes que fueron objeto de subasta; (ii) 32.608.895 euros por el lucro cesante derivado de la pérdida de las fincas por la demandante, al impedir que pudiera continuar con su actividad de promotora inmobiliaria; y (iii) 360.000 euros por las cantidades dejadas de percibir en concepto de alquileres.

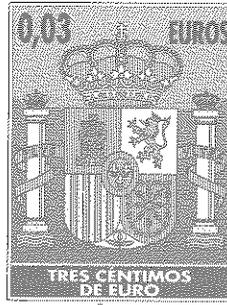
Con fecha 2 de marzo de 2010 el juzgado de Primera Instancia dictó sentencia parcialmente estimatoria tanto de la demanda como de la reconvencción formulada contra el Banco, condenando a éste a satisfacer a la demandante un importe de 4.458.960,61 euros, y a Galesa Promociones, S.A. a abonar al Banco 1.428.075,70 euros, lo que supone un quebranto para éste en conjunto de 3.030.874,91 euros. Contra esta sentencia se han interpuesto dos recursos de apelación, uno por Galesa y otro por el Banco con fecha 31 de mayo de 2010. Se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Alicante con fecha 11 de noviembre de 2010 por la que se estima el recurso del Banco y se desestima el interpuesto por Galesa de Promociones S.A., a resultas de la cual y en compensación de las obligaciones indemnizatorias a cargo de cada una de las partes, el Banco ha devenido en acreedor de Galesa en 400.000 euros.

Frente a esta sentencia se ha interpuesto por Galesa de Promociones S.A. recurso de casación ante el Tribunal Supremo, actualmente en trámite de admisión.

- Procedimiento declarativo de mayor cuantía ante el Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid (Autos 87/2001), en virtud de demanda interpuesta por la firma Inversión Hogar, S.A. contra el Banco. En la demanda se pidió la resolución de un convenio transaccional de fecha 11 de diciembre de 1992, suscrito entre el Banco y la parte actora.

Con fecha 19 de mayo de 2006 se dictó sentencia en primera instancia, por la que se declaró resuelto el citado convenio transaccional y se condenó al Banco al pago de 1,8 millones de euros más sus intereses legales desde febrero de 1997, a la devolución de determinada finca que fue objeto de dación en pago con motivo de aquel convenio y al pago de otros 72,9 millones de euros, por el valor de restitución de los bienes adjudicados al Banco, posteriormente vendidos por éste, todo ello con las costas procesales. La sentencia fue apelada por el Banco y por Inversión Hogar, S.A.

La Audiencia Provincial de Madrid el 30 de julio de 2007 dictó sentencia estimando íntegramente el recurso de apelación interpuesto por el Banco, con revocación de la sentencia recaída en primera instancia, y desestimando el formulado por Inversión Hogar, S.A. Finalizado el trámite de su aclaración, Inversión Hogar, S.A., según anunció, ha interpuesto contra aquella recurso de casación y extraordinario por infracción procesal ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, que dictó auto con fecha 1 de



OK3615113

CLASE 8.ª



diciembre de 2009, admitiendo los recursos interpuestos por Inversión Hogar S.A. y sus sociedades filiales, con emplazamiento al Banco para que presentara el correspondiente escrito de oposición a dichos recursos, lo que se efectuó el día 21 de enero de 2010.

- Demanda de juicio ordinario seguida ante el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Madrid (autos 928/2007), interpuesta por D^ª. Inés Arias Domínguez y otras 17 personas más contra Santander Investment, S.A., en reclamación de daños y perjuicios por importe aproximado de 43 millones de euros, más intereses y costas. Los demandantes son antiguos accionistas de la sociedad Yesocentro S.A. (Yesos y Prefabricados del Centro, S.A.) e imputan a Santander Investment, S.A. el incumplimiento del contrato de asesoramiento suscrito con fecha 19 de octubre de 1989 entre el antiguo Banco Santander de Negocios, S.A. y los demandantes, en relación con la venta de acciones de su propiedad a otra sociedad denominada Invercámara, S.A.

Con fecha 5 de noviembre de 2007, Santander Investment, S.A. contestó la demanda. Se señaló el 28 de abril de 2008 para la audiencia previa al juicio. Dicha audiencia resultó suspendida mientras se resuelve la excepción de prejudicialidad civil formulada por el Banco.

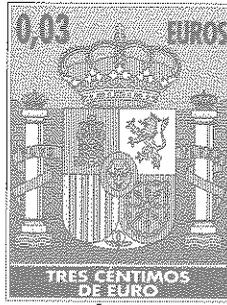
Por auto del Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Madrid, de 11 de septiembre de 2008, confirmado por el auto de la Audiencia Provincial de Madrid de 24 de marzo de 2010, se acordó la suspensión del procedimiento por prejudicialidad civil, al existir otro procedimiento por los mismos hechos, instado por otros accionistas de Yesocentro, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 47 de Madrid (autos 1051/2004), de modo que aquél quedará suspendido mientras no recaiga en éste sentencia firme. En el procedimiento seguido en el Juzgado nº 47 ha recaído sentencia de primera instancia, estimatoria parcialmente de la demanda, y de apelación, estimando parcialmente los recursos de los demandantes y del Banco. El 10 de enero de 2011 el Banco ha interpuesto recursos de casación y extraordinario por infracción procesal.

- Con fecha 6 de febrero de 2008, Banco Santander, S.A. interpuso demanda arbitral ante la Secretaría de la Corte Española de Arbitraje contra la compañía mercantil Gaesco Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., en reclamación del importe de 66.418.077,27 euros que dicha compañía adeuda a Banco Santander, S.A. como consecuencia del vencimiento anticipado del contrato marco de operaciones financieras suscrito entre la citada compañía y Banco Santander, S.A. así como de las operaciones financieras amparadas en dicho contrato. En el mismo procedimiento, Gaesco presentó demanda reconvenzional contra el Banco. Con fecha 12 de mayo de 2009 se ha dictado laudo arbitral por el que se estiman en su integridad las pretensiones de Banco Santander, S.A. y se desestima la demanda reconvenzional formulada por Gaesco Bolsa, Sociedad Valores, S.A., habiéndose ejercitado por ésta ante la Audiencia Provincial de Madrid acción de anulación de dicho Laudo.

De otra parte, Mobiliaría Monesa S.L. (matriz de la antigua Gaesco), ha presentado una demanda en el Juzgado de 1ª Instancia nº 5 de Santander contra Banco Santander S.A., reproduciendo las pretensiones debatidas y resueltas en el procedimiento arbitral, como se ha puesto de manifiesto en el escrito de oposición a aquélla, ya formulado por el Banco ante el Juzgado.

Dicho procedimiento ha quedado suspendido por la Audiencia Provincial de Santander en Auto de 20 de diciembre de 2010- al acogerse la prejudicialidad civil aducida por el Banco- hasta la resolución de la acción de anulación con el Laudo de 12 de mayo de 2009, arriba citado.

El Grupo considera que el riesgo de pérdida, derivado de estos asuntos, es remoto, razón por la que no ha registrado provisiones por estos litigios.



OK3615114

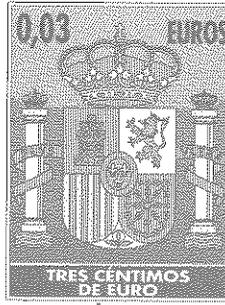
CLASE 8.^a



- Antiguos empleados de Banco do Estado de São Paulo S.A., Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil: Reclamación iniciada en 1998 por la asociación de jubilados de Banespa (AFABESP) en nombre de sus asociados solicitando el pago de una gratificación semestral contemplada inicialmente en los estatutos de la entidad, para el caso en que ésta obtuviese beneficios y su reparto, en forma de esta gratificación, fuese aprobado por su consejo de administración. La gratificación no fue abonada en 1994 y 1995 por falta de beneficios del banco y a partir de 1996 y hasta el año 2000 se abonó parcialmente, en porcentajes variables, según se acordaba por el consejo de administración, habiéndose eliminado la expresada cláusula estatutaria en 2001. Tras la condena por el Tribunal Regional de Trabajo a Banco Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil. (actualmente, Banco Santander (Brasil), S.A.) al pago de esta gratificación semestral en septiembre de 2005, ésta interpuso un recurso ante el Tribunal Superior de Trabajo que, con fecha 25 de junio de 2008, resuelve condenando al pago al banco de la gratificación semestral desde 1996 por importe máximo equivalente al importe de la participación en los beneficios.

Contra esta decisión se han presentado sendos recursos ante el Tribunal Superior de Trabajo y ante el Supremo Tribunal Federal, que se encuentran actualmente en trámite.

- Padrão Comercio de Incorporacao de Imóveis Ltda. Reclamación por importe de 87 millones de reales contra Banco Santander (Brasil), S.A. por supuestos cargos indebidos realizados por Banco do Estado de Sao Paulo S.A. (Banespa) desde la apertura de la cuenta en 1994 y hasta 1996. El Tribunal de Justicia de Pernambuco resolvió en 2006 en primera instancia en contra de Banespa al no haber presentado toda la documentación relevante. Banespa formuló entonces un recurso de apelación, que fue desestimado en 2009, en el que se solicitaba la realización de un nuevo peritaje, aportando, además, documentación adicional que permitía acreditar que, al menos, una parte de los fondos en disputa habían sido utilizados por la demandante. Teniendo en cuenta el resultado del recurso de apelación citado, la imposibilidad de presentar la documentación adicional mencionada por motivos procesales y las escasas posibilidades que, en opinión de los asesores legales de Banco Santander (Brasil), S.A. había, como consecuencia de todo ello, de obtener un fallo favorable mediante la interposición de un recurso especial ante el Tribunal Federal, se decidió comenzar un proceso negociador con Padrão que ha dado como resultado un acuerdo, alcanzado durante el mes de junio de 2010, en virtud del cual, Banco Santander (Brasil), S.A. efectuó un pago por importe de 54,5 millones de reales, retirando Padrão a cambio, la mencionada reclamación frente a Banco Santander Brasil. El acuerdo ha sido homologado judicialmente.
- Planos Económicos: Al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes, la mayoría de ellos depositantes, así como de acciones civiles colectivas por la misma materia, interpuestas por entidades de defensa de consumidores y por el propio Ministerio Público, entre otros, que traen su causa en los posibles efectos de determinadas modificaciones legislativas relativas a diferencias en los ajustes monetarios en la remuneración de los depósitos de los bancos y demás contratos referenciados a la inflación (planos económicos), considerando los demandantes que se les vulneraron sus derechos adquiridos en relación con los ajustes inflacionarios por aplicárseles estos ajustes de forma inmediata. En abril de 2010, el Superior Tribunal de Justicia fijó el plazo de prescripción de estas acciones civiles colectivas en cinco años, tal y como sostenían los bancos, en lugar de los veinte años que pretendían los demandantes lo que reducirá significativamente el número de acciones de esta naturaleza, así como los importes reclamados. Por lo que se refiere al fondo del asunto, las resoluciones han sido por el momento adversas para los bancos, existiendo dos procedimientos interpuestos ante el Superior Tribunal de Justicia y el Supremo Tribunal Federal con los que se pretende zanjar la cuestión de forma definitiva. Durante el mes de agosto de 2010, el Superior Tribunal de Justicia dictó una resolución por la que, si bien se da la razón a los demandantes en cuanto al fondo, se excluye de la reclamación uno de los planos, reduciéndose su importe en consecuencia y se vuelve a confirmar el plazo de prescripción de cinco años para estas acciones civiles colectivas. Seguidamente, el Supremo Tribunal Federal dictó una medida cautelar por la que básicamente se suspenden todos los procedimientos



OK3615115

CLASE 8.ª



relativos a este asunto, en tanto este órgano dicte una resolución definitiva sobre la materia, con lo que de hecho se suspende la ejecución la decisión dictada por Superior Tribunal de Justicia citada anteriormente.

- Procedimiento ordinario nº1043/2009 seguido ante el Juzgado de Primer Instancia nº 26 de Madrid iniciado por demanda promovida por Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A. contra el Banco en reclamación de 150.000.000 dólares de principal más 4.656.164 dólares de intereses alegando la resolución de un contrato de escrow. El 7 de octubre de 2010 fue notificada al Banco la sentencia de 1 de octubre de 2010, que estima la demanda formulada por Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A. sin efectuar pronunciamiento sobre las costas. El Banco ha interpuesto recurso de apelación contra la referida sentencia de primera instancia. La parte demandante ha solicitado la ejecución provisional de la sentencia, frente a lo que el Banco presentará escrito de oposición.
- El 15 de septiembre de 2008 se hizo pública la quiebra de diversas sociedades del Grupo Lehman. Distintos clientes del Grupo Santander se vieron afectados por dicha situación al haber invertido en títulos emitidos por Lehman u otros productos con dichos activos como subyacente.

El 12 de noviembre de 2008, el Grupo anunció la puesta en marcha de una solución (de carácter estrictamente comercial, excepcional y sin que ello suponga ningún reconocimiento de comercialización defectuosa) para los tenedores de uno de los productos comercializados –Seguro Banif Estructurado– emitido por la aseguradora Axa Aurora Vida, el cual tenía como subyacente un bono emitido y garantizado por Lehman.

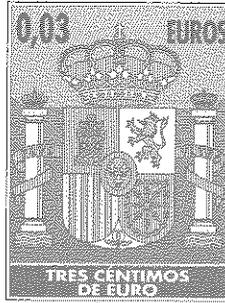
Dicha solución supuso sustituir el riesgo emisor Lehman por riesgo emisor de filiales del Grupo Santander. El canje, que finalizó el 23 de diciembre de 2008, supuso, al cierre del ejercicio 2008, registrar una pérdida, en el epígrafe Resultado de operaciones financieras, de la cuenta de pérdidas y ganancias, por la diferencia entre el valor razonable de los bonos recibidos y los bonos entregados en el canje, de 46 millones de euros (33 millones de euros después de impuestos).

En febrero de 2009, el Grupo ofreció una solución similar a otros clientes afectados por la quiebra de Lehman. El coste, antes de impuestos, de dicha operación fue de 143 millones de euros (100 millones de euros después de impuestos) que fueron registrados en el epígrafe Resultado de operaciones financieras, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2008.

A fecha del presente documento, existían determinadas demandas relacionadas con este asunto. En opinión de los administradores del Banco y de sus asesores legales, la comercialización de los distintos productos de Lehman se realizó conforme a la normativa legal aplicable en el momento de cada venta o suscripción y no sería imputable al Grupo, por causa de la intermediación, responsabilidad alguna derivada de la situación de insolvencia de dicha entidad. Por lo anterior, el riesgo de pérdida se considera remoto por lo que no ha resultado necesario registrar pasivo alguno por este concepto.

- En diciembre de 2008 la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (SEC) intervino la firma Bernard L. Madoff Investment Securities LLC (Madoff Securities) por presunto fraude. La exposición de los clientes del Grupo a través del subfondo Optimal Strategic US Equity (Optimal Strategic) era de 2.330 millones de euros, de los que 2.010 millones de euros correspondían a inversores institucionales y clientes de banca privada internacional, y los 320 millones de euros restantes formaban parte de las carteras de inversiones de clientes de banca privada del Grupo en España, que tenían la condición de *qualifying investors*.

Con fecha 27 de enero de 2009, el Grupo hizo pública su decisión de ofrecer una solución a sus clientes de banca privada que hubieran invertido en Optimal Strategic y se hubieran visto afectados por el presunto fraude. Esta solución se aplicó por el principal invertido neto de reembolsos, de lo que resultó un



OK3615116

CLASE 8.ª



total de 1.380 millones de euros, y consistía en una sustitución de activos, por la que los clientes de banca privada podían canjear sus inversiones en Optimal Strategic US por participaciones preferentes a emitir por el Grupo por este último importe, con un cupón del 2% anual y un call ejercitable por el emisor al año 10. Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo determinó que estos hechos debían considerarse como hechos posteriores ajustables, tal y como estos se definen en el párrafo 3 de la NIC 10, dado que proporcionaban evidencia de las condiciones existentes al cierre del ejercicio, por lo que considerando lo establecido en el párrafo 14 de la NIC 37, registró el coste para el Grupo, antes de impuestos, de dicha operación (500 millones de euros –350 millones después de impuestos–) en el epígrafe Resultado de operaciones financieras, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2008.

El Grupo ha actuado en todo momento con la diligencia debida en la gestión de las inversiones de sus clientes en el fondo Optimal Strategic. La venta de estos productos ha sido siempre transparente y ajustada a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos, por lo que la decisión sobre la solución ofertada fue tomada dadas las excepcionales circunstancias que concurren en este caso y sobre la base de razones exclusivamente comerciales, debido al interés que para el Grupo supone mantener su relación de negocio con dichos clientes.

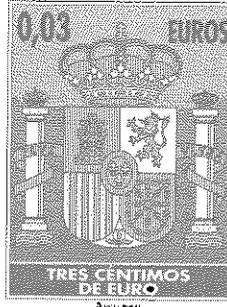
Al tiempo de su intervención, Madoff Securities era un broker dealer autorizado, registrado y supervisado por la SEC y estaba, además, autorizado como investment advisor por la Financial Industry Regulatory Authority (FINRA) de los EE.UU. Como la propia SEC ha declarado, Madoff Securities fue regularmente inspeccionada por dicho supervisor durante los últimos años, sin que en ningún momento su reputación y solvencia fuera cuestionada ni por el mercado ni por las autoridades supervisoras de los EE.UU.

A fecha del presente documento, existían determinadas demandas relacionadas con este asunto, estando actualmente el Grupo en proceso de valorar el ejercicio de las acciones legales que procedan. Como se ha comentado anteriormente, el Grupo considera que ha actuado en todo momento con la diligencia debida y la venta de estos productos ha sido siempre transparente y ajustada a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos, por lo que, con la excepción de los tres asuntos en los que la sentencia dictada en primera instancia ha sido estimatoria de la demanda (y que han sido apeladas por el Banco), no se ha registrado provisión alguna por el resto, cuyo riesgo de pérdida se considera remoto.

Con fecha 18 de marzo de 2009 el Grupo emitió las participaciones preferentes destinadas a la sustitución de activos ofrecida a los clientes de banca privada afectados por la intervención de Madoff y a los afectados por la quiebra de Lehman que no habían podido acogerse al canje realizado el 23 de diciembre de 2008 al que se ha aludido en el litigio anterior. Las participaciones preferentes cotizan en la Bolsa de Londres desde el 23 de marzo de 2009. El nivel de aceptación de la oferta de canje fue cercano al 97%.

El 26 de mayo de 2009, dos fondos gestionados por Optimal Investment Services S.A, una filial indirecta de Banco Santander, S.A., anunciaron que habían suscrito un acuerdo con Irving H. Picard, el administrador judicial (Trustee) encargado de la liquidación de Madoff Securities. Conforme al acuerdo, el Trustee ha reconocido los créditos de los fondos en el procedimiento de liquidación y ha reducido sus pretensiones de devolución frente a los fondos por los importes reembolsados a éstos por Madoff Securities en los noventa días anteriores a la quiebra, que la normativa americana le permite reclamar, a cambio del pago por los fondos de una parte de esas pretensiones. Los fondos son Optimal Strategic U.S. Equity Limited y Optimal Arbitrage Limited. Estos son los únicos fondos Optimal que tenían cuentas en Madoff Securities.

Conforme al acuerdo, los créditos de los fondos frente a Madoff Securities han sido reconocidos en el procedimiento de liquidación por sus importes totales, calculados sobre la base del principal invertido y no recuperado (cash-in, cash-out), que ascienden a 1.540.141.277,60 y 9.807.768,40 dólares estadounidenses respectivamente, teniendo los fondos derecho a la cobertura del Securities Investor Protection Corporation por importe de 500.000 de dólares estadounidenses cada uno. Los fondos



OK3615117

CLASE 8.ª



pagaron el 85% de los importes cuya devolución fue solicitada por el Trustee. Los pagos totales ascendieron a 129.057.094,60 de dólares estadounidenses para Strategic U.S. Equity y a 106.323.953,40 de dólares estadounidenses para Arbitrage.

Los fondos acordaron no presentar ninguna reclamación adicional frente a la masa (en liquidación) de Madoff Securities. El acuerdo también contiene una cláusula de tratamiento igualitario, conforme a la cual los fondos se beneficiarán de una reducción en los importes que han pagado si el Trustee redujese pretensiones similares de devolución frente a otros inversores por debajo del 85%, de forma que se equipararían los porcentajes aplicados a los fondos con los aplicados respecto de esos otros inversores en situaciones comparables.

El acuerdo fue alcanzado tras un análisis por el Trustee de la conducta de Optimal en sus inversiones con Madoff Securities, que incluyó una revisión de los documentos de Optimal relacionados con su proceso de due diligence, del cual el Trustee concluyó que la conducta de Optimal no proporciona fundamento alguno para realizar reclamaciones frente a las sociedades Optimal o frente a cualquier otra entidad del Grupo Santander (distintas a las pretensiones de devolución antes referidas, que no derivan de una conducta inadecuada por parte de los fondos).

El acuerdo contiene una renuncia por el Trustee a todas las pretensiones de devolución y de cualquier otro tipo que pudiese tener frente a los fondos por cualquier asunto relacionado con las inversiones de los fondos en Madoff Securities. La renuncia del Trustee resulta de aplicación a todas las posibles reclamaciones frente a las demás sociedades de Optimal, sociedades del Grupo Santander y sus inversores, administradores, agentes y empleados que pudiesen derivar de las inversiones de los fondos en Madoff Securities siempre que esas personas acuerden liberar al Trustee y a la masa (en liquidación) de Madoff Securities. El acuerdo también establece la liberación de los fondos de cualquier posible pretensión de devolución por cualesquiera otros reembolsos obtenidos por éstos de Madoff Securities.

El 16 de junio de 2009, el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos en Nueva York aprobó el acuerdo suscrito por el Trustee con los referidos fondos Optimal.

Madoff Securities se encuentra actualmente en liquidación conforme al Securities Investor Protection Act de 1970 en el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos en Nueva York. Bernard L. Madoff, principal directivo de Madoff Securities, ha reconocido su culpabilidad en la conducción de lo que probablemente sea el fraude piramidal más grande de la historia y ha sido condenado a 150 años de prisión.

* * * * *

Al cierre de los ejercicios 2010, 2009 y 2008 el Grupo tiene constituidas provisiones razonables para hacer frente a los pasivos que pudieran derivarse de todas estas situaciones fiscales y legales.

El importe total de los pagos derivados de litigios efectuados por el Grupo durante los ejercicios 2010, 2009 y 2008 no es significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas.

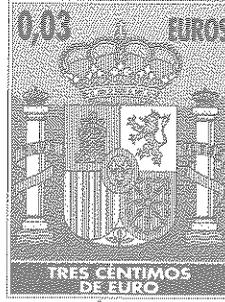
24. Situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Banco Santander, S.A., como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.



CLASE 8.ª



OK3615118

El resto de las sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales que le son aplicables.

b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2010 estaban sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado, desde el ejercicio 2005 hasta el ejercicio 2010, ambos inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

En marzo de 2007 finalizó la inspección de los ejercicios 2001 y 2002 y en abril de 2010 la correspondiente a los ejercicios 2003 y 2004, para los principales impuestos del Grupo Fiscal consolidado. Las actas correspondientes, en su mayor parte, se firmaron en disconformidad.

Durante el ejercicio 2010 no se han producido novedades significativas en cuanto a las cuestiones objeto de controversia ante las distintas instancias en las que se encuentran los litigios por asuntos fiscales que se hallaban pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2009 y los iniciados en el propio ejercicio 2010.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años revisados y los sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

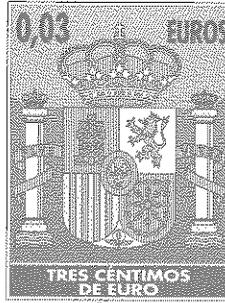
c) Conciliación

A continuación se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros	
	2010	2009
Impuesto sobre sociedades al tipo impositivo del 30%	1.017.815	1.264.271
Efecto fiscal de las deducciones por inversiones, doble imposición sobre dividendos y doble imposición internacional	-	(243.748)
Resultados sin efecto fiscal	(956.964)	(957.100)
	60.851	63.423

d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias, el Banco tiene registrados en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:



OK3615119

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2010	2009
Cobertura flujos de efectivo	-	(730)
Renta fija - Disponibles para la venta	(530.526)	96.302
Renta variable - Disponibles para la venta	(33.324)	(42.367)
	(563.850)	53.205

e) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe Activos fiscales de los balances incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados; a su vez, el saldo del epígrafe Pasivos fiscales incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Banco.

El detalle de ambos saldos se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activos fiscales:	2.337.929	2.196.598
Corrientes	106.997	111.810
Diferidos	2.230.932	2.084.788
<i>De los que por:</i>		
<i>Impuestos anticipados</i>	2.230.932	2.084.788
<i>De los que por pensiones</i>	1.672.926	1.811.486
Pasivos fiscales	185.554	140.254
<i>De los que por impuestos diferidos</i>	185.554	140.254

f) Otra información

De conformidad con el Instrumento de Normas de Cotización de 2005 emitido por la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido se informa que los accionistas del Banco que sean residentes en el Reino Unido tendrán derecho a un crédito fiscal con respecto a las retenciones que el Banco tenga que practicar sobre los dividendos que se vayan a pagar a dichos accionistas. A los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido y mantengan su participación en el Banco a través de Santander Nominee Service se les proporcionará directamente información sobre la cantidad retenida así como cualquier otra información que puedan necesitar para rellenar sus declaraciones fiscales en Reino Unido. El resto de los accionistas del Banco que sean residentes en el Reino Unido deberán contactar con su banco o con su agencia de valores.



OK3615120

CLASE 8.ª**25. Ajustes por valoración**

Los saldos del capítulo Ajustes por valoración incluye los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al Estado de ingresos y gastos reconocidos hay que mencionar que incluye las variaciones de los Ajustes por la valoración, de forma que:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: Recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: Recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: Recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: Recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de ajustes por valoración.

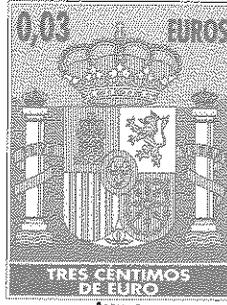
Los importes de estas partidas se registran por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta (veáanse Notas 7 y 8).

A continuación se muestra un desglose de la composición del saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta en función del tipo de instrumento:

	Millones de euros							
	31 de diciembre de 2010				31 de diciembre de 2009			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (minusvalías) netas por valoración	Valor razonable	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Valores representativos de deuda	116	(1.354)	(1.238)	21.359	337	(112)	225	26.578
Instrumentos de capital	48	(126)	(78)	1.066	67	(166)	(99)	1.396
	164	(1.480)	(1.316)	22.425	404	(278)	126	27.974



OK3615121

CLASE 8.^a

Durante el ejercicio 2010 se ha producido una pérdida en la valoración de las carteras de activos disponibles para la venta concentrada principalmente en valores representativos de deuda del Estado español. Esta pérdida de valor no responde a movimientos de los tipos de interés sino a un incremento de los *spreads* de riesgo generado por las tensiones de los mercados de deuda agravadas a raíz de las intervenciones de Irlanda (sin exposición en el Banco) y Grecia (en la que el Banco mantiene una participación marginal).

Al cierre del ejercicio 2010, el Banco ha analizado las minusvalías no realizadas concluyendo que las mismas son temporales y por tanto no hay evidencia de deterioro, debido a que: se han cumplido los plazos de pago de intereses de todos los valores, no hay evidencia de que los emisores no continúen con las obligaciones de pago ni de que los futuros pagos, tanto de principal como intereses, no sean suficientes para recuperar el coste.

26. Fondos propios

El capítulo Fondos Propios incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento de los fondos propios se muestra en el Estado total de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, los apartados siguientes muestran información relevante sobre determinadas partidas de dichos Fondos propios y su movimiento durante el ejercicio.

27. Capital emitido**a) Movimiento**

El número de acciones y el valor nominal del capital social al 31 de diciembre de 2008 ascendía a 7.994.059.403 acciones y 3.997.029.701,50 euros, respectivamente.

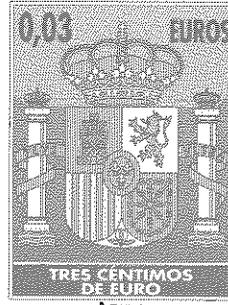
Con fecha 28 de enero de 2009 se aprobó la adquisición por parte de la junta general de accionistas de Sovereign, y con fecha 30 de enero de 2009 se realizó la ampliación de capital mediante la emisión de 161.546.320 acciones ordinarias, por un importe efectivo (nominal más prima) de 1.302.063.339 euros.

Por otra parte tras la finalización el 5 de octubre de 2009 del periodo de conversión voluntaria de los Valores Santander en acciones, y conforme a los términos establecidos en dicho folleto, el 13 de octubre de 2009 se emitieron 257.647 nuevas acciones para atender dicho canje.

El 2 de noviembre de 2009 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección (véase Nota 4) mediante la emisión de 72.962.765 acciones (0,89% del capital social), correspondientes a los derechos de asignación gratuita en la proporción de 1 nueva por 91 antiguas, por un importe de 36.481.382,5 euros.

Con fecha 7 de octubre de 2010 y tras la finalización el 4 de octubre de 2010 del periodo de conversión voluntaria de los Valores Santander en acciones, y conforme a los términos establecidos en dicho folleto, se emitieron 11.582.632 nuevas acciones para atender a la conversión de 33.544 obligaciones.

Finalmente, el 2 de noviembre de 2010 se realizó el aumento de capital liberado, a través del cual se instrumenta el programa Santander Dividendo Elección mediante la emisión de 88.713.331 acciones (1,08% del capital social), correspondiente a un aumento de capital de 44.356.665,50 euros.



OK3615122

CLASE 8.^a

Tras estas operaciones, a 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco está comprendido por 8.329.122.098 acciones, con un nominal de 4.164.561.049 euros.

Las acciones del Banco cotizan en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas, así como en los mercados de Nueva York, Londres, Milán, Lisboa, Buenos Aires y México, y tienen todas las mismas características y derechos. A 31 de diciembre de 2010, los únicos titulares que figuraban en el registro de accionistas del Banco con una participación superior al 3% eran Chase Nominees Limited, State Street Bank & Trust, EC Nominees Ltd., The Bank of New York Mellon, Guaranty Nominees Limited y Société Générale, que aparecían con un 10,24%, un 9,52%, un 6,45%, un 5,05%, un 3,73% y un 3,28%, respectivamente. Estas participaciones son por cuenta de sus clientes sin que al Banco le conste que ninguno de ellos tenga individualmente una participación igual o superior al 3%.

b) Otras consideraciones

El capital adicional autorizado asciende a 2.038.901.430,50 euros, conforme a la autorización de la junta general ordinaria de accionistas de 19 de junio de 2009. El plazo del que disponen los administradores del Banco para ejecutar y efectuar ampliaciones de capital hasta dicho límite finaliza el 19 de junio de 2012. El acuerdo otorga al consejo la facultad de excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital. A 31 de diciembre de 2010, no se había hecho uso de esta facultad.

La junta general ordinaria de accionistas de 11 de junio de 2010 acordó también ampliar el capital del Banco por un importe nominal de 500 millones de euros, delegando en el consejo las más amplias facultades para que, en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de dicha junta, pueda señalar la fecha y fijar las condiciones de dicho aumento. Si dentro del plazo señalado por la junta para la ejecución de este acuerdo el consejo no ejercita las facultades que se le delegan, éstas quedarán sin efecto.

Adicionalmente, la citada junta acordó delegar en el consejo la facultad de emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones del Banco por un importe máximo total de la emisión o emisiones de 7.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa. El plazo del que disponen los administradores del Banco para ejecutar este acuerdo finaliza el 11 de junio del año 2015.

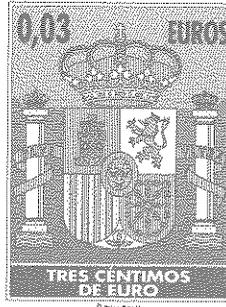
Al 31 de diciembre de 2010 cotizaban en mercados oficiales de valores las acciones de Banco Santander Río S.A.; Banco Santander Colombia, S.A.; Grupo Financiero Santander, S.A. B de C.V.; Banco Santander - Chile; Cartera Mobiliaria, S.A., SICAV; Santander Chile Holding S.A.; Banco Santander (Brasil) S.A. y Banco Español de Crédito, S.A.

Al 31 de diciembre de 2010, el número de acciones del Banco propiedad de terceros gestionados por las sociedades gestoras (de cartera, de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones, principalmente) del Grupo asciende a 23.863.827 acciones, lo que representa un 0,29% del capital social del Banco. Adicionalmente, el número de acciones del Banco propiedad de terceros aceptados en garantía asciende a 53,1 millones de acciones (equivalente a un 0,64% del capital social del Banco).

Al 31 de diciembre de 2010, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las juntas generales de accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Grupo.

28. Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal.



OK3615123

CLASE 8.ª

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

El aumento del saldo de Prima de emisión durante el ejercicio 2010 corresponde al aumento de capital realizado con fecha 7 de octubre de 2010 detallado en la Nota 27.a). Asimismo durante el ejercicio 2010 se han destinado 10 millones de euros de Prima de emisión a Reserva legal (Nota 29.b.i).

29. Reservas

a) Definiciones

El saldo del epígrafe Fondos propios - Reservas incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, así como los gastos de emisiones de instrumentos de capital propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición.

b) Composición

La composición de dicho saldo se muestra a continuación:

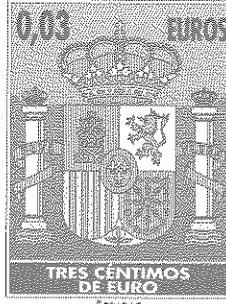
	Miles de euros	
	2010	2009
Reservas acumuladas		
Reservas restringidas:		
Legal	832.912	822.883
Para acciones propias	736.692	502.569
Revalorización Real Decreto Ley 7/1996	42.666	42.666
Reserva por capital amortizado	10.610	10.610
Reservas voluntarias (*)	1.744.231	2.311.072
	3.367.111	3.689.800

(*) Incluye las reservas establecidas por el artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital por un importe equivalente a los créditos concedidos por las sociedades del Grupo a terceros para la adquisición de acciones propias.

i. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Durante el ejercicio 2010 el Banco ha destinado 10 millones de euros de Prima de emisión a Reserva legal, de manera que, una vez realizadas las ampliaciones de capital descritas en la Nota 27.a), el importe de la Reserva legal alcanzase de nuevo el 20% de la cifra de capital social, quedando dicha reserva totalmente constituida al 31 de diciembre de 2010.



OK3615124

CLASE 8.^a



ii. Reserva para acciones propias

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones del Banco propiedad de sociedades dependientes. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución. Adicionalmente dicha reserva cubre el saldo pendiente de los préstamos concedidos por el Grupo con garantía de las acciones del Banco.

iii. Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. A partir del 1 de enero del año 2007, el remanente se puede destinar a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

30. Otros Instrumentos de capital y valores propios

a) Otros instrumentos de capital

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, al incremento de éste por remuneraciones al personal, y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la mayor parte del saldo de este epígrafe corresponde a los Valores Santander.

Valores Santander

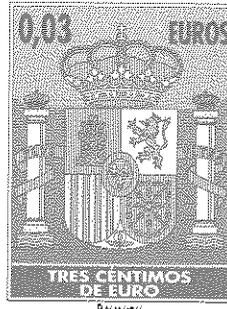
Santander Emisora 150, S.A. Unipersonal emitió, en el ejercicio 2007, al objeto de financiar parcialmente la OPA sobre ABN AMRO, 7.000 millones de euros en valores necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión del Banco ("Valores Santander"). Dichos valores pueden ser voluntariamente canjeados por acciones del Banco el 4 de octubre de 2011 y obligatoriamente el 4 de octubre de 2012.

El precio de referencia de las acciones del Banco a efectos de conversión quedó establecido en 16,04 euros por acción, siendo la relación de conversión de las obligaciones - esto es, el número de acciones del Banco que corresponde a cada Valor Santander a efectos de conversión- 311,76 acciones por cada Valor Santander. Su tipo de interés nominal ascendió al 7,30% hasta el 4 de octubre de 2008 y al Euribor más 2,75% desde entonces hasta su canje por acciones.

Con posterioridad a la emisión Banco Santander ha acordado en varias ocasiones, de acuerdo con lo previsto en el folleto de emisión, modificar la relación de conversión de dichos valores. La última de estas revisiones se ha efectuado a la vista del aumento de capital liberado efectuado por Banco Santander, a través del cual se ha instrumentado el programa Santander Dividendo Elección para el pago del tercer dividendo a cuenta de 2010, quedando establecido el nuevo precio de referencia de las acciones de Banco Santander a efectos de conversión en 14,13 euros por acción. En consecuencia, la nueva relación de conversión aplicable a los Valores Santander es de 353,86 acciones de Banco Santander por cada Valor Santander, resultante de dividir el valor nominal de cada Valor Santander (5.000 euros) por el precio de referencia antes indicado (14,13 euros).



CLASE 8.^a



OK3615125

Durante el ejercicio 2010, 33.544 Valores Santander han sido convertidos voluntariamente en acciones del Banco. Dicha conversión ha supuesto la reducción del saldo del epígrafe Otros instrumentos de capital en 167.716 miles de euros y el aumento de los epígrafes capital emitido y prima de emisión en 5.791 miles de euros y 161.925 miles de euros, respectivamente.

b) Valores propios

El saldo del epígrafe Fondos Propios – Valores propios incluye el importe de los instrumentos de capital propio en poder de todas las entidades del Grupo.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Además, los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

La junta general ordinaria de accionistas del Banco celebrada el 11 de junio de 2010 fijó el máximo de acciones del Banco que éste o/y cualquier entidad dependiente del Grupo puede adquirir en un número equivalente al 10% del capital social, totalmente desembolsadas, a un precio por acción mínimo del nominal y máximo de hasta un 3% superior al de la última cotización en que el Banco no actúe por cuenta propia en el Mercado Continuo de las Bolsas españolas (incluido el mercado de bloques) en la fecha de adquisición de que se trate.

La totalidad de las acciones del Banco propiedad de sociedades consolidadas asciende al 0,268% del capital social emitido al 31 de diciembre de 2010 (0,031% al 31 de diciembre de 2009 y 0,81% al 31 de diciembre de 2008).

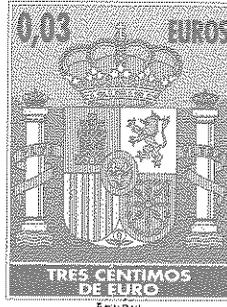
El precio medio de compra de acciones del Banco en el ejercicio 2010 fue de 9,28 euros por acción y el precio medio de venta de acciones del Banco en dicho ejercicio fue de 9,25 euros por acción.

El efecto patrimonial, neto de impuestos, generado por transacciones de compra - venta con acciones emitidas por el Banco asciende a 18 millones de euros de pérdida en 2010, 321 millones de euros (beneficio) en 2009 y 12 millones de euros (beneficio) en 2008 se ha registrado en patrimonio.

31. Cuentas de orden

a) Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden se indican a continuación:



OK3615126

CLASE 8.^a

	Miles de euros	
	2010	2009
Riesgos contingentes:		
Garantías financieras	85.075.342	92.863.661
Otros avales y cauciones prestadas	16.774.651	18.332.349
Créditos documentarios irrevocables	3.200.951	2.529.810
Activos afectos a obligaciones de terceros	3	3
Otros riesgos contingentes	481	781
	105.051.428	113.726.604
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	58.863.664	48.563.877
Otros compromisos	12.523.124	10.957.287
	71.386.788	59.521.164
Total riesgos y compromisos contingentes	176.438.216	173.247.768

i. Riesgos contingentes

Los importes registrados en cuentas de orden recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Garantías financieras

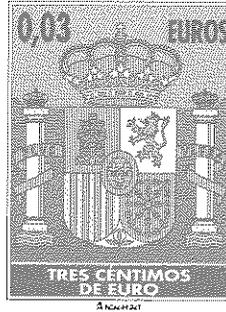
Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

Otros avales y cauciones prestadas

Incluye otras garantías distintas de las clasificadas como financieras tales como avales técnicos, de importación o exportación de bienes y servicios, promesas de aval formalizadas irrevocables, cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho y los afianzamientos de cualquier tipo.

Otros riesgos contingentes

Incluye el importe de cualquier riesgo contingente no incluido en otras partidas.



OK3615127

CLASE 8.ª*ii. Compromisos contingentes*

Integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente se muestra su composición:

	Millones de euros	
	2010	2009
Disponibles por terceros	58.864	48.564
Otros compromisos contingentes:	12.523	10.957
Valores suscritos pendientes de desembolso	26	26
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	1.625	5.729
Contratos convencionales de adquisición de activos	2.451	2.128
Otros compromisos contingentes	8.421	3.074
Total compromisos contingentes	71.387	59.521

b) Otra Información*i. Activos cedidos en garantía*

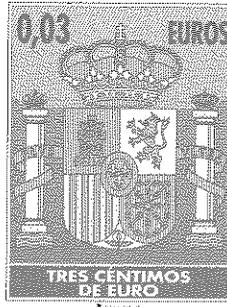
Adicionalmente a los activos cedidos en garantía descritos en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existían determinados activos propiedad del Banco que garantizaban operaciones realizadas por éste o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el mismo, sobre los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o por costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos.

El valor en libros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los activos financieros del Banco entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Millones de euros	
	2010	2009
Deuda pública española clasificada como cartera de negociación	4.111	1.431
Otros valores de la cartera de negociación	1.320	1.978
Activos financieros disponibles para la venta	7.980	416
Inversiones crediticias	950	428
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.725	9.924
	24.086	14.177

32. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose por plazos residuales de vencimiento de los valores nominales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco al 31 de diciembre de 2010:



OK3615128

CLASE 8.^a



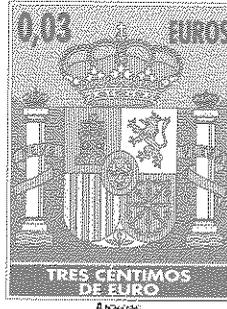
	Millones de euros				
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compra-ventas de divisas no vencidas:	94.553	11.906	163	51	106.673
Compras de divisas contra euros	24.525	4.405	-	-	28.930
Compras de divisas contra divisas	40.818	4.607	111	-	45.536
Ventas de divisas contra euros	29.210	2.894	52	51	32.207
Currency Swaps:	29.553	59.909	17.354	7.329	114.145
Compras de divisas contra euros	8.364	22.493	5.595	2.641	39.093
Compras de divisas contra divisas	15.077	15.237	6.371	2.342	39.027
Ventas de divisas contra euros	6.112	22.179	5.388	2.346	36.025
Futuros sobre valores y tipos de interés:	73.481	-	-	-	73.481
Comprados	51.123	-	-	-	51.123
Vendidos	22.358	-	-	-	22.358
Opciones:	245.039	175.796	65.099	34.702	520.636
Sobre valores-	91.970	11.730	5.087	246	109.033
Compradas	48.762	3.629	1.103	120	53.614
Emitidas	43.208	8.101	3.984	126	55.419
Sobre tipos de interés-	92.644	158.478	59.424	34.456	345.002
Compradas	38.805	74.526	29.505	14.564	157.400
Emitidas	53.839	83.952	29.919	19.892	187.602
Sobre divisas-	60.425	5.588	588	-	66.601
Compradas	28.977	2.746	75	-	31.798
Emitidas	31.447	2.842	513	-	34.802
Otras operaciones sobre tipos de interés:	415.193	593.216	306.431	141.889	1.456.729
Acuerdos sobre tipos de interés futuros (FRA'S)	15.298	1.885	-	-	17.183
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS'S)	395.351	591.331	306.431	141.889	1.435.002
Otras	4.544	-	-	-	4.544
Operaciones de futuro sobre mercaderías	5.104	114	1.736	-	6.954
Operaciones de futuros sobre oro y metales preciosos	7	1	-	-	8
Derivados de crédito	31.398	93.375	8.662	2.290	135.725
Derivados sobre otros riesgos	627	290	776	1.020	2.713
Total	894.955	934.607	400.221	187.281	2.417.064

El importe notional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o de cambio, cuyos resultados se incluyen en el capítulo Resultado de operaciones financieras de las cuentas de pérdidas y ganancias y, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas (véase Nota 11).

Adicionalmente, para una correcta interpretación de los resultados generados por los Derivados sobre valores y mercaderías del cuadro anterior es necesario considerar que corresponden, en su mayor parte, a opciones emitidas sobre valores por las que se ha recibido una prima que compensa su valor de mercado negativo. Adicionalmente, dicho valor de mercado se encuentra compensado por valores de mercado positivos generados por posiciones simétricas de la cartera de negociación del Banco.

El Banco gestiona la exposición al riesgo de crédito de estos contratos manteniendo acuerdos de *netting* con las principales contrapartidas y recibiendo activos como colaterales de sus posiciones de riesgo.

La exposición al riesgo de crédito agregada por cada tipo de derivado financiero se indica continuación:



OK3615129

CLASE 8.^a

	Millones de euros	
	2010	2009
Derivados de crédito	800	1.760
Derivados de valores	755	941
Derivados de renta fija	54	6
Derivados de divisas	8.383	7.427
Derivados de interés	15.147	8.650
Derivados sobre commodities	239	103
Colaterales recibidos	(2.860)	(3.478)
	22.518	15.409

El valor razonable de los derivados de cobertura, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2010	2009
Coberturas de valor razonable	1.514	2.412
Coberturas de flujos de efectivo	-	(52)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	(296)	(129)
	1.218	2.231

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

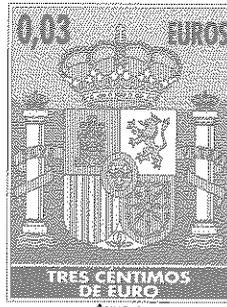
*i. Coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo**Micro coberturas*

El Banco cubre el riesgo de interés de las emisiones garantizadas. Al cierre de 2010 mantiene contratos de derivados para cerrar el riesgo de emisiones por un nominal contravalorado en euros de 53.423 millones, de los cuales 43.949 millones están nominados en euros, 5.662 millones en dólares y 3.113 millones en libras esterlinas. El valor razonable de estas operaciones, a esa fecha, supone una plusvalía de 1.651,5 millones de euros, que está compensada por la minusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas, obteniendo un resultado neto (beneficio) de 10,1 millones de euros.

Al cierre de 2009 mantenía contratos de derivados para cerrar el riesgo de emisiones por un nominal contravalorado en euros de 50.478 millones, de los cuales 41.590 millones estaban nominados en euros, 4.159 millones en dólares y 3.659 millones en libras esterlinas. El valor razonable de estas operaciones, a esa fecha, supuso una plusvalía de 1.958,5 millones de euros, compensada por la minusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas, obteniendo un resultado neto (pérdida) de 23,1 millones de euros. Adicionalmente, existía una minusvalía de 15,6 millones de euros, por el valor no realizado de coberturas de flujos de efectivo.

ii. Coberturas de tipo de cambio (inversiones netas en negocios en el extranjero)

El Banco, como estrategia financiera, cubre el riesgo de tipo de cambio originado por las inversiones que realiza en países fuera de la zona euro. Para ello, contrata derivados de tipo de cambio con los que asume una posición



OK3615130

CLASE 8.^a

larga en euros frente a la divisa local de la inversión. Al cierre de 2010, se mantenían por este concepto opciones FX por un nominal contravalorado de 13.375 millones de euros, de los que 10.030 millones corresponden a reales brasileños y 3.345 millones a pesos mexicanos. Durante el ejercicio 2010, se han registrado pérdidas por 1.313 millones de euros originadas por la liquidación de las opciones ejecutadas en 2010. A esa fecha, el valor de mercado de las opciones pendientes de ejercitar representa una minusvalía de 320 millones de euros. Además de estas opciones, también se contrataron otros derivados de cobertura sobre la exposición en pesos chilenos por un nominal total de 2.759 millones de euros, que generaron en 2010 un resultado negativo de 316 millones de euros. La cobertura del valor teórico contable en libras esterlinas, mediante posiciones cortas en divisa contratadas a través de futuros, por un nominal de 4.930 millones de euros, registró en el ejercicio 2010 una pérdida de 109 millones de euros. El conjunto de las minusvalías obtenidas por los derivados de esta clase de coberturas se neutraliza patrimonialmente por la apreciación en euros del valor de las inversiones del Banco en las entidades.

Al cierre de 2009, se mantenían por este concepto opciones FX por un nominal contravalorado de 1.943 millones de euros, correspondientes a pesos mexicanos. Durante el ejercicio 2009, se aplicaron a reservas pérdidas por 32,5 millones de euros originadas por la liquidación de las opciones ejecutadas en 2009. En esa fecha, el valor de mercado de las opciones pendientes de ejercitar representan una minusvalía de 33 millones de euros. Además de estas opciones, se contrataron otros derivados de cobertura sobre la exposición en pesos chilenos con un contravalor de 322,64 miles de euros, y que generaron en 2009 un resultado negativo de 23,4 millones de euros. La cobertura del valor teórico contable en libras esterlinas, mediante posiciones cortas en divisa, por nominal de 4.485 millones de libras esterlinas, registró en el ejercicio 2009 una pérdida de 339 millones de euros. El conjunto de las minusvalías obtenidas por los derivados de cobertura se neutralizan patrimonialmente por la apreciación en euros del valor de las inversiones del Banco en las entidades.

33. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Banco se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2010	2009
Fondos de inversión	20.185	21.275
Fondos de pensiones	7.480	7.394
Patrimonios administrados	8.765	9.275
	36.430	37.944

34. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende, los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados en los ejercicios 2010 y 2009:



OK3615131

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2010	2009
Banco de España y otros bancos centrales	50.785	70.914
Entidades de crédito	730.392	1.125.032
Valores representativos de deuda	2.263.410	1.947.479
Crédito a la clientela	5.652.969	7.926.310
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 23)	95.365	98.854
Otros intereses	87.985	59.147
	8.880.906	11.227.736

35. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

A continuación se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengado en los ejercicios 2010 y 2009:

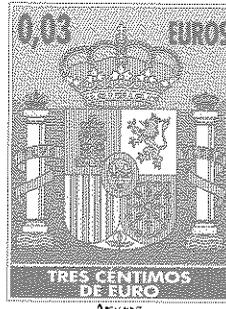
	Miles de euros	
	2010	2009
Banco de España y otros bancos centrales	164.966	163.378
Entidades de crédito	927.562	1.161.223
Depósitos de la clientela	2.455.123	3.442.337
Débitos representados por valores negociables	358.414	502.496
Pasivos subordinados	1.494.816	1.481.772
Fondos de pensiones (Nota 23)	253.193	275.214
Otros intereses	162.644	90.584
	5.816.718	7.117.004

36. Rendimiento de instrumentos de capital

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

a) Participaciones en entidades del Grupo, Multigrupo y Asociadas:

El detalle de los dividendos correspondientes a las entidades del Grupo, Multigrupo y Asociadas se indica a continuación:



OK3615132

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2010	2009
Santander Holding Internacional, S.A.	835.874	104.591
Santander UK	711.890	554.940
Sterrebeek B.V.	670.000	330.000
Parasant, S.A.	643.400	-
Santander Holding USA, S.A.	570.950	-
Santusa Holding, S.L.	440.205	-
Grupo Empresarial Santander, S.L.	434.286	217.989
Grupo Financiero Santander S.A. de C.V.	295.326	161.429
Banco Español de Crédito, S.A.	246.783	296.503
Santander Consumer Finance, S.A.	221.181	69.318
Santander Investment Services, S.A.	100.000	122.000
Pereda Gestión, S.A.	61.997	304.984
Otras sociedades (*)	282.610	295.031
	5.514.502	2.456.785

(*) Incluye 30 miles de euros (15 miles de euros en 2009) por los dividendos procedentes de las participaciones mantenidas en entidades asociadas.

b) Instrumentos de capital

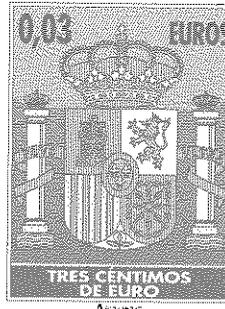
El desglose del saldo de este epígrafe (dividendos correspondientes a las restantes entidades participadas), atendiendo a su distribución geográfica en función de la residencia de la entidad participada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
España	131.641	146.055
<i>De los que:</i>		
<i>Telefónica, S.A.</i>	63.664	46.220
<i>Repsol YPF, S.A.</i>	10.014	35.361
Resto de Europa	33.153	17.044
América	5.756	10.628
Resto del mundo	9.825	8.882
	180.375	182.609

37. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es:



OK3615133

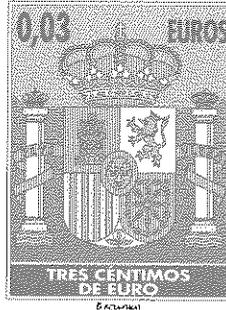
CLASE 8.^a

Comisiones percibidas con origen en	Miles de euros	
	2010	2009
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	48.812	77.098
Cuentas a la vista	45.813	52.833
Tarjetas	270.096	267.959
Cheques	13.728	18.543
Órdenes	73.976	74.788
	452.425	491.221
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión	172.862	180.238
Fondos de pensiones	96.840	96.674
Seguros	177.431	208.976
	447.133	485.888
Por servicios de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	63.613	9.263
Compra venta de valores	23.971	33.163
Administración y custodia	17.023	17.691
	104.607	60.117
Otros:		
Cambio de divisas	1.505	1.752
Garantías financieras	233.261	195.286
Comisiones de disponibilidad	113.039	81.280
Otras comisiones	445.423	537.491
	793.228	815.809
	1.797.393	1.853.035

38. Comisiones pagadas

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es:



OK3615134

CLASE 8.ª



	Miles de euros	
	2010	2009
Comisiones cedidas:		
Por tarjetas	128.243	123.721
Por riesgo de firma	72.356	57.161
Por cobro y devolución de efectos	232	255
Resto de comisiones cedidas	20.798	29.027
	221.629	210.164
Otras comisiones pagadas:		
Corretajes operaciones activas y pasivas	15.119	11.601
Otras comisiones pagadas	97.055	90.348
	112.174	101.949
	333.803	312.113

39. Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo atendiendo a su clasificación es:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cartera de negociación (*)	(517.619)	(859.027)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (*)	80.424	(321.846)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	245.490	(53.423)
<i>De los que Activos financieros disponibles para la venta</i>	<i>130.451</i>	<i>(38.259)</i>
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>125.190</i>	<i>(69.077)</i>
<i>Instrumentos de capital</i>	<i>5.261</i>	<i>30.818</i>
<i>De los que Otros</i>	<i>115.039</i>	<i>(15.164)</i>
Derivados de cobertura y otros	(37.599)	(148.201)
	(229.304)	(1.382.497)

(*) Incluye el resultado neto obtenido por operaciones con valores de deuda, instrumentos de capital y derivados incluidos en esta cartera al gestionar el Banco de forma conjunta su riesgo en dichos instrumentos.



OK3615135

CLASE 8.^a

b) Cartera de negociación y Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El importe de los saldos activos se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2010	2009
Depósitos en entidades de crédito	14.209	18.968
Crédito a la clientela	11.036	1.548
Valores representativos de deuda	22.631	21.301
Instrumentos de capital	2.928	3.301
Derivados	42.204	32.561
	93.008	77.679

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de dichos activos. El Banco mitiga y reduce esta exposición como se indica a continuación.

Respecto a los derivados, existen acuerdos marco con una parte significativa de entidades de crédito y clientes para la compensación por neteo de posiciones deudoras y establecimiento de colaterales en garantía de impagos. Para los derivados con clientes, adicionalmente, se sigue un criterio de devengo de la prima de riesgo. A 31 de diciembre de 2010, la exposición real al riesgo de crédito de los derivados es de 22.518 millones de euros (Nota 32).

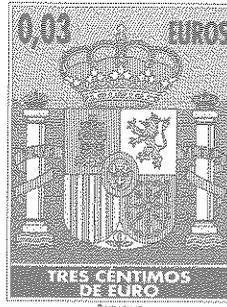
Dentro de las partidas de Depósitos en entidades de crédito y Crédito a la clientela existen activos adquiridos con pacto de recompra (repos) por importe de 20.485 millones de euros a 31 de diciembre de 2010.

Los valores representativos de deuda incluyen 17.445 millones de euros de Deuda Pública nacional y extranjera.

Al 31 de diciembre de 2010, el importe de la variación del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (*spread*) ocurrida durante el ejercicio no es significativo considerando la gestión que realiza el Banco de estos riesgos mediante la compra de protección con derivados de crédito.

El importe de los saldos pasivos se indica a continuación:

	Millones de euros	
	2010	2009
Depósitos de Bancos centrales	(337)	(8.304)
Depósitos de Entidades de crédito	(9.285)	(16.867)
Depósito de la clientela	(12.812)	(7.650)
Posiciones cortas de valores	(9.369)	(2.577)
Derivados	(47.105)	(35.653)
	(78.908)	(71.051)



OK3615136

CLASE 8.ª

La diferencia entre el importe registrado como pasivo a su valor razonable y el importe que el Banco estaría obligado contractualmente a pagar al tenedor de dichas obligaciones, en operaciones distintas de los derivados, en el momento del vencimiento asciende a 140 millones de euros al 31 de diciembre de 2010.

40. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

Resultados netos en la:	Miles de euros	
	2010	2009
Compraventa de divisas	631.214	390.295
Conversión de las partidas monetarias a la moneda funcional	(620.072)	(269.471)
	11.142	120.824

41. Otros productos y Otras cargas de explotación

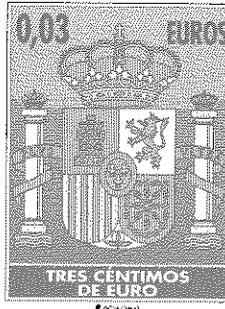
El desglose del saldo del capítulo Otros productos de explotación es:

	Miles de euros	
	2010	2009
Explotación de inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos	311.827	60.599
Comisiones de instrumentos financieros compensatorias de costes directos	25.603	32.435
Otros conceptos	13.610	12.778
	351.040	105.812

El desglose del saldo del capítulo Otras cargas de explotación es:

	Miles de euros	
	2010	2009
Gastos por explotación de inversiones	(560)	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósito	(40.442)	(36.989)
Otras cargas de explotación	(314.218)	(114.446)
	(355.220)	(151.435)

El aumento de Otros productos y Otras cargas de explotación se debe a la actividad incorporada al Banco tras la fusión efectuada a finales del ejercicio 2009.



OK3615137

CLASE 8.ª**42. Gastos de personal****a) Composición**

La composición de los gastos de personal es:

	Miles de euros	
	2010	2009
Sueldos y salarios	1.298.277	1.267.684
Seguridad Social	231.045	228.653
Dotaciones a los fondos de pensiones de prestación definida (Nota 23)	39.943	42.566
Aportaciones a los fondos de pensiones de aportación definida (Nota 23)	35.903	32.215
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	48.080	43.761
Otros gastos de personal	188.569	190.966
	1.841.817	1.805.845

b) Número de empleados

El número de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

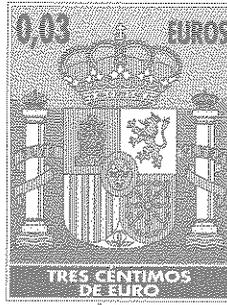
	Número medio de empleados	
	2010	2009
Altos cargos (*)	100	87
Técnicos	16.289	16.293
Administrativos	3.284	3.623
Servicios generales	31	34
	19.704	20.037

(*) Categorías de Subdirector general adjunto y superiores, incluida la alta dirección.

La distribución funcional por género, se indica a continuación:

	Distribución por género					
	Directivos		Técnicos		Administrativos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
A 31 de diciembre de 2010	88%	12%	62%	38%	56%	44%

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.



OK3615138

CLASE 8.^a**c) Sistemas de retribución basados en acciones**

A continuación se incluyen los principales sistemas de retribución basados en acciones concedidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.

i. Banco

Durante los últimos ejercicios el Grupo, y como parte de la retribución variable diferida, ha formalizado los sistemas de retribución ligados a la evolución del valor bursátil de las acciones del propio Banco en función de la consecución de determinados objetivos que se indican a continuación:

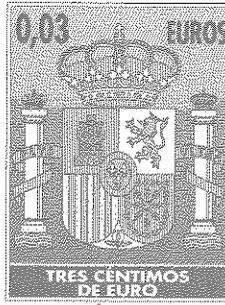
	Número de acciones	Euros		Año de concesión	Colectivo	Número de personas	Fecha de inicio del derecho	Fecha de finalización del derecho
		Precio de ejercicio						
Planes en vigor al 01-01-08	121.194.782							
Opciones ejercitadas (Plan 106)	(65.983.402)	9,09	-	-	Directivos	(1.555)	15/01/08	15/01/09
Derechos concedidos (Plan 110)	46.560	-	2008	2008	Directivos	1	23/06/07	31/07/10
Derechos concedidos (Plan 111)	17.122.650	-	2008	2008	Directivos	5.771	21/06/08	31/07/11
Planes en vigor al 31-12-08	72.380.590							
Acciones entregadas (Plan 109)	(8.978.865)	-	2007	2007	Directivos	(5.066)	23/06/07	31/07/09
Opciones canceladas netas (Plan 106)	(29.072.617)	9,09	-	-	Directivos	(957)	15/01/08	15/01/09
Derechos cancelados netos (Plan 109)	(1.469.615)	-	2007	2007	Directivos	(410)	23/06/07	31/07/09
Derechos concedidos (Plan 112)	18.866.927	-	2009	2009	Directivos	6.510	19/06/09	31/07/12
Planes en vigor al 31-12-09	51.726.420							
Acciones entregadas (Plan 110)	(12.947.042)	-	2007	2007	Directivos	(4.930)	23/06/07	31/07/10
Opciones canceladas netas (Plan 110)	(2.789.801)	-	2007	2007	Directivos	(577)	23/06/07	31/07/10
Derechos concedidos (Plan 113)	19.612.616	-	2010	2010	Directivos	6.782	11/06/10	31/07/13
Planes en vigor al 31-12-10	55.602.193							
<i>De las que:</i>								
<i>Plan 111</i>	17.122.650	-	2008	2008	Directivos	5.771	21/06/08	31/07/11
<i>Plan 112</i>	18.866.927	-	2009	2009	Directivos	6.510	19/06/09	31/07/12
<i>Plan 113</i>	19.612.616	-	2010	2010	Directivos	6.782	11/06/10	31/07/13

Plan 106

En el ejercicio 2004 se diseñó, como parte de la retribución variable, un plan de incentivos a largo plazo (106) en opciones sobre acciones del Banco y ligado a la consecución de un doble objetivo: revalorización de la cotización de la acción del Banco y crecimiento del beneficio por acción; en ambos casos, superior a una muestra de bancos comparables, lo que se cumplió. Las fechas de inicio y finalización del derecho a ejercitar las opciones fueron 15 de enero de 2008 y 2009, respectivamente. Dicho Plan fue aprobado por la junta general de accionistas celebrada el 18 de junio de 2005 y a 31 de diciembre de 2009 se encontraba cancelado.

El valor razonable de los instrumentos de capital concedidos (57,5 millones de euros) fue imputado a resultados (véase apartado a) de esta Nota) durante el periodo específico en el que los beneficiarios prestaron sus servicios al Grupo, con abono a patrimonio neto.

Entre los beneficiarios de este plan estaban los consejeros ejecutivos, con el número de opciones sobre acciones del Banco que se indican en la Nota 5.d).



OK3615139

CLASE 8.ª



Política de incentivos a largo plazo

El consejo de administración del Banco en su reunión de 26 de marzo de 2007 aprobó, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, una política de incentivos a largo plazo dirigida a los consejeros ejecutivos del Banco y a determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo Santander. Dicha política, por la que se instrumenta la retribución variable diferida en acciones a sus destinatarios, incluye retribuciones vinculadas a las acciones del Banco, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la junta general de accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega. Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que conforman la política de incentivos referida se denominan: (i) plan de acciones vinculado a objetivos, (ii) plan de acciones vinculado a inversión obligatoria y (iii) plan de entrega selectiva de acciones, (iv) programa de inversión mínima y (v) plan de acciones de entrega diferida y condicionada. En los apartados siguientes se describen sus características:

(i) Plan de acciones vinculado a objetivos

Se trata de una retribución variable diferida en acciones que se instrumenta a través de un plan de incentivo plurianual pagadero en acciones del Banco. Los beneficiarios del mismo son los consejeros ejecutivos, los demás miembros de la alta dirección y aquellos otros directivos del Grupo que determine el consejo de administración o, por su delegación, la comisión ejecutiva.

Este plan implica la puesta en práctica de ciclos sucesivos de entrega de acciones a los beneficiarios, con una duración de tres años cada uno, de tal manera que cada año se inicie un ciclo y, a partir de 2009, acabe también otro. Se pretende establecer una adecuada secuencia entre la finalización del programa de incentivos vinculado al anterior Plan I06 y los sucesivos ciclos de este plan. Por ello, los dos primeros ciclos comenzaron en julio de 2007, teniendo el primer ciclo una duración de dos años (PI09) y el segundo ciclo ya con una duración estándar de tres años (PI10). El primer ciclo (PI09) quedó cancelado el 31 de julio de 2009 y el segundo ciclo (PI10) quedó cancelado el 31 de julio de 2010. En junio de 2008 se aprobó el tercer ciclo (PI11), en junio del 2009 se aprobó el cuarto ciclo (PI12) y en junio de 2010 se aprobó el quinto ciclo de acciones vinculadas al cumplimiento de objetivos (PI13).

Para cada uno de los ciclos se establece el número de acciones máximo que podría corresponder a cada beneficiario que haya permanecido en activo en el Grupo durante el periodo de duración del plan. Los objetivos cuyo cumplimiento determinará el número de acciones a entregar se definen para los ciclos aprobados hasta junio de 2008 por comparación de la evolución del Grupo con un grupo de entidades financieras de referencia, pudiendo estar vinculados a dos parámetros: el Retorno Total para el Accionista (RTA) y el Crecimiento del Beneficio por Acción (BPA). Con respecto a los planes PI12 y PI13, el objetivo cuyo cumplimiento determinará el número de acciones a entregar se definen por comparación de la evolución del Grupo con un grupo de entidades financieras de referencia, estando vinculados únicamente al Retorno Total para el Accionista (RTA).

El número final de acciones a entregar vendrá determinado en cada uno de los ciclos por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el tercer aniversario de vigencia de cada ciclo, con excepción del primero que ha tenido en cuenta el segundo aniversario, y se entregará en un plazo máximo de siete meses desde el comienzo del año de finalización del ciclo.



OK3615140

CLASE 8.ª

Con respecto al plan P111, a la finalización del ciclo respectivo se calcularán el RTA y el crecimiento del BPA correspondientes a Santander y a cada una de las entidades del grupo de referencia y se ordenarán de mayor a menor. Cada uno de los dos criterios (RTA y crecimiento del BPA) ponderará separadamente un 50% en la determinación del porcentaje de acciones a entregar, sobre la base de la siguiente escala y en función de la posición relativa de Santander dentro del grupo de entidades financieras de referencia:

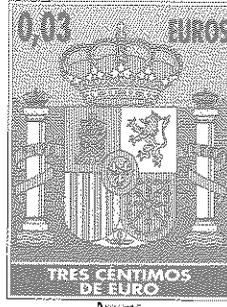
Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo	Posición de Santander en el ranking de crecimiento BPA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1ª a 6ª	50%	1ª a 6ª	50%
7ª	43%	7ª	43%
8ª	36%	8ª	36%
9ª	29%	9ª	29%
10ª	22%	10ª	22%
11ª	15%	11ª	15%
12ª en adelante	0%	12ª en adelante	0%

En cuanto a los planes P112 y P113, la aplicación del criterio relativo al RTA determinará el porcentaje de acciones a entregar, sobre la base de la siguiente escala y en función de la posición relativa de Santander dentro del grupo de entidades financieras de referencia:

Posición de Santander en el ranking RTA	Porcentaje de acciones ganadas sobre máximo
1ª a 5ª	100,0%
6ª	82,5%
7ª	65,0%
8ª	47,5%
9ª	30,0%
10ª en adelante	0%

Si alguna de las entidades del grupo de referencia fuera adquirida por otra empresa, dejara de cotizar o desapareciera, se eliminará del grupo de referencia. En tal caso y en cualquier otro análogo al mismo, la comparación con el grupo de referencia se hará de manera que, para cada uno de los parámetros considerados (RTA y crecimiento del BPA, en su caso), se ganará el porcentaje máximo de acciones si Santander queda dentro del primer cuartil (incluyendo el 25%il) del grupo de referencia; no se ganará ninguna acción si Santander queda por debajo de la mediana (50%il) del grupo de referencia; se ganará un 30% del máximo de las acciones en la mediana (50%il) y, para posiciones intermedias entre la mediana (exclusive) y el primer cuartil (25%il exclusive), se calculará por interpolación lineal.

El valor razonable de los instrumentos de capital concedidos en dichos planes asciende a 287 millones de euros (de los que 109 millones de euros corresponden al P113), importe que se imputa a Gastos de personal durante el periodo específico en el que sus beneficiarios prestan sus servicios al Grupo, con abono a patrimonio neto.



OK3615141

CLASE 8.^a



Durante el ejercicio 2010 ha vencido el Plan I10. De acuerdo con lo establecido en el mencionado plan, el número de acciones recibidas por cada titular ha sido determinado en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que estaba referenciado el mencionado plan, no habiéndose alcanzado el máximo establecido y habiendo procedido, en consecuencia, a cancelar los derechos no ganados.

(ii) Plan de acciones vinculado a inversión obligatoria

Se trata de una retribución variable diferida en acciones que se instrumenta a través de un plan de incentivos plurianual pagadero en acciones del Banco y vinculado al cumplimiento de determinados requisitos de inversión y permanencia en el Grupo.

Son actualmente sus beneficiarios los 32 principales directivos del Grupo que incluyen a los consejeros ejecutivos, a los miembros de la alta dirección no consejeros y a otros directivos (véase Nota 5).

Este plan, que desaparece en 2010, se estructura en ciclos de duración trienal y que comenzarán en cada ejercicio. Los beneficiarios del plan deberán destinar obligatoriamente un 10% de su retribución variable en efectivo anual (o bono) bruta a adquirir acciones del Banco en el mercado (la Inversión Obligatoria). La Inversión Obligatoria se efectuó, conforme al acuerdo de la junta, con anterioridad al 29 de febrero de 2008, 28 de febrero de 2009 y 28 de febrero de 2010, respectivamente.

El mantenimiento de las acciones adquiridas en la inversión obligatoria y la permanencia del partícipe en el Grupo durante un periodo de tres años a contar desde la realización de la inversión obligatoria darán derecho al partícipe a recibir acciones del Banco en el mismo número que las que hubiese adquirido inicialmente de manera obligatoria.

La entrega de las acciones tendrá lugar en el plazo máximo de un mes desde la fecha en que se cumpla el tercer aniversario de la realización de la inversión obligatoria.

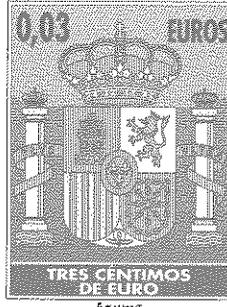
La junta general de accionistas de 19 de junio de 2009 introdujo para el tercer ciclo un requisito adicional a la permanencia, que consiste en que no concurren durante el plazo de tres años desde la inversión en acciones ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente *performance* financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de los códigos de conducta y demás normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos, que resulte de aplicación al directivo; o (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable.

(iii) Plan de entrega selectiva de acciones

Se prevé la entrega selectiva de acciones en situaciones especiales como instrumento de retención o contratación de directivos o empleados en el Banco u otras sociedades del Grupo, con la excepción de los consejeros ejecutivos, correspondiendo al consejo de administración o, por su delegación, a la comisión ejecutiva las decisiones de utilización de este instrumento.

Se exigirá a cada partícipe un período mínimo de permanencia en el Grupo de 3 a 4 años. Cumplido el período mínimo, establecido en cada caso, el partícipe tendrá derecho a la entrega de las acciones.

La autorización podrá utilizarse para asumir compromisos de entrega de acciones durante 12 meses a partir de la fecha de su otorgamiento. La junta del 11 de junio de 2010 ha aprobado autorizar la entrega de acciones del Banco hasta un máximo de 2.500.247 acciones para su utilización de forma selectiva.



OK3615142

CLASE 8.ª*(iv) Programa de inversión mínima*

Consiste en la obligación de los 31 primeros ejecutivos del Grupo (incluidos los consejeros ejecutivos) de mantener en acciones del Banco una anualidad de su retribución fija. Dicha cuantía deberá alcanzarse en el plazo máximo de 5 años, desde el 26 de marzo de 2007.

(v) Plan de acciones de entrega diferida y condicionada

Se trata de una retribución variable diferida en acciones que se instrumenta a través de un plan de incentivos plurianual pagadero en acciones del Banco. Los beneficiarios son los consejeros ejecutivos y aquellos directivos o empleados del Santander cuya retribución variable o bono anual correspondiente a 2010 sea superior, con carácter general, a 300.000 euros brutos a fin de diferir una parte de dicha retribución variable o bono durante un período de tres años para su abono en acciones Santander.

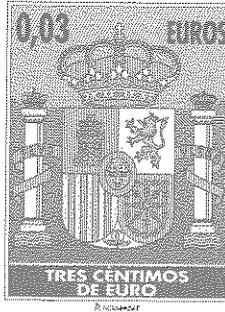
El diferimiento del bono en acciones se extenderá durante un período de tres años y se abonará, en su caso, por tercios a partir del primer año. El importe en acciones se calculará con arreglo a los tramos de la siguiente escala fijada por el consejo de administración, en función del importe bruto de la retribución variable en efectivo o bono anual correspondiente al ejercicio 2010:

Bono de referencia (miles de euros)	Porcentaje (diferido)
Menor o igual a 300	0%
De más de 300 a 600 (inclusive)	20%
De más de 600 a 1.200 (inclusive)	30%
De más de 1.200 a 2.400 (inclusive)	40%
Superior a 2.400	50%

El devengo de la retribución diferida en acciones queda condicionado, además del cumplimiento de permanencia en el Grupo, con las excepciones previstas en el reglamento del plan, a que no ocurran durante el período anterior a cada una de las entregas ninguna de las siguientes circunstancias: (i) deficiente *performance* financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de los códigos de conducta y demás normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos, que resulte de aplicación al directivo; (iii) reformulación material de los estados financieros del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico y de la valoración cualitativa de los riesgos.

ii. Santander UK

Por otro lado, los planes de incentivos a largo plazo sobre acciones del Banco concedidos por la dirección de Santander UK a sus empleados se indican a continuación:



OK3615143

CLASE 8.^a

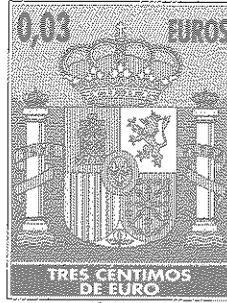


	Número de acciones	Libras (*) Precio de ejercicio	Año de concesión	Colectivo	Número de personas	Fecha de inicio del derecho	Fecha de finalización del derecho
Planes en vigor al 01-01-08	8.048.312	5,34					
Opciones concedidas (Sharesave)	5.196.807	7,69	2008	Empleados	6.556 (**)	01/11/08 01/11/08	01/11/11 01/11/13
Opciones ejercitadas	(6.829.255)	4,91					
De las que:							
Executive Options	(132.107)	4,11					
Sharesave	(4.506.307)	3,07					
MTIP	(2.190.841)	8,73					
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(262.868)	4,87					
De las que:							
Sharesave	(233.859)	4,13					
MTIP	(29.009)	10,88					
Planes en vigor al 31-12-08	6.152.996	7,00					
Opciones concedidas (Sharesave)	4.527.576	7,26	2009	Empleados	7.066 (**)	01/11/09 01/11/09	01/11/12 01/11/14
Opciones ejercitadas	(678.453)						
De las que:							
Sharesave	(678.453)	3,85					
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(1.277.590)						
De las que:							
Sharesave	(1.277.590)	7,48					
Planes en vigor al 31-12-09	8.724.529	7,24					
Opciones concedidas (Sharesave)	3.359.425	6,46	2010	Empleados	4.752 (**)	01/11/10 01/11/10	01/11/13 01/11/15
Opciones ejercitadas	(72.516)	7,54					
De las que:							
Sharesave	(72.516)	7,54					
Opciones canceladas (neto) o no ejercitadas	(3.072.758)	6,82					
De las que:							
Sharesave	(3.072.758)	6,82					
Planes en vigor al 31-12-10	8.938.680	7,09					
De los que:			2003-2004 2004-2008- 2009-2010	Directivos Empleados	2 13.195 (**)	26/03/06 01/04/06	24/03/13 01/11/15
Executive Options	12.015	4,54					
Sharesave	8.926.665	7,09					

(*) El tipo de cambio libra esterlina/euro al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 ascendía a 1,16178, 1,12600 y 1,04987 por libra esterlina, respectivamente.

(**) Número de cuentas/contratos. Un mismo empleado puede tener más de una cuenta/contrato.

En el ejercicio 2005, el Grupo diseñó un plan de incentivos llamado Medium-term Incentive Plan (MTIP) consistente en la entrega de acciones del Banco a directivos de Santander UK. Dicho plan vinculaba la atribución efectiva de las acciones durante 2008 a la consecución de objetivos de negocio de Santander UK (en términos de beneficio neto y de ingresos). Dicho plan fue aprobado por la junta general de accionistas celebrada el 17 de junio de 2006. Posteriormente, se consideró necesario modificar las condiciones del plan para reflejar el impacto que la venta del negocio de seguros de vida de Santander UK a Resolution tuvo sobre los objetivos de ingresos de Santander UK para 2007. El consejo, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, sometió esta modificación a la junta general de accionistas celebrada el 23 de junio de 2007, que la aprobó. Durante el primer semestre de 2008 se entregaron todas las acciones de dicho plan, quedando cancelado a 30 de junio de 2008.



OK3615144

CLASE 8.^a

En el ejercicio 2008 el Grupo puso en marcha un plan voluntario de ahorro para empleados de Santander UK (*Sharesave Scheme*), consistente en descontar a los empleados que se adhieren al plan entre 5 y 250 libras esterlinas mensuales de su nómina neta durante tres o cinco años y en el que, una vez terminado este período, los empleados podrán utilizar el importe ahorrado para ejercitar opciones sobre acciones del Banco a un precio de ejercicio resultante de reducir hasta un máximo del 20% el promedio de los precios de compra y venta de las acciones del Banco durante los tres primeros días de cotización del mes de septiembre 2008. Este plan fue aprobado por la junta general de accionistas celebrada el 21 de junio de 2008, cuenta con la autorización de las autoridades fiscales del Reino Unido (HMRC) y se inició en septiembre de 2009. En los ejercicios 2009 y 2010, la junta general de accionistas celebrada el 19 de junio de 2009 y el 11 de junio de 2010 respectivamente, aprobó un plan de características similares al aprobado en 2008.

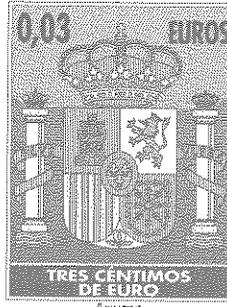
iii. Valor razonable

El valor razonable de cada una de las opciones concedidas por el Grupo se calcula en la fecha de concesión. Para la valoración del Plan 106 se obtuvieron sendos informes de valoración realizados por dos bancos de inversión multinacionales. Dichos expertos emplearon el modelo Black-Scholes de determinación de los precios de las opciones sobre acciones considerando los siguientes parámetros: vigencia prevista, tipos de interés, volatilidad, precio de ejercicio, precio de mercado y dividendos de nuestras acciones y las de la muestra de bancos comparables. El valor razonable de las opciones concedidas fue calculado por el Grupo en base a ambas valoraciones.

Con la excepción de los que incluyen términos relacionados con las condiciones del mercado, las condiciones de transmisión incluidas en los términos de la concesión no se tienen en cuenta para estimar el valor razonable. Las condiciones de transmisión ajenas al mercado se tienen en cuenta ajustando el número de acciones o de opciones sobre acciones incluidas en la medición del coste del servicio del empleado por lo que, en última instancia, la cuantía reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias refleja el número de acciones u opciones sobre acciones transmitidas. Cuando las condiciones de transmisión están relacionadas con las condiciones del mercado, se reconoce el cargo por los servicios recibidos con independencia de que se cumplan las condiciones de transmisión propias del mercado, si bien deberán cumplirse las condiciones de transmisión ajenas al mercado. La volatilidad de los precios de las acciones se ha basado en la escala de volatilidad implícita para las acciones del Banco a los precios de ejercicio y la duración que corresponden a la mayoría de las sensibilidades.

Para el cálculo del valor razonable de los Planes de Acciones Vinculados a Objetivos se ha procedido como sigue:

- Se ha considerado que los beneficiarios no causarán baja durante el periodo de cada plan.
- El valor razonable del 50% relacionado con la posición relativa del RTA del Banco (100% en el caso del PI12 y PI13) ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de un experto independiente que efectuó su valoración, utilizando un modelo de valoración MonteCarlo con realización de 10.000 simulaciones para determinar el RTA de cada una de las compañías del Grupo de Comparación considerando las variables que se indican a continuación. Los resultados (cada uno representa la entrega de un número de acciones) se ordenan en un *ranking* decreciente calculando la media ponderada y descontando el importe financieramente al tipo de interés libre de riesgo.



OK3615145

CLASE 8.ª

	PI09	PI10	PI11	PI12	PI13
Volatilidad esperada (*)	16,25%	15,67%	19,31%	42,36%	49,65%
Rentabilidad anual de dividendo basada en últimos años	3,23%	3,24%	3,47%	4,88%	6,34%
Tipo de interés libre de riesgos (rentabilidad bonos del Tesoro (cupón cero) periodo del plan)	4,473%	4,497%	4,835%	2,04%	3,33%

(*) Se determina en base a volatilidad histórica del periodo correspondiente (2 ó 3 años).

El resultado de la aplicación del modelo de simulación arroja un valor porcentual de 42,7% para el plan I-09, del 42,3% para el plan I-10 y del 44,9% para el plan I-11, los cuales se aplican al 50% del valor de la concesión realizada, para determinar el coste contable de la parte del incentivo basada en RTA y de un 55,42% para el plan I-12 y de un 62,62% para el plan I-13. Dicha valoración, al estar referida a una condición de mercado, no es susceptible de ajuste desde la fecha de concesión.

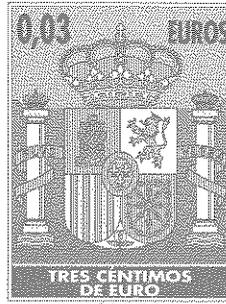
- Dada la elevada correlación existente entre el RTA y el BPA se ha considerado que cabe extrapolar que, en un alto porcentaje, la valoración del RTA es también válida para el BPA. Por ello, el valor razonable de la parte de los planes relacionada con la posición relativa del BPA del Banco, es decir del 50% restante de la concesión, se establece inicialmente como el mismo importe que el 50% correspondiente al RTA. Dicha valoración, al estar referida a una condición distinta de las condiciones de mercado, es revisada y ajustada anualmente.

En cuanto al valor razonable de cada opción concedida por Santander UK se ha estimado en la fecha de concesión utilizando un modelo de Ecuación Diferencial Parcial euro-americano con los siguientes supuestos:

	2010	2009	2008
Tipo de interés libre de riesgo	1,7%-5,2%	2,5%-3,5%	2,9%-6,5%
Aumento del dividendo, basado únicamente en el aumento medio desde 1989	8%	10%	10%
Volatilidad de las acciones subyacentes basada en la volatilidad histórica durante cinco años	20,3%-39,4%	29,0%-34,4%	20,2%-29,6%
Duraciones previstas de las opciones concedidas en virtud del:			
Plan Employee Sharesave	3, 5 y 7 años	3, 5 y 7 años	3, 5 y 7 años
Plan Executive Options	10 años	10 años	10 años

43. Otros gastos generales de administración**a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo es:



OK3615146

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2010	2009
Tecnología y sistemas	387.730	353.676
Inmuebles e instalaciones	461.400	468.437
Otros gastos de administración	291.385	248.702
Publicidad	144.767	144.456
Informes técnicos	73.474	75.670
Dietas y desplazamientos	76.886	79.365
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	42.207	41.003
Comunicaciones	17.873	19.672
Tributos	28.277	24.451
Primas de seguros	20.113	12.351
	1.544.112	1.467.783

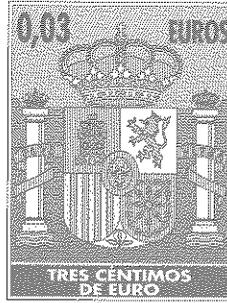
b) Otra información

Incluidos en el saldo de Informes técnicos, se recogen los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los Anexos adjuntos) a sus respectivos auditores, según el siguiente detalle:

- Por las auditorías de cuentas de sociedades que forman parte del Grupo, 21,6 millones de euros, con el siguiente detalle:

	Millones de euros		
	2010	2009	2008
Auditorías anuales de las sociedades revisadas por Deloitte	21,6	19,6	18,3
<i>De las que, por:</i>			
<i>Santander UK</i>	4,1	3,7	3,3
<i>Santander Holdings USA (antes Sovereign)</i>	2,5	2,3	-
<i>Santander Brasil</i>	1,7	1,5	2,4
<i>Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco</i>	1,1	1,0	1,0

- Por servicios asimilados a la auditoría de cuentas el importe ha ascendido a 10,7 millones de euros, con el siguiente detalle:



OK3615147

CLASE 8.ª

	Millones de euros		
	2010	2009	2008
Auditoría de control interno (SOX) y del cómputo de capital regulatorio (Basilea)	6,5	6,8	5,9
Otros informes requeridos por los distintos organismos supervisores nacionales de los países donde opera el Grupo	4,2	4,2	4,5
	10,7	11,0	10,4

- Por otros servicios de revisión relacionados con la auditoría de las distintas sociedades del Grupo, con el siguiente detalle: servicios de auditoría necesarios para la emisión de empréstitos por un importe de 2,5 millones de euros (0,7 y 0,9 millones de euros en 2009 y 2008, respectivamente), servicios relacionados con la adecuación a Solvencia II por 0,6 millones de euros, así como auditorías de compra y otras operaciones corporativas por 5,8 millones de euros (3 y 2,9 millones de euros en 2009 y 2008, respectivamente).
- Por los servicios de asesoría fiscal prestados a diferentes sociedades del Grupo, 3,9 millones de euros (3,2 y 1,9 millones de euros en 2009 y 2008, respectivamente) y por otros servicios distintos a los de auditoría, 1,7 millones de euros (1,5 y 3,4 millones de euros en 2009 y 2008, respectivamente).

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas (reformada por la Ley 12/2010, de 30 de junio), así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

- Asimismo, el Grupo contrató servicios a otras firmas de auditoría distintas de Deloitte por 18,9 millones de euros (14,0 y 13,9 millones de euros durante los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente).

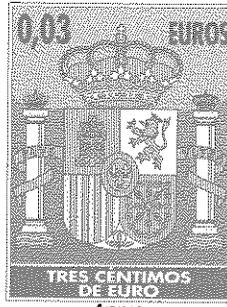
44. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

El desglose del saldo de este capítulo es:

	Millones de euros	
	2010	2009
Participaciones (Nota 13)	158	642
Otros	46	65
	204	707

45. Ganancias / (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo es:



OK3615148

CLASE 8.ª

	Millones de euros	
	2010	2009
Por venta de activo material	-	(1)
Por venta de participaciones	(4)	145
	(4)	144

El 28 de diciembre de 2009 el Grupo vendió a la Société Nationale d'Investissement (SNI) marroquí un 10% del capital social de Attijariwafa Bank. Parte de dicha participación había sido aportada anteriormente por el Banco a una filial del Grupo, por lo que al realizarse la plusvalía mediante la venta a terceros, el Banco procedió a registrar el correspondiente resultado.

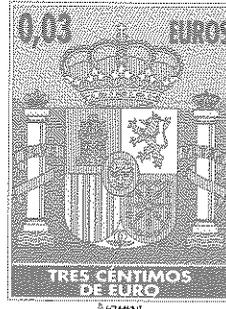
46. Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo es:

	Millones de euros	
	2010	2009
Ganancias:		
Por venta de activo material	18	-
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta	-	1.959
<i>De las que:</i>		
<i>Cepsa</i>	-	1.471
<i>Banco de Venezuela</i>	-	488
Pérdidas:		
Activo material	(140)	(39)
<i>Deterioro (Nota 12)</i>	(64)	(13)
<i>Resultado en venta</i>	(76)	(26)
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta	(41)	-
	(163)	1.920

El 31 de marzo de 2009, Grupo Santander comunicó que había alcanzado un acuerdo con International Petroleum Investment Company del emirato de Abu Dhabi para la venta a dicha entidad de su paquete del 32,5% en Cepsa, por un precio de 33 euros por acción, que, en su caso, se reduciría en el importe de los dividendos que se distribuyesen, antes del cierre de la operación, con cargo al ejercicio 2009. La operación perfeccionada durante el ejercicio 2009 generó plusvalías por importe de 1.471 miles de euros.

El 22 de mayo de 2009 Banco Santander anunció que había alcanzado un principio de acuerdo para la venta de su participación en Banco de Venezuela a la República Bolivariana de Venezuela por 1.050 millones de dólares. El 6 de julio de 2009 se informó que había cerrado la venta de la participación en Banco de Venezuela al Banco



OK3615149

CLASE 8.ª



de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, un instituto público de la República Bolivariana de Venezuela, por un precio de 1.050 millones de dólares, habiendo recibido 630 millones de dólares al contado en aquella fecha y el resto con anterioridad al cierre del ejercicio. La mencionada venta generó una plusvalía para el Banco de 488 millones de euros.

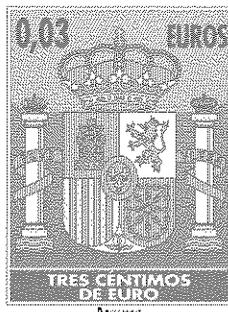
47. Partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el personal clave de la dirección del Banco (miembros de su consejo de administración y los directores generales, junto a sus familiares cercanos); así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, al 31 de diciembre de 2010, distinguiendo entre entidades del Grupo, asociadas y multigrupo, miembros del consejo de administración del Banco, directores generales del Banco, y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

	Millones de euros			
	Entidades del grupo, asociadas y multigrupo	Miembros del consejo de administración (*)	Directores generales (*)	Otras vinculadas (*)
Activo:				
Depósitos en entidades de crédito	35.591	-	-	-
Crédito a la clientela	31.040	15	30	1.330
Valores representativos de deuda	9.516	-	-	534
Derivados (cobertura y negociación)	8.883	-	-	-
Otros activos financieros	4.107	-	-	-
Resto	66.652	-	-	-
Pasivo:				
Depósitos de entidades de crédito	(27.779)	-	-	-
Depósitos de la clientela	(59.427)	(16)	(59)	(498)
Derivados (cobertura y negociación)	(8.445)	-	-	-
Pasivos subordinados	(28.933)	-	-	-
Resto	(2.776)	-	-	(2.828)
Pérdidas y ganancias:				
Intereses y rendimientos asimilados	3.205	-	-	173
Intereses y cargas asimiladas	(2.187)	-	(1)	(19)
Rendimiento instrumentos de capital	5.515	-	-	-
Resultado de operaciones financieras	596	-	-	9
Comisiones percibidas	487	-	-	19
Comisiones pagadas	(54)	-	-	-
Otros:				
Riesgos contingentes	80.866	-	-	442
Compromisos contingentes	12.628	1	5	3
Instrumentos financieros – Derivados	308.545	-	-	1.378

(*) Incluye las transacciones realizadas tanto con el Banco como con otras entidades del Grupo



OK3615150

CLASE 8.ª



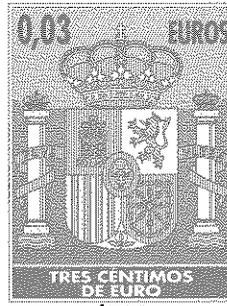
Adicionalmente a lo desglosado anteriormente existen contratos de seguros vinculados a pensiones por importe de 2.871 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 (2.987 millones de euros a 31 de diciembre de 2009).

48. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones y Tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2010:

	31 de diciembre de 2010							Tipo de interés medio 2010
	Millones de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total	
Activo:								
Depósitos en bancos centrales	7.351	679	-	-	-	17	8.047	0,47
Depósitos en entidades de crédito (Inversión crediticia)	15.732	15.714	3.371	7.759	3.984	1.900	48.460	0,99
Crédito a la clientela (Inversión crediticia)	6.700	6.666	13.636	22.171	46.271	80.069	175.513	3,30
Valores representativos de deuda-								
Activos financieros disponibles para la venta	-	624	544	817	3.651	15.723	21.359	
Inversiones crediticias	43	-	-	-	1.551	5.831	7.425	3,93
	29.826	23.683	17.551	30.747	55.457	103.540	260.804	
Pasivo:								
Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito	6.923	9.379	4.775	17.304	8.875	1.787	49.043	1,13
Depósitos de la clientela	62.823	26.437	19.276	29.086	31.734	3.172	172.528	1,42
Débitos representados por valores								
Negociables	-	1.747	1.397	802	20.942	8.835	33.723	3,59
Pasivos subordinados	-	-	1.242	314	7.687	20.780	30.023	4,89
Otros pasivos financieros	5.584	258	134	303	758	758	7.795	0,01
	75.330	37.821	26.824	47.809	69.996	35.332	293.112	
Diferencia activo menos pasivo	(45.504)	(14.138)	(9.273)	(17.062)	(14.539)	68.208	(32.308)	



OK3615151

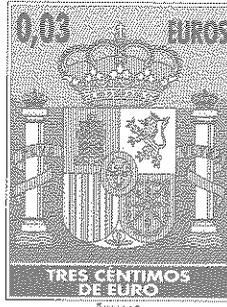
CLASE 8.ª

	31 de diciembre de 2009							Tipo de interés medio 2009
	Millones de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total	
Activo:								
Depósitos en bancos centrales	3.201	3.426	-	-	-	-	6.627	0,80
Depósitos en entidades de crédito (Inversión crediticia)	13.089	12.762	2.772	9.558	4.100	3.047	45.328	1,32
Crédito a la clientela (Inversión crediticia)	5.954	6.643	8.793	19.690	55.104	77.012	173.196	4,43
Valores representativos de deuda-								
Activos financieros disponibles para la venta	32	50	28	228	11.193	15.047	26.578	4,00
Inversiones crediticias	-	-	-	-	1.264	4.796	6.060	3,81
	22.276	22.881	11.593	29.476	71.661	99.902	257.789	
Pasivo:								
Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito	11.048	13.751	4.514	28.871	7.436	2.018	67.638	1,01
Depósitos de la clientela	50.700	20.632	16.988	31.049	26.687	3.916	149.972	2,08
Débitos representados por valores								
Negociables	925	-	-	2.022	14.779	9.668	27.394	3,78
Pasivos subordinados	-	-	-	2.707	9.273	20.511	32.491	9,21
Otros pasivos financieros	6.335	752	228	452	915	655	9.337	1,00
	69.008	35.135	21.730	65.101	59.090	36.768	286.832	
Diferencia activo menos pasivo	(46.732)	(12.254)	(10.137)	(35.625)	12.571	63.134	(29.043)	

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose de los principales saldos del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran es el siguiente:

	Contravalor en millones de euros			
	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	3.385	-	3.248	-
Cartera de negociación	24.697	17.512	18.440	11.784
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.778	-	1.482	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.039	-	2.433	-
Inversiones crediticias	33.820	-	33.838	-
Participaciones	27.852	-	27.470	-
Activo material	41	-	42	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	7.614	-	18.641
Pasivos financieros a coste amortizado	-	54.270	-	53.007
Otros	900	1.572	846	1.185
	96.512	80.968	87.799	84.617



OK3615152

CLASE 8.ª



c) *Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable*

Los activos financieros figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, los pasivos financieros figuran registrados en el balance adjunto a su coste amortizado.

Activos y pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

La mayor parte de los activos y pasivos registrados a coste amortizado (Inversiones crediticias en el activo y Pasivos a coste amortizado en el pasivo) son a tipo variable, con revisión al menos anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variación en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

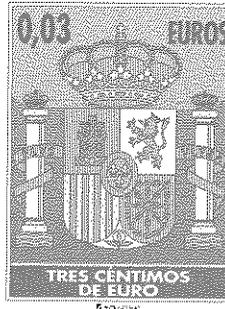
El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de éstos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto. Asimismo, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a plazo, a tipo fijo, con vencimiento residual superior al año no son significativos.

En consecuencia, el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco no presenta diferencias significativas con respecto a los importes registrados en el balance de situación adjunto.

49. Gestión del riesgo

El esquema de gestión, control y apetito de riesgo en el Grupo Santander viene determinado principalmente por el modelo de negocio bancario escogido por el Grupo.

- El Santander centra su actividad bancaria en el negocio de banca de retail, manteniendo una presencia diversificada internacionalmente caracterizada por el mantenimiento de fuertes cuotas de mercado (> 10%) en los principales mercados en los que opera. El negocio de banca mayorista se desarrolla sobre todo en los mercados core.
- El modelo permite que los resultados generados tengan una alta recurrencia, sobre la base de una fuerte base de capital y liquidez.
- El Santander formaliza su presencia en los mercados en los que opera a través de filiales autónomas tanto en términos de capital como de liquidez, compatible con el control corporativo. La estructura societaria ha de ser sencilla minimizando el uso de sociedades no operativas ó instrumentales.



OK3615153

CLASE 8.ª



- El Santander desarrolla su modelo de integración operativa y tecnológica a través de plataformas y herramientas corporativas. Ello permite una ágil agregación de la información en tiempo y forma.
- Toda la actividad que el Grupo realiza se enmarca dentro de su compromiso social y reputacional, de acuerdo a sus objetivos estratégicos.

El modelo de riesgos que subyace al modelo de negocio se basa en los siguientes principios:

- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El responsable de la división de riesgos del Grupo, D. Matías Rodríguez Inciarte, como vicepresidente 3º y presidente de la comisión delegada de riesgos reporta directamente a la comisión ejecutiva y al consejo. El establecimiento de funciones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgos encargadas de la admisión, medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de los riesgos.
- Involucración directa de la alta dirección en la toma de decisiones.
- Decisiones colegiadas (incluso a partir de la propia oficina) que aseguren el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales. Mancomunidad en las decisiones sobre operaciones de crédito entre las áreas de riesgos y las comerciales.
- Definición de atribuciones. Cada una de las unidades de aceptación y, en su caso, de gestión del riesgo tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos, riesgos en los que puede incurrir y decisiones que pueden tomar en materia de riesgos, según facultades delegadas. También está definido cómo se contratan, gestionan y dónde se contabilizan las operaciones.
- Control centralizado. El control y la gestión de los riesgos se realiza de manera integrada a través de una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance global (todo riesgo, todo negocio, toda geografía).

En Grupo Santander, la gestión y el control de los riesgos se desarrollan de la siguiente forma:

- Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos. Constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos. Las unidades de riesgos locales trasladan la normativa corporativa de riesgos en sus políticas internas.
- Definición y evaluación de metodologías de riesgos. Las metodologías de riesgos permiten desarrollar los modelos internos de riesgo aplicables por el Grupo, y precisan las medidas de riesgo, métodos de valoración de productos y de construcción de curvas de tipos de interés.
- Medición del riesgo. Considera todas las posiciones asumidas dentro del perímetro de negocio y utiliza metodologías y modelos, que han sido puestos en uso siguiendo un proceso de validación y aprobación, basados en los componentes y dimensiones del riesgo en el ciclo de vida del mismo.
- Definición y limitación del apetito de riesgo. Tiene por objeto delimitar, de forma eficiente, los niveles máximos de riesgo en los que se puede incurrir, mediante la fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, sectores y geografías.



OK3615154

CLASE 8.ª



- Ejecución de un sistema de seguimiento y control de riesgos en el que se verifica, con frecuencia diaria y con los correspondientes informes, la adecuación del perfil de riesgos de Santander a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

La gestión de Santander se identifica plenamente con los principios de Basilea, en la medida en que reconoce y respalda las prácticas más avanzadas de la industria a las que el Grupo se ha venido anticipando y, por ello, se utilizan, desde hace años, diversas herramientas y técnicas a las que se hace referencia detallada en distintos epígrafes de este capítulo. Entre ellas destacan las siguientes:

- Modelos de *ratings* y *scorings* internos que, tras valorar los distintos componentes cualitativos y cuantitativos por cliente y operación, permiten la estimación, primero, de la probabilidad de fallo y, posteriormente y en función de las estimaciones de severidad, de la pérdida esperada.
- Capital económico, como métrica homogénea del riesgo asumido y base para la medición de la gestión realizada; RORAC, utilizándose tanto como herramienta de *pricing* por operación (*bottom up*), como para el análisis de carteras y unidades (*top down*), y VaR, como elemento de control y fijación de límites de riesgo de mercado de las distintas carteras de negociación.
- Análisis de escenarios y *stress testing* complementario de los análisis de riesgos de crédito y de mercado a efectos de valorar los impactos de escenarios alternativos, incluso en provisiones y capital.

Grupo Santander calcula el capital regulatorio mínimo de acuerdo con la circular 3/2008 del Banco de España sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito. Esta norma completó la transposición en la legislación bancaria española de las Directivas (2006/48/CE y 2006/49/CE) que incorporan a la normativa de la Unión Europea (UE) el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II).

Con motivo de las novedades introducidas en el marco regulatorio, comúnmente conocido como BIS III, Grupo Santander ha tomado acciones para aplicar con la suficiente previsión los requerimientos futuros indicados en BIS III, que implican una mayor exigencia de capital de alta calidad, suficiencia de capital de conservación y contracíclico.

También, Grupo Santander prevé la aplicación de los dos nuevos ratios de liquidez, indicados en BIS III, que garantizan la suficiente liquidez incluso en escenarios de estrés. Estos ratios son el Ratio de Cobertura de Liquidez / *Liquidity Coverage Ratio* (LCR) para el corto plazo (30 días) y el Ratio de Financiación Estable Neta / *Net Stable Funding Ratio* (NSFR), relativo a la estructura de financiación.

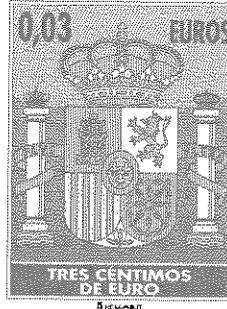
Para los nuevos requisitos de liquidez, y especialmente en cuanto al ratio de financiación estable, el Grupo considera que es muy importante que la definición final a alcanzar tras los periodos de observación y revisión acordados, refleje las diferencias asociadas a los distintos modelos de negocio de banca, evitando penalizar el flujo de crédito a la economía real.

Apetito de riesgo en el Grupo Santander

Los riesgos en los que incurre el Santander deben delimitarse y cuantificarse dentro del marco del apetito de riesgo definido y aprobado por su consejo de administración. El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio.



OK3615155



CLASE 8.^a



El consejo, a propuesta de la alta dirección, es el órgano responsable del establecimiento y del seguimiento del apetito de riesgo de la entidad y de su tolerancia al riesgo. La alta dirección es responsable de la consecución del perfil de riesgos deseado así como de la gestión de los riesgos en el día a día. El Grupo dispone de las métricas e infraestructura necesarias para garantizar su gestión.

El apetito de riesgo contiene tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, y está directamente vinculado a la estrategia global de la entidad, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la liquidez y capacidad de financiación, y el capital. El Pilar 2, con sus correspondientes ejercicios de planificación y de *stress test* de capital, complementa el marco de referencia del apetito de riesgo.

La formulación del apetito de riesgo delimita el proceso presupuestario, en el que se analizan y aprueban de forma integrada los principales parámetros estratégicos de la entidad como son sus resultados, liquidez, capital, morosidad, VaR, etc.

Crterios de gestión del apetito de riesgo para cada riesgo específico

Los principales criterios y métricas que se utilizan se aprueban en comisión delegada de riesgos, comisión ejecutiva y consejo en su caso, al menos con carácter anual. El control y seguimiento se realiza de acuerdo con distintas periodicidades (desde diario a anual), en función de la propia métrica y del nivel de responsabilidad correspondiente.

Para cada riesgo, se fijan criterios, métricas y límites en su caso ("duros", y de "alerta/control"), siguiendo criterios de materialidad. A continuación se refieren brevemente los criterios generales para cada riesgo, los cuales se desarrollan en los siguientes capítulos:

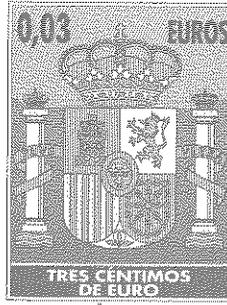
- **Riesgo de crédito:** El apetito de riesgo de crédito en general se articula a través de límites de control que pueden variar durante el año en función de las necesidades del negocio bancario y del apetito de riesgos del Grupo, sobre la base de la segmentación de riesgo establecida (estandarizados, carterizados y mayoristas). Existen 2 tipos de límites (básicos -ligados a presupuesto- y de cartera -estandarizados y carterizados-). Adicionalmente, se consideran los resultados de stress tests en distintos escenarios.

Las principales características por cada segmento de riesgo de crédito son las siguientes:

Riesgos estandarizados: Se utilizan modelos de *scoring* y decisiones automatizadas. Los riesgos se agrupan en programas de gestión de créditos (PGCs) con políticas de crédito diseñadas y aprobadas según el apetito de riesgo de la unidad, de acuerdo a su nivel de predictibilidad. Los PGCs anuales son aprobados de acuerdo a la estructura de facultades del Grupo.

Riesgos carterizados: Se clasifican a partir de una exposición determinada de riesgo por cliente. Cada analista tiene asignado una cartera de clientes, de los cuales se realiza un activo seguimiento. Los *ratings* de cada cliente se actualizan al menos una vez al año.

Riesgo de Banca Mayorista Global (BMG: incluye Corporativa e Instituciones Financieras/IFIs): La distribución del nivel de riesgo por *rating* se utiliza como parámetro de seguimiento de la cartera. Al menos una vez al año se asignan límites a cada grupo/cliente y se analizan todos los límites agregados desglosando por nivel de *rating*. Las revisiones se realizan por sectores (Corporativa) y países (IFIs).



OK3615156

CLASE 8.ª



En cuanto al apetito del riesgo de concentración, el Santander tiene como objetivo fundamental mantener una cartera de riesgo ampliamente diversificada desde el punto de vista de su exposición a grandes riesgos, a determinados mercados y a productos específicos. Se mide a través de 3 enfoques (clientes, productos y sector) que incluyen límites que se fijan como señales de alerta o de control.

- **Riesgo de Mercado:** La actividad de negociación está orientada a clientes. Se verifica la consistencia entre los límites propuestos y el presupuesto de negocio. Se emplean métricas como el VaR, P&L de gestión y Capital. El VaR se establece sobre la evolución histórica de pérdidas, y como consumo sobre el P&L de gestión hasta un porcentaje máximo. Se utiliza también el *Stress Test*.

En el caso de los riesgos de mercado/estructurales, los mismos están ligados a una gestión conservadora de los activos y pasivos del Grupo, de la liquidez y del FX estructural. Se utilizan criterios y métricas que se refieren en detalle más adelante en los apartados correspondientes.

- **Riesgo operacional y tecnológico:** El seguimiento del apetito de riesgo establecido se lleva a cabo, sobre la base de la gestión y mitigación diaria, a través del ratio pérdidas brutas/margen bruto, de cuestionarios de autoevaluación/mapas de riesgos, y de indicadores de gestión.
- **Riesgo de cumplimiento y reputacional:** Se considera que el apetito para este riesgo es "cero". Se establecen políticas activas de gestión del riesgo reputacional a través de la oficina corporativa creada al efecto.

Se utilizan indicadores de apoyo para su seguimiento: 1) prevención de blanqueo capitales, 2) relaciones institucionales con organismos reguladores, 3) códigos de conducta mercados de valores, 4) comercialización de productos, 5) normativa MIFID, 6) otros: reclamaciones clientes Banco de España / supervisores, y protección datos (LOPD).

1. GOBIERNO CORPORATIVO DE LA FUNCIÓN DE RIESGOS

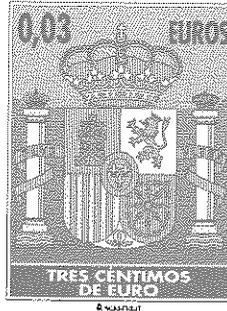
La comisión delegada de riesgos es la responsable de proponer al consejo la política de riesgos del Grupo, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, revisándolas sistemáticamente, y resuelve aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas de órganos inferiores.

La comisión delegada de riesgos, que tiene carácter ejecutivo y adopta decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el consejo, está presidida por el vicepresidente 3º de Grupo Santander, formando también parte de la misma otros cuatro miembros del consejo de administración del Banco.

Durante 2010 la comisión delegada de riesgos ha celebrado 99 reuniones, lo que pone de manifiesto la importancia que Grupo Santander concede a una adecuada gestión de sus riesgos.

La comisión delegada de riesgos tiene atribuidas esencialmente las siguientes responsabilidades:

- Proponer al consejo la política de riesgos del Grupo, que habrá de identificar, en particular:
 - Los distintos tipos de riesgo (financieros, operativos, tecnológicos, legales y reputacionales, entre otros) a los que se enfrenta la entidad.



OK3615157

CLASE 8.^a



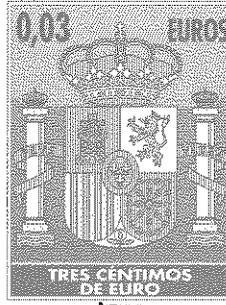
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.
- La fijación del nivel de riesgo que la entidad considere aceptable.
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que lleguen a materializarse.
- Revisar sistemáticamente exposiciones con los clientes principales, sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo.
- Autorizar las herramientas de gestión y los modelos de riesgo así como conocer el resultado de su validación interna.
- Velar por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia del riesgo previamente decidido.
- Conocer, valorar y seguir las observaciones y recomendaciones que puedan formular periódicamente las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función.
- Resolver las operaciones por encima de las facultades delegadas a los órganos inferiores, así como los límites globales de preclasificaciones en favor de grupos económicos o en relación con exposiciones por clases de riesgos.

La comisión delegada de riesgos tiene delegadas parte de sus facultades en comisiones de riesgo que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgo, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos.

Adicionalmente, tanto la comisión ejecutiva como el consejo de administración del Banco dedican una atención especial a la gestión de los riesgos del Grupo.

El vicepresidente tercero del Grupo es el máximo responsable en la gestión de riesgos y es miembro del consejo de administración y presidente de la comisión delegada de riesgos. Al vicepresidente tercero le reportan dos direcciones generales de riesgos, que son independientes de las áreas de negocio tanto desde el punto de vista jerárquico como funcional y cuyo esquema organizativo y funcional es el siguiente:

- Dirección general de control integral y validación interna de riesgos, con responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo, que son:
 - Validación de los modelos internos de riesgos, para evaluar la idoneidad y adecuación de los sistemas de calificación, procesos internos y tratamiento de datos, según Basilea II.
 - Control integral de riesgos, con el objetivo de garantizar que los sistemas de gestión y control de los diferentes riesgos se adecuan al perfil de riesgos global del Banco.
- Dirección general de riesgos, con funciones enmarcadas a través de los siguientes bloques:
 - Una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance global (todo riesgo, toda geografía), que establece las políticas, metodologías y control: solvencia, mercado y metodología.
 - Una estructura de negocios, orientada a la ejecución e integración en la gestión de la función de riesgos en los negocios comerciales, globales y locales del Grupo.



OK3615158

CLASE 8.ª



2. CONTROL INTEGRAL DE RIESGOS

Grupo Santander puso en marcha en 2008 la función de Control Integral de Riesgos adelantándose de esta forma tanto a las nuevas exigencias regulatorias, entonces en discusión en los principales organismos y foros - Comité de Basilea, CEBS, FSF, etc.-, como a las recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión de riesgos que formularon diversas organizaciones públicas y privadas.

Organización, misión y características de la función

La organización de la función de control integral de riesgos se ubica en la dirección general de control integral y validación interna del riesgo. Esta función se configura como de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo en materia de control y gestión de riesgos.

Los riesgos considerados de forma especial son: el riesgo de crédito (incluidos los riesgos de concentración y contrapartida); el riesgo de mercado (incluido el riesgo de liquidez así como los riesgos estructurales de tipo de interés y de tipo de cambio); el riesgo operacional y tecnológico; y el riesgo de cumplimiento y reputacional.

La misión de control integral se fundamenta en 3 módulos:

Módulo 1) Garantizar que los sistemas de gestión y control de los diferentes riesgos inherentes a la actividad de Grupo Santander cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores;

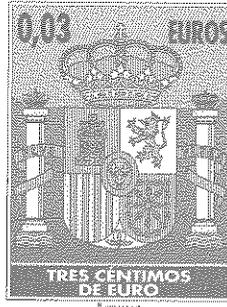
Módulo 2) Asegurar que la alta dirección de la entidad tenga a su disposición una visión integral del perfil de los diferentes riesgos asumidos en cada momento y que éstos se adecuan a los apetitos de riesgo previamente formulados; y

Módulo 3) Supervisar el adecuado cumplimiento en tiempo y forma del conjunto de recomendaciones formuladas en materia de control y gestión de riesgos a resultas de inspecciones realizadas por auditoría interna y por los supervisores a los que el Santander se halla sujeto.

La función de control integral de riesgo apoya la labor de la comisión delegada de riesgos, proporcionándole las mejores prácticas en materia de gestión de riesgos.

Las principales características que definen la función son las siguientes:

- Alcance global y corporativo: todo riesgo, todo negocio, toda geografía;
- Se configura como una tercera capa de control posterior a la ya realizada en primera instancia por el responsable del control y gestión de cada riesgo en el seno de cada unidad de negocio o funcional (1ª capa de control) así como por el responsable corporativo del control de cada riesgo (2ª capa de control). De esta forma se asegura la visión y, por ende, el control integral de todos los riesgos que se incurren en el ejercicio de la actividad del Santander.
- Se mantiene una atención especial al desarrollo de las mejores prácticas en el seno de la industria financiera, al objeto de estar en condiciones de incorporar dentro de nuestra entidad y de forma inmediata cualquier avance que pueda resultar oportuno.
- Se optimizan tanto la información disponible como los recursos que el Grupo Santander dedica al control de los diferentes riesgos, evitando solapamientos.



OK3615159

CLASE 8.ª



Metodología y herramientas

Se ha desarrollado internamente la metodología y las herramientas específicas que dan soporte a esta función, con el fin de sistematizar su ejercicio ajustándolo a las necesidades específicas del Santander. Ello permite que se pueda formalizar y hacer trazable y objetivable la aplicación de dicha metodología. Tanto la metodología como las herramientas se articulan a través de los 3 módulos que se refirieron anteriormente para todos los riesgos tratados:

Módulo 1) Se ha definido una guía de pruebas o revisiones para cada riesgo, divididas en ámbitos de control (p.e., gobierno corporativo, estructura organizativa, sistemas de gestión, integración en la gestión, entorno tecnológico, planes de contingencia y continuidad de negocio, etc.).

La aplicación de las pruebas y la obtención de las evidencias pertinentes que en el proceso se valoran -y que permiten homogeneizar los parámetros del control de los distintos riesgos- se realizan en base anual, con incorporación de nuevas pruebas en su caso. La herramienta de soporte es el Risk Control Monitor, que es un repositorio de los resultados de cada prueba y de sus papeles de trabajo. Se realiza adicionalmente una revisión semestral del estado de situación de cada riesgo, con seguimiento de las recomendaciones que se derivan del informe anual de control integral.

Módulo 2) Se facilita a la alta dirección el oportuno seguimiento en cuanto a la visión integral de los diferentes riesgos asumidos y su adecuación a los apetitos de riesgo previamente formulados.

Módulo 3) Con objeto de realizar el seguimiento de las recomendaciones formuladas por auditoría interna y por los supervisores en materia de control y gestión de riesgos, se dispone de la herramienta SEGRE, que permite además incluir las propias recomendaciones que realice control integral. Se coordina el uso de esta herramienta con las áreas de control del riesgo involucradas de modo que se optimice el seguimiento.

El Banco de España tiene acceso a las referidas herramientas si lo considera pertinente.

Durante el ejercicio 2010:

(a) Se ha completado el segundo ciclo de revisión de los distintos riesgos en estrecho contacto con las áreas corporativas de control de los mismos, contrastando y evaluando los sistemas de control y gestión de dichos riesgos. Se han identificado áreas de mejora que se han traducido en recomendaciones -con su correspondiente calendario de implantación acordado con las áreas-, junto al seguimiento semestral del avance en las recomendaciones de 2009;

(b) Se ha informado periódicamente al consejo de administración y a la comisión ejecutiva con visión integral de todos los riesgos; y

(c) Se ha continuado trabajando en la extensión del modelo de control integral de riesgos a las principales unidades del Grupo.

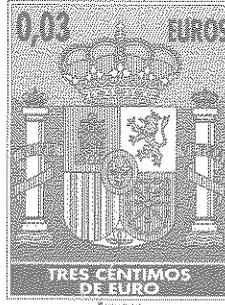
A continuación se tratan los principales tipos de riesgos del Grupo: crédito, mercado, operativo y reputacional.

3. RIESGO DE CRÉDITO

3.1 Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en el Grupo Santander está especializada en base a la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:



OK3615160

CLASE 8.^a



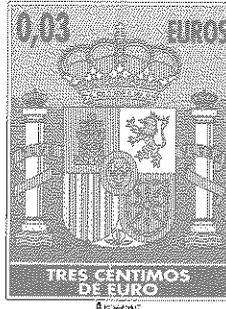
- Son clientes caracterizados aquéllos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un analista de riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de banca mayorista, las instituciones financieras y parte de las empresas de banca minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión, basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un analista de riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no caracterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria, donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

3.2 Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito del Grupo se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

A. Mapa global de riesgo de crédito 2010

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de riesgo de crédito, expresado en importes nominales (a excepción de la exposición en derivados y repos que se expresa en riesgo equivalente de crédito), al que el Grupo está expuesto al 31 de diciembre de 2010.



OK3615161

CLASE 8.ª



Datos en millones de euros

GRUPO SANTANDER - EXPOSICION BRUTA A RIESGO DE CREDITO										
	Dispuesto Clientes	Dispponible Clientes	Renta Fija soberana (exc. Negoc.)	Renta Fija priv. (exc. Negoc.)	Dispuesto Ent. de Crédito y Bcos Centrales	Dispponible Entidades de Crédito	Derivados y Repos (REC)	Total	%	Var. s/ Dic-09
ESPAÑA	277.583	61.492	26.956	7.674	19.260	1.484	32.644	427.092	35,4%	-3,0%
Banco matriz	168.070	15.007	16.210	2.002	1.003	1.210	20.488	278.105	22,3%	-1,6%
Banesto	10.512	10.151	2.000	1.000	2.000	275	3.000	100.000	8,0%	-5,7%
Otros	29.671	6.241	2.765	1.584	1.997	1	171	42.430	3,5%	-4,9%
RESTO EUROPA	320.158	42.791	6.022	9.163	34.224	1	16.167	428.525	35,5%	9,6%
Alemania	21.879	295	0	111	694	0	6	22.984	1,9%	0,5%
Portugal	21.082	1.151	5.515	1.111	1.111	0	1.111	29.970	2,3%	11,6%
Reino Unido	242.654	37.151	1.000	8.000	31.000	0	11.000	377.805	30,7%	11,7%
Otros	32.353	2.511	362	103	684	0	631	36.645	3,0%	-2,6%
LATINOAMERICA	136.084	63.200	25.602	3.745	31.544	6	10.926	271.106	22,5%	30,0%
Brasil	81.684	42.169	16.040	2.013	24.000	0	2.768	174.563	13,8%	32,0%
Chile	27.317	1.720	1.744	117	2.111	0	2.010	40.290	3,0%	24,8%
México	14.871	19.500	7.777	1.615	5.433	0	822	39.583	2,9%	34,0%
Otros	12.382	1.603	1.820	183	1.791	0	407	18.186	1,5%	18,5%
ESTADOS UNIDOS	53.288	10.888	1.682	8.953	2.984	0	795	78.590	6,5%	16,8%
RESTO DEL MUNDO	747	102	1	1	158	0	0	1.009	0,1%	-33,9%
TOTAL GRUPO	787.860	178.473	60.262	29.536	88.169	1.491	60.532	1.206.322	100%	8,8%
% s/Total	65,3%	14,8%	5,0%	2,4%	7,3%	0,1%	5,0%	100,0%		
Var. s/ Dic-09	6,9%	19,6%	1,2%	-24,0%	43,9%	9,4%	-0,7%	8,8%		

Datos al 31-dic-10, elaborados en base a criterio de Sociedad Jurídica.

Saldos dispuestos con clientes incluyen riesgos contingentes y excluyen repos (1.395 MM de Euros), y Otros

Activos Financieros Crédito a la Clientela (12.406 MM de Euros)

El total de renta fija excluye cartera de negociación e inversiones de terceros tomadores de seguros.

Saldos con entidades de crédito y bancos centrales incluyen riesgos contingentes y excluyen repos, cartera de negociación y

Otros activos financieros. Del total, 65.351 MM de Euros corresponden a depósitos en bancos centrales.

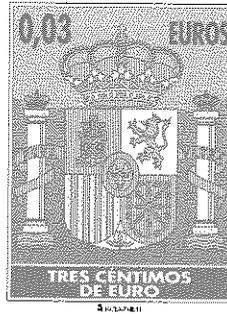
REC (Riesgo Equivalente de Crédito: valor neto de reposición más el máximo valor potencial. Incluye mitigantes)

El ejercicio se ha caracterizado por un moderado crecimiento de la inversión, debido a una menor demanda de crédito. La exposición a riesgo de crédito registró un crecimiento anual del 8,8%. De este crecimiento, un 48% es debido al efecto tipo de cambio durante el ejercicio de las principales monedas frente al euro. El resto, se concentra en porcentajes similares, entre dispuesto y disponible con clientes y dispuesto con entidades de crédito.

España sigue siendo la unidad más relevante en cuanto a la exposición a riesgo de crédito, si bien con una disminución del 3% sobre diciembre 2009. En el resto de Europa, que representa más de un tercio de la exposición crediticia, destaca especialmente la presencia en el Reino Unido. En total, Europa, incluyendo España, representa un 71% de la exposición total.

En Latinoamérica, que representa un 23%, el 96% de la exposición al riesgo de crédito tiene calificación crediticia *investment-grade*.

En los Estados Unidos, la exposición al cierre del 2010 representa un 6,5% del total Grupo.



OK3615162

CLASE 8.^a



B. Evolución magnitudes en 2010

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de sus competidores. Como resultado, el Grupo tiene un importante nivel de cobertura.

Así, la tasa de morosidad alcanzó en diciembre de 2010 el 3,55%, tras aumentar 31 p.b. en el año, habiéndose producido una desaceleración en el crecimiento experimentado por este ratio en los últimos años. La morosidad desciende en Santander Consumer Finance, Brasil y Sovereign y aumenta en los negocios en España. La cobertura de la morosidad con provisiones se situó en el 72,7%, frente a un nivel de cobertura del 75,3% alcanzado a finales del 2009.

Las dotaciones específicas a insolvencias, netas de fallidos recuperados, se situaron en 12.342 millones de euros, es decir, un 1,56% de la exposición crediticia media con clientes (inversión más riesgos de firma media del ejercicio), frente al 1,57% registrado en 2009.

	Riesgo crediticio con clientes * (millones de euros)		Tasa de morosidad (%)		Tasa de cobertura (%)		Dotación específica neta de ASR ** (millones de euros)		Coste del crédito (% s/ riesgo) ⁽³⁾	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010 ⁽²⁾	2009 ⁽¹⁾
Europa Continental	370.673	366.970	4,34	3,64	71,4	76,6	6.190	5.084	1,64	1,39
Red Santander	126.705	129.099	5,52	4,38	51,8	64,9	2.454	1.851	1,89	1,41
Banesto	86.213	86.681	4,11	2,97	54,4	64,1	1.272	737	1,52	0,89
Santander Consumer Finance	67.820	60.214	4,95	5,39	128,4	96,8	1.884	2.005	2,85	3,38
Portugal	32.265	34.501	2,90	2,27	60,0	64,6	105	95	0,30	0,27
Reino Unido	244.707	238.215	1,76	1,71	45,8	43,8	826	1.018	0,34	0,43
Latinoamérica	149.333	117.146	4,11	4,25	103,6	105,2	4.758	5.053	3,53	4,44
Brasil	84.440	65.611	4,91	5,27	100,5	99,2	3.703	3.537	4,93	5,88
México	16.432	12.676	1,84	1,84	214,9	264,4	469	824	3,12	6,13
Chile	28.858	21.384	3,74	3,20	88,7	89,0	390	402	1,57	1,98
Puerto Rico	4.360	4.132	10,59	9,60	57,5	53,3	143	89	3,22	1,99
Colombia	2.275	1.719	1,56	1,83	199,6	187,5	15	31	0,68	1,94
Argentina	4.097	2.936	1,69	2,60	149,1	141,0	26	91	0,72	2,99
Sovereign	40.604	38.770	4,61	5,35	75,4	62,5	479	578	1,16	
Total Grupo	804.036	758.347	3,55	3,24	72,7	75,3	12.342	11.760	1,56	1,57

Promemoria:

España	283.424	284.307	4,24	3,41	57,9	73,4	4.352	3.497	1,53	1,20
---------------	----------------	----------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------	--------------	-------------	-------------

* Incluye créditos brutos a clientes, avales, créditos documentarios y derivados segmento minorista (REC 2.375MM de euros)

** Activos en Suspense Recuperados.

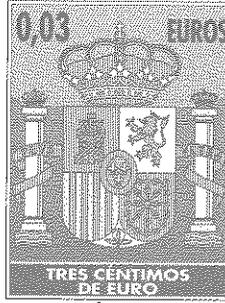
(1) Excluye Sovereign

(2) Excluye la incorporación de AIG en Santander Consumer Finance Polonia

(3) (Dotaciones específicas - fallidos recuperados) / Total riesgo crediticio medio.



CLASE 8.ª



OK3615163

C. Distribución del riesgo de crédito

El perfil de Grupo Santander es principalmente minorista (86,3% en banca comercial), siendo las principales carteras productos con garantía real (hipotecas).

3.3 Métricas y herramientas de medición

A. Herramientas de calificación de solvencia

El Grupo emplea desde 1993 modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia conocidos como *rating* o *scoring* internos, con los que se mide la calidad crediticia de un cliente o una operación. Cada *rating* o *scoring* se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica de la Entidad, con la excepción de algunas carteras conceptuadas como *low default portfolios*. En el Grupo existen más de 200 modelos de calificación interna utilizados en el proceso de admisión y seguimiento del riesgo.

Las herramientas de calificación globales son las aplicadas a los segmentos de soberano, entidades financieras y banca mayorista global, que tienen una gestión centralizada en el Grupo, tanto en la determinación de su *rating* como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un *rating* a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

En el caso de empresas e instituciones caracterizadas, desde la matriz de Grupo Santander se ha definido una metodología única para la construcción de un *rating* en cada país. En este caso la determinación de *rating* se basa en un módulo automático, que recoge una primera intervención del analista y que puede o no ser complementada con posterioridad. El módulo automático determina el *rating* en dos fases, una cuantitativa y otra cualitativa basada en un cuestionario corrector que permite al analista modificar la puntuación automática en un máximo de ± 2 puntos de *rating*. El *rating* cuantitativo se determina analizando el comportamiento crediticio de una muestra de clientes y la correlación con sus estados financieros. El cuestionario corrector consta de 24 preguntas divididas en 6 áreas de valoración. El *rating* automático (cuantitativo + cuestionario corrector) puede a su vez ser modificado por el analista mediante sobreescritura o mediante el uso de un módulo de valoración manual.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

A lo largo de 2010 se ha recalibrado el módulo cuantitativo del *rating* de Banca Mayorista y se han desarrollado nuevos modelos de *ratings* experto para Fondos, Gestoras y LBOs (*Leverage By Out*).

Para las carteras de riesgos estandarizados, tanto de personas jurídicas como de personas físicas, existen en el Grupo herramientas de *scoring* que asignan automáticamente una valoración de las operaciones que se presentan.



OK3615164

CLASE 8.^a



Estos sistemas de admisión se complementan con modelos de calificación de comportamiento, instrumentos que permiten una mayor predictibilidad del riesgo asumido y que son usados tanto para actividades preventivas como de venta.

B. Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje del EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo acuerdo de capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

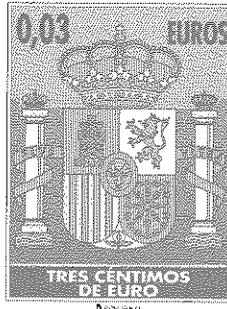
En carteras donde la experiencia interna de *defaults* es escasa, tales como bancos, soberanos o banca mayorista global, la estimación de los parámetros de riesgo (PD, LGD y EAD) descansa en fuentes alternativas: precios de mercado o estudios de agencias externas que recogen experiencia compartida de un suficiente número de entidades. Estas carteras son denominadas *low default portfolios*.

Para el resto de carteras, la estimación se basa en la experiencia interna de la entidad. La PD se calcula observando las entradas en morosidad y poniéndolas en relación con el *rating* final asignado a los clientes o con el *scoring* asignado a las operaciones.

El cálculo de la LGD se basa en la observación del proceso recuperatorio de las operaciones incumplidas, teniendo en cuenta no sólo los ingresos y gastos asociados a dicho proceso, sino también el momento en que éstos se producen y los costes indirectos que conlleva la actividad de recuperaciones.

La estimación de la EAD se basa en comparar el uso de las líneas comprometidas en el momento de *default* y en una situación normal, para identificar el consumo real de las líneas en el momento del *default*.

Los parámetros estimados para las carteras globales son únicos para todas las unidades del Grupo. Así una entidad financiera de *rating* 8,5 tendrá la misma PD con independencia de la unidad del Grupo donde se contabilice su exposición. Por el contrario, las carteras minoristas cuentan con sistemas de *rating* y *scoring* específicos en cada unidad del Grupo, que precisan de estimación separada y asignación particular a cada caso.



OK3615165

CLASE 8.ª

Los parámetros son luego asignados a las operaciones presentes en el balance de las unidades con el objeto de calcular las pérdidas esperadas y los requerimientos de capital asociados a su exposición.

C. Escalas de ratings globales

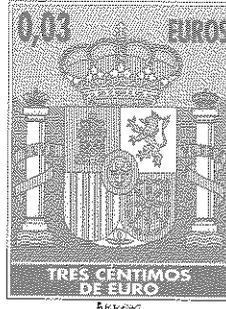
Para el cálculo de capital regulatorio, se emplean las siguientes tablas que asignan PD en función de rangos de rating interno, con un valor mínimo del 0,03%.

Banca Mayorista		Bancos		Soberanos	
Rating Interno	PD	Rating Interno	PD	Rating Interno	PD
8.5 a 9.3	0,030%	8.5 a 9.3	0,030%	8.5 a 9.3	0,030%
7.5 a 8.0	0,077%	7.5 a 8.0	0,066%	7.5 a 8.0	0,072%
6.5 a 7.0	0,195%	6.5 a 7.0	0,186%	6.5 a 7.0	0,184%
5.5 a 6.0	0,494%	6.0 a 6.5	0,311%	6.0 a 6.5	0,293%
5.0 a 5.5	0,786%	5.5 a 6.0	0,521%	5.5 a 6.0	0,468%
4.5 a 5.0	1,251%	4.5 a 5.0	1,465%	4.5 a 5.0	1,389%
4.0 a 4.5	1,989%	4.0 a 4.5	2,456%	4.0 a 4.5	1,930%
3.5 a 4.0	3,163%	3.5 a 4.0	4,117%	3.5 a 4.0	3,022%
2.5 a 3.0	8,002%	3.0 a 3.5	6,901%	2.5 a 3.0	7,681%
2.0 a 2.5	12,770%	2.5 a 3.0	11,569%	2.0 a 2.5	12,246%
1.5 a 2.0	20,241%	1.5 a 2.0	32,509%	1.5 a 2.0	19,524%
				Menor de 1.5	31,126%

Estas PDs se aplican de manera uniforme en todo el Grupo en consonancia con la gestión global de estas carteras. Como se puede comprobar, la PD asignada al rating interno no es exactamente igual para un mismo rating en las carteras, si bien es muy similar en los tramos donde se concentra la mayor parte de la exposición, es decir en tramos de rating superiores a 6.

D. Distribución de EAD y pérdida esperada (PE) asociada

En la tabla inferior se detalla la distribución por segmentos de la exposición crediticia viva en términos de EAD, PD, LGD y PE. Aproximadamente un 77% del riesgo total con clientes (excluyendo soberano, riesgos de contrapartida y otros activos) corresponden a segmentos de empresas, PYMES y particulares, lo que acredita la orientación comercial del negocio y de los riesgos de Santander. Por su parte, la pérdida esperada de la exposición con clientes es del 1,39%, siendo del 1,10% para el conjunto de la exposición crediticia del Grupo, lo que permite hablar de un perfil medio-bajo del riesgo crediticio asumido.



OK3615166

CLASE 8.^a

	Segmentación de la exposición a riesgo de crédito				
	EAD (1)	%	PD. Media	LGD Media	PE
Deuda Soberana	160.764	15,38%	0,14%	10,64%	0,01%
Bancos y otras EE.FF.	63.264	6,05%	0,41%	74,94%	0,31%
Sector Público	12.539	1,20%	0,73%	12,01%	0,09%
Corporativa	154.725	14,80%	0,90%	37,40%	0,34%
Pequeñas y Medianas Empresas	172.547	16,51%	5,79%	31,50%	1,83%
Hipotecario Particulares	312.865	29,93%	3,20%	7,44%	0,24%
Consumo Particulares	119.921	11,47%	8,69%	54,57%	4,74%
Tarjetas de Crédito Particulares	31.193	2,98%	5,46%	63,74%	3,48%
Otros Activos	17.361	1,66%	1,83%	28,09%	0,51%
<i>Promemoria clientes (2)</i>	<i>803.791</i>	<i>76,90%</i>	<i>4,18%</i>	<i>33,31%</i>	<i>1,39%</i>
Total	1.045.180	100,00%	3,29%	33,44%	1,10%

Datos a Diciembre 2010

(1) Excluye activos dudosos

(2) Excluye Deuda soberana, Bancos y Otras EE.FF. y Otros activos

3.4. Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

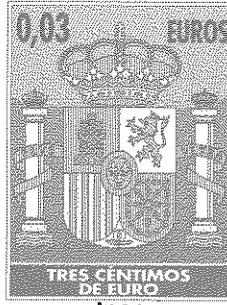
De forma complementaria al uso de los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito fundamentada en la pérdida observada.

El coste del riesgo de crédito en Grupo Santander se mide a través de diferentes enfoques: variación de la mora de gestión (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos), dotaciones netas a insolvencias (dotaciones específicas – recuperación de fallidos); y fallidos netos (fallidos - recuperación de fallidos).

La tendencia general de los últimos años ha sido el mantenimiento del coste de crédito de Santander en unos niveles reducidos. Durante 2010 el coste de crédito, que refleja un ligero descenso de 1 punto básico, es el resultado del todavía apreciable deterioro del entorno económico y al mix de carteras minoristas que, aunque con una mayor pérdida esperada, presentan mayores niveles de rentabilidad directa e indirecta y un carácter más predecible de riesgo. Estas carteras han presentado un buen comportamiento durante el ejercicio, especialmente en Latinoamérica, lo que ha llevado a la contención de las cantidades dotadas como provisiones.



CLASE 8.^a



OK3615167

3.5 Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la alta dirección, como las áreas de riesgos.

El proceso parte de la alta dirección, a través del consejo de administración y de la comisión ejecutiva, así como de la comisión delegada de riesgos, que establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa:

- Preventa: incluye los procesos de planificación, fijación de objetivos, determinación del apetito de riesgo del Grupo, aprobación de nuevos productos, estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia y establecimiento de límites.
- Venta: comprende la fase de decisión tanto sobre operaciones bajo preclasificación como puntuales.
- Postventa: contiene los procesos de seguimiento, medición y control y gestión recuperatoria.

A. Planificación y establecimiento de límites

El establecimiento de límites de riesgo se concibe como un proceso dinámico que identifica el apetito de riesgo del Grupo mediante la discusión de las propuestas de negocio y la opinión de riesgos.

Se concreta en el plan global de límites, siendo este documento la formalización consensuada de un documento integral que permite una gestión completa del balance y de los riesgos inherentes, estableciendo el apetito de riesgo en los diferentes factores.

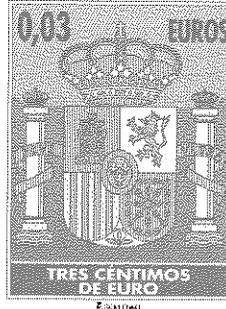
Los límites se asientan sobre dos estructuras de base: los clientes/segmentos y los productos.

En el ámbito carterizado el nivel más básico es el cliente y cuando concurren determinadas características – generalmente importancia relativa – es objeto de establecimiento de un límite individual (preclasificación).

Así, para los grandes grupos corporativos se utiliza un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. Para el segmento de empresas se utiliza un modelo de preclasificaciones más simplificado para aquellos clientes que cumplen determinados requisitos (alto conocimiento, *rating*, etc.).

En el ámbito del riesgo estandarizado el proceso de planificación y establecimiento de límites se realiza mediante los programas de gestión de crédito (PGC), documento consensuado entre las áreas de negocio y riesgos y aprobados por la comisión delegada de riesgos o comités delegados por ésta y en el que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada.

B. Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia



OK3615168

CLASE 8.^a



El estudio del riesgo es, obviamente, requisito previo para la autorización de operaciones a clientes por parte del Grupo.

Dicho estudio consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Banco. Esto implica analizar la calidad crediticia del cliente, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener acorde con el riesgo asumido.

El estudio del riesgo se realiza cada vez que se presenta un nuevo cliente u operación o con una periodicidad preestablecida, dependiendo del segmento de que se trate. Adicionalmente también se realiza el estudio y revisión de la calificación cada vez que se dispara una alerta o un evento que afecte al cliente/operación.

C. Decisión sobre operaciones

El proceso de decisión sobre operaciones tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, tomando en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Desde 1993 el Grupo utiliza, entre otras, la metodología RORAC (rentabilidad ajustada al riesgo) para el análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones y negocios.

D. Seguimiento y control

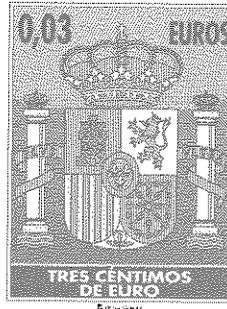
Para el adecuado control de la calidad crediticia, además de las labores ejercidas por la división de auditoría interna, en la dirección general de riesgos, y mediante equipos locales y globales, está establecida una función específica de seguimiento de los riesgos, para la que están identificados recursos y responsables concretos.

Dicha función de seguimiento se fundamenta en un proceso continuo, de observación permanente, que permite detectar anticipadamente las incidencias que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, las operaciones, los clientes, y su entorno, con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlas. Esta función de seguimiento está especializada en base a la segmentación de clientes.

Con este fin se conforma un sistema denominado firmas en vigilancia especial (FEVE) que distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (extinguir, afianzar, reducir y seguir). La inclusión de una firma en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos, sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento de sistema establecido de alarmas automáticas.

Las revisiones de los *rating* asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio *rating*, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de clientes estandarizados se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas de gestión de crédito.



OK3615169

CLASE 8.ª**Exposición crediticia en España****a. Visión general de la cartera**

La cartera crediticia de Grupo Santander en España era a cierre del ejercicio de 2010 de 236.000 millones de euros. Si a esta cifra sumamos principalmente avales y créditos documentarios, el riesgo de crédito total de los negocios de Santander en España era de 283.424 millones de euros, un 35% del total del Grupo, mostrando un adecuado nivel de diversificación, tanto en su visión de producto como de segmento de clientes.

La tasa de mora al cierre de 2010 se sitúa en 4,24%, concentrándose en aquellos sectores que se han visto más afectados por el deterioro económico. Dicha tasa, si bien por encima de la publicada en el año 2009, presenta una desaceleración en la tendencia de crecimiento, producto de que los ratios de mora de un alto porcentaje de las carteras que componen el crédito en España se ha comportado de forma estable durante el ejercicio 2010.

Las provisiones totales disponibles para cubrir la posible pérdida de estos riesgos suponen una cobertura del 58%.

Adicionalmente, siguiendo la normativa y las indicaciones de Banco de España, se clasifican bajo la categoría de subestándar aquellos créditos que, estando al corriente de pago y sin que existan razones para clasificarlos como dudosos, muestran alguna debilidad que podría llevar en el futuro a impagos y pérdidas, por tratarse de los clientes más débiles de un determinado colectivo o sector, que se haya visto afectado por circunstancias extraordinarias de mayor riesgo. Dentro de esta categoría existen riesgos clasificados por 10.808 millones de euros.

b. Análisis de la cartera de financiación a hogares para vivienda

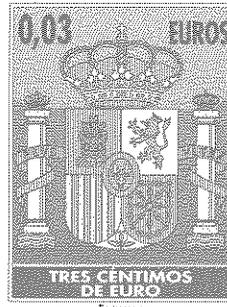
Siguiendo las directrices expuestas por Banco de España de mayor transparencia informativa hacia el mercado en relación con el mercado inmobiliario a continuación se desglosa el crédito otorgado a las familias para la adquisición de vivienda por los principales negocios en España. Dicha cartera, una de las principales, se sitúa al cierre de 2010 en 61.936 millones de euros, representando el 26% de la inversión crediticia en España. De ellos 61.387 millones de euros cuentan con garantía hipotecaria.

En millones de euros	Importe Bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	61.936	1.388
Sin garantía hipotecaria	549	30
Con garantía hipotecaria	61.387	1.358

El ratio de morosidad de la cartera con garantía hipotecaria registró una mejora notable al fin del ejercicio 2010, en un entorno macroeconómico negativo, tras situarse en 2,2% frente al 2,5% que presentaba al cierre del ejercicio anterior.

La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.



OK3615170

CLASE 8.^a



- El deudor responde con todo su patrimonio, no sólo con la vivienda.
- La mayoría de las hipotecas son a tipo variable con *spreads* fijo sobre el Euribor.
- Alta calidad del colateral: 94% de la cartera corresponde a financiación de la primera vivienda.
- El 85% de la cartera tiene un LTV inferior al 80%.
- Tasa de esfuerzo promedio se mantiene cerca del 29%.

Rangos de LTV. Total				
En millones de euros	LTV < 50%	50% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%
Importe bruto	20.583	31.519	8.299	986
Del que: Dudosos	247	638	440	33

Loan to value: Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien hipotecado. Con criterios de gestión, el LTV medio de la cartera hipotecaria residencial de particulares es de 50,5%.

c. Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria con finalidad Inmobiliaria

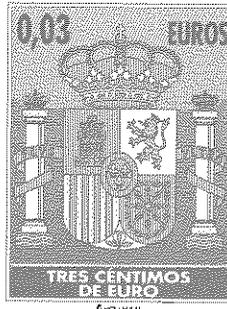
La cartera referida a estos sectores, siguiendo las directrices de Banco de España en cuanto a clasificación por finalidad, asciende en España a 27.334 millones de euros, lo que representa un 3,7% sobre la inversión crediticia total del Grupo, y registra comparativamente con ejercicios anteriores un descenso significativo (12% con relación al año 2009 y 27% respecto a 2008, bajo criterios homogéneos). Ello supone una cuota de mercado en los sectores de promoción y construcción inmobiliaria con finalidad inmobiliaria aproximada del 10%, sustancialmente inferior a la del conjunto de los negocios del Grupo en España (15%).

La reducción del riesgo del sector obedece en su mayor parte a una política de admisión de créditos nuevos ajustada a la situación del sector con la consecuente amortización de las operaciones crediticias de la cartera viva y a una gestión proactiva de los riesgos existentes.

En millones de euros	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
	Total	Total	Total
1) Crédito registrado (exposición bruta) (1)	27.334	13.296	1.890
1.1) Del que: Dudoso	4.636	2.391	1.321
1.2) Del que: Subestándar	4.932	2.715	569
- Cobertura colectiva total (negocios totales en España)			768
- Activos fallidos	589		

(1) Por finalidad de crédito

La tasa de mora de esta cartera al cierre del año 2010 es del 17%, mostrando el deterioro experimentado por el sector. De los 9.568 millones de euros calificados como crédito dudoso y subestándar, más del 75% de las operaciones están al corriente de pago. La cobertura con provisiones es del 28%.



OK3615171

CLASE 8.ª

La exposición al sector construcción y promoción inmobiliaria con finalidad inmobiliaria presenta un elevado peso de créditos con garantía hipotecaria (21.210 millones de euros lo que representa el 78% de la cartera) y una distribución que se muestra en la siguiente tabla:

En millones de euros. Diciembre 2010		Crédito: Importe Bruto
1.	Sin garantía hipotecaria	6.124
2.	Con garantía hipotecaria	21.210
2.1	Edificios terminados	12.709
2.1.1	Vivienda	5.247
2.1.2	Resto	7.462
2.2	Edificios en construcción	2.548
2.2.1	Vivienda	1.991
2.2.2	Resto	558
2.3	Suelo	5.953
2.3.1	Terrenos urbanizados	3.678
2.3.2	Suelo urbanizable	2.023
2.3.3	Resto suelo	252
TOTAL		27.334

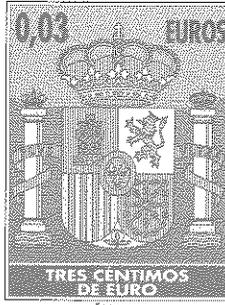
Dentro de la cartera de promoción inmobiliaria, un producto de especial relevancia es el préstamo hipotecario al promotor para construcción de vivienda, por un importe de 9.854 millones de euros al cierre de 2010, aproximadamente el 1,3% de la cartera crediticia global de Grupo Santander. La exposición a este producto presentó un descenso durante el ejercicio 2009 del 9,3%, y durante 2010 se ha acentuado la reducción llegando a un 20%.

Al cierre del ejercicio, esta cartera presenta una alta granularidad de clientes, baja concentración y un adecuado nivel de garantías y cobertura.

Analizando la distribución por situación de obra en curso de las promociones financiadas, se obtiene el siguiente desglose:

- ❖ Promociones con obra finalizada / certificado final de obra obtenido: 72,5% del riesgo en vigor.
- ❖ Promociones con porcentaje de obra realizada superior al 80%: 12,8% del riesgo en vigor.
- ❖ Con obra realizada entre el 50 y el 80%: 3,1% del riesgo en vigor.
- ❖ Obra realizada menor del 50%: 11,5%.

A partir del detalle de los avances de obra de las promociones inmobiliarias se observa que cerca del 85% de este tipo de financiaciones se encuentra totalmente acabada o próxima a su finalización habiendo superado el riesgo de construcción.



OK3615172

CLASE 8.^a



Políticas y estrategias establecidas para la gestión de estos riesgos

Las políticas vigentes para la gestión de esta cartera, revisadas y aprobadas periódicamente por la alta dirección del Grupo, están actualmente enfocadas a la reducción y afianzamiento de la exposición en vigor, sin obviar la atención del nuevo negocio que se identifique viable.

Para atender a la gestión de esta exposición crediticia, Grupo Santander dispone de equipos especializados que no solo se encuadran dentro de las áreas de riesgos, sino que complementan su gestión y cubren todo el ciclo de vida de estas operaciones: su gestión comercial, su tratamiento jurídico, la eventualidad de la gestión recuperatoria, etc.

La gestión anticipativa sobre estos riesgos ha permitido al Grupo una reducción significativa de su exposición (-27% entre los años 2008 y 2010), contando con una cartera granular, diversificada territorialmente, en la que la financiación de segunda residencia es muy baja en el conjunto de la misma. La financiación hipotecaria en suelos no urbanos supone un porcentaje reducido (4,2%) de la exposición hipotecaria en suelos, siendo el resto suelos ya calificados urbanos o urbanizables que permiten el desarrollo de los mismos.

En el caso de los proyectos de financiación de vivienda cuya obra ya ha finalizado, la importante reducción de exposición (-20% en 2010) está apoyada en diferentes acciones. Junto a los canales especializados de comercialización ya existentes, se han llevado a cabo campañas apoyadas en equipos de gestores específicos para esta función que, en el caso de la Red Santander han estado tuteladas directamente por el área de negocio de recuperaciones, en las que la gestión directa de los mismos con promotores y adquirentes aplicando criterios de reducción de los precios de venta y adaptación de las condiciones de la financiación a las necesidades de los compradores, han permitido realizar las subrogaciones de los préstamos ya vigentes. Estas subrogaciones permiten diversificar el riesgo en un segmento de negocio que presenta una tasa de morosidad claramente inferior.

Los procesos de admisión son gestionados por equipos especializados que trabajan en coordinación directa con los equipos comerciales, contando con políticas y criterios claramente definidos:

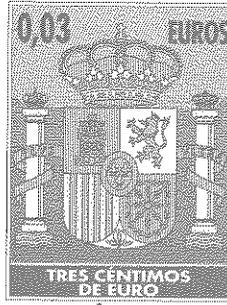
- Promotores con un perfil de solvencia amplio y con experiencia contrastada en el mercado.
- Criterios estrictos de los parámetros propios de las operaciones: Financiación exclusiva para el coste de construcción, porcentajes de ventas acreditadas elevados, financiación de primera residencia, etc.
- Apoyo a la financiación de vivienda protegida con porcentajes de venta acreditados.
- Financiación de suelo restringida, acotada al restablecimiento del adecuado nivel de cobertura en las financiaciones ya existentes o incremento de garantía.

Adicionalmente al control permanente que realizan los equipos de seguimiento de riesgos del Grupo, existe una unidad técnica especializada en el seguimiento y control de esta cartera en relación con los avances de obra, el cumplimiento de planificaciones y el control de las ventas, así como con la validación y control de los desembolsos por certificaciones. Para esta función Santander dispone de herramientas específicas creadas al efecto. Todas las distribuciones hipotecarias, disposiciones de cantidad por cualquier tipo de concepto, modificaciones de los periodos de carencia, etc son autorizadas de forma cantralizada.

En el caso de proyectos en fase de construcción que presenten algún tipo de dificultad, el criterio seguido es el de garantizar la finalización de la obra al objeto de disponer de edificios terminados para su comercialización en mercado. Para lograr este fin, se realizan análisis individualizados de cada proyecto de forma que se adopten para cada uno de los casos el conjunto de medidas más efectivas (estructuras de pago a proveedores que garanticen la finalización de la obra, establecimientos de calendarios de disposición específicos, etc.)



CLASE 8.ª



OK3615173

En aquellos casos que requieren del análisis de algún tipo de reestructuración de la exposición en vigor, la misma se lleva a cabo mediante participación conjunta entre riesgos y el área de negocio de recuperaciones, anticipándola a situaciones de impago, con criterios orientados a dotar a los proyectos de una estructura de pagos que permitan el buen fin de los mismos. La autorización de estas operaciones se lleva a cabo de forma centralizada y por equipos expertos asegurando la aplicación de criterios estrictos en consonancia con los principios de prudencia en la gestión de riesgos del Grupo. El reconocimiento de posibles pérdidas se materializa en el momento de su identificación, calificando las posiciones sin esperar al impago según la normativa definida por el Banco de España, con la correspondiente provisión.

La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través sociedades especializadas en venta de inmuebles (Altamira Santander Real Estate, S.A. y Promodomus Desarrollo de Activos, S.L.) y se complementa con la estructura de la red comercial. La venta se realiza con niveles de reducción de precios acordes con la situación del mercado.

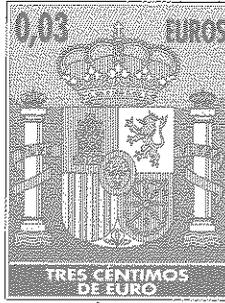
d. Activos adquiridos y adjudicados

La compra y adjudicación de activos inmobiliarios es uno de los mecanismos adoptados en España para la gestión eficiente de la cartera.

El Grupo ha considerado la adquisición como una herramienta eficiente en la resolución de créditos impagados frente a los sistemas de procesos legales, siendo las principales razones para ello las siguientes:

- La disponibilidad inmediata de los activos frente a la mayor duración de los procesos legales.
- Ahorro de costes.
- Facilita la viabilidad de las empresas, al suponer una inyección de liquidez a su actividad
- Reducción de la posible pérdida de valor en los créditos de estos clientes.
- Reducción de la exposición y de la pérdida esperada.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre del ejercicio 2010 de los activos adquiridos y adjudicados por los principales negocios en España:



OK3615174

CLASE 8.ª

ESPAÑA: ACTIVOS ADQUIRIDOS Y ADJUDICADOS (millones de euros)

	Valor contable bruto	Del que: Cobertura	Valor contable neto	% cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	5.396	1.790	3.606	33%
<i>De los que:</i>				
<i>Edificios terminados</i>	<i>1.093</i>	<i>268</i>	<i>825</i>	<i>25%</i>
<i>Vivienda</i>	<i>714</i>	<i>175</i>	<i>539</i>	<i>25%</i>
<i>Resto</i>	<i>379</i>	<i>93</i>	<i>286</i>	<i>25%</i>
<i>Edificios en construcción</i>	<i>564</i>	<i>139</i>	<i>425</i>	<i>25%</i>
<i>Vivienda</i>	<i>562</i>	<i>138</i>	<i>424</i>	<i>25%</i>
<i>Resto</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>25%</i>
<i>Suelo</i>	<i>3.740</i>	<i>1.383</i>	<i>2.357</i>	<i>37%</i>
<i>Terrenos urbanizados</i>	<i>2.235</i>	<i>775</i>	<i>1.460</i>	<i>35%</i>
<i>Terrenos urbanizables</i>	<i>1.308</i>	<i>521</i>	<i>787</i>	<i>40%</i>
<i>Resto de suelo</i>	<i>197</i>	<i>87</i>	<i>110</i>	<i>44%</i>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.506	369	1.137	25%
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	607	154	453	25%
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	840	438	402	

Durante 2010 se ha producido una disminución del 44% en las entradas netas de activos adquiridos y adjudicados, fruto de la combinación de menores entradas brutas (-20%) y un importante incremento de las salidas (+31%). La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través de sociedades especializadas en venta de inmuebles, y se complementa con la estructura de la red comercial que permite la colocación en mercado con niveles de pérdidas aceptables.

Miles de millones de euros

	2009	2010	
Entradas brutas	2,5	2,1	-20%
Salidas	0,8	1,1	31%
Diferencia	1,7	1,0	-44%

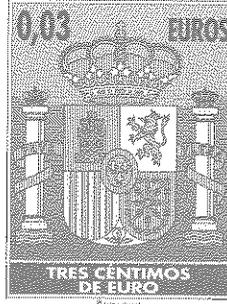
De la cifra total, un 41% corresponde a edificios terminados disponibles para la venta y del total de activos de suelo el 95% es urbanizado o urbanizable con un nivel de cobertura del 37%.

Refinanciaciones

La refinanciación es una de las herramientas de gestión establecidas para adecuar estructuras de vencimientos de principal e intereses a la nueva capacidad de pago de los clientes.

En Grupo Santander, esta operativa se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- operaciones viables, que en origen no tienen deterioro muy severo;
- en las que concurre voluntad de pago del cliente;
- que mejoran la posición del Banco en términos de pérdida esperada;
- y en las que la refinanciación no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.



OK3615175

CLASE 8.^a



La política corporativa del Grupo para esta operativa asegura la aplicación homogénea y rigurosa de dichos criterios en las diferentes unidades:

- Se evalúa el riesgo del cliente en su conjunto, con independencia de la situación de cada contrato individual, y se dota a todos los riesgos del cliente del mayor nivel de garantías posible.
- No se incrementa el riesgo con el cliente.
- Se evalúan todas las alternativas a la refinanciación y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Se presta especial atención a las garantías y la posible evolución futura de su valor.
- Su uso es restringido, primándose la reconducción de los riesgos con esfuerzos adicionales por parte del cliente y evitando actuaciones que sólo posterguen el problema.
- El seguimiento de estas operaciones se realiza de manera especial, manteniéndose así hasta la extinción total de la deuda.
- Para los clientes carterizados, se realiza un minucioso análisis, caso a caso, donde el juicio experto permite ajustar las condiciones más adecuadas.

Adicionalmente al estrecho seguimiento de estas carteras por parte de los equipos de gestión de riesgos del Grupo, tanto las diferentes autoridades supervisoras a las que está sujeto el Grupo Santander como la auditoría interna del Grupo prestan una especial atención al control y adecuada valoración de las carteras refinanciadas.

Las refinanciaciones no suponen liberación de provisiones manteniendo la clasificación del riesgo en dudosidad, salvo que:

- Se cumplan los criterios previstos en la normativa regulatoria basada en las circulares del Banco de España (cobro de los intereses ordinarios pendientes y, en todo caso, aportación de nuevas garantías eficaces o una razonable certeza de capacidad de pago);
- se cumplan las cautelas que bajo un criterio de prudencia se recogen en la política corporativa del Grupo (pago sostenido durante un periodo de entre 3 y 12 meses, en función de las características de la operación y la tipología de garantías existente).

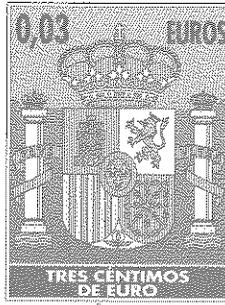
En el caso de España (redes comerciales Santander más Banesto), el saldo a cierre del ejercicio 2010 de las refinanciaciones de posiciones previamente contabilizadas como activos dudosos asciende a 2.258 millones de euros, de los que 1.675 millones de euros corresponden a operaciones de empresas y 583 millones de euros a particulares.

Del total de refinanciaciones, 1.313 millones de euros cumplían los requerimientos de normalización definidos por el Banco de España en el Anejo IX de su Circular 4/2004.

Al cierre de 2010, un alto porcentaje de las mismas (84%), se encuentran en situación normal en el cumplimiento de sus obligaciones.

Análisis de la cartera hipotecaria en Reino Unido

Adicionalmente a la cartera de riesgo en España, dentro de las líneas de riesgos estandarizados y por su relevancia en el conjunto de la inversión crediticia del Grupo Santander, resalta la cartera de préstamos hipotecarios en Reino Unido.



OK3615176

CLASE 8.^a



Esta cartera está compuesta por operaciones de préstamos hipotecarios sobre propiedades distribuidas en territorio del Reino Unido con rango de primera hipoteca, ya que no se originan operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

Geográficamente, la exposición crediticia es más predominante en la zona conocida como "Greater London", donde se observa un comportamiento más estable de los índices de precios de la vivienda, aún durante el período de ralentización económica.

Todas las propiedades son valoradas por tasadores autorizados antes de la aprobación de cada operación, de acuerdo a los principios establecidos por el Grupo en su gestión de riesgos y en línea con la metodología definida por la "Royal Institution of Chartered Surveyors".

El comportamiento de la cartera durante el año 2010 presenta un perfil favorable, con una tasa de morosidad al cierre del ejercicio del 1,41% frente al 1,52% del año anterior, consecuencia tanto del seguimiento y control constante que se realiza a la misma, como de las estrictas políticas de crédito que contemplan, entre otras medidas, criterios de *loan to value* máximo en relación a los inmuebles en garantía. En base a estas políticas, desde el año 2009 no se han concedido hipotecas con LTV superior al 100% y tan solo un 0,1% de las concedidas en el mismo período presentan un LTV superior al 90% por lo que el valor promedio de dicha métrica se sitúa en el 51%.

No existe apetito de riesgo por préstamos considerados como de alto riesgo (hipotecas *subprime*) por lo que, las políticas de riesgo de crédito vigentes prohíben explícitamente este tipo de préstamos, estableciéndose exigentes requisitos en cuanto a la calidad crediticia, tanto de las operaciones como de los clientes. Los préstamos hipotecarios *buy to let* (compra con destino alquiler) con un perfil de riesgo más elevado, suponen un porcentaje mínimo sobre el volumen total de la cartera, representando apenas un 1% de la misma.

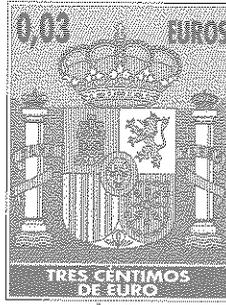
Un indicador adicional del buen comportamiento de la cartera es el reducido volumen de propiedades adjudicadas, que ascendía a 143 millones de euros a cierre de 2010, lo que supone únicamente un 0,07% del total de la exposición hipotecaria. La eficiente gestión de estos casos y la existencia de un mercado dinámico para este tipo de viviendas que permite su venta en un breve período, contribuyen a los buenos resultados obtenidos.

E. Función de control

Como complemento al proceso de gestión, a través de las distintas fases del ciclo de riesgo, desde la función de control se obtiene una visión global de la cartera crediticia del Grupo con el suficiente nivel de detalle, que permite valorar la posición actual del riesgo y su evolución.

El objetivo del modelo de control es tener valorado el riesgo de solvencia asumido con el fin de detectar focos de atención y proponer las medidas tendentes a corregir eventuales deterioros. Por esta razón, es imprescindible que a la actividad de control propiamente dicha, se añada un componente de análisis destinado a facilitar la proactividad en cuanto a la detección temprana de problemas y la posterior recomendación de planes de acción.

Para ello se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.



OK3615177

CLASE 8.ª



La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos y procesos, facilitando la detección de focos de acción específicos para la toma de decisiones.

Uno de los focos en 2010, ha sido potenciar la visión de las distintas unidades desde una perspectiva del control local, profundizando en su contexto de negocio, legislación, estrategia, normativa local y evolución de sus carteras. Asimismo se ha consolidado la homogeneidad del modelo de control, estableciendo estándares en el flujo de información, su análisis por carteras y el seguimiento de las principales métricas de gestión, que permiten valorar de forma permanente el riesgo de cada uno de los segmentos de negocio.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la ley Sarbanes Oxley, se estableció una herramienta corporativa en la intranet del Grupo para la documentación y certificación de todos los subprocesos, riesgos operativos y controles que los mitigan. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Análisis de escenarios

Como parte de una gestión de seguimiento y control continuada, el Grupo realiza simulaciones de la evolución de su cartera ante distintos escenarios adversos y de estrés (*stress testing*) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras. Dichas simulaciones abarcan las carteras más relevantes del Grupo y se realizan de forma sistemática de acuerdo a una metodología corporativa que:

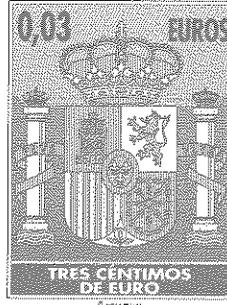
- Determina la sensibilidad de los factores de riesgo (PD, LGD) ante determinadas variables macroeconómicas.
- Caracteriza escenarios de referencia (tanto a nivel global como para cada una de las unidades del Grupo).
- Identifica escenarios de ruptura (niveles a partir de los cuales la sensibilidad de los factores de riesgos a las variables macroeconómicas es más acentuada), y la distancia de dichos escenarios de ruptura con la situación actual y los escenarios de referencia.
- Estima la pérdida esperada asociada a cada uno de los escenarios planteados y la evolución del perfil de riesgo de cada cartera ante movimientos de determinadas variables macroeconómicas.

Los modelos de simulación utilizados por el Grupo utilizan datos de un ciclo económico completo para calibrar el comportamiento de los factores de riesgo ante variaciones en las variables macroeconómicas.

En el ámbito mayorista, al tratarse de carteras *low-default*, no se dispone de datos históricos suficientes sobre incumplimientos para realizar dicha calibración, por lo que se utilizan criterios expertos.

En el proceso de elaboración de los escenarios se recoge tanto la visión de cada unidad como la visión global. Entre las variables macroeconómicas recogidas en dichos escenarios destacan:

- Tasa de paro
- Precio de la vivienda
- PIB
- Tipo de interés
- Inflación



OK3615178

CLASE 8.ª



El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución previsible de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

Los análisis realizados, tanto en los escenarios base como en los escenarios ácidos, para el conjunto del Grupo y para cada una de las unidades, con un horizonte temporal de cinco años, muestran la fortaleza del balance ante las distintas coyunturas de mercado y macroeconómicas planteadas.

Pruebas de resistencia de la UE

Con el objeto de aumentar la confianza en las entidades europeas y elevar el grado de transparencia y homogeneidad en la información financiera suministrada al mercado, el CEBS (Comité Europeo de Supervisores Bancarios) publicó los resultados de las pruebas de resistencia realizadas a lo largo del primer semestre de 2010 sobre 91 grupos bancarios que representan al menos el 50% del sistema bancario doméstico de 20 países europeos.

Realizado en coordinación con el Banco Central Europeo y la Comisión Europea, como proveedores del diseño de escenarios, y las autoridades bancarias nacionales, como responsables últimos de la realización de los análisis, las pruebas de resistencia del CEBS analizan el nivel de capital que alcanzarían las entidades en 2011 y su evolución frente al cierre de 2009 (punto de partida) en dos tipos de escenarios: un escenario tensionado de referencia (o *benchmark*) y otro escenario tensionado adverso, que incluye el impacto de shocks de deuda soberana.

En el caso de Santander este ejercicio de stress muestra la fortaleza y validez de su modelo de negocio. En el escenario más adverso, el Grupo es capaz de dar beneficio, repartir dividendos y seguir generando capital, manteniendo intacto su Tier I en el 10,0%, con un superávit de 23.131 millones de euros frente al 6% de referencia.

F. Actividad recuperatoria

Durante 2010 la gestión recuperatoria sigue siendo un eje estratégico en la gestión de los riesgos del Banco.

Para llevar a cabo esta función, que en lo fundamental es una actividad de negocio, en el Banco existe un modelo corporativo de gestión, que determina las directrices y pautas generales de actuación, aplicadas en las distintas geografías en que está presente, con las adaptaciones necesarias en función de los modelos de negocio locales y la situación económica de los respectivos entornos.

Este modelo corporativo establece, básicamente, procedimientos y circuitos de gestión en función de las características de los clientes, diferenciando entre una gestión a nivel masivo con la utilización de múltiples canales, y una gestión más personalizada con la asignación de gestores específicos.

De este modo, con esta segmentación en la gestión, se han establecido los distintos mecanismos para asegurar la gestión recuperatoria de los clientes en situación de impago desde las fases más tempranas de morosidad, y hasta la situación de fallido de la deuda. En este sentido, el ámbito de actuación de la función recuperatoria con los clientes empieza el primer día de incumplimiento de la deuda, y finaliza cuando ésta ha sido pagada o regularizada. En algunos segmentos se realiza gestión preventiva de los clientes antes del incumplimiento.

La actividad recuperatoria así entendida, como negocio integral, se sustenta en una revisión constante de los procesos y de la metodología de gestión, apoyándose en todas las capacidades del Grupo, con la participación y



OK3615179

CLASE 8.ª



colaboración de otras Áreas (Comercial, Medios, Tecnología, Recursos Humanos) así como desarrollando soluciones tecnológicas para mejorar la eficacia y la eficiencia.

En Santander se presta una absoluta atención al desarrollo de talento. En Recuperaciones se cuenta con un plan de formación práctico y pegado al terreno que tiene como objetivo profundizar en el conocimiento, facilitar el intercambio de ideas y mejores prácticas y desarrollar profesionalmente a los equipos, buscando siempre una integración de la actividad recuperatoria en la actividad ordinaria y comercial del Grupo.

Durante 2010, todas estas acciones llevadas a cabo para asegurar un proceso recuperatorio eficaz, han permitido mejorar los ratios de recuperación de morosidad y a contener las entradas, lo que se expresa en una reducción notable de la variación de mora de gestión en relación a la registrada el año anterior, tendencia que se observó en la mayoría de las unidades de negocio del Grupo.

El año 2010 también ha presentado buenos resultados en la recuperación de los fallidos, habiéndose emprendido acciones tanto a nivel de cada cliente en esta situación de incumplimiento, como con una gestión activa de las carteras. Todo esto posibilitó un incremento durante el año en la recuperación en esta línea de actividad.

3.6 Otras ópticas del riesgo de crédito

En el riesgo de crédito hay ámbitos y/o visiones específicas que merecen una atención especializada y que complementa la gestión global.

A. Riesgo de concentración

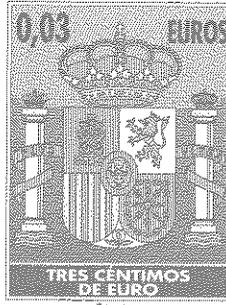
El control del riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

La comisión delegada de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "grandes riesgos". De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/08, ninguna exposición con una misma persona o grupo económico, incluyendo todo tipo de riesgos crediticios y de renta variable, deberá superar el 25% de los recursos propios del Grupo. Asimismo, el conjunto de los grandes riesgos (definidos como aquéllos que superen un 10% de los recursos propios computables) no podrá representar más de ocho veces los recursos propios. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

A 31 de diciembre de 2010, sólo existe un grupo económico que supere el 10% de los recursos propios: grupo multinacional español con *rating* interno equivalente a "A-" que representa un 11,09%. Después de aplicar técnicas de mitigación de riesgo y la normativa aplicable a grandes riesgos, el porcentaje se sitúa en el 9,28% de los recursos propios computables.

Al 31 de diciembre de 2010, la exposición crediticia con los 20 primeros grupos económico-financieros acreditados, excluyendo gobiernos AAA y títulos soberanos denominados en moneda local, representaba un 6,0% del riesgo crediticio dispuesto con clientes (inversión más riesgos de firma).



OK3615180

CLASE 8.^a

Desde el punto de vista sectorial, la distribución de la cartera de empresas presenta un adecuado nivel de diversificación.

La división de riesgos del Grupo colabora estrechamente con la división financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

B. Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, principalmente con entidades de crédito. La operativa se desarrolla tanto a través de productos de financiación en mercado monetario con diferentes instituciones financieras como a través de productos destinados a dar servicio a los clientes del Grupo.

El control del riesgo se realiza mediante un sistema integrado y en tiempo real que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en cualquier unidad del Grupo.

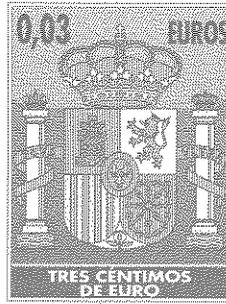
El riesgo se mide tanto por su valor actual a mercado como por el potencial (valor de las posiciones de riesgo considerando la variación futura de los factores de mercado subyacentes en los contratos). Por tanto, el riesgo equivalente de crédito (REC), se define como la suma del valor neto de reposición más el máximo valor potencial de estos contratos en el futuro. Adicionalmente, se calcula también el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que, una vez restada la pérdida esperada, constituye el capital económico, neto de garantías y recuperación.

La exposición total a riesgo de crédito por actividades en mercados financieros se mantiene en un 63,2% con entidades de crédito. Si atendemos al tipo de producto, un 52,3% corresponde a la actividad en derivados, predominando los productos sin opcionalidad, y el 47,7% restante en producto de liquidez y financiación tradicional.

La operativa en derivados se concentra en contrapartidas de gran calidad crediticia, de tal forma que se mantiene un 62,8% del riesgo con contrapartidas con un *rating* igual o superior a A-. En 2010 la exposición total por esta actividad en términos de riesgo equivalente de crédito, alcanzó la cifra de 46.893 millones de euros.

Distribución del riesgo en derivados OTC por *rating* de la contrapartida

RATING	%
AAA	11,6%
AA	9,7%
A	41,5%
BBB	21,3%
BB	13,3%
B	1,6%
Resto	0,9%



OK3615181

CLASE 8.^a



La distribución del riesgo en derivados por tipo de contrapartida se desglosa en un 41% con bancos, un 34% con grandes corporaciones y un 10% con pequeñas y medianas empresas.

En relación con la distribución geográfica del riesgo, el 18% del mismo se corresponde con contrapartidas españolas, el 20% con contrapartidas británicas (operativa fundamentalmente realizada desde Santander UK) y del resto de agrupaciones por países destacan, resto de Europa (29%), EEUU (9%) y Latinoamérica (16%).

Actividad en derivados de crédito

Grupo Santander utiliza derivados de crédito con la finalidad de realizar coberturas de operaciones de crédito, negocio de clientes en mercados financieros y, en menor medida, dentro de la operativa de trading. Presenta una dimensión reducida en términos relativos a otros bancos de sus características y además está sujeta a un sólido entorno de controles internos y de minimización de su riesgo operativo.

El riesgo de esta actividad se controla a través de un amplio conjunto de límites como VaR, nominal por *rating*, sensibilidad al *spread* por *rating* y nombre, sensibilidad a la tasa de recuperación y sensibilidad a la correlación. Se fijan asimismo límites de *jump-to-default* por nombre individual, zona geográfica, sector y liquidez.

A 31 de diciembre de 2010, para la actividad de trading del Grupo la sensibilidad de la actividad de crédito a incrementos de *spreads* de 1 punto básico era de -1,5 millones de euros, y el VaR promedio anual ascendió a 17,2 millones de euros. Este último se incrementa respecto a 2009 por la mayor volatilidad de los *spreads* de crédito cotizados en mercado.

En términos de notional, la posición en CDS incorpora protección comprada por 89.127 millones de euros y protección vendida por 79.764 millones de euros.

C. Riesgo país

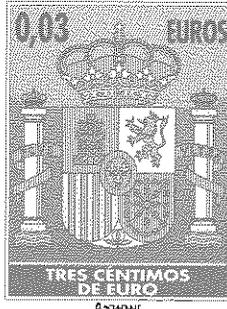
El riesgo país es un componente del riesgo de crédito que incorpora todas las operaciones de crédito transfronterizas (*cross-border*) por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Sus elementos principales son el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos que puedan afectar a la actividad financiera internacional (guerras, catástrofes naturales, crisis balanza de pagos...).

A 31 de diciembre de 2010, la exposición susceptible de provisionar por riesgo país ascendía a 435 millones de euros, de los cuales 37 millones de euros correspondían a operativa intragrupo. A cierre de 2009, el riesgo país total provisionable ascendió a 444 millones de euros. El fondo de cobertura, al final del ejercicio 2010 era de 69 millones de euros frente a los 65 millones del periodo anterior.

Los principios de gestión de riesgo país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo, y que refuerzan la relación global con sus clientes.

D. Riesgo soberano

Como criterio general se considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el Banco Central (incluido el encaje regulatorio), el riesgo emisor del Tesoro o República (cartera de deuda del Estado) y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provengan únicamente de los



OK3615182

CLASE 8.ª



ingresos presupuestarios del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector Estado, y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

A 31 de diciembre de 2010 el riesgo se encuentra repartido entre Europa, 56,1%, Latinoamérica, con un 37,7%, Estados Unidos con un 5,1%, y otros con un 1,0%. Destacan las contribuciones de Reino Unido (27,2%) y España (21,2%) en Europa y de Brasil (27,1%) y México (6,0%) en Latinoamérica. Respecto al cierre del ejercicio anterior se ha producido un incremento como consecuencia principalmente del aumento de depósitos en bancos centrales de Reino Unido, Brasil y Estados Unidos, que ha sido compensado parcialmente por la reducción en títulos de España en las carteras de balance y negociación.

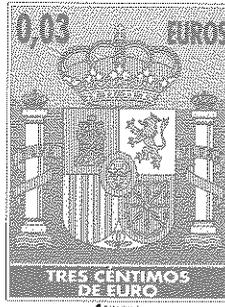
En cuanto a los considerados países periféricos en Europa, el porcentaje en el total de la cartera es reducido: Portugal (2,4%), Italia (0,3%), Irlanda (0,2%) y Grecia (0,1%).

En el conjunto de Latinoamérica, la exposición al riesgo soberano se deriva principalmente de las obligaciones a las que están sujetos los bancos filiales de constitución de determinados depósitos en los correspondientes bancos centrales así como por carteras de renta fija mantenidas dentro de la estrategia de gestión del riesgo de interés estructural. Estas exposiciones se materializan en moneda local y se financian sobre la base de los depósitos de clientes captados localmente, también denominados en moneda local. Las exposiciones al riesgo soberano de emisores latinoamericanos denominadas en divisas diferentes a la oficial del país de emisión ascienden a un total de 1.812 millones de euros, lo que supone el 2,7% del total de riesgo soberano con emisores latinoamericanos.

E. Riesgo medioambiental

El análisis del riesgo medioambiental de las operaciones crediticias constituye uno de los aspectos principales del plan estratégico de responsabilidad social corporativa. Se desarrolla sobre los siguientes dos grandes ejes:

- Principios del Ecuador: es una iniciativa de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial. Constituye un estándar internacional para el análisis de las implicaciones sociales y ambientales de las operaciones de *project finance*. La asunción de estos principios supone el compromiso de evaluar, siguiendo una metodología secuencial, los riesgos sociales y ambientales de los proyectos que se financian:
 - Para las operaciones con un importe igual o superior a 10 millones de dólares, se cumplimenta un cuestionario inicial, de carácter genérico, diseñado para establecer el riesgo del proyecto en materia socioambiental (según categorías A, B y C, de mayor a menor riesgo respectivamente) y el grado de cumplimiento de la operación respecto a los Principios del Ecuador.
 - Para aquellos proyectos clasificados dentro de las categorías de mayor riesgo (categorías A y B), se complementa un cuestionario más exhaustivo, adaptado según el sector de actividad.
 - Según la categoría y localización de los proyectos se realiza una auditoría social y ambiental (efectuado por asesores externos independientes). Para ello se han desarrollado cuestionarios específicos en los sectores en los que el Banco es más activo. El Banco además imparte formación, en el ámbito social y ambiental, tanto a los equipos de riesgos como a los responsables de negocio.
- Herramienta VIDA: implantada desde 2004, tiene como principal objetivo la valoración del riesgo medioambiental de las empresas clientes, tanto actuales como potenciales, mediante un sistema que clasifica en 7 tramos a cada una de las empresas según el riesgo medioambiental contraído. En 2010, 41.306 empresas fueron valoradas con esta herramienta en España.



OK3615183

CLASE 8.^a



4. RIESGO DE MERCADO

4.1 Actividades sujetas a riesgo de mercado

El perímetro de medición, control y seguimiento del área de riesgo de mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los tipos de interés, tipo de cambio, renta variable, *spread* de crédito, precio de materias primas y de la volatilidad de cada uno de los anteriores- así como del riesgo de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera el Grupo.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- a) **Negociación:** Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.
- b) **Gestión de balance:** El riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos. Adicionalmente se incluye en este punto la gestión activa del riesgo crediticio inherente al balance del Grupo.
- c) **Riesgos estructurales:**
 - **Riesgo de cambio estructural / cobertura de resultados:** Riesgo de tipo de cambio, debido a la divisa en la que se realiza la inversión tanto en las empresas consolidables como en las no consolidables (*tipo de cambio estructural*). Adicionalmente, también se incluyen bajo este epígrafe las posiciones tomadas de cobertura de tipo de cambio de resultados futuros generados en monedas diferentes al euro (*cobertura de resultados*).
 - **Renta variable estructural:** Se recogen bajo este epígrafe las inversiones a través de participaciones de capital en compañías que no consolidan, financieras y no financieras, generando riesgo en renta variable.

El área de tesorería es la responsable de gestionar la toma de posiciones de la actividad de negociación.

El área de gestión financiera es la encargada de la gestión centralizada del riesgo de gestión de balance y de los riesgos estructurales, aplicando metodologías homogéneas adaptadas a la realidad de cada mercado en los que se opera. Así en el área de monedas convertibles, gestión financiera gestiona directamente los riesgos de la matriz y coordina la gestión del resto de unidades que operan en estas monedas. Las decisiones de gestión de estos riesgos se toman a través de los comités ALCO de cada país y, en última instancia, por el comité de mercados de la matriz.

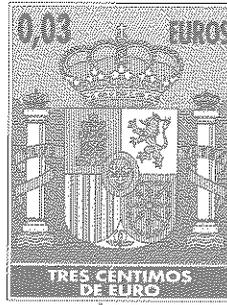
La gestión financiera persigue dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico del Grupo, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

Cada una de estas actividades son medidas y analizadas con herramientas diferentes con el objetivo de mostrar de la forma más precisa el perfil de riesgo de las mismas.

4.2 Metodologías

Actividad de negociación

La metodología estándar aplicada durante el ejercicio 2010 dentro de Grupo Santander para la actividad de negociación es el valor en riesgo (VaR), que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. Se utiliza como base el estándar de simulación histórica con un nivel de



OK3615184

CLASE 8.ª



confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, y se aplican ajustes estadísticos que permiten incorporar de forma eficaz y rápida los acontecimientos más recientes que condicionan los niveles de riesgos asumidos. En concreto, se utiliza una ventana temporal de 2 años, ó 520 datos diarios, obtenidos desde la fecha de referencia de cálculo del VaR hacia atrás en el tiempo. Se calculan diariamente dos cifras, una aplicando un factor de decaimiento exponencial que otorga menor peso a las observaciones más lejanas en el tiempo en vigor y otra con pesos uniformes para todas las observaciones. El VaR reportado es el mayor de ambos.

El VaR no es la única medida. Éste se utiliza por su facilidad de cálculo y por su buena referencia del nivel de riesgo en que incurre el Grupo, pero a la vez se están utilizando otras medidas que permiten tener un mayor control de los riesgos en todos los mercados donde el Grupo participa.

Dentro de estas medidas está el análisis de escenarios, que consiste en definir alternativas del comportamiento de distintas variables financieras y obtener el impacto en los resultados al aplicarlos sobre las actividades. Estos escenarios pueden replicar hechos ocurridos en el pasado (como crisis) o, por el contrario, pueden determinar alternativas plausibles que no se corresponden con eventos pasados. Se definen como mínimo tres tipos de escenarios: plausibles, severos y extremos, obteniendo junto con el VaR un espectro mucho más completo del perfil de riesgos.

Asimismo el área de riesgo de mercado, siguiendo el principio de independencia de las unidades de negocio, lleva a cabo un seguimiento diario de las posiciones, tanto de cada unidad como globalmente, realizando un control exhaustivo de los cambios que se producen en las carteras, con el fin de detectar las posibles incidencias que pueda haber para su inmediata corrección. La elaboración diaria de la cuenta de resultados es un excelente indicador de riesgos, en la medida en que permite identificar el impacto que las variaciones en las variables financieras han tenido en las carteras.

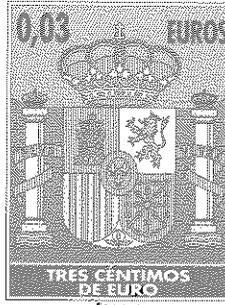
Por último, el control de las actividades de derivados y gestión de crédito, por su carácter atípico, se realiza diariamente con medidas específicas. En el primer caso, se controlan las sensibilidades a los movimientos de precio del subyacente (delta y gamma), de la volatilidad (vega) y del tiempo (theta). En el segundo, se revisan sistemáticamente medidas tales como la sensibilidad al *spread*, *jump-to-default*, concentraciones de posiciones por nivel de *rating*, etc.

En relación con el riesgo de crédito inherente en las carteras de negociación y en línea con las recomendaciones del comité de supervisión bancaria de Basilea y la normativa vigente, se calcula una métrica adicional, el incremental *default risk* (IDR), con el objetivo de cubrir el riesgo de incumplimiento que no esté adecuadamente capturado en el VaR, vía variación de los *spreads* crediticios correspondientes. Los productos controlados son básicamente bonos de renta fija, tanto pública como privada, los derivados sobre bonos (*forwards*, opciones,...) y los derivados de crédito (*credit default swaps*, *asset backed securities*,...). El método de cálculo del IDR, en esencia similar al del riesgo de crédito de las posiciones fuera de negociación, se basa en mediciones directas sobre las colas de la distribución de pérdidas al percentil apropiado (99,9%). Se utiliza la metodología de Monte Carlo, aplicando 1 millón de simulaciones.

Gestión de balance

Riesgo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.



OK3615185

CLASE 8.ª



En base al posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas por el Grupo para el control del riesgo de interés en estas actividades son el *gap* de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés, la duración de los recursos propios, el valor en riesgo (VaR) y el análisis de escenarios.

a) **Gap de tipos de interés de activos y pasivos**

El análisis de *gaps* de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagregadas en sus flujos y colocadas en el punto de re-precio / vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza un modelo interno de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

b) **Sensibilidad del margen financiero (NIM)**

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

El cálculo de la sensibilidad de margen financiero se realiza mediante la simulación del margen, tanto para un escenario de movimiento de la curva de tipos como para la situación actual, siendo la sensibilidad la diferencia entre ambos márgenes calculados.

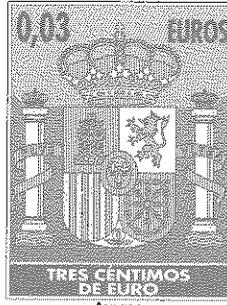
c) **Sensibilidad del valor patrimonial (MVE)**

La sensibilidad del valor patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

d) **Valor en riesgo (VaR)**

Para la actividad de balance y carteras de inversión se calcula el valor en riesgo con el mismo estándar que para negociación: máxima pérdida esperada bajo simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Se han aplicado ajustes estadísticos que permiten incorporar de forma eficaz y rápida los acontecimientos más recientes que condicionan los niveles de riesgos asumidos.



OK3615186

CLASE 8.ª



e) Análisis de escenarios

Se establecen dos escenarios del comportamiento de los tipos de interés: máxima volatilidad y crisis abrupta. Estos escenarios se aplican sobre las actividades bajo análisis obteniéndose el impacto en el valor patrimonial así como las proyecciones de margen financiero para el año.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. El Grupo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la gestión de balance son el *gap* de liquidez, ratios de liquidez, escenarios de stress y planes de contingencia.

a) *Gap de liquidez*

El *gap* de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un período determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

Se realizan dos tipos de análisis del *gap* de liquidez, en función de la partida de balance de que se trate:

1.- **Gap de liquidez contractual:** Se analizan todas las masas dentro y fuera de balance siempre que aporten flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza un modelo interno de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que denominamos saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

2.- **Gap de liquidez operativo:** Constituye una visión de escenario en condiciones normales del perfil de liquidez, ya que los flujos de las partidas de balance son colocados en el punto de liquidez probable y no en el punto de vencimiento contractual. En este análisis la definición de escenario de comportamiento (renovación de pasivos, descuentos en ventas de carteras, renovación de activos,...) constituye el punto fundamental.

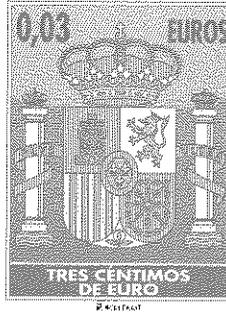
b) *Ratios de liquidez*

El coeficiente de liquidez compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) con el total de los pasivos exigibles (incluyendo contingencias). Muestra, por moneda no consolidable, la capacidad de respuesta inmediata que tiene la entidad frente a los compromisos asumidos.

La liquidez neta acumulada queda definida por el *gap* acumulado a 30 días, obtenido del *gap* de liquidez modificado. El *gap* de liquidez contractual modificado se elabora partiendo del *gap* de liquidez contractual y colocando los activos líquidos en el punto de liquidación o cesión y no en su punto de vencimiento.

Adicionalmente, se siguen otras ratios o métricas referentes a la posición estructural de liquidez:

- Créditos sobre activo neto
- Depósitos de clientes, seguros y financiación a medio y largo plazo sobre créditos



OK3615187

CLASE 8.^a



- Depósitos de clientes, seguros y financiación a medio y largo plazo, patrimonio y otros pasivos sobre la suma de créditos y activos fijos
- Financiación a corto plazo sobre pasivo neto

c) Análisis de escenarios/ Plan de contingencia

La gestión de liquidez de Grupo Santander se centra en adoptar todas las medidas necesarias para prevenir una crisis. No siempre es posible predecir las causas de una crisis de liquidez; por ello, los planes de contingencia se centran en modelar crisis potenciales a través del análisis de distintos escenarios, en la identificación de tipos de crisis, en las comunicaciones internas y externas y en las responsabilidades individuales.

El plan de contingencia cubre el ámbito de dirección de una unidad local y de la sede central. A la primera señal de crisis, especifica claras líneas de comunicación y sugiere una amplia gama de respuestas ante distintos niveles de crisis.

Debido a que las crisis pueden evolucionar en una base local o global, se requiere que cada unidad local prepare un plan de contingencia de financiación. El plan de contingencia de cada unidad local debe comunicarse a la unidad central al menos semestralmente, con el fin de ser revisado y actualizado. Sin embargo, estos planes deben ser actualizados en plazos menores siempre que las circunstancias de los mercados así lo aconsejen.

Por último, indicar que Grupo Santander está participando activamente en el proceso abierto por el Comité de Basilea para reforzar la liquidez de las entidades financieras¹¹, en una doble vía: por una parte participando en los análisis de impacto de las modificaciones regulatorias planteadas -básicamente, introducción de dos nuevos ratios: *Liquidity coverage ratio* (LCR) y *net stable funding ratio* (NSFR) - y, por otra, estando presente en los distintos foros establecidos para discutir y hacer sugerencias sobre el tema (*European Banking Authority*, etc.), manteniendo en ambos casos una estrecha colaboración con el Banco de España.

Riesgo de cambio estructural / Cobertura de resultados / Renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, y resultados.

Medidas complementarias

Medidas de calibración y contraste

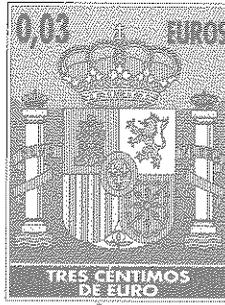
Las pruebas de contraste a posteriori o *backtesting*, constituyen un análisis comparativo entre las estimaciones del valor en riesgo (VaR) y los resultados diarios limpios (es decir, el resultado de las carteras de cierre del día anterior valoradas a los precios del día siguiente). Estas pruebas tienen por objeto verificar y proporcionar una medida de la precisión de los modelos utilizados para el cálculo del VaR.

Los análisis de *backtesting* que se realizan en Grupo Santander cumplen, como mínimo, con las recomendaciones del BIS en materia de contraste de los sistemas internos utilizados en la medición y gestión de los riesgos financieros. Adicionalmente, se llevan a cabo tests de hipótesis: tests de excesos, tests de normalidad, *Spearman rank correlation*, medidas de exceso medio, etc.

¹¹Basel III: International framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring* (Basel Committee on Banking Supervision, December 2010)



CLASE 8.^a



OK3615188

Se calibran y contrastan los modelos de valoración de forma regular por una unidad especializada.

Coordinación con otras áreas

Se está llevando a cabo diariamente un trabajo conjunto con otras áreas que permite mitigar el riesgo operativo. Esto implica fundamentalmente la conciliación de posiciones, riesgos y resultados.

4.3 Sistema de control

A. Definición de límites

El proceso de fijación de límites tiene lugar junto con el ejercicio de presupuestación y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad. El establecimiento de límites se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de apetito de riesgo considerado aceptable por la alta dirección.

B. Objetivos de la estructura de límites

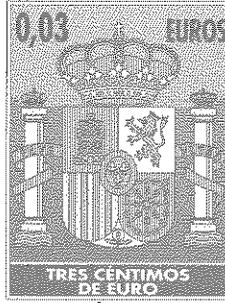
La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

4.4 Riesgos y resultados en 2010

A. Actividad de negociación

El VaR medio de la actividad de negociación en mercados del Grupo en 2010, 28,7 millones de euros, es ligeramente inferior al asumido el año anterior, 30,2 millones de euros, aun cuando en 2010 estuvo condicionada por los periodos de aumento de volatilidad en torno a la crisis soberana en Europa. En 2010 los cambios de VaR se produjeron principalmente por variaciones en las posiciones en las carteras de Brasil y México. Asimismo, en relación con otros grupos financieros comparables, puede decirse que el Grupo mantiene un perfil de riesgo de negociación bajo. La gestión dinámica del mismo permite al Grupo adoptar cambios de estrategia para aprovechar oportunidades en un entorno de incertidumbre.



OK3615189

CLASE 8.^a



En Latinoamérica, EEUU y Asia, los factores VaR por *spread* de crédito y el VaR por *commodities* no se muestran de forma separada por su escasa o nula materialidad.

El VaR medio disminuye 1,5 millones de euros respecto a 2009. La reducción se concentra en tipo de interés y tipo de cambio, que pasan de 20 y 15,5 millones de euros a 16 y 11,4 millones de euros respectivamente. El nivel medio de VaRD en renta variable experimenta un ligero aumento, situándose en 8 millones de euros. El incremento de riesgo más relevante se produce en *spread* de crédito, que asciende desde 11,9 millones de euros hasta 20,9 millones de euros, por los comentados episodios de volatilidad en torno a la denominada crisis soberana de la zona euro.

Distribución temporal de riesgos y resultados

El perfil de la asunción de riesgo, en términos de VaR y de resultados, en donde el VaR, ha seguido una senda ascendente, durante la primera mitad del año, para luego mantenerse estable. En cuanto a resultados evolucionaron de manera más irregular durante el año, destacando los meses de abril, agosto y noviembre, donde se hace latente la crisis soberana europea, con un P&L menor a la media anual, principalmente en la unidad de Madrid y en los libros de actividades globales.

Medidas de calibración y contraste

De acuerdo a las recomendaciones que el BIS establece al efecto de calibrar y controlar la eficacia de los sistemas internos de medición y gestión de los riesgos de mercado, en 2010 el Grupo ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de los mismos conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

Al igual que en 2009, en 2010 no se produjeron excepciones de VaR al 99% (días en los que la pérdida diaria² fue superior al VaR). Sin embargo destaca la salida de VaE³ al 99% (días en los que la ganancia diaria fue superior al VaE), el día 10 de mayo, explicada principalmente por la intensa bajada de los *spreads* de crédito, tras el acuerdo alcanzado por los ministros de la zona euro, en conjunto con el BCE y el FMI. Dicho acuerdo incluía la puesta en marcha del Mecanismo de Estabilización Europeo y el anuncio de compras de deuda pública por parte del BCE, con el objetivo de contener la desconfianza sobre el euro y la deuda soberana.

B. Gestión de balance⁴

B1. Riesgo de interés

Monedas convertibles

Al cierre de diciembre de 2010, la sensibilidad del margen financiero a 1 año ante subidas paralelas de 100 puntos básicos se concentra en la curva de tipos de interés del euro (284,1 millones de euros), siendo el banco matriz la unidad que más contribuye, y en la curva de tipos de interés de la libra esterlina (330,8 millones de libras esterlinas). La sensibilidad del margen del resto de monedas convertibles es poco significativa.

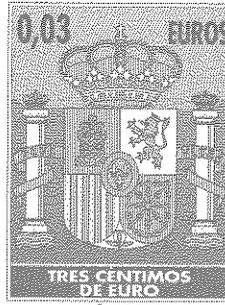
² Resultados en términos de "clean P&L". No se incluye en estos ejercicios resultados intradía ni aquellos derivados de comisiones.

³ Por VaE nos referimos a "Value at Earnings" y sería la contrapartida del VaR por el lado de los beneficios.

⁴ Incluye el total del balance con excepción de las carteras de negociación



CLASE 8.ª



OK3615190

A esa misma fecha, la sensibilidad de valor ante subidas paralelas en 100 puntos básicos en la curva de interés del euro es 1.265,7 millones de euros y se concentra, en su mayor parte, en el banco matriz. En lo que respecta a la curva en libras esterlinas es 406,2 millones de libras esterlinas.

De acuerdo con el entorno actual de tipos de interés bajos, el Banco mantiene una sensibilidad positiva, tanto en margen como en valor, a subidas de tipos.

Latinoamérica

Análisis cuantitativo del riesgo

El riesgo de interés en las carteras de gestión de balance de Latinoamérica, medido en términos de sensibilidad del margen financiero (NIM) a un año a una subida paralela de 100 pb de la curva de tipos de interés, se mantuvo durante todo el año 2010 en niveles bajos y moviéndose dentro de una estrecha banda, con un máximo de 79 millones de euros⁵; en abril, donde toma una senda descendente, alcanzando un mínimo en septiembre de 6 millones de euros, principalmente por el incremento de coberturas en Brasil y por la venta de cartera en México. Posteriormente, retoma una senda alcista hasta final de año, principalmente por el aumento de depósitos y emisiones en Brasil.

En términos de sensibilidad de valor, ha fluctuado en un rango estrecho, entre 651 y 827 millones de euros. Experimenta un incremento en el último trimestre principalmente por el aumento de la duración de la cartera crediticia en Brasil y Chile.

Al cierre de diciembre de 2010, el consumo de riesgo para la región, medido en sensibilidad 100 pb del valor patrimonial, fue de 763 millones de euros (704 millones de euros en diciembre de 2009); mientras el riesgo en margen financiero a un año, medido en sensibilidad 100 pb de éste, se situó en 45 millones de euros (64 millones de euros en diciembre de 2009).

Distribución geográfica

Sensibilidad margen financiero

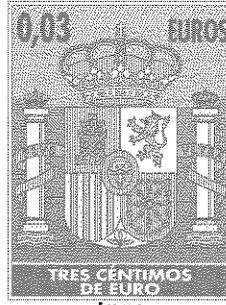
Para el total de Latinoamérica, el consumo a diciembre de 2010 fue de 45 millones de euros (sensibilidad del margen financiero a un año a subidas de 100 puntos básicos), siendo su distribución geográfica la mostrada en el siguiente gráfico.

Se observa que más del 90% del riesgo se concentra en tres países: Brasil, Chile y México.

⁵ Sensibilidad expresada en valor absoluto. Es la agregación de la sensibilidad a numerosas curvas de tipos de interés, agrupadas aplicando supuestos de correlación (betas) entre las mismas



CLASE 8.ª



OK3615191

Sensibilidad valor patrimonial

Para el total de Latinoamérica, el consumo a diciembre de 2010 fue de 763 millones de euros (sensibilidad del valor patrimonial a movimiento paralelo de subida de 100 puntos básicos de los tipos de interés). Más del 90% del riesgo de valor patrimonial está concentrado en cuatro países: Brasil, Chile, México y Puerto Rico.

B2. Gestión estructural de riesgo de crédito

La gestión estructural del riesgo de crédito tiene por objeto reducir las concentraciones que, de forma natural, se producen como consecuencia de la actividad comercial, mediante la venta de activos. Dichas operaciones se compensan con la adquisición de otros activos que permiten diversificar el conjunto de la cartera crediticia. El área de gestión financiera analiza estas estrategias y realiza las propuestas de gestión al ALCO con el objetivo de optimizar la exposición al riesgo de crédito y contribuir a la creación de valor.

Durante el año 2010:

- Se titulizaron activos por más de 26.000 millones de euros, de los que 19.000 se colocaron en mercado y el resto fueron retenidos por las distintas unidades del Grupo. Estas titulizaciones retenidas incrementan la posición de liquidez del Grupo por su capacidad de descuento en bancos centrales.
- Se realizaron recompras en el mercado secundario de bonos de titulización de los tramos superiores de emisoras del Grupo (alrededor de 500 millones de euros).

B3. Gestión de la financiación y riesgo de liquidez

A continuación se presenta el marco de gestión de la liquidez en el Grupo y de su situación al cierre de 2010.

1. Marco de gestión

La gestión de la liquidez se basa en tres pilares fundamentales:

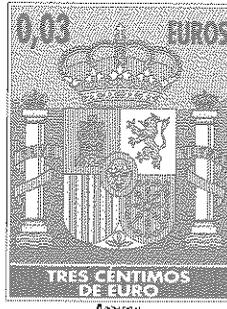
A) Modelo organizativo: de gobierno y del consejo – un sólido modelo de gobierno que asegura la implicación de la alta dirección en la toma de decisiones y facilita así su integración con la estrategia global del Grupo.

B) Gestión - adaptada a las necesidades de liquidez de cada negocio, de acuerdo con el modelo organizativo descentralizado.

C) Análisis de balance y medición del riesgo de liquidez – análisis en profundidad del balance y de su evolución, para apoyar la toma de decisiones.

A. Modelo organizativo y de gobierno

El proceso de toma de decisiones relativo a todos los riesgos estructurales se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el comité de mercados. Este último es el órgano superior de toma de decisiones y coordina todas las decisiones globales que influyen en la medición, gestión y control del riesgo de liquidez.



OK3615192

CLASE 8.ª



El comité de mercados está presidido por el presidente de la entidad, e integrado por el vicepresidente 2º y consejero delegado, el vicepresidente 3º (que es a su vez el máximo responsable de riesgos del Grupo), los directores generales financiero y de riesgos y responsables de las unidades de negocio y análisis.

A su vez existen comités ALCO tanto para monedas convertibles como para monedas Latam.

La ejecución de la función de gestión de los riesgos estructurales, incluido el de liquidez, se realiza por parte del área de gestión financiera, siendo el control responsabilidad del área de riesgo de mercado global. Ambas áreas apoyan a los comités ALCO presentando los análisis y propuestas de gestión y controlando el cumplimiento de los límites establecidos.

De este modo, en línea con las mejores prácticas de gobierno, el Grupo establece una división clara entre la ejecución de la estrategia de la gestión financiera (responsabilidad del área de gestión financiera) y su seguimiento y control (responsabilidad del área de riesgos de mercado).

B. Gestión

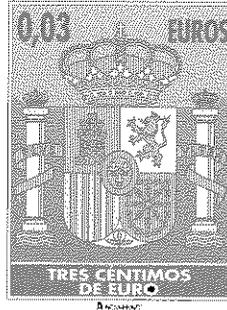
La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

La gestión de la financiación y liquidez se basa en los siguientes principios:

- Amplia base de depósitos de clientes de elevada estabilidad: más del 85% son minoristas y están captados en los mercados principales del Grupo por las distintas unidades comerciales.
- Financiación a través de emisiones de medio y largo plazo de las necesidades de liquidez estables del balance (hueco comercial o diferencia entre créditos y depósitos), estableciendo un cierto exceso de financiación estructural de cara a hacer frente a posibles situaciones adversas.
- Diversificación de las fuentes de financiación para reducir el riesgo de concentración en relación a:
 - instrumentos/inversores
 - mercados/monedas
 - plazos
- Estricto control de las necesidades de financiación a corto plazo, dentro de la política del Grupo de minimizar el grado de apelación al corto plazo.
- Autonomía y responsabilidad de las filiales en la gestión de la financiación de la liquidez, sin apoyo estructural de la matriz.

En la práctica, y aplicando los principios anteriores, la gestión de la liquidez realizada por el Grupo consiste en:

- Elaborar anualmente el plan de liquidez partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de cada negocio y de la metodología señalada anteriormente. A partir de estas necesidades de liquidez y teniendo en cuenta unos límites prudenciales de apelación a los mercados de corto plazo, se establece el plan de emisiones y titulaciones para el ejercicio, tarea que es llevada a cabo por Gestión Financiera.



OK3615193

CLASE 8.ª



- Realizar un seguimiento a lo largo del año de la evolución real del balance y de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.
- Mantener una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación. En concreto, el Grupo cuenta con 9 unidades emisoras relevantes e independientes, que evitan la dependencia de un mercado concreto y permiten mantener disponibles amplias capacidades de emisión en distintos mercados.
- Apoyado en todo lo anterior, el Grupo dispone de una adecuada estructura de emisiones a medio y largo plazo, bien diversificada por productos (*senior*, subordinada, preferentes, cédulas) y con un vencimiento medio conservador (4,1 años al cierre de 2010) a la que se unen las titulizaciones.
- Todo ello se traduce en una necesidad moderada de recurso a la financiación mayorista a corto plazo a nivel de Grupo.

En relación a las filiales, éstas disponen de un elevado grado de autonomía en la gestión de su liquidez dentro del modelo de financiación descentralizado de Grupo Santander. En concreto, cada filial debe presupuestar sus necesidades de liquidez y evaluar su propia capacidad de apelar a los mercados mayoristas para, en coordinación con la matriz, establecer el plan de emisiones y titulizaciones.

Sólo en el caso de Santander Consumer Finance, la matriz (Banco Santander S.A.) provee la liquidez necesaria, lo que se realiza siempre a precio de mercado considerando el plazo de la financiación y el *rating* de la unidad tomadora. El Grupo, dentro de la estrategia de optimización de la utilización de la liquidez, ha seguido una política de fuerte reducción en los dos últimos años de la apelación de Santander Consumer Finance a la matriz, que está previsto mantener en los próximos ejercicios.

C. Análisis de balance y medición del riesgo de liquidez

La toma de decisiones de financiación y liquidez se basa en una comprensión en profundidad de la situación actual del Grupo (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de los negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

Su objetivo es garantizar que el Grupo mantenga los niveles óptimos de liquidez para cubrir sus necesidades de financiación en el corto y en el largo plazo, optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

Ello exige realizar un seguimiento de la estructura de los balances, la realización de proyecciones de liquidez a corto y medio plazo, así como el establecimiento de métricas básicas, en línea con las reportadas en el siguiente apartado.

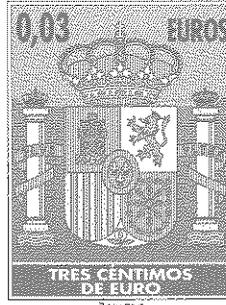
Paralelamente, se realizan diferentes análisis de escenarios donde se consideran las necesidades adicionales que podrían surgir ante diferentes eventos de características extremas, aunque posibles. Éstas podrían afectar de forma diferente a las distintas partidas del balance y/o fuentes de financiación (grado de renovación de financiación mayorista, salida de depósitos, deterioro valor de activos líquidos...), ya sea por condiciones de los mercados globales o específicas del Grupo.

Todo ello permite al Grupo responder ante todo un espectro de potenciales coyunturas adversas, anticipando en su caso los correspondientes planes de contingencia.

Estas actuaciones están en línea con las prácticas que se están impulsando desde el Comité de Basilea para reforzar la liquidez de las entidades financieras, cuyo objetivo es definir un marco de principios y métricas que todavía se encuentra en proceso de observación.



CLASE 8.ª



OK3615194

2. Estado actual de la liquidez

El Grupo mantiene una excelente posición estructural de liquidez, con la capacidad de hacer frente a nuevas condiciones de stress de los mercados. Este hecho se puede ver reflejado en:

- A) La robustez del balance
- B) Dinámica de financiación

A. Robustez del balance

El balance al cierre del 2010 presenta una sólida estructura de acuerdo con la naturaleza comercial del Grupo. Así, la cartera de créditos, que supone un 75% de los activos netos, está enteramente financiada por depósitos de clientes y financiación a medio y largo plazo. Igualmente, las necesidades estructurales de liquidez, representadas por los créditos y los activos fijos, están totalmente financiadas también por recursos estructurales (depósitos, financiación a medio y largo plazo, y capital).

En cuanto a la financiación en los mercados mayoristas, el Grupo presenta una estructura prácticamente basada en instrumentos de medio y largo plazo, cuya suma representa un 89% del total de dicha financiación.

La financiación a corto plazo es una parte residual de la estructura (3% del total pasivo) y está cubierta en exceso por activos líquidos.

Por último, cabe destacar que el Banco dispone de una amplia capacidad para apelar a los bancos centrales para obtener liquidez inmediata. Al cierre de 2010, el total de activos descontables en los diferentes bancos centrales a los que el Grupo tiene acceso a través de sus filiales, ascendía a una cifra cercana a los 100.000 millones de euros.

B. Dinámica de financiación

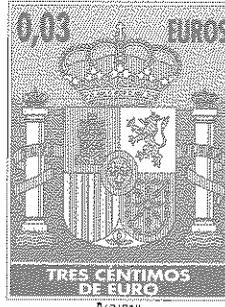
La evolución de 2010 ha permitido a Santander seguir mejorando su posición estructural de liquidez apoyada en dos palancas de gestión, que se han mostrado muy efectivas en el actual entorno recesivo.

Como primera palanca, el Grupo ha sido capaz de aumentar su base de depósitos de clientes de forma muy significativa.

Este crecimiento se ha debido a dos efectos. De un lado, al esfuerzo realizado en la captación de depósitos a través de las redes comerciales, que se ha visto favorecido por la confianza de los clientes en la liquidez y la solvencia del Grupo. Todo ello ha convertido a Santander en el banco elegido por los depositantes en muchos mercados: el llamado efecto *flight to quality* (huida hacia la calidad).

La segunda palanca es la elevada capacidad de acceso a los mercados de financiación mayorista, a los que el Grupo ha podido acceder con regularidad a través de sus diferentes unidades. Esta estrategia ha permitido al Santander acceder a diferentes bases de inversores institucionales en una gran variedad de instrumentos y diversidad de plazos.

Como consecuencia de todo ello, durante 2010 las unidades del Grupo captaron un total de 38.000 millones de euros en emisiones de medio y largo plazo en los mercados mayoristas de deuda *senior* y cédulas hipotecarias, volumen significativamente superior al alcanzado durante el ejercicio anterior. Esta capacidad se apoya en la excelente calidad crediticia que ostenta el Grupo (evaluada como AA por Standard & Poors y Aa2 por Moody's).



OK3615195

CLASE 8.^a



Además, en todos los casos se ajustó el apetito de títulos de los inversores a unos precios de colocación que reconocieran la superior calidad crediticia del Grupo y sus filiales.

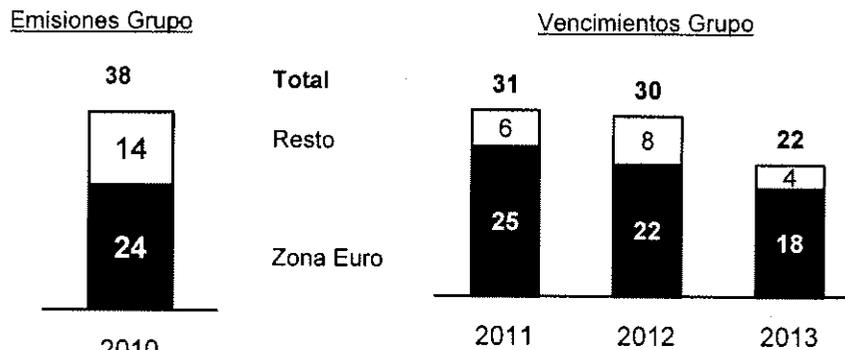
En resumen, fuerte aumento de depósitos, buen acceso a mercados mayoristas de medio y largo plazo, y generación de liquidez por parte de los negocios en escenarios como el actual, explican la mejora en la liquidez estructural registrada por el Grupo en los últimos doce meses.

Santander comienza por tanto, 2011 con una excelente situación de liquidez y con menores necesidades de emisión. No tiene concentración de vencimientos en los próximos años, en los que los vencimientos anuales son inferiores a las emisiones realizadas en 2010 y además, las dinámicas de los negocios hacen que no sea necesario cubrir la totalidad de los mismos.

En cualquier caso, y mientras se mantenga el entorno actual de incertidumbre, Santander seguirá realizando una política conservadora en emisiones, como ha venido haciendo en 2010, para reforzar la ya sólida posición actual.

Emisiones y vencimientos del Grupo de deuda a medio y largo plazo*

Miles de millones de euros



* No incluye titulizaciones

C. Riesgo de tipo de cambio estructural/ cobertura de resultados

El riesgo de tipo de cambio estructural se deriva de las operaciones del Grupo en divisas, relacionado principalmente con las inversiones financieras permanentes, los resultados y las coberturas de dichas inversiones.

La gestión del riesgo de cambio es dinámica, y trata de limitar el impacto en recursos propios de las depreciaciones de las monedas, optimizando el coste financiero de las coberturas.



OK3615196

CLASE 8.ª



En relación a la gestión del riesgo de cambio de las inversiones permanentes, la política general es financiarlas en la moneda de la inversión siempre que la profundidad del mercado lo permita y que el coste se justifique con la depreciación esperada. También se realizan coberturas puntuales cuando se considera que una divisa local puede debilitarse respecto al euro más allá de lo que estima el mercado.

Al cierre del ejercicio de 2010 las mayores exposiciones de carácter permanente (con su potencial impacto en patrimonio) se concentraban a dicha fecha, por este orden, en reales brasileños, libras, pesos mexicanos, dólares estadounidenses y pesos chilenos. El Grupo cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.

Adicionalmente, la división de gestión financiera a nivel consolidado es responsable de la gestión del riesgo de cambio de los resultados y dividendos esperados del Grupo en aquellas unidades cuya moneda base sea distinta al euro.

D. Financiaciones estructuradas

A pesar del complicado entorno económico, Grupo Santander logra un crecimiento del 12% en 2010 en esta actividad, hasta alcanzar una inversión comprometida de 19.445 millones de euros a cierre de diciembre, repartida entre 673 operaciones, e incrementando tanto la diversificación sectorial como la internacionalización del negocio. Por tipo de producto, sale reforzado el liderazgo del negocio de *project finance*, con una exposición de 13.258 millones de euros distribuida entre 490 operaciones, seguido de la operativa de *acquisition finance* con una inversión de 3.526 millones de euros y 37 operaciones (de los cuales 2.004 millones de euros corresponden a 13 *margin call loans*) y, por último, los *LBO's* y otras financiaciones estructuradas, que alcanzaron la cifra de 2.661 millones de euros (146 operaciones).

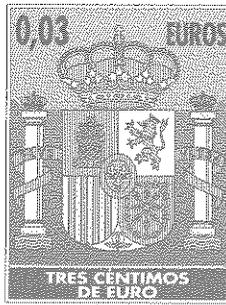
Una vez analizado el impacto en la cartera fotovoltaica en España derivado de la entrada en vigor del nuevo RDL 14/2010 de 23 de diciembre, no se consideran necesarios reajustes de valor a la baja en este tipo de activos crediticios, más allá de las provisiones de insolvencias por importe de 104,5 millones de euros para toda la cartera de financiaciones estructuradas. Por último, reseñar que la exposición neta de Santander en la operativa de *project finance* desciende en casi 1.300 millones de euros hasta 11.957 millones de euros a cierre de ejercicio, como consecuencia de tres operaciones de cesión parcial de la cartera de proyectos a sendos *CLO's* que se han realizado en los tres años previos a 2010.

Se mantiene, asimismo, una cartera de operaciones estructuradas consecuencia de la integración del grupo británico Alliance & Leicester en 2008. Se trata de una cartera diversificada compuesta en su totalidad de operaciones de financiación especializada. La exposición comprometida a cierre de 2010 es de 4.936 millones de libras (5.735 millones de euros), correspondientes a 241 transacciones. Dicha exposición se ha reducido un 15,9% respecto al cierre de 2009.

E. Exposiciones relacionadas con activos estructurados complejos

El Grupo Santander sigue teniendo una exposición muy limitada a instrumentos o vehículos estructurados complejos, reflejo del mantenimiento de una cultura de gestión en la que la prudencia en la gestión de riesgos constituye una de sus principales señas de identidad. En concreto, a cierre de 2010 el Grupo contaba con:

- CDOs y CLOs: la posición de 486 millones de euros, reduciéndose un 24% respecto a la que había a cierre de 2009. Gran parte de la misma es consecuencia de la integración de la cartera de Alliance&Leicester en 2008. El 32% de la misma presenta *rating* AAA y el 77% *rating* A o superior.



OK3615197

CLASE 8.ª



- Non-Agency CMOs* y *pass-through* con subyacente hipotecario "alt-A"¹: exposición de 639 millones de euros a cierre de diciembre, proveniente de la integración de Sovereign Bank en enero de 2009. La posición ha disminuido un 17% respecto a diciembre de 2009.
- *Hedge Funds*: la exposición total no es significativa (540 millones a cierre de diciembre) y se materializa en su mayor parte a través de la financiación a dichos fondos (295 millones), siendo el resto participación directa en cartera. Esta exposición presenta niveles bajos de *loan-to-value*, en torno al 35% (colateral de 1.543 millones de euros a cierre de diciembre). El riesgo con este tipo de contrapartidas se analiza caso a caso, estableciendo los porcentajes de colateralización en función de las características y activos de cada fondo. La exposición se ha reducido respecto al cierre de año anterior un 2%.
 - *Conduits*: No hay exposición. Las posiciones del conduit heredado de la adquisición de Alliance&Leicester, se integraron, valoradas a mercado, en el balance del Grupo en el tercer trimestre de 2010.
 - *Monolines*: la exposición del Santander a compañías aseguradoras de bonos (denominadas *Monolines*) era, en diciembre de 2010, de 274 millones de euros², referida mayoritariamente a la exposición indirecta, 244 millones de euros, en virtud de la garantía prestada por este tipo de entidades a diversas operaciones de financiación o titulización tradicional. La exposición en este caso es al doble *default*, siendo los subyacentes primarios de alta calidad crediticia, AA en su mayor parte. El pequeño resto resultante es exposición directa (por ejemplo, vía compra de protección de riesgo de impago de alguna de estas empresas aseguradoras a través de un *credit default swap*). La exposición se ha reducido significativamente respecto a 2009, un 31%.

En definitiva, se puede afirmar que la exposición a este tipo de instrumentos consecuencia de la operativa habitual del Grupo en general ha disminuido en 2010 y su origen se debe principalmente a la integración de posiciones de entidades adquiridas por el Grupo, como Alliance&Leicester o Sovereign (en 2008 y 2009 respectivamente). Todas estas posiciones eran conocidas en el momento de la compra, habiendo sido debidamente provisionadas. Desde su integración en el Grupo estas posiciones se han reducido notablemente con el objetivo final de su eliminación del balance. En concreto, la exposición proveniente de A&L en CDO's, CLO's, Alt-A y Conduit se ha reducido durante 2010 aproximadamente en un 80%.

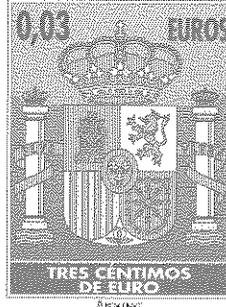
La política del Santander respecto a la aprobación de nuevas operaciones relacionadas con estos productos continúa siendo muy prudente y conservadora, y está sujeta a una estricta supervisión por parte de la alta dirección del Grupo. Antes de dar el visto bueno a la puesta en marcha de una nueva operativa, producto o subyacente, desde la división de riesgos se verifica:

- La existencia de un modelo de valoración adecuado para el seguimiento del valor de cada exposición, *mark-to-market*, *mark-to-model*; o *mark-to-liquidity*.
- La disponibilidad de datos observables en el mercado (*inputs*) necesarios para aplicar dicho modelo de valoración.

Siempre que se cumplan los dos puntos anteriores,

¹ *Alternative A-paper*: Hipotecas originadas en el mercado estadounidense que por diversas razones se considera que tienen un nivel de riesgo intermedio entre las hipotecas *prime* y las *subprime* (no disponer de toda la información necesaria, niveles de *loan-to-value* mayores de lo habitual, etc.)

² No se considera como exposición las garantías proporcionadas por monolines en bonos emitidos por estados norteamericanos (Municipal Bonds). Como consecuencia de la compra de Sovereign Bank, el Grupo integró una cartera de este tipo de bonos que ascendía, a diciembre de 2010, a 1.328 millones de euros.



OK3615198

CLASE 8.^a



- La disponibilidad de sistemas adecuados y debidamente adaptados para el cálculo y seguimiento diario de los resultados, posiciones y riesgos de las nuevas operaciones planteadas.
- El grado de liquidez del producto o subyacente, de cara a posibilitar su cobertura en el momento que se considere oportuno.

4.5 Modelo interno

A cierre del ejercicio 2010 Grupo Santander cuenta con la aprobación, por parte de Banco de España, del Modelo Interno de Riesgos de Mercado para el cálculo de capital regulatorio en las carteras de negociación de las unidades de España, Chile y Portugal. El objetivo del Grupo es ir ampliando progresivamente dicha aprobación al resto de unidades.

Como consecuencia de dicha aprobación, el capital regulatorio de la actividad de negociación para el perímetro comentado se calcula mediante métodos avanzados, utilizando como métrica fundamental el VaR calculado por el área de riesgos de mercado e incorporando adicionalmente un recargo incremental por riesgo de incumplimiento (*incremental default risk*).

Se mantiene una estrecha colaboración con el Banco de España para avanzar en el perímetro susceptible de entrar en modelo interno (a nivel geográfico y de operativa), así como en el análisis de impacto de modificaciones futuras, en línea con los documentos consultivos publicados por el comité de Basilea para reforzar el capital de las entidades financieras en diciembre de 2010⁶.

5. RIESGO OPERACIONAL

Definición y objetivos

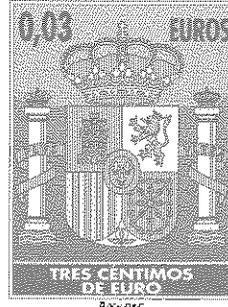
El Grupo Santander define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. Se trata, en general, y a diferencia de otros tipos de riesgos, de un riesgo no asociado a productos o negocios, que se encuentra en los procesos y/o activos y es generado internamente (personas, sistemas, procesos) o como consecuencia de riesgos externos, tales como catástrofes naturales.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del riesgo operacional se fundamenta en la identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, Grupo Santander ha considerado conveniente optar en un primer momento por el método estándar previsto en la normativa de BIS II. El Grupo está valorando el momento más adecuado para acogerse al enfoque de modelos avanzados (AMA) teniendo en cuenta, en todo caso, que: a) la prioridad a corto plazo en la gestión del riesgo operacional se centra en su mitigación; y b) la mayor parte de los requisitos regulatorios establecidos para poder adoptar el enfoque AMA deben ser incorporados en el modelo estándar, y a día de hoy ya están integrados en el modelo de gestión del riesgo operacional en Grupo Santander.

⁶ "Basel III: International framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring" (Basel Committee on Banking Supervision, December 2010)



OK3615199

CLASE 8.^a



Modelo de gestión

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos es el resultado de la adaptación al nuevo entorno de Basilea II acometida por el Grupo, que establece tres niveles de control:

- Primer nivel: funciones de control realizadas por las unidades del Grupo
- Segundo nivel: funciones realizadas por las áreas corporativas
- Tercer nivel: funciones de control integral realizadas por la división de riesgos- área de control integral y validación interna del riesgo (CIVIR)

La gestión y control del riesgo operacional se lleva a cabo en el ámbito de la división de tecnología y operaciones. Dentro de esta división, el área corporativa de riesgo tecnológico y operacional, constituida en 2008, asume la definición de políticas y metodología, así como la gestión y control de dichos riesgos tecnológicos y operacionales. La implantación, integración y adecuación local de las políticas y directrices establecidas por el área es función de los responsables locales de riesgo operacional, identificados en cada una de las unidades.

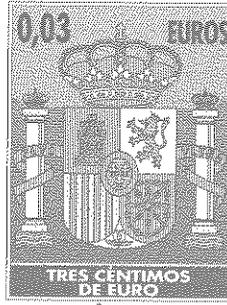
Esta estructura de gestión del riesgo operacional se basa en el conocimiento y experiencia de los directivos y profesionales de las distintas unidades del Grupo, dando especial relevancia al papel de los responsables locales de riesgo operacional.

Las distintas etapas del modelo de gestión de riesgo tecnológico y operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Banco.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea II, Banco de España...) y el sector, y establecer niveles de tolerancia al riesgo.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional con el fin de detectar niveles de riesgo no asumidos, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y el nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Grupo, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar sistemas que permitan vigilar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Grupo, aprovechando la tecnología existente y procurando la máxima automatización de las aplicaciones.
- Definir y documentar las políticas para la gestión del riesgo operacional, e implantar metodologías de gestión de este riesgo acordes con la normativa y las mejores prácticas.

El modelo de gestión de riesgo operacional implantado por el Grupo Santander aporta las siguientes ventajas:

- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.



OK3615200

CLASE 8.^a



Implantación del modelo: Iniciativas globales y resultados

Las principales funciones, actividades desarrolladas e iniciativas globales adoptadas pueden resumirse en:

- ✓ Definición e implantación del Marco de Gestión Corporativo de Gestión de Riesgo Tecnológico y Operacional.
- ✓ Designación de coordinadores responsables y creación de departamentos de riesgo operacional.
- ✓ Formación e intercambio de experiencias: comunicación de mejores prácticas dentro del Grupo.
- ✓ Impulso de planes de mitigación: control tanto de la implantación de medidas correctoras como de los proyectos en desarrollo.
- ✓ Asegurar la gestión efectiva del Riesgo Operacional y Tecnológico
- ✓ Proveer de información adecuada sobre esta tipología de riesgo

La función corporativa refuerza la gestión del riesgo tecnológico, potenciando entre otros los siguientes aspectos:

- ✓ Seguridad de los sistemas de información.
- ✓ Impulso a los planes de contingencia y continuidad del negocio.
- ✓ Gestión del riesgo asociado al uso de las tecnologías (desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, diseño, implantación y mantenimiento de plataformas tecnológicas, producción de procesos informáticos, etc.).

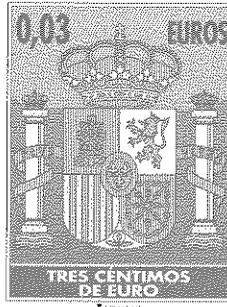
En el momento actual se encuentran incorporadas al modelo la práctica totalidad de las unidades del Grupo, con un elevado grado de homogeneidad. No obstante, el distinto ritmo de implantación, fases, calendarios y la profundidad histórica de las respectivas bases de datos se traduce en diferencias en el nivel de avance entre los distintos países.

Con carácter general:

- Se reciben bases de datos clasificadas de incidencias operativas con periodicidad mensual. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contable.
- Se reciben y analizan cuestionarios de autoevaluación que completan las principales unidades del Grupo y cuyos resultados se materializan en la elaboración de mapas de riesgos.
- Se dispone de un sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el Área de Control Interno.
- Se identifican y analizan los sucesos más significativos y más frecuentes, con adopción de medidas de mitigación que se difunden a las restantes unidades del Grupo como guía de mejores prácticas.
- Se realizan procesos de conciliación de bases de datos con contabilidad.

El Grupo viene ejerciendo una supervisión y control del riesgo tecnológico y operacional a través de sus órganos de gobierno. Así, las diferentes áreas de medios locales celebran comités de seguimiento con el área corporativa de manera mensual y por país. Por otro lado, durante el 2010, el Comité de Dirección del Grupo ha incluido el tratamiento de aspectos relevantes en la gestión y mitigación del riesgo operacional de manera periódica.

La gestión realizada se traduce además en una reducción de la pérdida bruta incurrida que se sitúa entorno al 3% a perímetro constante.



OK3615201

CLASE 8.^a



En general, unido al control de pérdidas, todas las unidades del Grupo continúan mejorando todos los aspectos relacionados con la gestión del riesgo operacional tal como se ha podido constatar en la revisión anual que realiza auditoría interna.

El Grupo, a través de su aprobación en la comisión delegada de riesgos, formaliza anualmente el establecimiento de perfiles y límites de riesgo operacional. Se establece un apetito de riesgo que se debe situar en los perfiles bajo y medio-bajo, los cuales se definen en función del nivel de diferentes ratios. En este sentido, se fijan límites por país y límites para el Grupo en base al ratio pérdida bruta por margen bruto.

Adicionalmente, las unidades del Grupo han realizado ejercicios de auto-evaluación de riesgos en términos de frecuencia y severidad, lo que permitirá a lo largo del próximo ejercicio el establecimiento de límites en base a la distribución y modelización de pérdida esperada / no esperada.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

Debido a la especificidad y complejidad de los mercados financieros, el Grupo considera necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operacional de esta actividad, potenciando así los principios de riesgo y operacionales muy exigentes y conservadores que ya aplicaba regularmente el Grupo Santander.

Con independencia del seguimiento de todos los aspectos relativos a control operacional, en todas las unidades del Grupo se reforzó la atención en los siguientes aspectos, de modo que la revisión es validada mensualmente por el comité de dirección de cada unidad. Destacan, entre otros los siguientes:

- Revisión de los modelos de valoración y en general las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

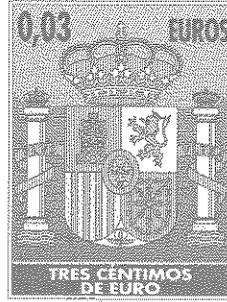
Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo tecnológico y operacional cuenta con un sistema de información de gestión integral de riesgo operacional (IGIRO), que trimestralmente consolida la información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional, de modo que se tiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Adicionalmente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- ✓ Modelo de gestión de riesgo operacional en Grupo Santander
- ✓ Recursos humanos y perímetro de actuación
- ✓ Análisis de la base de datos de errores e incidencias
- ✓ Coste riesgo operacional y conciliación contable
- ✓ Cuestionarios de auto-evaluación
- ✓ Indicadores
- ✓ Medidas mitigadoras /gestión activa
- ✓ Planes de contingencia



OK3615202

CLASE 8.ª



- ✓ Marco regulatorio: BIS II
- ✓ Seguros

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la comisión delegada de riesgos, alta dirección, reguladores, agencias de *rating*, etc.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde el año 2004, el área responsable del riesgo operacional viene colaborando estrechamente con el área responsable de la gestión de seguros en Grupo Santander en todas aquellas actividades que supongan mejoras en ambas áreas. A modo de ejemplo, se destacan las siguientes:

- Colaboración en la exposición del modelo de control y gestión del riesgo operacional en Grupo Santander a las aseguradoras y reaseguradoras.
- Análisis y seguimiento de las recomendaciones y sugerencias para la mejora de los riesgos operacionales dictadas por las compañías de seguros, vía auditorías previas realizadas por empresas especializadas, así como de su posterior implantación.
- Intercambio de información generada en ambas áreas con el fin de robustecer la calidad de las bases de errores y el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes riesgos operacionales.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

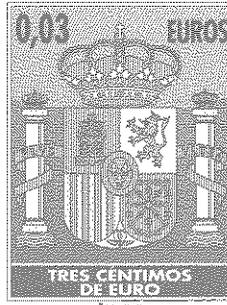
6. RIESGO REPUTACIONAL

Grupo Santander define el riesgo reputacional como aquél vinculado a la percepción que tienen del Banco los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que puede tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios. Incluye, entre otros, aspectos jurídicos, económico-financieros, éticos, sociales y ambientales.

En la gestión del riesgo reputacional participan distintas estructuras de gobierno del Grupo, según sean en cada caso las fuentes en las que éste se origina. Así, la comisión de auditoría y cumplimiento asiste al consejo en esta materia supervisando el cumplimiento del código general de conducta del Grupo y del código de conducta en los mercados de valores, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento del Banco, formulándole, en su caso, las propuestas que sean necesarias para su mejora.



CLASE 8.ª



OK3615203

La gestión del riesgo reputacional que pueda surgir de una venta inadecuada de productos o de una prestación incorrecta de servicios por parte del Grupo se lleva a cabo fundamentalmente mediante los siguientes órganos y procedimientos:

Comisión delegada de riesgos

Es responsabilidad del consejo, como parte de su función de supervisión, definir la política de riesgos del Grupo.

La comisión delegada de riesgos, como máximo órgano responsable de la gestión global del riesgo y de toda clase de operaciones bancarias, valora, con el apoyo de la división de secretaría general, el riesgo reputacional en su ámbito de actuación y decisión.

Comité corporativo de comercialización

Presidido por el secretario general del Grupo e integrado por representantes de las divisiones de Riesgos, Gestión Financiera, Tecnología y Operaciones, Secretaría General, Intervención General y Control, Auditoría Interna, Banca Comercial, Banca Mayorista Global y Banca Privada, Gestión de Activos y Seguros, el comité corporativo de comercialización es el máximo órgano de decisión del Grupo en materia de aprobación y seguimiento de productos y servicios.

El comité corporativo de comercialización considera especialmente la adecuación del producto o servicio al marco donde va a ser comercializado, prestando especial atención a:

- Que cada producto o servicio se vende por quien sabe cómo venderlo.
- Que el cliente sabe en lo que invierte y el riesgo que comporta el producto o servicio en el que invierte y que ello pueda acreditarse documentalente.
- Que el producto o servicio se ajuste al perfil de riesgo del cliente.
- Que cada producto o servicio se vende en donde puede venderse, no sólo por razones de tipo legal o fiscal, esto es, de su encaje en el régimen legal y fiscal de cada país, sino en atención a la cultura financiera del mismo.
- Que al aprobarse un producto o servicio se fijen límites máximos para su colocación.

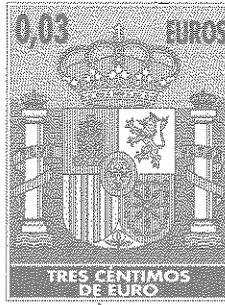
A su vez, a nivel local se crean los comités locales de comercialización que canalizan hacia el comité corporativo de comercialización propuestas de aprobación de productos nuevos -tras emitir opinión favorable- y aprueban productos no nuevos y campañas de comercialización de los mismos.

En los respectivos procesos de aprobación los comités de comercialización actúan con un enfoque de riesgos, desde la doble perspectiva Banco/cliente.

Durante el ejercicio 2010 se han celebrado 21 sesiones del comité corporativo de comercialización (CCC) y 10 del comité local de comercialización (CLC) de Banca Comercial España, en las que se han analizado un total de 237 productos / servicios (197 han sido productos/servicios nuevos sometidos al CCC y 40 han sido sometidos al CLC al tratarse de productos / servicios no nuevos que encajaban en lo autorizado previamente por el CCC).



CLASE 8.ª



OK3615204

Comité global consultivo

Es el órgano asesor del comité corporativo de comercialización que está integrado por representantes de áreas que aportan visión de riesgos, regulatoria y de mercados. Este comité, que celebra sus sesiones trimestralmente, puede recomendar la revisión de productos que se vean afectados por cambios regulatorios, en mercados, deterioros de solvencia (país, sectores o empresas) o por cambios en la visión que el Grupo tiene de los mercados a medio y largo plazo.

Oficina corporativa de gestión del riesgo reputacional

Integrada en el área corporativa de Cumplimiento y Riesgo Reputacional (división de Secretaría General), la oficina corporativa de gestión del riesgo reputacional tiene por objeto facilitar a los órganos de gobierno correspondientes la información necesaria para llevar a cabo: (i) un adecuado análisis del riesgo en la aprobación, con una doble visión: impacto en el Banco e impacto en el cliente; y (ii) un seguimiento de los productos a lo largo de su ciclo de vida.

Durante el ejercicio 2010, a la oficina corporativa de gestión del riesgo reputacional se le han presentado para su aprobación 52 productos/servicios considerados no nuevos y ha resuelto 110 consultas procedentes de diversas áreas y países. Los productos aprobados por la oficina corporativa de gestión del riesgo reputacional son sucesivas emisiones de productos previamente aprobados por el comité corporativo de comercialización o comité local de comercialización de Banca Comercial España, tras haber delegado éstos esa facultad en la oficina.

Manual de procedimientos para la venta de productos financieros

Quedan sujetos a este manual, que se viene aplicando en Banco Santander desde 2004 en la comercialización minorista de productos financieros en España, los servicios de inversión en productos financieros, incluyendo valores u otros instrumentos financieros de renta fija o variable, instrumentos de mercado monetario, participaciones en instituciones de inversión colectiva, derivados negociados y OTC y contratos financieros atípicos. No obstante, el comité corporativo de comercialización puede incluir otros productos en el ámbito del manual de procedimientos, como de hecho ha ocurrido con los depósitos estructurados, los seguros de ahorro o inversión y los planes de pensiones.

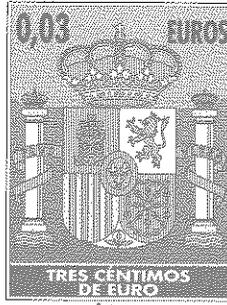
Durante 2010, se han presentado para su aprobación 90 productos/servicios sujetos a dicho manual.

7. ADECUACIÓN AL NUEVO MARCO REGULATORIO

Grupo Santander ha participado a lo largo de 2010 en los estudios de impacto impulsados por el Comité de Basilea y CEBS, y coordinados a nivel local por Banco de España para calibrar la nueva normativa denominada Basilea III y cuya implantación supone el establecimiento de nuevos estándares de capital y de liquidez, con criterios más estrictos y homogéneos a nivel internacional.

Santander tiene unos ratios de capital muy sólidos, apropiados al modelo de negocio y a su perfil de riesgo que lo sitúan en una posición confortable para cumplir con holgura Basilea III. El análisis de impacto realizado no muestra efectos significativos sobre los elevados ratios de solvencia del Grupo, que se beneficia de una considerable capacidad orgánica de generación de capital. La nueva normativa de Capital se implantará gradualmente desde 2013 hasta 2019.

Grupo Santander ha propuesto adoptar, durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea II para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia bajo estos modelos superior al 90%. El cumplimiento de este objetivo a corto plazo



OK3615205

CLASE 8.ª



se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos. El Grupo está presente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital. Sin embargo, en otras jurisdicciones, el mismo proceso está sujeto al marco de colaboración entre el supervisor de origen y de acogida con legislaciones distintas, lo que en la práctica supone adaptarse a distintos criterios y calendarios para lograr la autorización de uso de modelos avanzados en base consolidada.

Con este objetivo, Santander ha continuado durante 2010 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo. Actualmente, el Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido y Portugal lo que supone cerca de dos tercios de su exposición total a cierre de diciembre 2010. La estrategia de implantación de Basilea en el Grupo está enfocada a lograr el uso de modelos avanzados en las principales entidades de América y banca al consumo en Europa.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado se cuenta con autorización del uso de su modelo interno para la actividad de negociación de la tesorería de Madrid y durante 2010 se ha obtenido la autorización para las unidades de Chile y Portugal, continuando así con el plan de implantación progresiva para el resto de unidades presentado a Banco de España.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo considera que el desarrollo del modelo interno debe basarse principalmente en la experiencia acumulada sobre la propia gestión de la entidad a través de las directrices y criterios corporativos establecidos después de asumir su control y que precisamente son un rasgo distintivo de Santander. En los últimos años el Grupo ha realizado numerosas adquisiciones que hacen necesario alcanzar un mayor periodo de madurez para desarrollar el modelo interno en base a la propia experiencia de gestión de las distintas entidades adquiridas. No obstante, y aunque de momento el Grupo Santander ha decidido acogerse al enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio a través de enfoque estándar, contempla la posibilidad de adoptar los enfoques avanzados (AMA en su acrónimo inglés) una vez que haya recabado información suficiente en base a su propio modelo de gestión para potenciar al máximo las virtudes que caracterizan al Grupo.

En lo que concierne al Pilar II el Grupo Santander utiliza un enfoque de capital económico para la cuantificación de su perfil global de riesgo y su posición de solvencia dentro del proceso de autoevaluación de capital realizado a nivel consolidado (PAC o ICAAP en inglés). Este proceso, que se complementa con la descripción cualitativa de los sistemas de gestión de riesgo y control interno, se revisa por los equipos de auditoría interna y validación interna, y está sujeto a un esquema de gobierno corporativo que culmina con su aprobación por el consejo de administración del Grupo, quien además establece anualmente los elementos estratégicos relativos al apetito de riesgo y objetivos de solvencia. El modelo de capital económico considera riesgos no incluidos en el Pilar 1 (riesgo de concentración, riesgo de interés, riesgo de negocio). La diversificación del Grupo compensa el capital adicional exigido para los riesgos mencionados.

Grupo Santander de acuerdo a los requerimientos de capital que marca la Directiva Europea y la normativa de Banco de España, publica anualmente el Informe con Relevancia Prudencial. Este informe cuya primera edición fue publicada con datos correspondientes a 31 de diciembre de 2008 materializa de forma amplia los requerimientos de transparencia al mercado en relación al denominado Pilar III. Grupo Santander considera que los requerimientos de divulgación de información al mercado son fundamentales para complementar los requerimientos mínimos de capital que exige el Pilar I, y el proceso de examen supervisor que se realiza a través



OK3615206

CLASE 8.^a



del Pilar II. En este sentido, está incorporando en su Informe de Pilar III las recomendaciones realizadas por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS) para convertirse en una referencia internacional en materia de transparencia al mercado como ya sucede en su Informe Anual.

De forma paralela al proceso de implantación de modelos avanzados en las distintas unidades del Grupo, Santander está realizando un ambicioso proceso de formación sobre Basilea a todos los niveles de la organización que está alcanzando un número significativo de profesionales de todas las áreas y divisiones con especial incidencia en aquellas más impactadas por los cambios derivados de la adopción de los nuevos estándares internacionales en materia de Capital.

Validación interna de los modelos de riesgo

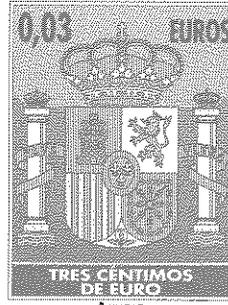
La validación interna es un prerequisite para el proceso de validación supervisora. Una unidad especializada de la propia Entidad, con completa independencia, obtiene una opinión técnica sobre la adecuación de los modelos internos para los fines utilizados, internos y regulatorios, concluyendo sobre su utilidad y efectividad.

Además de la exigencia regulatoria, la función de validación interna constituye un apoyo fundamental a la comisión delegada de riesgos y a los comités locales de riesgos en sus responsabilidades de autorización del uso (gestión y regulatorio) de los modelos y su revisión periódica.

En Santander la validación interna de modelos abarca tanto a los modelos de riesgo de crédito, a los modelos de riesgo de mercado y a los de fijación de precio de activos financieros así como al modelo de capital económico. El alcance de la validación incluye no sólo los aspectos más teóricos o metodológicos sino, también, los sistemas tecnológicos y la calidad de los datos que posibilitan y en los que se apoya su funcionamiento efectivo y, en general, a todos los aspectos relevantes en la gestión (controles, *reporting*, usos, implicación de la alta dirección, etc.).

La función de validación interna está localizada, a nivel corporativo, dentro del área de control integral y validación interna del riesgo (CIVIR), con dependencia directa del vicepresidente tercero del Grupo y presidente de la comisión delegada de riesgos. La función tiene carácter global y corporativo, al objeto de asegurar una homogeneidad en su aplicación, actuando a través de cuatro centros regionales ubicados en Madrid, Londres, Sao Paulo y Nueva York (este último, de nueva creación en 2010, estando plenamente operativo desde el 2 de enero de 2011). Estos centros tienen plena dependencia funcional y jerárquica del centro corporativo, lo que permite asegurar la uniformidad en el desarrollo de sus actividades. De esta forma, se facilita la aplicación de una metodología corporativa que se encuentra soportada por una serie de herramientas desarrolladas internamente en el Santander, que proporcionan un marco corporativo robusto para su aplicación en todas las unidades del Grupo, automatizando ciertas verificaciones para conseguir que las revisiones se realicen de forma eficaz.

Debe señalarse que este marco corporativo de validación interna de Grupo Santander está plenamente alineado con los criterios sobre validación interna de modelos avanzados, emitidos por el Banco de España. En esa línea, se mantiene el criterio de separación de funciones entre las unidades de validación interna y auditoría interna que, como última capa de control existente en el Grupo, se encarga de revisar la metodología, herramientas y trabajos realizados por validación interna y de opinar sobre su grado de independencia efectiva.



OK3615207

CLASE 8.ª

8. CAPITAL ECONÓMICO

Tradicionalmente, el concepto de capital económico se ha contrapuesto al de capital regulatorio, siendo éste el exigido por la regulación sobre solvencia. El marco de capital de Basilea acerca indudablemente ambos conceptos. Mientras que el Pilar I determina los requerimientos mínimos de capital regulatorio, el Pilar II cuantifica, mediante el capital económico, la posición global de solvencia del Grupo.

El modelo de capital económico del Grupo permite cuantificar el perfil de riesgo consolidado considerando todos los riesgos significativos de la actividad, así como el efecto diversificación consustancial a un grupo multinacional y multinegocio como Santander. Este modelo ha servido al Grupo para preparar su informe de autoevaluación de capital de acuerdo con la normativa de Banco de España, en el marco de Pilar II de Basilea II.

El concepto de diversificación resulta fundamental para medir adecuadamente el perfil de riesgo de un grupo de actividad global. Aunque es un concepto intuitivo y presente en la gestión del riesgo desde el nacimiento de la actividad bancaria, podemos explicar también la diversificación como el hecho de que la correlación entre los distintos riesgos es imperfecta por lo que los mayores eventos de pérdidas no se producen de forma simultánea en todas las carteras ni tipos de riesgo. De esta manera la suma del capital económico de las diferentes carteras y tipos de riesgo, considerados aisladamente, es superior al capital económico total del Grupo. Es decir, el riesgo que el Grupo soporta en su conjunto es inferior al riesgo de la suma de las partes consideradas por separado.

Adicionalmente dentro del modelo de medición y agregación de capital económico, se considera también el riesgo de concentración para las carteras de carácter mayorista (grandes empresas, bancos y soberanos) tanto en su dimensión de exposición como de concentración sectorial o geográfica. La existencia de concentración geográfica o de producto en las carteras minoristas se captura mediante la aplicación de un modelo de correlaciones apropiado.

Análisis del perfil global de riesgo

La distribución del capital económico entre las principales áreas de negocio refleja el carácter diversificado de la actividad y riesgo del Grupo. La diversificación del Grupo se va a acentuar aún más con las adquisiciones anunciadas en los últimos meses en distintas geografías como Polonia, Alemania, Reino Unido, México y EEUU, entre otras.

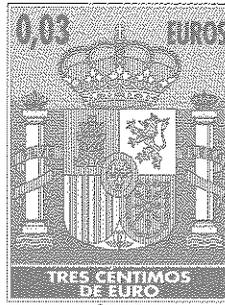
Europa continental representa casi un 40% del capital del grupo mientras que Latinoamérica incluyendo Brasil (20%) supone casi un tercio, Reino Unido un 11% y Sovereign un 6%, mientras que el área de actividades corporativas, quien asume el riesgo derivado de la exposición al riesgo de cambio estructural (riesgo derivado del mantenimiento de participaciones en filiales del exterior denominadas en monedas distintas al euro), y la mayor parte de las participaciones de renta variable, supone el 13%.

Al 31 de diciembre de 2010 los requerimientos de capital económico total del Grupo, incluyendo la parte correspondiente a minoritarios, ascendía a 46.526 millones.

Adicionalmente, el Grupo lleva a cabo la planificación del capital con el principal objetivo de obtener proyecciones futuras de capital económico y regulatorio y evaluar así la suficiencia de capital en distintos escenarios. Para cada escenario, incorpora las previsiones de resultados de la Entidad de forma coherente, tanto con sus objetivos estratégicos (crecimiento orgánico e inorgánico, ratio de *pay-out*, etc.) como con la evolución de la coyuntura económica y ante situaciones de estrés, e identifica posibles estrategias de gestión de capital que permitan optimizar tanto la situación de solvencia del Banco como el propio retorno del capital.



CLASE 8.ª



OK3615208

RORAC y creación de valor

Grupo Santander utiliza en su gestión del riesgo de crédito la metodología RORAC desde 1993, con las siguientes finalidades:

- Cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de facilitar una asignación óptima del capital económico.
- Presupuestación del consumo de capital y RORAC de las unidades de negocio del Grupo, incluyéndose en sus planes de compensación.
- Análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones (admisión) y clientes (seguimiento).

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección del Grupo.

Asimismo, el Grupo evalúa de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor (CV) y la rentabilidad ajustada a riesgo (RORAC) de sus principales unidades de negocio. La CV es el beneficio generado por encima del coste del capital económico (CE) empleado, y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

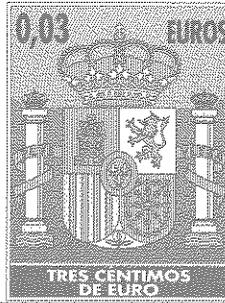
$$CV = \text{Beneficio} - (\text{CE}_{\text{medio}} \times \text{coste de capital})$$

El beneficio utilizado se obtiene realizando en el resultado contable los ajustes necesarios para recoger únicamente aquel resultado recurrente que cada unidad obtiene en el ejercicio de su actividad.

La tasa mínima de rentabilidad sobre capital que debe alcanzar una operación viene determinada por el coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas. Para su cálculo, de manera objetiva, se añade a la rentabilidad libre de riesgo, la prima que el accionista exige por invertir en nuestro Grupo. Esta prima dependerá esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de nuestras acciones con relación a la evolución del mercado. El coste de capital para 2010 aplicado a las distintas unidades del Grupo fue de 13,606%.

Si una operación o cartera obtiene una rentabilidad positiva, estará contribuyendo a los beneficios del Grupo, pero no estará propiamente creando valor para el accionista salvo que dicha rentabilidad exceda el coste del capital.

La rentabilidad ajustada a riesgo o RORAC del Grupo superó ampliamente el coste de capital estimado para 2010, situándose en el 18,5%. La creación de valor, es decir, el beneficio económico menos el coste del capital utilizado para su consecución, ascendió a 2.411 millones de euros.

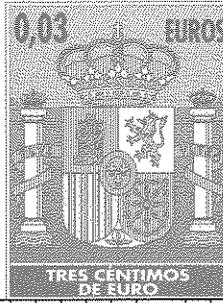


OK3615209

CLASE 8.ª

Anexo I
Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

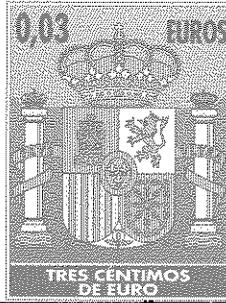
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Actividad	Porcentaje de derechos de voto (k)	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de la participación
2 & 3 Triton Limited (m)	Reino Unido	0,00%	100,00%	INMOBILIARIA	100,00%	12	4	12
A & L CF (Guernsey) Limited (n)	Guernsey	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	0	0
A & L CF (Jersey) Limited (n)	Jersey	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	93	(1)	88
A & L CF (Jersey) No.2 Limited (n)	Jersey	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	107	0	91
A & L CF December (1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	13	1	0
A & L CF December (10) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	36	(1)	33
A & L CF December (11) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	12	0	11
A & L CF June (1) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	4	1	1
A & L CF June (2) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	2	0	0
A & L CF June (3) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	(1)	1	0
A & L CF June (5) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	0	0
A & L CF June (6) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	0	0
A & L CF June (7) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	0	0
A & L CF June (8) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	0	0
A & L CF March (1) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	(1)	1	0
A & L CF March (3) Limited (d) (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	0	0
A & L CF March (5) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	0	0
A & L CF March (6) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	0	0
A & L CF March (7) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	0	0
A & L CF March (8) Limited (d) (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	(1)	0
A & L CF March (9) Limited (d) (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	0	0
A & L CF March (10) Limited (d) (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	0	0
A & L CF September (2) Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	0	0
A & L CF September (3) Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	0	1	0
A & L CF September (4) Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	(3)	1	0
A & L CF September (5) Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	100,00%	2	0	0
A N (123) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	100,00%	985	4	990
Abbey Business Services (India) Private Limited (d)	India	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	100,00%	1	0	0
Abbey Covered Bonds (Holdings) Limited	Reino Unido	-	(b)	TITULIZACION	-	0	0	0
Abbey Covered Bonds (LM) Limited	Reino Unido	-	(b)	TITULIZACION	-	0	0	0
Abbey Covered Bonds LLP	Reino Unido	-	(b)	TITULIZACION	-	599	190	0



OK3615210

CLASE 8.ª

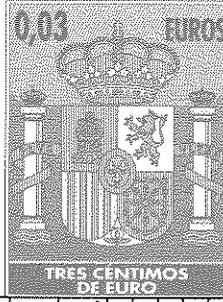
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Abbey National (America) Holdings Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	34	0	0
Abbey National (America) Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	34	0	27
Abbey National (CF Trustee) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS	0	0	0
Abbey National (Gibraltar) Limited (i)	Gibraltar	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	0	0	0
Abbey National (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	22	0	19
Abbey National 1986 Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	7	0	6
Abbey National Alpha Investments (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	1	0	1
Abbey National American Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	302	1	294
Abbey National Baker Street Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	4	0	4
Abbey National Beta Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	115	16	99
Abbey National Business Cashflow Finance Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	FACTORING	5	0	4
Abbey National Business Equipment Leasing Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	1	0	0
Abbey National Business Office Equipment Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	5	0	0
Abbey National Capital LP I	Estados Unidos	-	(b)	FINANCIERA	0	0	0
Abbey National Financial Investments 3 B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	FINANCIERA	4	1	1
Abbey National Financial Investments 4 B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	FINANCIERA	294	0	291
Abbey National General Insurance Services Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	(44)	44	0
Abbey National GP (Jersey) Limited	Jersey	0,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Abbey National Group Pension Schemes Trustees Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS	0	0	0
Abbey National Homes Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	(44)	0	0
Abbey National International Limited	Jersey	0,00%	100,00%	BANCA	212	19	174
Abbey National Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	128	1	124
Abbey National Legacy Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Abbey National Legacy Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Abbey National Legacy Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Abbey National Nominees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	0	0	0



OK3615211

CLASE 8.^a

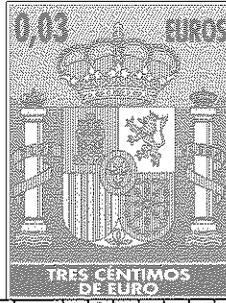
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Indirecta	Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta				Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Abbey National North America Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Abbey National North America LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Abbey National Pension (Escrow Services) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	16	6	0
Abbey National Personal Pensions Trustee Limited.	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS	0	0	0
Abbey National PLP (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Abbey National Properties (2) Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	LEASING	(3)	3	0
Abbey National Property Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	394	5	161
Abbey National Property Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	(15)	0	0
Abbey National Securities Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	43	1	34
Abbey National September Leasing (3) Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	LEASING	(9)	0	0
Abbey National Sterling Capital plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	3	0	0
Abbey National Treasury Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	219	18	214
Abbey National Treasury Services (Transport Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	4	4
Abbey National Treasury Services Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	880	2	871
Abbey National Treasury Services Overseas Holdings	Reino Unido	0,00%	99,99%	99,99%	99,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	1.229	316	1.184
Abbey National Treasury Services plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	BANCA	4.070	534	3.310
Abbey National UK Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	830	4	704
Abbey Stockbrokers (Nominees) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	0	0	0
Abbey Stockbrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	6	(1)	8
ABN AMRO Administradora de Cartões de Crédito Ltda. (l)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	TARJETAS	-	-	-
ABN AMRO Brasil dois Participações S.A. (l)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	-	-	-
ABN AMRO Brasil Participações e Investimentos S.A. (l)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	-	-	-
Adelfa Servicios a Instalaciones Fotovoltaicas, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander, S.L.	España	24,11%	75,89%	75,89%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	558	243	524



OK3615212

CLASE 8.ª

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
AEH Purchasing, Ltd.	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Afisa S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	10	0	0
Agencia de Seguros Santander, Ltda.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS	4	(3)	1
Agrícola Tababal, S.A.	España	0,00%	66,80%	100,00%	EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA	0	0	0
Agropecuaria Tapirapé S.A.	Brasil	0,00%	80,62%	99,07%	EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA	3	0	1
AIG Bank Polska Spółka Akcyjna	Polonia	0,00%	70,00%	100,00%	BANCA	255	20	80
AKB Marketing Services Sp. Z.o.o.	Polonia	0,00%	70,00%	100,00%	MARKETING	6	0	0
Aktiva Soluciones Financieras, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	3	6	0
Alcaidesa Golf, S.L.	España	0,00%	45,03%	50,01%	EXPLOTACION DEPORTIVA	5	(1)	3
Alcaidesa Holding, S.A. (consolidado)	España	0,00%	45,03%	50,01%	INMOBILIARIA	65	(3)	27
Alcaidesa Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	45,03%	50,01%	INMOBILIARIA	60	(1)	15
Alcaidesa Servicios, S.A.	España	0,00%	45,03%	50,01%	SERVICIOS	9	0	4
ALCF Investments Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Ajarafe Golf, S.A.	España	0,00%	80,51%	89,41%	INMOBILIARIA	14	0	0
Ajardi SGPS, Lda.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1.163	800	1.148
Alliance & Leicester (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Alliance & Leicester (Isle of Man) Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	6	0	6
Alliance & Leicester (Jersey) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	3	0	0
Alliance & Leicester Cash Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	(24)	0	0
Alliance & Leicester Commercial Bank plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	26	0	26
Alliance & Leicester Commercial Finance (Holdings) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	46	0	79
Alliance & Leicester Covered Bonds (LM) Limited (i)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Alliance & Leicester Covered Bonds LLP (j)	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Alliance & Leicester Equity Investments (Guaranteee) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester Estate Agents (Holdings) Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0



OK3615213

CLASE 8.ª

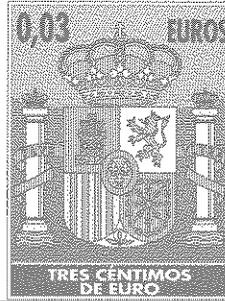
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Alliance & Leicester Estate Agents (Mortgage & Finance) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester Estates Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	6	0	0
Alliance & Leicester Finance Company Limited (j) (a)	Islas Caimán	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester Financing plc (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	8	0	7
Alliance & Leicester Independent Financial Advisers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester International Holdings Limited	Isla de Man	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	30	0	30
Alliance & Leicester International Limited	Isla de Man	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	141	0	30
Alliance & Leicester Investment (No 3) LLP	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	22	0	22
Alliance & Leicester Investment (No. 4) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	12	0	12
Alliance & Leicester Investments (Derivatives No.3) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	17	0	17
Alliance & Leicester Investments (Derivatives) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (Jersey) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (No.2) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	3	1	1
Alliance & Leicester Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	3	2	1
Alliance & Leicester LM Holdings Limited (j)	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Alliance & Leicester Personal Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	(256)	20	0
Alliance & Leicester plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	108	85	1.149
Alliance & Leicester Print Services Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	3	0	0
Alliance & Leicester Share Ownership Trust Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Alliance & Leicester Unit Trust Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTION DE FONDOS Y CARTERAS	9	0	5
Alliance Bank Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	29	(3)	30
Alliance Corporate Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	10	0	0
Almacenadora Serfin, S.A. de C.V.	México	0,00%	98,58%	98,71%	ALMACENAMIENTO	0	0	2
Almacenadora Somex, S.A. de C.V.	México	0,00%	97,10%	97,24%	ALMACENAMIENTO	8	0	1
Altamira Santander Real Estate, S.A.	España	93,62%	6,38%	100,00%	INMOBILIARIA	(627)	(179)	0
Andaluz de Inversiones, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	45	(1)	27
ANDSH Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	3	0	2
ANFP (US) LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
ANITCO Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0



OK3615214

CLASE 8ª

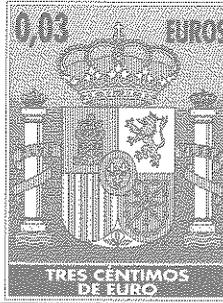
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Aquamima Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	99,44%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO	0	1	0
Aquamima Chile S.A.	Chile	0,00%	99,44%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO	1	0	0
Aquamima México S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	99,44%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO	1	0	1
Aquamima S.A.	Argentina	0,00%	99,44%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Argemibe, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Asesoría Estratega, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Aurum S.A.	Chile	0,72%	99,28%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	6	3	80
Ausant Holding Gesellschaft m.b.H. in Lique (j)	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Aviación Antares, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	LEASING	30	1	30
Aviación Intercontinental, A.I.E.	España	65,00%	0,00%	65,00%	LEASING	54	3	35
Aviación RC II, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	LEASING	9	0	9
Aviación Real, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	LEASING	4	0	10
Aviación Regional Cantabria, A.I.E.	España	73,58%	0,00%	73,58%	LEASING	28	1	22
Aviación Scorpions, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	LEASING	26	0	26
Aviación Tritón, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	LEASING	21	0	21
Aymoré Crédito, Financiamiento e Inversión S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	FINANCIERA	296	135	278
Bajondillo, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	INMOBILIARIA	0	0	0
Baker Street Risk and Insurance (Guernsey) Limited (e)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS	14	1	2
Banbou S.A.R.L.	Francia	0,00%	90,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Banco ABN AMRO Real S.A. (l)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	BANCA	-	-	-
Banco Alicantino de Comercio, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	BANCA	9	0	8
Banco Bandepe S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	BANCA	1.810	108	1.259
Banco Banif, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA	391	33	184
Banco Comercial e de Inversión Sudameris S.A. (l)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	BANCA	-	-	-
Banco de Albacete, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA	12	0	9
Banco de Asunción, S.A. (l)	Paraguay	0,00%	99,33%	99,33%	BANCA	1	0	29
Banco Español de Crédito, S.A.	España	88,96%	1,08%	90,04%	BANCA	4.807	436	1.300
Banco Madessant - Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	1.186	(167)	1.159
Banco Santander - Chile	Chile	0,00%	76,74%	76,91%	BANCA	2.395	763	1.367
Banco Santander (Brasil) S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	81,38%	BANCA	28.309	945	9.374
Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander	México	0,00%	99,86%	99,99%	BANCA	4.010	779	2.416



OK3615215

CLASE 8.ª

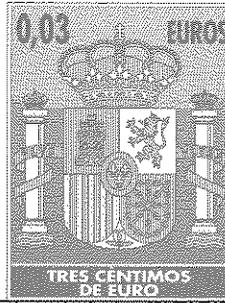
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Banco Santander (Panamá), S.A.	Panamá	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	8	0	3
Banco Santander (Suiza) SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	203	44	3
Banco Santander Bahamas International Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	835	88	785
Banco Santander Colombia, S.A.	Colombia	0,00%	97,85%	97,85%	BANCA	235	38	471
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	111	7	177
Banco Santander International	Estados Unidos	95,88%	4,12%	100,00%	BANCA	389	36	387
Banco Santander Perú S.A.	Perú	99,00%	1,00%	100,00%	BANCA	35	2	33
Banco Santander Puerto Rico	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	478	11	418
Banco Santander Río S.A.	Argentina	8,23%	91,07%	99,30%	BANCA	426	302	282
Banco Santander Totta, S.A.	Portugal	0,00%	99,73%	99,87%	BANCA	1.565	217	2.747
Banco Santander, S.A.	Uruguay	98,04%	1,96%	100,00%	BANCA	297	41	204
Banesto Banca Privada Gestión, S.A. S.G.I.I.C.	España	0,00%	90,04%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	3	0	2
Banesto Banco de Emisiones, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	BANCA	102	1	87
Banesto Bolsa, S.A., Sdad. Valores y Bolsa	España	0,00%	90,04%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	112	1	31
Banesto Financial Products, Plc.	Irlanda	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Banesto Renting, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA	10	0	2
Banesto Securities, Inc.	Estados Unidos	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA	4	2	2
Banif Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	España	0,00%	98,01%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	25	0	15
Bansa Santander S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	4	(1)	36
Bansamex, S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	TARJETAS	6	1	1
Beacon Abstract, L.P.	Estados Unidos	0,00%	70,00%	70,00%	SEGUROS	0	1	0
Bel Canto SICAV Erodidae (c)	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	S.I.C.A.V.	2	0	2
Beta Cero, S.A.	España	0,00%	79,24%	88,00%	FINANCIERA	0	0	0
Brackeen Securities Holdings Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Brackeen Securities Option Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Brackeen Securities plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Bradford & Bingley International Limited	Isla de Man	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	205	12	118
Brazil Foreign Diversified Payment Rights Finance Company	Islas Caimán	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
BRS Investments S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	28	0	73
BST International Bank, Inc.	Puerto Rico	0,00%	99,73%	100,00%	BANCA	4	18	4
CA Premier Banking Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	5	0	5
Caja de Emisiones con Garantía de Anualidades Debidadas por el Estado, S.A.	España	0,00%	56,61%	62,87%	FINANCIERA	0	0	0



OK3615216

CLASE 8.ª

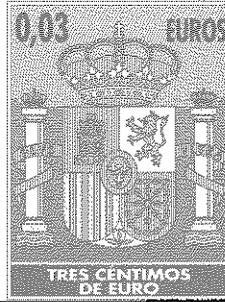
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Indirecta	Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta				Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Cántabra de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	(18)	(16)	153
Cantabric Financing LLC	Estados Unidos	-	(b)	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Cantabric Financing, Pfc.	Irlanda	-	(b)	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	188	2	140
Capital Riesgo Global, SCR de Régimen Simplificado, S.A.	España	92,91%	7,09%	7,09%	100,00%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO	599	(5)	553
Capital Street Delaware LP	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Capital Street GP (Ú)	Islas Caimán	-	(b)	(b)	-	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Capital Street S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	(1)	0	0
Carfax (Guernsey) Limited (n)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS	26	0	23
Carpe Diem Salud, S.L.	España	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	0	0	0
Cartera Mobiliaria, S.A., SICAV	España	0,00%	80,69%	80,69%	92,75%	INVERSION MOBILIARIA	643	(3)	227
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander	México	0,00%	99,83%	99,83%	99,97%	SOCIEDAD DE VALORES	46	22	37
Cater Allen Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	99,99%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	110	290	100
Cater Allen International Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	99,99%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	141	55	137
Cater Allen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	BANCA	280	38	258
Cater Allen Lloyd's Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	99,99%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	(11)	0	0
Cater Allen Pensions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	0	0	0
Cater Allen Syndicate Management Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	99,99%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	2	0	0
Cater Tynckall Limited (Ú)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	32	0	0
Catmoll, S.L.	España	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	INMOBILIARIA	9	0	6
Ceritidesa, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	ARRENDAMIENTO DE AERONAVES	(19)	(5)	3
Chatsworth Securities LLP (Ú) (g)	Reino Unido	-	(b)	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0



OK3615217

CLASE 8.ª

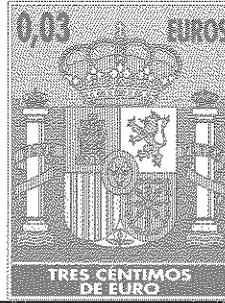
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Actividad	Millones de euros (a)			
		Directa	Indirecta		Porcentaje de derechos de voto (k)	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Ciufinancial Auto Issuance Trust 2009-I	Estados Unidos	-	(b)	TITULIZACION	0	11	0	0
Clinica Sear, S.A.	España	0,00%	45,54%	SANIDAD	4	0	4	0
Club Zaudin Golf, S.A.	España	0,00%	85,64%	SERVICIOS	15	0	15	0
Comercializadora Al-fn, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	COMERCIO	0	0	0	0
Compañía Santander de Valores - Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliarios	Brasil	0,00%	81,38%	GESTORA	37	2	37	2
Costa Canaria de Veneguera, S.A.	España	0,00%	66,80%	INMOBILIARIA	13	0	13	0
Crawfall S.A.	Uruguay	100,00%	0,00%	SERVICIOS	1	0	1	0
Credicenter Empreendimentos e Promoções Ltda. (l)	Brasil	0,00%	0,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	-	-	-	-
Credisol, S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	TARJETAS	0	0	0	0
Crefisa, Inc.	Puerto Rico	100,00%	0,00%	FINANCIERA	310	(16)	310	279
Cruzetto Factoring Sociedade de Fomento Comercial Ltda. (l)	Brasil	0,00%	0,00%	FACTORING	-	-	-	-
Darep Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	REASEGUROS	5	1	5	4
Depósitos Portuarios, S.A.	España	0,00%	90,04%	SERVICIOS	1	0	1	0
Digital Procurement Holdings N.V.	Holanda	0,00%	99,44%	SOCIEDAD DE CARTERA	2	2	2	1
Diners Club Spain, S.A.	España	75,00%	0,00%	TARJETAS	9	2	9	9
Dirección Estratégica, S.C.	México	0,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0	0
Drive Residual Holdings GP LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0	0
Drive Residual Holdings LP	Estados Unidos	0,00%	91,50%	AUXILIAR	(8)	(4)	(8)	0
Drive Trademark Holdings LP	Estados Unidos	0,00%	91,50%	AUXILIAR	0	0	0	0
Drive Warehouse GP LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0	0
Drive Warehouse LP	Estados Unidos	0,00%	91,50%	AUXILIAR	0	17	0	0
Dudabasa, S.A.	España	0,00%	90,04%	FINANCIERA	32	(4)	32	22
Elerco, S.A.	España	0,00%	90,04%	INMOBILIARIA	194	(91)	194	170
Empresas Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	TITULIZACION	0	0	0	0
Empresas Banesto 2, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	TITULIZACION	0	0	0	0
Empresas Banesto 3, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	TITULIZACION	0	0	0	0
Empresas Banesto 4, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	TITULIZACION	0	0	0	0
Empresas Banesto 5, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	TITULIZACION	0	0	0	0
Erestone S.A.S.	Francia	0,00%	90,00%	INMOBILIARIA	63	0	63	0
Evansgrove Limited (f) (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0	0
FFB - Participações e Serviços, Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	3.667	20	3.667	1.020



OK3615218

CLASE 8.ª

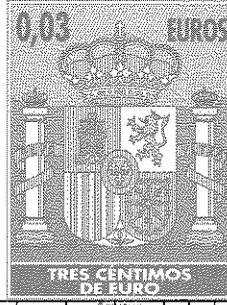
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Fideicomiso 100740 SLPT	México	0,00%	99,86%	100,00%	FINANCIERA	53	6	0
Fideicomiso Financiero Río Personales I	Argentina	-	(b)	-	VALORES	1	0	0
Fideicomiso GFSSLLPT Banca Serfin, S.A.	México	0,00%	99,86%	100,00%	FINANCIERA	47	2	28
Fideicomiso Super Letras Hipotecarias Clase I	Argentina	-	(b)	-	VALORES	2	0	0
Fideicomiso Super Letras Hipotecarias Clase II	Argentina	-	(b)	-	VALORES	4	0	0
Financiación Banesto I, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Financiera Alcanza, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada	México	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
First National Motor Contracts Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	0	0	0
First National Motor Facilities Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	0	0	0
First National Motor Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	0	0	0
First National Motor Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	0	0	0
First National Motor plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	0	0	0
First National Tricity Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	213	5	119
Fomento e Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	35	27	17
Fondo de Titulización de Activos Santander 1	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander 2	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain 07-2	España	-	(b)	-	TITULIZACION	(39)	(4)	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain 08-1	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain 09-1	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 06	España	-	(b)	-	TITULIZACION	(8)	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 07-1	España	-	(b)	-	TITULIZACION	(33)	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2010-1	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 1	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 2	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 3	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 4	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 5	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 6	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0



OK3615219

CLASE 8.ª

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Fondo de Titulización de Activos Santander Empresas 7	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 6	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Público 1	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización Hipotecaria Banesto 2	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización Hipotecaria Banesto 3	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización Hipotecaria Banesto 4	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 1	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 2	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 3	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 4	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fondos Santander, S.A. Administradora de Fondos de Inversión (en liquidación) (f)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	0	0	0
Formación Integral, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	FORMACIÓN	1	0	1
Fortensky Trading, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Fosse (Master Issuer) Holdings Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fosse Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	52	92	0
Fosse Master Issuer PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	5	28	0
Fosse PECOH Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fosse Trustee (UK) Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Fosse Trustee Limited	Jersey	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
FTPYME Banesto 2, Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
FTPYME Santander 2 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Garlar, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET	0	0	0
GEOBAN Deutschland GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	1	(1)	0
Geoban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Geoban, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS	17	1	24
Geoban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Geoban Santander Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET	0	0	0
Geoban Servicios Administrativos Globales, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SERVICIOS	0	0	1
Geoban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS	0	0	0
Geoscoban Soluciones, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA	6	1	1
Gestión de Instalaciones Fotovoltaicas, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0


CLASE 8.^a

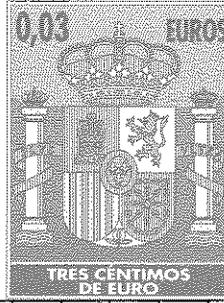
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta		Porcentaje de derechos de voto (k)	Capital + Reservas	Resultados netos
Gestión Santander, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Santander	México	0,00%	99,87%	FINANCIERA	3	5	1
Gestora de Procesos S.A. en liquidación (j)	Perú	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	0	1
Giro Investments Limited (j) (n)	Islas Caimán	0,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Girobank Carlton Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	7	0	1
Girobank Investments Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	1	0	0
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	Italia	-	(b)	TITULIZACION	0	0	0
Golden Bar Securitization Programme I	Italia	-	(b)	TITULIZACION	0	0	0
Golden Bar Securitization Programme II	Italia	-	(b)	TITULIZACION	0	0	0
Golden Bar Securitization Programme III	Italia	-	(b)	TITULIZACION	(1)	0	0
Golden Bar Securitization Programme IV	Italia	-	(b)	TITULIZACION	0	0	0
Grupo Alcanza, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	0	13
Grupo Empresarial Santander, S.L.	España	99,11%	0,89%	SOCIEDAD DE CARTERA	3.180	499	3.759
Grupo Financiero Santander, S.A. B de C.V.	México	74,75%	25,12%	SOCIEDAD DE CARTERA	4.143	837	4.066
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	AUTOMOCION	3	0	1
Hansar Finance Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	1	0	1
Hipotota No. 1 FTC	Portugal	-	(b)	TITULIZACION	3	(2)	0
Hipotota No. 1 plc	Irlanda	-	(b)	TITULIZACION	(3)	(1)	0
Hipotota No. 10 FTC	Portugal	-	(b)	TITULIZACION	2	(1)	0
Hipotota No. 10 Limited	Irlanda	-	(b)	TITULIZACION	(3)	0	0
Hipotota No. 11	Portugal	-	(b)	TITULIZACION	0	0	0
Hipotota No. 2 FTC	Portugal	-	(b)	TITULIZACION	12	(5)	0
Hipotota No. 2 plc	Irlanda	-	(b)	TITULIZACION	(1)	0	0
Hipotota No. 3 FTC	Portugal	-	(b)	TITULIZACION	18	(7)	0
Hipotota No. 3 plc	Irlanda	-	(b)	TITULIZACION	(17)	(4)	0
Hipotota No. 4 FTC	Portugal	-	(b)	TITULIZACION	18	(7)	0
Hipotota No. 4 plc	Irlanda	-	(b)	TITULIZACION	(18)	(3)	0
Hipotota No. 5 FTC	Portugal	-	(b)	TITULIZACION	9	(5)	0
Hipotota No. 5 plc	Irlanda	-	(b)	TITULIZACION	(8)	(1)	0
Hipotota No. 7 FTC	Portugal	-	(b)	TITULIZACION	10	(7)	0
Hipotota No. 7 Limited	Irlanda	-	(b)	TITULIZACION	(19)	(2)	0
Hipotota No. 8 FTC	Portugal	-	(b)	TITULIZACION	5	(3)	0
Hipotota No. 8 Limited	Irlanda	-	(b)	TITULIZACION	(5)	0	0
Hispaner Renting, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	RENTING	12	0	1



OK3615221

CLASE 8.ª

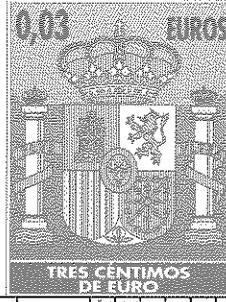
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Holbah II Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	986	702	1.432
Holbah Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	947	0
Holmes Financing (Nº1) plc	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	8	(8)	0
Holmes Financing (Nº10) plc	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	(1)	1	0
Holmes Financing (Nº9) plc	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	1	(1)	0
Holmes Funding 2 Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	(276)	276	0
Holmes Funding Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	(100)	28	0
Holmes Holdings Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Holmes Master Issuer 2 PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	146	(146)	0
Holmes Master Issuer plc	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	7	0
Holmes Trustees Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Holneth B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	9	67	12
IIRE Investment Holdings II-A S.à.r.l. (c)	Luxemburgo	0,00%	69,91%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	(39)	0
HSBC Automotive Trust (USA) 2006-3	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
HSBC Automotive Trust (USA) 2007-1	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
HSH Delaware L.P. (c)	Estados Unidos	0,00%	69,60%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	12	(4)	5
Hualle, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	74	1	5
Ibérica de Compras Corporativas, S.L.	España	91,63%	7,82%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO	14	4	5
Independence Community Bank Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	4.367	89	4.693
Independence Community Commercial Reinvestment Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	100	4	103
Infraestructuras Americanas, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	45	(43)	129
Ingeniería de Software Baucario, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS	76	14	86
Immo Francia 2, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	57	0	58
Instituto Santander Serfin, A.C.	México	0,00%	99,86%	100,00%	INSTITUTO SIN FINES DE LUCRO	1	0	0
Insurance Funding Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	(7)	2	0



OK3615222

CLASE 8.^a

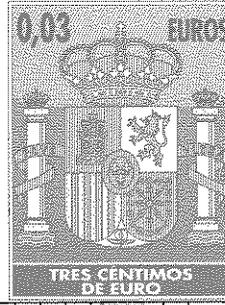
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Integritas (Canada) Trustee Corporation Ltd.	Canadá	100,00%	0,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS	1	0	0
Integritas New Zealand Ltd.	Nueva Zelanda	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS	0	0	0
Integritas Trust SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS	4	1	0
Interfinance Holanda B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Inversiones Marítimas del Mediterráneo, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SIN ACTIVIDAD	4	0	3
Isban Argentina S.A.	Argentina	87,42%	12,58%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	3	0	2
Isban Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	16	7	22
Isban Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS	13	2	23
Isban DE GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS	1	0	0
Isban México, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS	78	1	60
ISBAN PT - Engenharia e Software Bancário, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS	1	0	0
Isban U.K., Ltd.	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS INFORMATICOS	7	3	0
Island Insurance Corporation	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS	3	0	4
Itasant - Sociedade Gestora de Participações Sociais Sociedade Unipessoal, Lda.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	92	596	92
J.C. Flowers II-A L.P.	Canadá	0,00%	70,32%	4,43%	SOCIEDAD DE CARTERA	64	(5)	52
JCF BIN II-A (o)	Mauritania	0,00%	69,47%	4,43%	SOCIEDAD DE CARTERA	4	0	3
JCF II-A AIV K L.P.	Canadá	0,00%	69,53%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	3	0	3
JCF II-A Special AIV K L.P.	Canadá	0,00%	72,29%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	3	0	3
Jupiter III C.V. (c)	Holanda	0,00%	72,33%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	147	(39)	79
Jupiter JCF AIV II A C.V.	Holanda	0,00%	69,33%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	18	3	15
La Unión Resinera Española, S.A. (consolidado)	España	74,87%	21,30%	96,26%	QUÍMICA	47	1	28



OK3615223

CLASE 8ª

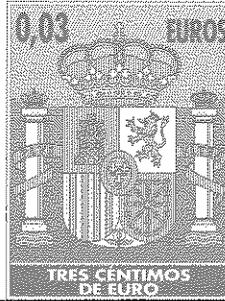
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Laboratorios Indas, S.A. (e)	España	0,00%	73,22%	73,22%	PRODUCTOS SANITARIOS	50	26	26
Langton Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Langton Mortgages Trustee (UK) Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Langton Mortgages Trustee Limited	Jersey	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Langton PECO Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Langton Securities (2008-1) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Langton Securities (2008-2) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Langton Securities (2008-3) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Langton Securities (2010-1) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Langton Securities (2010-2) PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Langton Securities Holdings Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Laparanza, S.A.	España	61,59%	0,00%	61,59%	EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA	31	0	16
Larix Chile Inversiones Limitada	Chile	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Lease Tota No. 1 FTC	Portugal	-	(b)	-	TITULIZACION	5	0	0
Leasetotta No. 1 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	(3)	1	0
Liquidity Import Finance Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FACTORING	0	0	0
Liquidity Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FACTORING	(1)	2	1
Luresa Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	96,17%	100,00%	INMOBILIARIA	22	1	9
Luri 1, S.A.	España	0,00%	5,58%	100,00%	INMOBILIARIA	101	(7)	5
Luri 2, S.A.	España	0,00%	4,81%	100,00%	INMOBILIARIA	82	(17)	3
Luri 4, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	INMOBILIARIA	30	(3)	32
Luri Land, S.A.	Bélgica	0,00%	5,15%	100,00%	INMOBILIARIA	5	0	0
MAC No. 1 Limited (i)	Reino Unido	-	(b)	-	SOCIEDAD DE CREDITOS HIPOTECARIOS	0	0	0
Magnolia Termosolar, S.L.	España	0,00%	65,00%	65,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0
Marylebone Road CBO 3 BV	Holanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Mata Alta, S.L.	España	0,00%	61,59%	100,00%	INMOBILIARIA	0	0	0
Merciver, S.L.	España	0,00%	90,04%	100,00%	NAVIERA	0	0	0
Messena Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	INMOBILIARIA	750	(127)	102
Mitre Capital Partners Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CREDITOS HIPOTECARIOS	(63)	(18)	0



OK3615224

CLASE 8.ª

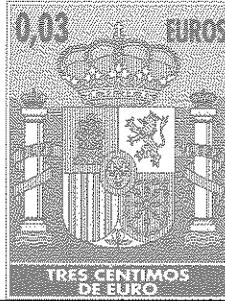
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Money Card (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	(6)	21	0
Money Card Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0
Mugo Termosolar, S.L.	España	0,00%	65,00%	65,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0
Multinegocios S.A.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	ASESORAMIENTO	0	0	0
Multirent - Alquiler e Comercio de Automóviles, S.A.	Portugal	0,00%	60,00%	100,00%	RENTING	13	1	14
Multiservicios de Negocios Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	1	0	0
N&P (B.E.S.) Loans Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	4	0	4
Naviera Mirambel, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Naviera Trans Gas, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	NAVIERA	10	(3)	61
Naviera Trans Ore, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	LEASING	18	0	18
Nebraska Wind I LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	5	0	5
New Menta Public Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SIN ACTIVIDAD	0	0	0
NIB Special Investors IV-A LP	Canadá	0,00%	99,70%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	40	4	66
NIB Special Investors IV-B LP (c)	Canadá	0,00%	95,86%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	13	2	29
Norbest AS	Noruega	7,94%	92,06%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	257	(21)	1.356
NW Services CO.	Estados Unidos	0,00%	99,44%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO	2	0	2
Ok-Deo, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA	158	2	110
Open Bank, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA	161	(4)	137
Optimal Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	1	0	1
Optimal Investment Services SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	44	(8)	5
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland EUR Fund (c)	Irlanda	73,56%	8,66%	80,73%	GESTORA DE FONDOS	27	0	0
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland USD Fund (c)	Irlanda	2,98%	92,98%	95,80%	GESTORA DE FONDOS	3	0	0
Optimal Multiadvisors Ltd - Strategic US Equity Series (consolidado) (c)	Bahamas	0,00%	69,25%	68,29%	GESTORA DE FONDOS	28	1	0



OK3615225

CLASE 8.ª

Sociedad	% Partic. del Banco			Actividad	Millones de euros (g)		
	Directa	Indirecta	Porcentaje de derechos de voto (k)		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Parasant SA	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1.528	697	1.400
Patagon Euro, S.L.	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	693	3	590
PBE Companies, LLC	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	67	(5)	82
PECOH Limited	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Pereda Gestión, S.A.	99,99%	0,01%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	27	16	4
Perevent Empresa de Servicios Eventuales S.A.	0,00%	99,97%	100,00%	SERVICIOS	0	0	1
Pingham International, S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Poliske Towarzystwo Finansowe S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	3	0	24
Portada S.A. en liquidación (j)	0,00%	96,17%	96,17%	FINANCIERA	0	0	0
Portal Universia Argentina S.A.	0,00%	84,18%	84,18%	INTERNET	1	(1)	0
Portal Universia Portugal, Prestação de Serviços de Informática, S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET	1	(1)	0
Portal Universia, S.A.	0,00%	56,56%	56,56%	INTERNET	2	0	2
Préstamos de Consumo S.A.	0,00%	99,97%	100,00%	FINANCIERA	0	0	4
Procura Digital de Venezuela, S.A.	0,00%	99,44%	100,00%	COMERCIO ELECTRONICO	(1)	0	0
Produban Servicios Informáticos Generales, S.L.	98,44%	1,56%	100,00%	SERVICIOS	1	9	1
Produban Servicios de Informática S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	INFORMÁTICA	6	5	5
Promociones y Servicios Monterrey, S.A. de C.V.	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	7	0	7
Promociones y Servicios Polanco, S.A. de C.V.	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	66	1	64
Promociones y Servicios Santiago, S.A. de C.V.	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	74	0	65
Promodomus Desarrollo de Activos, S.L.	0,00%	45,92%	51,00%	INMOBILIARIA	(5)	(6)	0
PSB Immobilien GmbH	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	0	0	0
Real Corretora de Seguros S.A. (l)	0,00%	0,00%	0,00%	CORREDURIA DE SEGUROS	-	-	-
REB Empreendimentos e Administradora de Bens S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	2	0	0
Redes y Procesos, S.A.	52,17%	13,24%	66,87%	TARJETAS	1	0	1
Reintegra Comercial España, S.L.	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	3	1	3
Reintegra Contact Center, S.L. Unipersonal	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	1	1	1
Reintegra, S.A.	55,00%	45,00%	100,00%	SERVICIO DE COBROS Y PAGOS	6	1	9
Retail Financial Services Limited	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	(45)	0	0
Ricobank International (Uruguay) SAIFE (j)	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	0	0	0
Ruevillot 26, S.L.	0,00%	70,00%	70,00%	INMOBILIARIA	25	0	18



OK3615226

CLASE 8.^a

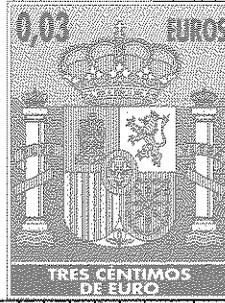
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
S C Servicios y Cobranzas S.A. en liquidación (i)	Colombia	0,00%	97,96%	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS	0	0	0
Sánchez Ramade Santander Financiera, S.L.	España	0,00%	50,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0
Sauinv - Gestádo e Inverstimentos, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	23	(20)	5
Sansol S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	PLANTAS GENERACION ELÉCTRICA	0	0	0
Santander (CF Trustee Property Nominee) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Santander Administradora de Consórcios Ltda.	Brasil	0,00%	81,38%	FINANCIERA	2	0	1
Santander Advisory Services S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	ASESORAMIENTO	59	13	44
Santander Agente de Valores Limitada	Chile	0,00%	76,97%	SOCIEDAD DE VALORES	74	7	24
Santander Ahorro Inmobiliario 2 S.I.L. S.A.	España	69,11%	0,01%	INMOBILIARIA	59	(6)	41
Santander Airplus Corporate Payment Solutions, S.A.	España	75,00%	0,00%	MEDIOS DE PAGO	0	0	0
Santander AM Holding, S.L.	España	100,00%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	76	(8)	29
Santander Asset Finance (December) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	(1)	1	0
Santander Asset Finance plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	LEASING	107	43	169
Santander Asset Management - Sociedade Gestora de Fundos de Investimento Mobiliário, S.A.	Portugal	0,00%	99,73%	GESTORA DE FONDOS	20	6	7
Santander Asset Management Chile S.A.	Chile	0,01%	99,83%	INVERSION MOBILIARIA	1	0	10
Santander Asset Management Corporation	Puerto Rico	0,00%	100,00%	GESTORA	(5)	9	2
Santander Asset Management Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários Ltda. (i)	Brasil	0,00%	0,00%	GESTORA	-	-	-
Santander Asset Management Ireland, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	16	1	0
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	0,00%	98,01%	GESTORA DE FONDOS	10	3	0
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos	Chile	0,00%	76,75%	GESTORA DE FONDOS	55	41	9
Santander Asset Management UK Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	109	0	109
Santander Asset Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	GESTION DE FONDOS Y CARTERAS	11	(1)	7



OK3615227

CLASE 8.ª

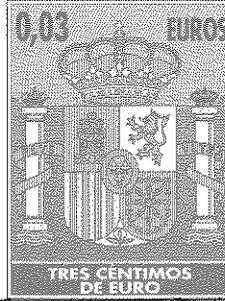
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (g)			
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones	
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	España	28,30%	69,71%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	94	22	0	0
Santander Back-Offices Globales Especializados, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SERVICIOS	0	0	1	1
Santander Back-Offices Globales Mayonistas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS DE CARTERA	444	57	1.165	1.188
Santander BancCorp	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	1.150	54	1.150	1.125
Santander Bank & Trust Ltd.	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	42	11	-	9
Santander Banque, S.A./N.V.	Bélgica	83,20%	16,80%	100,00%	SERVICIOS	-	-	-	-
Santander Brasil Administradora de Consórcio Ltda.	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	LEASING	62	34	62	67
Santander Brasil Arrendamento Mercantil S.A. (I)	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	GESTORA	-	-	-	-
Santander Brasil Asset Management Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliarios S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	-	-	-	-
Santander Brasil S.A. Corretora de Títulos e Valores Mobiliarios (I)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SEGUROS	65	11	65	43
Santander Brasil Seguros S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	SEGUROS	2	0	2	0
Santander Capital Desarrollo, SGEGR, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO	160	63	160	100
Santander Capitalização S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	SEGUROS	(20)	2	(20)	0
Santander Carvão Finance, S.A.	España	99,98%	0,02%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	(4)	(2)	(4)	0
Santander Cards Ireland Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	TARJETAS	90	(51)	90	257
Santander Cards Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	549	70	549	994
Santander Cards UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	21	0	21	8
Santander Carteras, S.G.C., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	3	(2)	3	0
Santander Central Hispano Finance (Delaware) Inc.	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	3	(2)	3	0
Santander Central Hispano Financial Services Limited	Islas Caimán	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	2	(1)	2	0
Santander Central Hispano International Limited	Islas Caimán	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	2	0	2	0
Santander Central Hispano Issuances Limited	Islas Caimán	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	1.141	274	1.141	309
Santander Chile Holding S.A.	Chile	22,11%	77,43%	99,54%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	2	0	2
Santander CHP S.A.	Brasil	0,00%	75,50%	92,78%	GESTORA	1	1	1	0
Santander Commercial Paper, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	170	69	170	181
Santander Consumer (UK) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	0	0	0	0
Santander Consumer Acquired Receivables Trust 2010-WO	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	1.489	433	1.489	1.569
Santander Consumer Bank AG	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	-	-	-	-



OK3615228

CLASE 8.ª

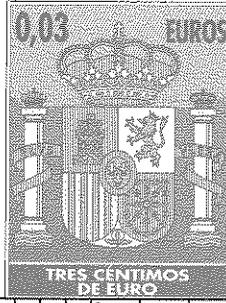
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Santander Consumer Bank AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	492	71	69
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	826	29	83
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	312	(50)	437
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	Polonia	0,00%	70,00%	70,00%	BANCA	332	7	217
Santander Consumer Beteiligungsverwaltungsgesellschaft mbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	0	1
Santander Consumer Chile S.A.	Chile	51,00%	0,00%	51,00%	FINANCIERA	15	2	8
Santander Consumer Credit Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	(36)	(2)	0
Santander Consumer Debit GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	2	0
Santander Consumer Finance a.s.	República Checa	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	36	3	26
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	Holanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	15	4	33
Santander Consumer Finance Media S.r.l.	Italia	0,00%	65,00%	65,00%	FINANCIERA	8	1	5
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	129	8	157
Santander Consumer Finance Zrt.	Hungría	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	2	(5)	0
Santander Consumer Finance, S.A.	España	63,19%	36,81%	100,00%	BANCA	7.275	420	5.195
Santander Consumer Finanzia S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	FACTORING	34	(15)	31
Santander Consumer France (f)	Francia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	3	0	3
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	863	0	863
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	820	(255)	2.051
Santander Consumer Iber-Rent, S.L.	España	0,00%	60,00%	60,00%	RENTING	60	(2)	18
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	6	22	6
Santander Consumer Leasing s.r.o.	República Checa	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	1	0	1
Santander Consumer Multirent Spółka z ograniczoną odpowiedzialnością	Polonia	0,00%	42,00%	60,00%	LEASING	5	0	3
Santander Consumer Receivables 2 LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR	82	150	82
Santander Consumer Receivables 3 LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR	0	(29)	0
Santander Consumer Receivables 4 LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR	0	(3)	0
Santander Consumer Receivables 5 LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR	0	(14)	0
Santander Consumer Receivables 7 LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR	0	(45)	0
Santander Consumer Receivables 8 LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR	3	40	3
Santander Consumer Receivables 9 LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR	0	0	0
Santander Consumer Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Santander Consumer Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR	106	(63)	106
Santander Consumer Services GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Santander Consumer USA Inc.	Estados Unidos	0,00%	91,50%	91,50%	FINANCIERA	546	328	500
Santander Consumer, EFC, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	307	(40)	505



OK3615229

CLASE 8.ª

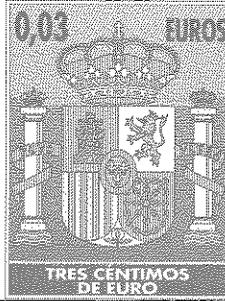
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k.)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Santander Consumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	México	0,00%	99,86%	100,00%	TARJETAS	162	205	5
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	76,80%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS	83	3	3
Santander Corredora de Cambio e Valores Mobiliarios S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	134	20	47
Santander de Titulización S.G.F.T., S.A.	España	81,00%	19,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	4	2	1
Santander Drive Auto Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2007-2	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	18	(9)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2007-3	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	15	(5)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2010-1	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	0	123	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2010-2	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	0	39	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2010-3	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	0	20	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2010-A	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	0	108	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2010-B	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	0	11	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2010-H	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	0	28	0
Santander Energías Renovables I, SCR de Régimen Simplificado, S.A.	España	56,76%	0,00%	56,76%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO	13	(1)	8
Santander Envíos, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	ENVIO REMESAS INMIGRANTES	1	0	1
Santander Factoring S.A.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	FACTORING	35	3	7
Santander Factoring y Confirming, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	FACTORING	207	20	126
Santander Financial Exchanges Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	313	27	309
Santander Financial Products plc	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	191	0	162
Santander Financial Services, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE PRESTAMOS	77	32	103
Santander Gestión de Activos, SOFS, S.A.	Portugal	0,00%	99,73%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	14	0	7
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Ltda.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	5	(3)	2
Santander Gestión Inmobiliaria, S.A.	España	0,01%	99,99%	100,00%	INMOBILIARIA	2	0	0
Santander Getnet Servicios para Medios de Pago S.A.	Brasil	0,00%	40,69%	50,00%	SERVICIOS	6	0	2
Santander Global Consumer Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	59	6	51
Santander Global Facilities, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	GESTION INMOBILIARIA	119	(4)	130
Santander Global Facilities, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	SERVICIOS	3	0	1
Santander Global Property Alemania GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Santander Global Property México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	0	0	0



OK3615230

CLASE 8ª

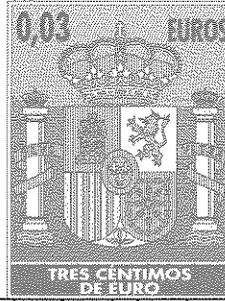
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Santander Global Property U.S.A., Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Santander Global Property, S.L.	España	97,21%	2,79%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	231	6	207
Santander Global Services, S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Santander Global Sport, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	EXPLOTACION DEPORTIVA	36	(1)	32
Santander Guarantee Company	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	4	0	3
Santander Harp 1 Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	SIN ACTIVIDAD	0	0	0
Santander Harp 2 Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	SIN ACTIVIDAD	0	0	0
Santander Harp 3 Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Santander Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Santander Hipotecario 2 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Santander Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Santander Hipotecario 4 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Santander Hipotecario 5 Fondo de Titulización de Activos	España	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
Santander Holanda B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	12	0	0
Santander Holding Gestión, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	(79)	0	0
Santander Holding Internacional, S.A.	España	99,95%	0,05%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	47	836	0
Santander Holdings USA, Inc.	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	7.503	465	9.304
Santander Infrastructure Capital Limited (j)	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	LEASING	0	0	0
Santander Infrastructure Capital Management Limited (j)	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	LEASING	1	0	0
Santander Insurance Agency, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS	3	2	4
Santander Insurance Agency, U.S., LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS	0	0	0
Santander Insurance Holding, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	369	21	357
Santander Insurance Services UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE PATRIMONIOS	27	2	35
Santander International Bank of Puerto Rico, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	121	2	76
Santander International Debt, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	2	1	0
Santander Inversiones Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	2.021	101	953
Santander Investimentos em Participações S.A. (l)	Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	SERVICIO DE COBROS Y PAGOS	-	-	-



OK3615231

CLASE 8^a

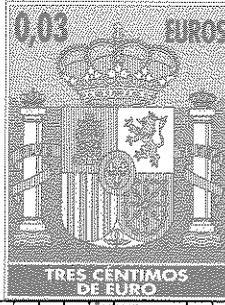
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Santander Investment Bank Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	98	0	0
Santander Investment Bolsa, S.V., S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	147	15	104
Santander Investment Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	292	16	129
Santander Investment Colombia S.A.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	7	0	39
Santander Investment I, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	(1.487)	393	0
Santander Investment Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	(51)	8	0
Santander Investment Securities Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	89	16	131
Santander Investment Trust Colombia S.A., Sociedad Fiduciaria	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	12	2	13
Santander Investment Valores Colombia S.A., Comisionista de Bolsa Comercial	Colombia	0,00%	97,96%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	5	4	1
Santander Investment, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	BANCA	239	130	143
Santander ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTION DE FONDOS Y CARTERAS	18	3	13
Santander Issuances, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	0	1	0
Santander Lease, S.A., E.F.C.	España	70,00%	30,00%	100,00%	LEASING	77	3	35
Santander Leasing S.A. Arrendamiento Mercantil	Brasil	0,00%	81,37%	99,99%	LEASING	5.259	448	3.697
Santander Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	0	0
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	21,00%	76,00%	100,00%	MEDIACION DE SEGUROS	2	0	1
Santander Merchant S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	2	0	3
Santander Microcrédito Asessoria Financeira S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	3	3	1
Santander Operaciones Retail, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	10	1	10
Santander Overseas Bank, Inc. (h)	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	450	14	207
Santander PB UK (Holdings) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	159	0	211
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	España	21,20%	76,81%	100,00%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	57	10	50



OK3615232

CLASE B.ª

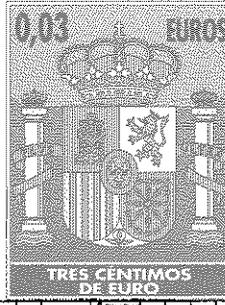
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Santander Penseões - Sociedade Gestora de Fundos de Penseões, S.A.	Portugal	0,00%	99,73%	GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	5	1	0
Santander Perpetual, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	FINANCIERA	0	1	0
Santander Portfolio Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	FINANCIERA	18	(2)	13
Santander Private Advisors, Ltd.	Estados Unidos	100,00%	0,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	2	1	0
Santander Private Banking s.p.a.	Italia	100,00%	0,00%	BANCA	52	(15)	103
Santander Private Banking UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	INMOBILIARIA	310	(10)	317
Santander Private Equity, S.A., S.G.E.C.R.	España	90,00%	9,97%	GESTORA DE CAPITAL RIESGO	4	1	4
Santander Private Real Estate Advisory, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	INMOBILIARIA	4	2	0
Santander Real Estate, S.G.I.I.C., S.A.	España	0,00%	99,20%	GESTORA DE FONDOS	107	2	0
Santander Rio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	3	1	0
Santander Rio Seguros S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	SEGUROS	8	8	8
Santander Rio Servicios S.A.	Argentina	0,00%	99,97%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	0	0	0
Santander Rio Sociedad de Bolsa S.A.	Argentina	0,00%	99,34%	SOCIEDAD DE VALORES	3	1	2
Santander Rio Trust S.A.	Argentina	0,00%	99,96%	SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0
Santander S.A. - Corretora de Câmbio e Títulos (I)	Brasil	0,00%	0,00%	SOCIEDAD DE VALORES	-	-	-
Santander S.A. - Serviços Técnicos, Administrativos e de Corretagem de Seguros	Brasil	0,00%	81,38%	CORREDURIA DE SEGUROS	64	5	52
Santander S.A. Corredores de Bolsa	Chile	0,00%	88,14%	SOCIEDAD DE VALORES	76	10	33
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Chile	0,00%	76,83%	GESTORA DE FONDOS	2	0	1
Santander Securities (Brasil) Corretora de Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,04%	81,38%	SOCIEDAD DE VALORES	31	2	23
Santander Securities Corporation	Puerto Rico	0,04%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	44	10	18
Santander Seguros de Vida S.A.	Chile	0,00%	100,00%	SEGUROS	164	56	11
Santander Seguros Generales S.A.	Chile	99,51%	0,49%	SEGUROS	22	0	23
Santander Seguros S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	SEGUROS	972	109	876



OK3615233

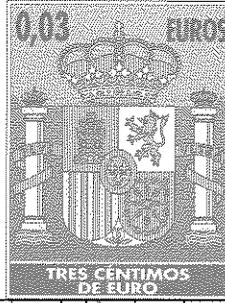
CLASE 8ª

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (K)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	España	0,00%	96,12%	100,00%	SEGUROS	555	105	21
Santander Seguros, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	SEGUROS	4	1	5
Santander Service GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	2
Santander Servicios de Recaudación y Pagos Limitada	Chile	0,00%	76,74%	100,00%	SERVICIOS	7	1	5
Santander Tecnología y Operaciones A.E.I.E.	España	-	(b)	-	SERVICIOS	0	0	0
Santander Totta Seguros, Compañía de Seguros de Vida, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	100,00%	SEGUROS	98	21	47
Santander Totta, SGPS, S.A.	Portugal	0,00%	99,86%	99,86%	SOCIEDAD DE CARTERA	2.812	280	3.321
Santander Trade Services Limited	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	17	1	17
Santander UK Foundation Limited	Reino Unido	-	(b)	-	TITULIZACION	12	1	0
Santander UK Investments	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	LEASING	50	0	46
Santander UK Loans Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	9	1	1
Santander UK Nominee Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Santander UK plc	Reino Unido	77,67%	22,33%	100,00%	BANCA	12.816	1.616	20.475
Santander Unit Trust Managers UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	GESTION DE FONDOS Y CARTERAS	18	(1)	17
Santander US Debt, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	1	0	0
Santander Venezuela Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A.	Venezuela	0,00%	90,00%	100,00%	GESTORA DE FONDOS	0	0	0
Santoxia-Internacional, SGPS, Sociedade Unipessoal, Lda.	Portugal	0,00%	99,73%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	64	0	14
Santusa Holding, S.L.	España	69,76%	30,24%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	9.833	448	9.215
Saturn Japan II Sub C.V.	Holanda	0,00%	69,23%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	18	3	15
Saturn Japan III Sub C.V.	Holanda	0,00%	72,29%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	106	5	79
SC Germany Auto 08-2 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	(4)	1	0
SC Germany Auto 2009-1 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
SC Germany Auto 2010-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
SC Germany Consumer 08-1 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
SC Germany Consumer 09-1 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
SC Germany Consumer 10-1 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	(1)	0
SC Private Cars 2010-1 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	0	0	0
SCI BANBY PRO	Francia	0,00%	90,00%	100,00%	INMOBILIARIA	56	(1)	57



CLASE 8.ª

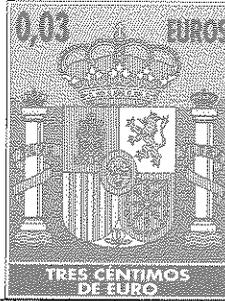
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Scottish Mutual Pensions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	6	0	0
Seguros Santander, S.A., Grupo Financiero Santander	México	0,00%	99,87%	100,00%	SEGUROS	65	27	27
Serfin Internacional Bank and Trust, Limited	Islas Caimán	0,00%	99,73%	100,00%	BANCA	32	0	24
Services and Promotions Delaware Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	57	0	57
Services and Promotions Miami LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	57	0	57
Servicio de Alarmas Controladas por Ordenador, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	SEGURIDAD	2	0	1
Servicios Administrativos y Financieros Ltda.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	1	1	0
Servicios Corporativos Seguros Serfin, S.A. de C.V. (i)	México	0,00%	99,87%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	10	2	1
Servicios de Cobranzas Fiscalex Ltda.	Chile	0,00%	99,54%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Servicios Universia Venezuela S.U.V., S.A.	Venezuela	0,00%	82,99%	82,99%	INTERNET	0	0	0
Sheppard Moneybrokers Limited	Reino Unido	0,00%	99,99%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	18	0	17
Sherlock Intermediación Correduría de Seguros, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	CORREDURIA DE SEGUROS	11	1	9
Silk Finance No. 3 Limited	Irlanda	-	(b)	-	TITULIZACION	(10)	4	0
Sinvest Inversiones y Asesorías Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	89	7	2
Sistema 4B, S.A.	España	52,17%	13,24%	66,87%	TARJETAS	51	2	9
Sociedad Integral de Valoraciones Automatizadas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	TASACIONES	1	1	1
Sodepro, S.A.	España	0,00%	90,04%	100,00%	FINANCIERA	16	0	12
Solarflaser Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	56	0	46
Southern Cose Water Management Ltd. (j)	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
SOV APEX, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	28.853	436	24.045
SOV Charter LTD (UK)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	0	0	0
Sovereign Bank	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	BANCA	8.578	507	10.303
Sovereign Capital Trust IV	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	19	0	19
Sovereign Capital Trust IX	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	3	0	3
Sovereign Capital Trust V	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	4	0	4
Sovereign Capital Trust VI	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	7	0	7
Sovereign Community Development Company	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	35	(3)	33
Sovereign Delaware Investment Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	101	5	55
Sovereign Leasing LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	1	1	0



OK3615235

CLASE 8.^a

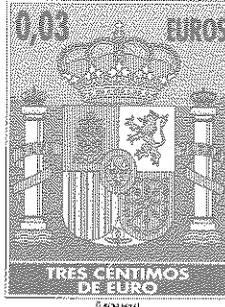
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Sovereign Precious Metals, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	COMPRA-VENTA METALES PRECIOSOS	84	41	4,040
Sovereign REIT Holdings, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	5,538	58	4,040
Sovereign Securities Corporation, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE VALORES	42	0	40
Sovereign Spirit Limited (n)	Bermudas	0,00%	100,00%	100,00%	LEASING	0	0	0
Sovereign Trade Services (HK) Limited (i)	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0
Sterrebeek B.V.	Holanda	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	5,188	670	11,110
Suleyado 2003, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	0	0	0
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	0,00%	51,00%	51,00%	INTERMEDIACION	0	0	0
Swesant SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1	1,114	0
Task Moraza, S.L. (e)	España	0,00%	73,22%	73,22%	SOCIEDAD DE CARTERA	24	1	27
Taxagest Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A.	Portugal	0,00%	99,73%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	63	(2)	0
Teatinos Siglo XXI Inversiones Limitada	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	1,235	365	516
Teylada, S.A. en liquidación (j)	España	11,11%	88,89%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	0	0	0
The Alliance & Leicester Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	INMOBILIARIA	14	0	14
The HSH AIV 4 Trust	Estados Unidos	0,00%	69,60%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	6	(2)	5
The JCF HRE AIV II-A Trust	Estados Unidos	0,00%	69,91%	4,99%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
The National & Provincial Building Society Pension Fund Trustees Limited (d) (i)	Reino Unido	-	(b)	-	GESTORA DE PATRIMONIOS	0	0	0
The Prepaid Card Company Limited	Reino Unido	0,00%	80,00%	80,00%	FINANCIERA	(27)	14	0
The WF Company Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	1	0	0
Time Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	0	0	0
Time Retail Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS	2	0	2
Titulos de Renta Fija, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	0	0	0



OK3615236

CLASE 8^a

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (k)	Actividad	Millones de euros (g)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Tornquist Asesores de Seguros S.A. (i)	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	0	0	0
Totta & Apores Inc. Newark	Estados Unidos	0,00%	99,73%	100,00%	BANCA	1	0	1
Totta (Ireland), PLC (h)	Irlanda	0,00%	99,73%	100,00%	FINANCIERA	276	68	341
Totta Crédito Especializado, Instituição Financeira de Crédito, S.A. (f1c)	Portugal	0,00%	99,84%	100,00%	LEASING	134	25	42
Totta Urbe - Empresa de Administração e Construções, S.A.	Portugal	0,00%	99,73%	100,00%	INMOBILIARIA	116	(1)	148
Triad Automobile Receivables Trust 2006-B	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	2	5	0
Triad Automobile Receivables Trust 2006-C	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	3	9	0
Triad Automobile Receivables Trust 2007-A	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	6	17	0
Triad Automobile Receivables Trust 2007-B	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	3	12	0
Triad Financial Residual Special Purpose LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	100,00%	AUXILIAR	0	0	0
Triad Financial Special Purpose LLC	Estados Unidos	0,00%	91,50%	100,00%	TITULIZACION	0	0	0
Tuttle & Soa Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS	1	0	1
UNIFIN S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	40	7	82
Universia Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET	3	(2)	1
Universia Chile S.A.	Chile	0,00%	82,42%	82,42%	INTERNET	1	(1)	0
Universia Colombia, S.A.	Colombia	0,00%	99,95%	99,95%	INTERNET	1	0	0
Universia Holding, S.L.	España	99,98%	0,02%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	28	(20)	11
Universia México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET	1	(1)	0
Universia Perú, S.A.	Perú	0,00%	77,50%	77,50%	INTERNET	1	(1)	0
Universia Puerto Rico, Inc.	Puerto Rico	0,00%	100,00%	100,00%	INTERNET	1	0	0
UPFC Auto Receivables Trust 2007-A	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	0	3	0
UPFC Auto Receivables Trust 2007-B	Estados Unidos	-	(b)	-	TITULIZACION	0	4	0
Valores Santander Casa de Bolsa, C.A.	Venezuela	0,00%	90,00%	90,00%	SOCIEDAD DE VALORES	6	1	8
Viking Collection Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	FINANCIERA	0	0	0
Vista Capital de Expansión, S.A. SGEGR	España	0,00%	50,00%	50,00%	GESTORA DE CAPITAL RIESGO	4	(3)	0
Vista Desarrollo, S.A. SCR de Régimen Simplificado	España	100,00%	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO	251	(13)	158
W.N.P.H. Gestão e Investimentos Sociedade Unipessoal, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	0	0	0
Wallcessa, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	INVERSION MOBILIARIA	(678)	(127)	0



OK3615237

CLASE 8.ª

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Actividad	Porcentaje de derechos de voto (k)	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Capital + Reservas	Resultados netos	Importe de participaciones
Waypoint Insurance Group, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	100,00%	3	0	8
Webmotors S.A.	Brasil	0,00%	81,38%	SERVICIOS	100,00%	18	5	1
Wex Point España, S.L.	España	0,00%	90,04%	SERVICIOS	100,00%	1	0	0
Whitewick Limited	Jersey	0,00%	100,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	100,00%	0	0	0
WIM Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	ASESORAMIENTO	100,00%	0	0	0
ZS Insurance América, S.L.	España	0,00%	100,00%	GESTIÓN DE EMPRESAS	100,00%	0	0	0

(a) Importe según los libros de cada sociedad al 31 de diciembre de 2010, sin considerar, en su caso, los dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio. En el importe de la participación (neto de provisión), a la cifra reflejada en los libros de cada una de las tenedoras se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los detentores de los fondos de comercio realizados en el proceso de consolidación. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(b) Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.

(c) Datos a 31 de diciembre de 2009, últimas cuentas aprobadas.

(d) Datos a 31 de marzo de 2010, últimas cuentas aprobadas.

(e) Datos a 30 de junio de 2010, últimas cuentas aprobadas.

(f) Datos a 30 de septiembre de 2010, últimas cuentas aprobadas.

(g) Datos a 30 de abril de 2010, últimas cuentas aprobadas.

(h) Datos a 30 de noviembre de 2010, últimas cuentas aprobadas.

(i) Datos a 31 de agosto de 2010, últimas cuentas aprobadas.

(j) Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2010.

(k) Conforme al artículo 3 del RD 1159/ 2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posee la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.

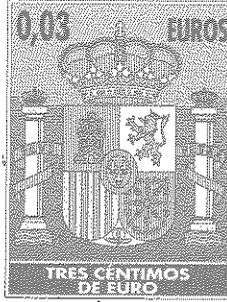
(l) Sociedad en proceso de fusión con otra sociedad del Grupo. Pendiente de inscripción registral.

(m) Datos a 2 de abril de 2010, últimas cuentas aprobadas.

(n) Sociedad con residencia fiscal en Reino Unido.

(o) Datos a 30 de septiembre de 2009, últimas cuentas aprobadas disponibles.

(1) Las sociedades emisoras de acciones y participaciones preferentes se detallan en el Anexo III, junto con otra información relevante.

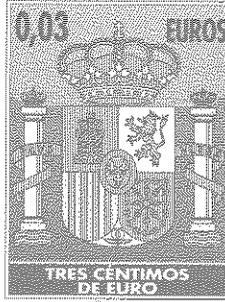


OK3615238

CLASE 8.ª

Anexo II
Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas a Grupo Santander y entidades multigrupo

Sociedad	% Partic. del Banco		Actividad	Millones de euros (a)		
	Directa	Indirecta		Activo	Capital + reservas	Resultados netos
26 Rue Villot S.A.S.	0,00%	35,00%	INMOBILIARIA	132	51	2
ABSLine Multimedia, S.L.	0,00%	47,50%	MARKETING	0	0	(1)
Administrador Financiero de Transantiago S.A.	0,00%	15,35%	SERVICIO DE COBROS Y PAGOS	81	4	2
Affirmative Insurance Holdings Inc. (b)	0,00%	5,00%	SEGUROS	562	166	(29)
Affirmative Investment LLC	0,00%	9,86%	SOCIEDAD DE CARTERA	16	24	(8)
Agres, Agrupación Restauradores, S.L.	0,00%	38,73%	RESTAURACIÓN	3	2	0
Aguas de Fuenfria, S.A.	0,00%	38,01%	ALIMENTACIÓN	37	10	0
Alcover AG	27,91%	0,00%	SEGUROS	419	153	(16)
Algebris Global Financials Fund (b)	9,14%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	797	699	54
Allfunds Alternative, S.V., S.A. (Unipersonal)	0,00%	50,00%	SOCIEDAD DE VALORES	4	4	0
Allfunds Bank, S.A.	50,00%	0,00%	BANCA	246	99	12
Allfunds International S.A.	0,00%	50,00%	SERVICIOS FINANCIEROS	3	2	0
Allfunds Nominee Limited	0,00%	50,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	0	0	0
Andaluciarthage Holding Société Holding Offshore S.A.	0,00%	20,11%	SOCIEDAD DE CARTERA	165	126	0
Anekis, S.A.	24,75%	24,75%	PUBLICIDAD	4	2	0
Areaa Communications Network, S.L.	20,00%	0,00%	PUBLICIDAD	54	4	1
Atijari Bank Société Anonyme (consolidado) (b)	0,00%	10,97%	BANCA	1.818	134	24
Atijari Factoring Maroc, S.A.	0,00%	28,41%	FACTORING	11	4	2
Atijari International Bank Société Anonymé	50,00%	0,00%	BANCA	14	2	1
Autopistas del Sol S.A. (b)	0,00%	14,17%	CONCESION DE AUTOPISTAS	257	33	(31)
Banco Caixa Geral Totta de Angola, S.A.	0,00%	24,92%	BANCA	800	159	31
Banco Internacional da Guiné-Bissau, S.A. (d)(l)	0,00%	48,87%	BANCA	12	(30)	(1)
Base Central - Rede Serviços Imobiliários, S.A.	0,00%	49,80%	SERVICIOS INMOBILIARIOS	1	0	0
Bee Cave (TX) - HC Apartments Syndicated Holdings, LLC	0,00%	33,33%	INMOBILIARIA	2	1	1
Benim - Sociedade Imobiliária, S.A. (consolidado) (b)	0,00%	25,74%	INMOBILIARIA	12	7	(1)
Cantabria Capital, SGECR, S.A.	50,00%	0,00%	GESTORA DE CAPITAL	0	0	0
Carnes Estellés, S.A.	0,00%	19,28%	RIESGO	27	5	(3)
Cartera del Norte, S.A.	0,00%	32,51%	ALIMENTACIÓN FINANCIERA	1	1	0



OK3615239

CLASE 8.^a

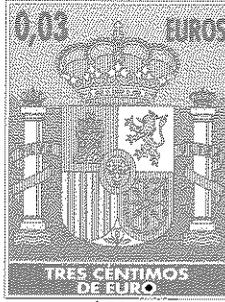
Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco			Porcentaje de derechos de voto (f)	Actividad	Millones de euros (a)			
		Directa	Indirecta				Activo	Capital + reservas	Resultados netos	
Centro de Compensación Automatizado S.A.	Chile	0,00%	25,58%	33,33%	SERVICIO DE COBROS Y PAGOS	2	1	0	0	
Centro para el Desarrollo, Investigación y Aplicación de Nuevas Tecnologías, S.A.	España	0,00%	44,12%	49,00%	TECNOLOGÍA	1	1	0	0	
Charta Leasing No.1 Limited (j)	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	LEASING	107	(9)	(4)	(4)	
Charta Leasing No.2 Limited	Reino Unido	0,00%	50,00%	50,00%	LEASING	53	(10)	(4)	(4)	
Compañía de Arrendamiento Mercantil RCI Brasil	Brasil	0,00%	32,45%	39,88%	LEASING	310	209	20	20	
Compañía de Crédito, Financiamiento e Inversión RCI Brasil	Brasil	0,00%	32,21%	39,58%	FINANCIERA	1.186	98	31	31	
Compañía Concesionaria del Túnel de Söller, S.A.	España	0,00%	29,44%	32,70%	CONSTRUCCIÓN	45	18	1	1	
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (b)	España	13,95%	6,47%	21,08%	SEGUROS DE CRÉDITO	842	140	22	22	
Compra casa Servicios Inmobiliarios, S.A.	España	0,00%	47,50%	47,50%	SERVICIOS INMOBILIARIOS	2	1	0	0	
Dirgenfin, S.L.	España	0,00%	36,02%	40,00%	PROMOCION INMOBILIARIA	56	5	0	0	
Ensafea Holding Empresarial, S.L.	España	0,00%	31,82%	31,82%	TELECOMUNICACIONES	9	10	(2)	(2)	
Espais Promocat, S.L.	España	0,00%	45,02%	50,00%	INMOBILIARIA	24	(1)	(2)	(2)	
Faviten Ahorro SICAV, S.A.	España	0,00%	18,56%	20,61%	S.I.C.A.V.	3	8	0	0	
FC2Egestión, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	GESTION MEDIOAMBIENTAL	1	0	1	1	
Federal Home Loan Bank of Pittsburgh (b)	Estados Unidos	0,00%	14,76%	14,76%	BANCA	48.863	2.779	(28)	(28)	
Fondo de Titulización de Activos UCI 11	España	-	(h)	-	TITULIZACION	300	0	0	0	
Fondo de Titulización de Activos UCI 14	España	-	(h)	-	TITULIZACION	770	0	0	0	
Fondo de Titulización de Activos UCI 15	España	-	(h)	-	TITULIZACION	878	0	0	0	
Fondo de Titulización de Activos UCI 16	España	-	(h)	-	TITULIZACION	1.271	0	0	0	
Fondo de Titulización de Activos UCI 17	España	-	(h)	-	TITULIZACION	1.086	0	0	0	
Fondo de Titulización de Activos UCI 18	España	-	(h)	-	TITULIZACION	1.427	0	0	0	
Fondo de Titulización de Activos UCI 19	España	-	(h)	-	TITULIZACION	966	0	0	0	
Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 10	España	-	(h)	-	TITULIZACION	207	0	0	0	
Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 12	España	-	(h)	-	TITULIZACION	404	0	0	0	
Friedrichstrasse, S.L.	España	0,00%	35,00%	35,00%	INMOBILIARIA	42	43	0	0	
Gire S.A.	Argentina	0,00%	57,92%	58,33%	SERVICIO DE COBROS Y PAGOS	59	6	6	6	
Granoller's Broker, S.L.	España	0,00%	12,50%	25,00%	FINANCIERA	0	0	0	0	
Grupo Alimentario de Exclusivas, S.A.	España	0,00%	36,43%	40,46%	ALIMENTACIÓN	6	0	0	0	
Grupo Konecra Centros Especiales de Empleo, S.L.	España	0,00%	48,25%	48,25%	TELEMARKETING	0	0	0	0	



OK3615240

CLASE 8.^a

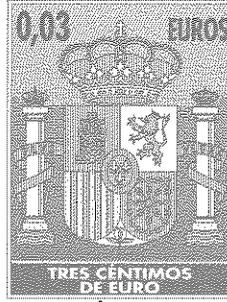
Sociedad	% Partic. del Banco		Actividad	Millones de euros (a)		
	Directa	Indirecta		Activo	Capital + reservas	Resultados netos
Grupo Konecna Maroc S.A.R.L. à associé unique			TELEMARKETING	0	0	0
Grupo Konecna UK Limited	0,00%	48,25%	FINANCIERA	0	(1)	0
Grupo Konecnaet México, S.A. de C.V.	0,00%	48,20%	TELEMARKETING	0	0	0
Grupo Konecnaet, S.L.	0,00%	48,25%	SOCIEDAD DE CARTERA	19	6	0
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	0,00%	46,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	0	0	0
HLC - Centrais de Cogeração, S.A. (c)	0,00%	24,45%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	2	(2)	(2)
Home Services On Line Solutions, S.L.	0,00%	48,25%	SERVICIOS	0	0	0
Hyundai Capital Germany GmbH	0,00%	49,99%	SERVICIOS	2	2	0
Imperial Holding S.C.A. (f)	0,00%	37,06%	INVERSION MOBILIARIA	190	39	0
Inmo Alemania Gestión de Activos Inmobiliarios, S.A.	0,00%	19,22%	SOCIEDAD DE CARTERA	99	99	0
J.C. Flowers I.L.P. (b)	16,80%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	100	73	25
JC Flowers AIV II L.P. (b)	0,00%	9,80%	SOCIEDAD DE CARTERA	10	8	2
JC Flowers AIV P.L.P. (b)	0,00%	6,90%	SOCIEDAD DE CARTERA	119	119	(2)
Kassadesign 2005, S.L.	0,00%	45,02%	INMOBILIARIA	55	4	(1)
Konecna Activos Inmobiliarios, S.L.	0,00%	49,08%	INMOBILIARIA	8	0	0
Konecna Brazil Outsourcing Ltda.	0,00%	48,24%	SERVICIOS	0	0	0
Konecna Broker, S.L.	0,00%	48,25%	SERVICIOS	0	1	0
Konecna Bto, S.L.	0,00%	48,25%	TELECOMUNICACIONES	40	37	3
Konecna Chile S.A.	0,00%	35,70%	SERVICIOS	5	5	0
Konecna Colombia Grupo Konecna Colombia Ltda	0,00%	48,25%	TELEMARKETING	0	0	0
Konecna Field Marketing, S.A.	0,00%	48,25%	MARKETING	0	0	0
Konecna Marketing & Publicidad, S.L.	0,00%	30,88%	SERVICIOS	0	0	0
Konecna Portugal, Lda	0,00%	48,25%	MARKETING	1	1	0
Konecna Servicios Administrativos y Tecnológicos, S.L.	0,00%	48,25%	SERVICIOS	0	0	0
Konecna Servicios de Empleo ETT, S.A.	0,00%	48,25%	EMPRESA TRABAJO TEMPORAL	0	(1)	0
Konecnaet Andalucía, S.L.	0,00%	48,25%	SERVICIOS	1	0	1
Konecnaet Comercialización, S.L.	0,00%	48,25%	MARKETING	1	1	0
Konecnaet Comunicaciones, S.A.	0,00%	36,19%	SERVICIOS	2	1	1
Konecna Top Ten, S.L.	0,00%	36,19%	SERVICIOS	0	0	0
Lan 3, S.A.	0,00%	9,62%	INMOBILIARIA	36	30	1
Maximcorp Holding, S.L. (consolidado) (e)	0,00%	22,62%	SOCIEDAD DE CARTERA	582	150	6
Medimobiliario Edifícios Period. e Multimedia, S.A. (k)	0,00%	0,00%	SERVICIOS INMOBILIARIOS	-	-	-



OK3615241

CLASE 8.^a

Sociedad	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (f)	Actividad	Millones de euros (a)		
	Direccta	Indirecta			Activo	Capital + reservas	Resultados netos
Metrovacesa, S.A. (consolidado) (b)	14,51%	8,22%	23,63%	INMOBILIARIA	8.626	1.768	(889)
Neoen, SGPS, S.A.	0,00%	50,00%	50,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	42	0	0
New PEL S.a.r.l. (b)	0,00%	6,90%	0,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	46	33	11
Norchem Participações e Negócios S.A.	0,00%	17,70%	21,75%	SOCIEDAD DE CARTERA	100	43	4
Norchem Holdings e Consultoria S.A.	0,00%	40,69%	50,00%	SOCIEDAD DE VALORES	59	24	2
Norchem Investments Switzerland S.A. (b)	0,00%	34,97%	34,97%	SOCIEDAD DE CARTERA	76	(1.827)	289
Olivant Investments Switzerland S.A. (b)	0,00%	9,00%	9,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	244	239	(237)
Olivant Limited (consolidado) (m)	0,00%	50,00%	50,00%	SERVICIOS	2	0	2
Omega Financial Services GmbH	0,00%	49,98%	49,98%	FINANCIERA	1	1	0
Operadora de Activos Alfa, S.A. De C.V.	0,00%	49,99%	49,99%	FINANCIERA	2	2	0
Operadora de Activos Beta, S.A. de C.V.	0,00%	85,54%	25,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	14	0	0
Parque Solar la Robla, S.L.	0,00%	85,54%	25,00%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	72	4	2
Parque Solar Saclices, S.L.	0,00%	48,87%	49,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	95	87	5
Partiang, SGPS, S.A.	0,00%	5,87%	0,00%	SEGUROS	2.662	53	14
Private Estate Life S.A. (m)	0,00%	45,02%	50,00%	INMOBILIARIA	51	17	(2)
Prodesur Mediterráneo, S.L.	24,75%	24,75%	49,50%	PUBLICIDAD	5	5	0
Programa Multi Sponsor PMS, S.A.	0,00%	45,02%	50,00%	INMOBILIARIA	67	22	(2)
Promotur Mediterráneo, S.L.	0,00%	31,51%	35,00%	INMOBILIARIA	140	14	(5)
Promoturas Desarrollo de Activos, S.L.	0,00%	50,00%	50,00%	INMOBILIARIA	5	5	0
PSA Finance PLC	0,00%	48,25%	48,25%	FORMACIÓN	1	0	0
Puntoform, S.L.	0,00%	17,50%	17,50%	INMOBILIARIA	252	62	3
Q 205 Real Estate GmbH	0,00%	31,82%	31,82%	TELECOMUNICACIONES	78	7	0
Quiero Televisión, S.A. Unipersonal	0,00%	0,00%	0,00%	SEGUROS	-	-	-
Real Seguros Vida e Previsión S.A. (k)	0,00%	25,66%	33,43%	SERVICIOS	20	7	1
Redbanc S.A.	0,00%	25,00%	25,00%	SERVICIOS	2	0	0
Redbanc, S.A.	0,00%	6,77%	8,32%	EXPLOTACION DE ENERGIA ELECTRICA	132	63	(1)
Renova Energía S.A. (b)	0,00%	50,00%	50,00%	SERVICIOS	49	0	(3)
Retama Real Estate, S.L.	1,03%	0,00%	1,03%	SOCIEDAD DE CARTERA	4.059	(743)	1.407
RFS Holdings B.V. (n)	0,00%	50,00%	50,00%	PLANTAS GENERACIÓN ELECTRICA	15	0	0
Saniso S.r.l.	0,00%	11,16%	11,16%	BANCA	12.042	1.130	18
Saudi Hollandi Bank (consolidado) (b)	0,00%	24,10%	24,10%	INMOBILIARIA	1	1	0
SC Littleton HH LLC	0,00%	24,10%	24,10%	INMOBILIARIA	1	1	0



OK3615242

CLASE 8.ª

Sociedad	Domicilio	% Partic. del Banco		Porcentaje de derechos de voto (f)	Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta			Activo	Capital + reservas	Resultados netos
Shinsei Bank, Ltd. (consolidado) (e)	Japón	0,00%	6,72%	1,85%	BANCA	104.710	7.134	(1.290)
Sistabanc S.R.L. (b)	Uruguay	0,00%	20,00%	20,00%	TARJETAS	2	2	0
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	Chile	0,00%	22,48%	29,29%	DEPÓSITO DE VALORES	3	2	1
Sociedad Promotora Bilbao Plaza Financiera, S.A. (b)	España	7,74%	25,04%	33,90%	ASESORAMIENTO	2	2	0
Solar Energy Capital Europe S.à.r.l.	Luxemburgo	0,00%	33,33%	33,33%	SOCIEDAD DE CARTERA	7	2	0
Tecnología Bancaria S.A.	Brasil	0,00%	20,82%	20,82%	CAJEROS AUTOMÁTICOS	1.145	72	5
Tekla Industrial, S.A. (consolidado) (b)	España	0,00%	10,00%	10,00%	ELECTRODOMÉSTICOS	674	285	(4)
Trabajando con Chile S.A.	España	0,00%	33,33%	33,33%	SERVICIOS	6	7	(2)
Transbank S.A.	Chile	0,00%	25,11%	32,71%	TARJETAS	332	8	2
Transolver Finance EFC, S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	LEASING	146	26	(15)
Turycoco Viajes y Fidelización, S.A.	España	0,00%	32,21%	32,21%	VIAJES	0	0	0
U.C.I., S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	SOCIEDAD DE CARTERA	211	108	(3)
UCI Mediación de Seguros Unipessoal, Lda.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	CORREDURÍA DE SEGUROS	0	0	0
UFI Servizi S.r.l. (b)	Italia	0,00%	23,17%	23,17%	SERVICIOS	0	0	0
Uniere-Instituição Financeira de Crédito, S.A.	Portugal	0,00%	21,44%	21,50%	FINANCIERA	303	62	11
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A., EFC	España	0,00%	50,00%	50,00%	SOCIEDAD DE CREDITOS	8.318	212	25
Vector Software Factory, S.L.	España	0,00%	21,60%	21,60%	HIPOTECARIOS	13	1	2
Viking Consortium Holdings Limited (consolidado)	Reino Unido	0,00%	25,04%	25,04%	INFORMÁTICA	1	0	0
Wotome Empreendimentos Imobiliários S.A. (consolidado) (b)	Brasil	0,00%	6,95%	8,55%	SOCIEDAD DE CARTERA	1.703	264	(67)

(a) Importe según los libros de cada sociedad, generalmente referidos al 31 de diciembre de 2010, excepto que se indique lo contrario por encontrarse las cuentas anuales pendientes de ser formuladas. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(b) Datos a 31 de diciembre de 2009, últimas cuentas aprobadas.

(c) Datos a 31 de diciembre de 2003, últimas cuentas aprobadas.

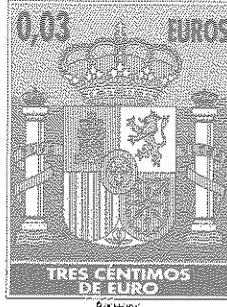
(d) Datos a 30 de abril de 2002, últimas cuentas aprobadas.

(e) Datos a 31 de marzo de 2010, fecha de cierre del ejercicio de esta entidad.

(f) Conforme al artículo 3 del RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posee la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.



CLASE 8.^a



OK3615243

(g) Excluidas las sociedades del Grupo detalladas en el anexo I, así como aquellas que presentan un interés desdoblable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas (conforme a los artículos 48 del Código de Comercio y 260 de la Ley de Sociedades de Capital).

(h) Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.

(i) Datos a 31 de julio de 2010, últimas cuentas aprobadas.

(j) Datos a 30 de septiembre de 2010, últimas cuentas aprobadas.

(k) Sociedad en proceso de fusión con otra sociedad del Grupo. Pendiente de inscripción registral.

(l) Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2010.

(m) Datos a 31 de diciembre de 2008, últimas cuentas aprobadas.

(n) Se considera entidad asociada.



OK3615244

CLASE 8.^a

Anexo III

Sociedades dependientes emisoras de acciones y participaciones preferentes

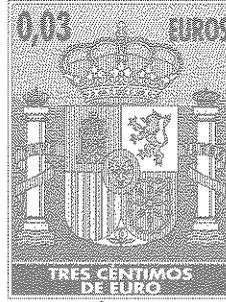
Sociedad	Domicilio	% Participación del Banco		Actividad	Millones de euros (a)			Resultados netos
		Directa	Indirecta (b)		Capital	Reservas	Coste de preferentes	
Abbey National Capital Trust I	Estados Unidos	-	-	FINANCIERA	0	0	0	0
Banesto Holdings, Ltd.	Guernsey	0,00%	90,04%	INVERSION MOBILIARIA	0	28	5	0
Santander Emisora I 50, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	FINANCIERA	0	0	243	0
Santander Finance Capital, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	FINANCIERA	0	0	149	1
Santander Finance Preferred, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	FINANCIERA	0	3	133	(1)
Santander International Preferred, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	FINANCIERA	0	0	15	0
Santander PR Capital Trust I	Puerto Rico	0,00%	100,00%	FINANCIERA	3	(7)	3	7
Sovereign Real Estate Investment Trust	Estados Unidos	0,00%	100,00%	FINANCIERA	1	595	52	26
Totta & Ayores Financng. Limited	Islas Caimán	0,00%	99,73%	FINANCIERA	0	(1)	12	12

(a) Importe según los libros de cada sociedad a 31 de diciembre de 2010, convertidos a euros (en el caso de sociedades extranjeras) al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(b) Compañía sobre las que se mantiene un control efectivo.



CLASE 8.ª



OK3615245

Anexo IV

Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2010

(Art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 53 de la ley 24/1998 del Mercado de Valores).

Con fecha 14-01-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, rectificando la Comunicación de participación significativa (sobrepasar el umbral del 3%) de Banco Santander, S.A. en GRUPO FERROVIAL, S.A. hecha a CNMV el día 24.12.2009, en la que por error se indicaba 2008 en lugar de 2009 en la fecha en la que se sobrepasó el 3% (18.12.09).

Con fecha 26-02-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BME había descendido del 3% el día 22.02.10.

Con fecha 28-04-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había sobrepasado el 3% el día 20.04.10

Con fecha 10-05-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había descendido del 3% el día 03.05.10.

Con fecha 19-05-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había sobrepasado el 3% el día 11.05.10.

Con fecha 01-06-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANESTO había sobrepasado el 90% el día 24.05.10.

Con fecha 01-06-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANESTO había descendido del 90% el día 27.05.10.

Con fecha 04-06-2010 se registró en la CNMV la Comunicación de Instrumentos Financieros ligados a acciones de TELEFONICA realizada por Banco Santander, por haber sobrepasado el umbral del 3% el día 27.05.10.

Con fecha 04-06-2010 se registró en la CNMV la Comunicación de Instrumentos Financieros ligados a acciones de TELEFONICA realizada por Banco Santander, por haber descendido el umbral del 3% el día 28.05.10.

Con fecha 04-06-2010 se registró en la CNMV la Comunicación de Instrumentos Financieros ligados a acciones de TELEFONICA realizada por Banco Santander, por haber sobrepasado el umbral del 3% el día 31.05.10.

Con fecha 24-06-2010 se registró en la CNMV la Comunicación de Instrumentos Financieros ligados a acciones de TELEFONICA realizada por Banco Santander, por haber descendido el umbral del 3% el día 18.06.10.

Con fecha 08-07-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había descendido del 3% el día 30.06.10.

Con fecha 08-07-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había sobrepasado el umbral del 3% el día 01.07.10.



CLASE 8.ª



OK3615246

Con fecha 20-07-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en SOS CORPORACIÓN ALIMENTARIA, S.A. había sobrepasado el umbral del 3% el día 15.07.10.

Con fecha 30-07-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en SOS CORPORACIÓN ALIMENTARIA, SA había descendido del 3% el día 16.07.10.

Con fecha 24-08-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había descendido del 3% el día 16.08.10.

Con fecha 16-09-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había alcanzado el 3% el día 08.09.10.

Con fecha 16-09-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había descendido del 3% el día 09.09.10.

Con fecha 22-09-2010 se registró en la CNMV la Comunicación de Instrumentos Financieros ligados a acciones de TELEFONICA realizada por Banco Santander, por haber sobrepasado el umbral del 3% el día 14.09.10.

Con fecha 22-09-2010 se registró en la CNMV la Comunicación de Instrumentos Financieros ligados a acciones de TELEFONICA realizada por Banco Santander, por haber descendido el umbral del 3% el día 17.09.10.

Con fecha 29-09-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había sobrepasado el 3% el día 21.09.10.

Con fecha 29-09-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había descendido del 3% el día 27.09.10.

Con fecha 11-10-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había sobrepasado el 3% el día 01.10.10.

Con fecha 11-10-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había descendido del 3% el día 06.10.10.

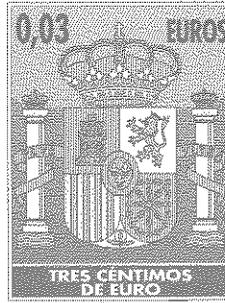
Con fecha 19-10-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había sobrepasado el 3% el día 11.10.10.

Con fecha 19-10-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANKINTER había descendido del 3% el día 12.10.10.

Con fecha 29-10-2010 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba que la participación de Grupo Santander en BANESTO había sobrepasado el 90% el día 21.10.10.



CLASE 8.ª



OK3615247

Anexo V

Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

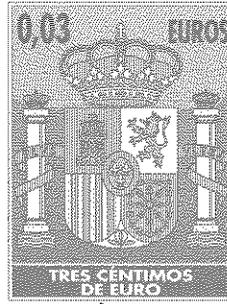
En base a lo dispuesto en el artículo 42 del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y en concreto en el apartado 10 de dicho precepto, que establece la obligación de detallar el importe de la renta acogida a la deducción del 12 por ciento de la cuota íntegra prevista en el mencionado artículo correspondiente a las sociedades del Grupo de Consolidación Fiscal 17/89, cuya matriz es Banco Santander, S.A.; así como el año en que se ha producido la reinversión, todo ello en tanto no se haya cumplido aún el plazo de mantenimiento de la inversión previsto en el apartado 8 del mencionado precepto, se recoge la siguiente información:

La información detallada se refiere tanto al Banco Santander, S.A. como a otras sociedades del Grupo Consolidado Fiscal 17/89 que obtienen rentas que se acogen a la deducción por reinversión y/o han realizado inversiones en elementos patrimoniales de los señalados en el apartado 3 del artículo 42.

Importe de la renta acogida a la deducción del 12%:	228.926.842,00 Euros
Reinversiones realizadas en 2009:	7.848.636.047,37 Euros
Reinversiones realizadas en 2010:	2.141.081.688,97 Euros



CLASE 8.ª



OK3615248

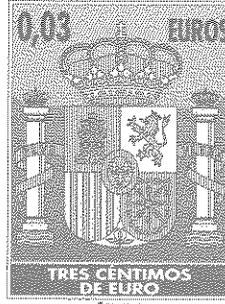
Anexo VI

Relación de operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en las que el Banco ha actuado como entidad adquirente o socio

En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se facilita la información relativa a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en las que BANCO SANTANDER, S.A. ha intervenido en calidad de adquirente o socio, durante el ejercicio 2010.

- i. Según lo previsto en el apartado 2 del artículo 93, se informa que la sociedad BANCO SANTANDER, S.A. ha intervenido en calidad de socio en las siguientes operaciones:
 - Ampliación de capital de SANTUSA HOLDING, S.L. suscrita por BANCO SANTANDER S.A. mediante la aportación no dineraria de acciones de la entidad ONA, S.A.. Esta operación constituye una aportación no dineraria regulada en el artículo 94 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El valor neto contable total de las acciones entregadas es de 57,611 millones de euros. El valor total por el que se han contabilizado los valores recibidos es de 57,611 millones de euros.
 - Ampliación de capital de SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. suscrita por BANCO SANTANDER S.A. mediante la aportación no dineraria de dos préstamos concedidos por éste. Esta operación constituye una aportación no dineraria regulada en el artículo 94 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El valor neto contable de los préstamos entregados es de 362,016 millones de euros. El valor total por el que se han contabilizado los valores recibidos es de 362,016 millones de euros.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.3, se hace constar que las menciones exigidas por los apartados 1 y 2 del artículo 93, relativas a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en las que BANCO SANTANDER, S.A. ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada tras cada una de las mencionadas operaciones.



OK3615249

CLASE 8.^a



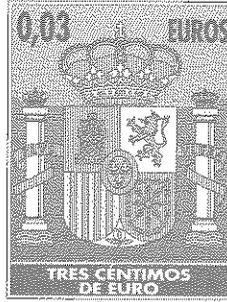
Anexo VII

Red de Agentes – Agentes colaboradores. Agentes con poderes al 31 de diciembre de 2010

ABADIA GARIN, CARMEN	ALONSO RUEDA, GONZALO	ARRIETA CARBONELL, GEMMA
AEPO POIO, S.L.	ALONSO TORRO, MARIA ANGELES	ARROYO RODRIGUEZ, IGNACIO
AGENTES ASOCIADOS MONFORTE S.L.	ALVAREZ LLESTA, ANTONIO	ARTEAGA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER
AGUADO Y ORTEGA ASESORES S L	ALVAREZ CABELLO, FRANCISCA	ARTETA IRIBARREB, BLANCA ESTHER
AGUDO FRANCIA, AGUSTINA	ALVAREZ CERVAN, JUAN FRANCISCO	ASENJO HERNANDO, MARCOS
AGUILAR MORENO, LUCIA	ALVAREZ FERRER, ENRIQUE	ASESORA FISCAL Y LABORAL ANDEVALO S L
AGUILAR RUIZ, FRANCISCO	ALVAREZ GONZALEZ, LUCIA	ASESORAMIENTO INTEGRAL GONZALEZ S.L.
AGUILAR SANQUIRGO, RAMON	ALVAREZ LARA, FRANCISCO	ASESORES DEL PONIENTE SOCIEDAD COOPERATIVA
ALARCON GARCIA, MANUELA	ALVAREZ LARIOS, MATILDE	ASESORES E CONSULTORES GESCON S L
ALBARRAN FIGAL S.L.	ALVAREZ LORENZO, MARIA DEL ROSARIO	ASESORES GARCIA ALBA SL
ALBARRAN PELAYO, FRANCISCO	ALVAREZ MORENO, MANUEL	ASESORES SIERRA NORTE S.L.
ALBERO TORRES, JOSEFA	ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR	ASESORIA COMPTES S.L.
ALBERT MAESTRE, FERNANDO	ALVAREZ RODRIGUEZ, YOLANDA	ASESORIA GESTION GLOBAL S.L.
ALCAIDE NAVARRO, JUAN ANTONIO	AMEAL MAS, JOSE MANUEL	ASESORIA J.J.M. MONTESINOS S.L.
ALCANTUD MOYA, MARIA DEL SAGRARIO	AMOROS ERES, LUIS	ASESORIA LEGEZKOIRUN, S.L.
ALCAZAR ALCAZAR, PEDRO PABLO	AMORÓS FORRAT, JUAN MANUEL	ASESORÍA PLIEGO, S.L.
ALCOVERRO PEÑALVER, MARIA	ANABEL GARCIA Y OTROS S.L.L.	ASESORÍA QUATRETONDA SL
ALEGRE LABOREO, MARIA PILAR	ANDRES VILLALBA, JOSE TOMAS	ASESORÍA RAMON GASPAR SL
ALET ESPUGA MARCEL LI	ANDRES VILLALBA, LUIS FERNANDO	ASEVAL ASESORES S L
ALFAGEME MONTOYA, MICAELA	ANERO CONTRERAS, PEDRO	ASHTON SPAROWHAWK, GILLIAN PAMELA
ALFEREZ GARCIA, GUILLERMO	ANTONIA GALINDO AGENCIA DE SEGUROS S.L.	ASIS DE FEREZ S.L.
ALFEREZ POVEDANO, ANA	ANYGON INMOBILIARIA S L	ASSE BIGUES ACFIL, S.L.
ALFONSO GARCIA, MACARENA	APARICIO GONZALEZ, JORGE	ASSESSORIA COFISCO, S.L.
ALGAMAR ASESORES S.L.	APARICIO PASTOR, CARMEN	ASSESSORIA OLESA S.L.
ALLER ALONSO, JOSE ALBERTO	ARABA IDAZ 2007, S.L.	ASSESSORIA VALL DEL TENES S.L.
ALMAZAN LOPEZ, RUBEN	ARCE LANDETE, ROSA	ASSUR ASESORES S.L.
ALMAZARAS DE LA SUBBETICA S.C.A.	AREA SUPORT EMPRESARIAL S.L.	ATCHISARO S.L.
ALMENAR CLIMENT, VICENTE JESUS	AREACONSULTING, S.L.	AURENSANZ MARCEN, FRANCISCO JAVIER
ALONSO ALONSO, FRANCISCO JAVIER	AREVALILLO PALOMO, MARIA AURORA	AUSEJO MARTINEZ, MARIA JOSE
ALONSO ARRIBAS, JORGE	ARRAZOLA SANCHEZ, ANA BELEN	AYZA ASESORES S.L.
ALONSO DUARTE, ESTEBAN	ARREAZA OCAÑA, FRANCISCO	BAEZ BAEZ, LUIS MARIA
ALONSO GONZALEZ, CRESCENCIA	ARRIBAS CRISTOBAL, JUAN ANTONIO	
	ARRIBAS DIAZ, ROSA ELENA	



CLASE 8.^a

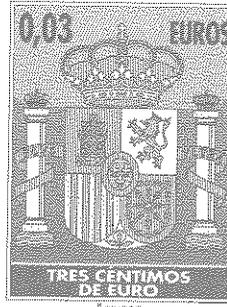


OK3615250

BALAGUER BALAGUER, ARACELI
BALLESTER BIEL, MARIA TERESA
BAÑOS ALONSO, ALFONSO
BARIZO ASESORES, S.L.
BARIZO SERVICIOS
FINANCIEROS S.L.
BARON LAMBAN, MARIA
CONCEPCION
BARRERA PEREZ, JORGE
BARRERO GONZALEZ, ELIAS
BARRIENTOS RODRIGUEZ,
JOSE MANUEL
BARRIGA DORADO, MANUEL
BASTERRETXEA BARANDIKA,
JUAN MARIA
BAULENAS AULET SERVEIS S L
BAUZÁ ROSSELLÓ, DAMIAN
BAXSON 2007 S.L.
BEJAR ESCALANTE, FRANCISCO
BELART ESPASA, JAUME
BELCHI SANCHEZ, AGUEDA
BENAVIDES SANCHEZ, MARIA
DEL SOCORRO
BENEDICTO MAGALLON, RAUL
BENEITEZ SALINERO, ROSA
ISABEL
BENITEZ IGLESIAS, NICASIO
BENITO GÓMEZ, MARIA DEL
ROSARIO
BENITO GORROTXATEGI,
GARBIÑE
BERLANA DEL POZO, JULIANA
BERMUDEZ GALINDO, LORENA
BERNALDEZ TORO, MARIA
CONCEPCION
BERPISTE S.R.L.
BERRAL PEREZ, LEONARDO
BEZARES GAZTAÑAGA, IGNACIO
BIERTEC ENERGY S.L.
BLANCO DEL RIO, JAVIER
BLANQUEZ FERRER, DAVID
CARLOS
BLAZQUEZ CERRO, LEOPOLDO
BLAZQUEZ FERNANDEZ, LUCIA
BODOQUE FUERO, OSCAR
BOL GARCIA, SANTOS
BONA BROCCATE, JUAN JOSE

BONDIA VIVES, YESICA
BONILLA MARTINEZ,
ENCARNACION
BORDALLO MEDINA, JOSE
IGNACIO
BORDERIA SISTERNES, MARIA
NIEVES
BORRALLO SANCHEZ, ELVIRA
BOS-MEN ASSESSORS S.L.
BOTEJARA SANCHEZ, MARIA
ANGELES
BRALO MONTERO, JOSE
ALEJANDRO
BRAVO GARCIA, MARIA JOSE
BRAVO MIGUEL, VIRGINIA
BRAVO SAN INOCENTE, MARIA
ELENA
BUGALLO DUARTE, EVA M^a
BUJOSA ARBONA, JAIME
ANTONIO
CABALLERO DURAN, MARIA DE
LOS ANGELES
CABALLERO GARCIA, RITA MARIA
CABALLERO MARTIN, ROBERTO
CABANES CARCELLER, MARIA
DEL CARMEN
CABANILLAS RAMIRO, ANTONIO
CABELLO ARROYO, MANUEL
CABERO MATA, JOSE MARIA
CABESTANY GUARDIOLA, TERESA
CAES ASSESSORS SL
CALVENTE MARIN, PATRICIA
CALVENTUS RAJA, ANA MARIA
CALVILLO CRUZ, PEDRO
CALVO GARZÓN, VERONICA
CAMACHO CEREZO, CRISTINA
CAMARA GALLEGO, SONIA
CAMBEIRO CAAMAÑO, MARIA
ELISA
CAMP NOSTRA SENYORA DE LA
BOVERA SCCL
CAMUS SAN EMETERIO, MARIA
DEL CARMEN
CANDELEDA CANDELEDA, J.
CARLOS
CANET FINANCIERA S.L.
CANO FUSTER, JOSE
CANO MARTINEZ, JESUS

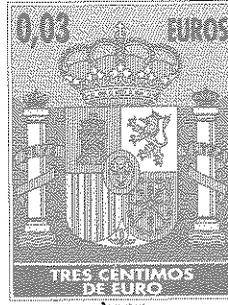
CANOVAS MARTINEZ, ROSA
CAÑAMERO Y VISIDA S L
CARBALLEIRA GARCIA, MARIA
MANUELA
CARBONELL SERNA, ISABEL
MARIA
CARDENAL LINDO, CARMEN
CARO CANO, PEDRO
CARPINTERO PEÑA, JOSE MARIA
CARRACEDO GONZALEZ, JUAN
PABLO
CARRANZA ORTEGA, NICOLAS
CARRASCO LOPEZ, RICARDO
CASADO FERRERO, SUSANA
CASADO SANZ, MARIA ELISA
CASAHUGA FUSET, EVA
CASASOLA CASASOLA, MIGUEL
ANGEL
CASCAJERO SANCHEZ, DANIEL
CASINO CABALLER, JUAN CARLOS
CASQUERO JAEN, GUILLERMO
CASTAÑEDA VALLE, SANTIAGO
ALBERTO
CASTELLANO ESCOBAR, MARIA
BEGOÑA
CASTELO ROMARIS, ROCIO
CASTIELLO PASCUAL, MAXIMO
CASTILLA REDONDO, ELISA
CASTILLO CONTRERAS,
FRANCISCO
CASTRO CUENCA, MARIA TERESA
CASTRO HEVIA, MARIA JOSE
CAUFAPE FERNANDEZ, RAUL
CEBALLOS SORIA, DAMIAN
CEJUDO CALDERON, MANUEL
CELAVEDRA S.L.
CENTENO VILLAVERDE, CARLOS
CEPEDA ROJO, ANTONIO AGUSTIN
CGB RESTAURA S.L.
CHARNECO HERRERO, MARIA
JOSE
CHECA MORAL, MARIA ANGELES
CID VAZQUEZ, JOSE ANGEL
CIRILO FARIÑAS, MARIA ROCIO
CLAUGAM S.L.



OK3615251

CLASE 8.ª

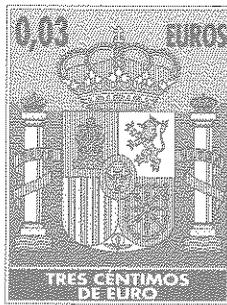
CLEMENTE MILAGROS	DOMINGUEZ, CLIMENT COSTA, MARC CLUTH TIME, SL	DIAZ VARELA, DOMINGO ADRIAN DÍEZ DÍAZ DE CAMPO, ANTONIO	FELGUERA FELGUERA, MIGUEL ANGEL
COBO CASADO, MARIA CASIMIRA	COLOMAR MAYANS SERGIO 000471357K S L N E	DIEZ GONZALEZ, JUAN MANUEL	FERNANDEZ AMURRIO, LIDYA
CONDE GARCIA-BLANCO, PATRICIA	CORONADO SANCHEZ, MARIA DOLORES	DIEZ RODRIGUEZ, JOSE BERNARDO	FERNANDEZ ARENCIBIA, ARMANDO
CORREDOIRA ALONSO, ROBERTO	CORTES RODRIGUEZ, FERNANDO CORUJO MAYOR S.L.	DIEZ TASCON, CRISTINA	FERNANDEZ ARQUERO, JOSE MANUEL
COTRINO ASESORES Y CONSULTORES, S.L.	COUCEIRO DORELLE, JOSE LUIS	DIEZMA DE LA FUENTE, MARTINA	FERNANDEZ CARRASCO, MARIA PILAR
CRESPILLO OLMO, PAULA	CRUXENS ASSOCIATS S.L.	DIPEGO DIAZ, FRANCISCA	FERNANDEZ CASARES, JAVIER
CUESTA ATIENZAR, DIOSDADO	CULEBRAS RAMOS, MARIA PAZ	DOLZ GARGALLO, Mª ISABEL	FERNANDEZ CONCEPCION CORRAL,
DAUDER ESTRUCH, SL	DE DIEGO BURGOS, JUANA	DOMINGO PEÑA PASCUAL, HIGINIO	FERNANDEZ GONZALEZ, JOSE GIRALDO,
DE LA RIVA TORREIRA MARINA NATIVIDAD	DE LA CRUZ ASHTON, DANIEL CARMELO	DOMINGO RAMO, JOSE ANTONIO	FERNANDEZ INMACULADA
DE LUCAS SANZ, EMILIANO	DE PABLO DEL OLMO, RAUL	DOMINGUEZ ZANON, ISABEL CARMEN	FERNANDEZ GOMEZ, LUIS JAVIER
DE SOLA BAREA, FRANCISCA	DEL BOSQUE LESMES, MARIA ISABEL	DOMINGUEZ GOMEZ, ALEJANDRO	FERNANDEZ HERNANDEZ, JOSE
DEL MORAL SEGUROS Y FINANZAS SL	DEL RIO VAZQUEZ, SARA	DOMINGUEZ OCON, JOSE FRANCISCO	FERNANDEZ LOPEZ, JOSE
DELGADO BARRIGA, TERESA	DELGADO ESCOBAR, JOSE	DOMINGUEZ PEREZ, ANA	FERNANDEZ LORENZO, ANTONIO
DELGADO GUTIERREZ, MANUEL	DELGADO LINARES, JOSE RAFAEL	DONAT BOIX, SALVADOR MANUEL	FERNANDEZ MOLINA, JUAN FELIX
DELGADO NARBONA, JAIME	DENTAL POLICLINICA Y SERVICIOS	DORADO SANCHO, JOSE LUIS	FERNANDEZ MURAS, BLANCA
DIAS DE ALMEIDA, ROSA MARIA	DIAZ GONZALEZ, LUIS	DUCAN INVERSIONES INMOBILIARIAS S L	FERNÁNDEZ NAVARRO, MARIA DEL CARMEN
DIAZ ARGIZ, BEATRIZ	DIAZ BARROSO, MARIA DEL ROSARIO	DURA HERNÁNDEZ, AMPARO	FERNANDEZ ORTIGOSA, ELENA
		DURAN AGUNDEZ, JUAN JOSE	FERNANDEZ PEREZ, JUANA MARIA
		DURAN ALVEZ, MARIA VICTORIA	FERNANDEZ PORRON, JOSE ALBERTO
		DURAN I MOLINS AGENDIA D'ASEGURANCES, S.L.	FERNANDEZ RUEDA, MARIA CELERINA
		ECOLOGIA Y ECONOMIA SL	FERRAGUT LLOBERA, ANTONI
		EIJO LOPEZ, ANTONIO	FERRE BERTOMEU, ANA CRISTINA
		EMPRESA GESTORA JUAN JOSE MUÑOZ S.L.	FERRERA ROMERO, DAVID FILOGEST S.L.
		ENRECH REVILLA, JOAQUIN	FLORES CHAMORRO, MANUEL ANGEL
		ENRIQUEZ ROYAN, ANA MARIA	FLORES MEDINA, MARIA DEL ROSARIO
		ESCRIBA SELLES, SAL	FLORES ROMERO, FRANCISCO
		ESCRIBANO BUENO, JOSE ALBERTO	FORUM AGUAS SL
		ESPINOS SANZ, DANIEL	FRAILE GIL, CONSUELO MARIA
		ESTEL MATUTI, SL	FRUTOS BERNAL, MARIA TERESA
		ESTEVE CATALA, CONCEPCION	FUENTE PARGA, JOSE ALFONSO
		EURO SERVICIOS VIGAR S.L.	GAITAN LUNA, INMACULADA
		EUROLIBRILLA PROMOCIONES S.L.	GALA VALLE, CESAREO
		FABO CALVO, TANIA	GALAN LLERENA, JESUS
		FADERNA CALVO, MARIA	GALIANO DURO, FRANCISCO JAVIER
		FAUBEL ESTEVAN, RUBEN	GALLARDO CARRERO, CARMEN
		FAUS BLANES, MARTA	
		FAYOS MIÑANA, Mª AMPARO	
		FEIJOO ARIAS, MARTA	



OK3615252

CLASE 8.^a

GALLARDO LORENZO, EVA GLORIA
GALLARDO PAJUELO, ANTONIA
GALLEGO MARTIN, BEATRIZ
GALLEGO VALLE ANA, DOLORES
GAMERO MUÑIZ, JOSE
GARCIA SANCHEZ, CRISTOBAL
GARCIA ALVAREZ, MARIA TERESA
GARCIA BERMEJO, JESUS
GARCIA BLANCO, LORENA
GARCIA CALVO FERNANDEZ
CABRERA, LUIS FERNANDO
GARCIA CARAVACA, CONCEPCION
GARCIA CORTIJO, BEATRIZ
GARCIA DE LA FUENTE, EMMA
GARCIA DOMENECH, JOSE
GABRIEL
GARCIA ECHANDI, MARIA
MERCEDES
GARCIA FERNANDEZ, LUIS
MANUEL
GARCIA FERNANDEZ, ROSA
ISABEL
GARCIA FERNANDEZ, ROSA MARIA
GARCIA GARCIA, ROBERTO
GARCIA GIMENEZ, MARIA LUISA
GARCIA IVARS, RAQUEL
GARCIA JURJO, JOSE ANTONIO
GARCIA LOPEZ, MARIA PILAR
GARCIA MACHI, MARIA
GARCIA MARIN, JUAN JOSE
GARCIA MARTIN, MARIA
MERCEDES
GARCIA MEROÑO, SATURNINO
GARCIA MOLINA, FANDILA
GARCIA NAVARRO, MARINA
GARCIA OYOLA, MARIA REMEDIOS
GARCIA PICAZO, JUAN PEDRO
GARCIA RODRIGUEZ, MIGUEL
ANGEL
GARCIA RUIZ, JOSE ANTONIO
GARCIA RUIZ, RAFAEL
GARCIA SABATE, AGUSTIN
GARCIA SAEZ, RAQUEL
GARCIA SANCHEZ, LARA
GARCIA SANTALOLAYA, MARIA
VANESA
GARCIA SANTANA, MARIA
MERCEDES
GARCIA SANZ, ANGEL LUIS
GARCIA SOLIS, FRANCISCO
GARCIA VILLAR, MARIA DOLORES
GARGALLO GARGALLO, JESUS
GARPESOL GESTION S.L.
GARRALAGA CLAVERIA, JESUS
GARRANCHO CASAS, MANUEL
GARRIDO FERNANDEZ, MARTA
GARRIDO MARTINEZ, AITOR
GATON MAGAZ, MARIA CRUZ
GAZQUEZ MARTINEZ, ISABEL
MARIA
GESEBAN SL
GESTIDEBA S.C.
GESTIETAR S.L.
GESTION FINANCIERA
PALOMARES S.L.
GESTION INMOBILIARIA RUBAFER,
S.L.
GESTION Y SERVICIOS MYKONOS
S L
GESTIONES MORENO E HIJOS S.L.
GESTORIA MALINGRE GRANDE S.L
GIL DE ROZAS ALVAREZ,
VALERIANO
GIL FERRER, ROGELIO
GIL VARELA, VICENTE
GIMENEZ MERLOS, ANTONIO
GIQUELSA SL
GIRALDEZ MOSQUERA, MARCOS
GIRAPROL SL
GOIKOETXEA IRIBAR, IGOR
GOMEZ COLADO, JESUS
GOMEZ CRIADO, LAURA
GOMEZ FUERTES, JESUS MARIA
GOMEZ GARCIA, JESUS
GOMEZ MANCHEÑO, ANA MARIA
GOMEZ MARTINEZ, MARTINA
GOMEZ TOSTON LOPEZ, MARIA
GOMEZ UBEDA, JONATAN
GOMIS MARSAL, ELENA
GONZALEZ BECEIRO, DAVID
GONZALEZ CUESTA, MARIA
MANUELA
GONZALEZ DAVILA, AMALIA
GONZALEZ FRANCO, MANUEL
GONZALEZ GARCIA, JOSE
DOMINGO
GONZALEZ GORDON, RAFAEL
GONZALEZ IGLESIAS, MANUEL
GONZALEZ JIMENEZ, JOSE
GONZALEZ MARTINEZ, IVAN
GONZALEZ OMAÑA, JOSE
GONZALEZ PENIS, JUAN JESUS
GONZALEZ PEREZ, CRISTINA
GONZALEZ PESADO, LYDIA
GONZALEZ PRIM, TERESA
GONZALEZ RISCADO, ANTONIO
GONZALEZ SANCHEZ, MARIA
EUGENIA
GONZÁLEZ VEIRA, MARIA IRIA
GONZALEZ ZAMORA, ANA MARIA
GORDO BARROSO, ANGEL
GORFOLI SOCIEDAD DE
INGENIERIA SL
GOZMAN GESTIONES
INMOBILIARIAS S.L.
GRACIA OSANZ, OSCAR LUIS
GRAUPERA RUBIO, REMEI
GRUESO LOPEZ, MIGUEL
GUEMBE RODRIGUEZ, RAQUEL
GUERRA HERRERA, CARMEN
FELISA
GUERRERO RODRIGUEZ, MIGUEL
GUERRERO TORRES, MANUEL
JESUS
GUEVARA GONZALEZ, JOSE
MANUEL
GUILLAUMES MASSO, DAMIA
GUILLEN BONILLA, ADELA
GUILLEN RAMIREZ, ANTONIO
GUIRAO MORENO, ANGEL
GURIDI EZQUERRO, JAVIER
GUTIERREZ CRESPO, MARIA
MERCEDES
GUTIERREZ HERNANDEZ, CARMEN
GUTIERREZ RAMOS, VERONICA



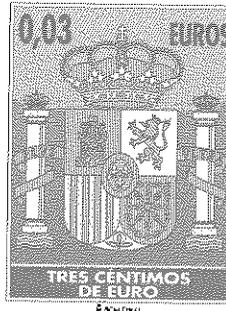
OK3615253

CLASE 8.^a

GUTIERREZ REYES, EDUARDO
GUTIERREZ RODRIGUEZ, SOFIA
GUZON LIEBANA, MERCEDES
HARO MARQUEZ, JOSE JULIO
HARO RODRIGUEZ, PILAR
HERNANDEZ DEL ROSARIO, MARIA
LUISA
HERNANDEZ GONZALEZ,
FRANCISCO JAVIER
HERNANDEZ MARTIN, DOMINGO
JUAN
HERNANDEZ NOVOA, CLARA
HERNANDEZ OLMO, MARIA JOSE
HERNANDEZ PASCUAL,
FRANCISCO
HERNANDEZ RAPOSO, MARIA
TERESA
HERNANDEZ RODRIGO, LORENZO
HERNANDEZ SONSECA, JOSE LUIS
HERRERO ALONSO, PABLO
HERRERO LABEL S.L.
HIDALGO ANDUJAR, MARIANA
HIDALGO PANIAGUA, JOSE
ANTONIO
HOLGADO PAVON, MARTA RAQUEL
HORTELANO GARCIA, RICARDA
HUESO MURILLO, MANUEL
HURTADO DONOSO, JOSEFA
HURTADO GARCIA, JOSE
IBARROLA HIERRO, SERGIO
IBARROLAZA NUÑEZ, CARLOS
IBARZ SOLANO, JAVIER
IGLESIAS ALONSO, LOURDES
IGLESIAS MATEOS, MARIA
VICTORIA
IGUEZ, S.L.
INCHAUSPE PEÑA, DAVID
INES RAMIREZ, S.L.
INFINALON S.L.
INMOBILIARIA CASA FACIL
ENCARTACIONES S.L.
INTER FINCAS SL
INTERMEDIACION INMOBILIARIA
FREGENAL S.L.
INTERSIERRA 2000 S.L.
INVERSIONES MIRANDA S L

ISERN ROIG, ABEL
IZQUIERDO ROA, CESAREO
JAEN FRANCO, ENCARNACION
JAVIER IÑIGO SERVICIOS
INTERMEDIACION FINANCIERA Y
DE SEGUROS
JERCANT DE FINANZAS, S.L
JIMENEZ BARRIOS, JOSE JOAQUIN
JIMENEZ CHICO, ANTONIO JOSE
JIMENEZ GARCIA, JOSE
FRANCISCO
JIMENEZ LOPEZ, MARIA LUISA
JIMENEZ MARTIN, JOSE
BERNARDO
JIMENEZ PACIOS, MARIA TERESA
JIMENEZ PERALVAREZ,
FRANCISCO
JIMENEZ VERANO, VICTOR
JODAR MARTOS, MARIA JOSE
JUAN BORDERIA, JOSE LUIS
JUNCAL RUA, CANDIDO
LAFISUR S.L.
LAMIEL CORBATON, FRANCISCO
LANAS NAVARRO, MARIA PILAR
LARA LILLO, JOSE ANGEL
LARGO ALVAREZ, PURIFICACION
LARRAÑAGA GAZTELU, NEREA
LARRAONA URRRA, SILVIA
LEBOC ASOCIADOS S.L.
LEDO PEREZ, MAXIMINO
LEXEM CONSULTORES S.L.L.
LLAGOSTERA ASSESSORAMENT I
GESTIO, S.L.
LLORENTE DACOSTA, OLGA
LONBAO ROMAN, ARCADIO
LOMBERTO GARCIA, SOLEDAD
LOPEZ ARMENTEROS, MARIA
LUISA
LOPEZ BUEDO, JOSE LORENZO
LOPEZ CACHAZA, ALBERTO
LOPEZ COYA ASOCIADOS S.L.
LOPEZ DIAZ, TARSILA
LOPEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS
LOPEZ FILLAT, ANA ISABEL
LOPEZ GALLARIN, ANA MARIA

LOPEZ GOMEZ, ROSA MARIA
LOPEZ GONZALEZ, FRANCISCO
LOPEZ GRANADOS, JOSE MARIA
LOPEZ LINARES, FRANCISCO
JAVIER
LOPEZ LOBEIRAS, MAGIN JOSE
LOPEZ LOPEZ, ANA
LOPEZ LOPEZ, NATALIA
LOPEZ MARTINEZ, BLAS
LOPEZ MOYA, MANUEL
LOPEZ NEILA, MARIA ASCENSION
LOPEZ PINO, JAVIER
LOPEZ ROJO, OSCAR
LOPEZ RUEDA, MARIA DEL ROCIO
LORITE PONCE, MARIA DEL
CARMEN
LUNA CASTRO, SONIA
LUNA LORENTE, ROSA MARIA
M.R.C. AVANZA MEDIACION Y
GESTION S.L.
M^a PILAR ISASI MEIAYILLA - ANA
ARANA ERHARDT C B
MACARRO CERRO, DANIEL
MACIAS BARRIGA, ISABEL MARIA
MADRID GARCIA, JUANA MARIA
MAGRANER SENON, RICARDO
MALAGON YEBENES, ANTONIA
MAMPELL BELLIURE, JIAN
MANCEBO DIAZ, ELISEO
MANIBARDO GONZALEZ, MARIA
ANGELES
MANILLA MANILLA, SILVIA
MANRIQUE TEJEDOR, JOSE
MANUEL
MANSANET RIPOLL SL
MANZANEQUE ASESORES S L
MARCO TRISTAN, CESAREA
MARCO USON, MARIA TERESA
MARCOS MUELAS, FABIANA
MARCOS PALACIO, GRACIA MARIA
MARCOS SANCHEZ, SEVERO
ENRIQUE
MARCRESAN, SL
MARGELI ARTIGAS, OSCAR
MARIA CARRETERO, ESTHER



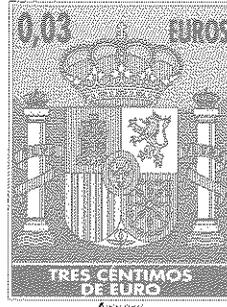
OK3615254

CLASE 8.^a

MARIA GESTION JJ 2008 S. L.
MARIN PEREZ, ANA MERCEDES
MARIN PEREZ, JOSE
MARINA MEDRANO, PEDRO MARIA
MARISCAL BENITEZ SL
MARJOBERA FINANCIERO S.L.
MARTAM ASESORES S.L.
MARTI LIZA, FRANCISCA
MARTIN FERNANDEZ, JESUS
MARTIN ISERTE, MIGUEL ANGEL
MARTIN MUNIESA, MARIA TERESA
MARTIN MUÑOZ, MILAGROS
MARTIN RECIO, JUAN JOSE
MARTIN RUBIO, RICHARD
MARTIN VASALLO, FELIX
MARTINEZ ABENOJAR, ANA MARIA
MARTINEZ ALVAREZ, MARIA
NOELIA
MARTINEZ CALVO, JULIAN
MARTINEZ FELIPE, VICTORIANO
MARTINEZ MARTINEZ, JUANA
MARTINEZ MARTINEZ, MARIA LUZ
MARTINEZ MARTINEZ, TRINIDAD
MARTINEZ PAREJA, DAVINIA
MARTINEZ PEREZ, MARIA BELEN
MARTÍNEZ RUBIO, MARIA ANGELES
MARTINEZ SATURNINA, ENRIQUE
MARTINEZ SOLA, FRANCISCO
MARTINEZ VALERA, ANTONIO
MARZ DOMINGO, JOSE MANUEL
MAS BIGAS, JOAN
MAS MARTINEZ, MANUEL
MASCITTI, QUIRINO
MASEGOSA MARTINEZ, MARIA
MERCEDES
MASSUTI NICOLAU, PERE
MATA GRACIA, LORENZO
MATARO ASSESSORS S.L.
MATEOS GARCIA, MARIA VICTORIA
MATEOS SANCHEZ, ANNA
LOURDES
MATEOS VALVERDE, JULIAN
MANUEL
MATILLA FERRANDO, MARIA
MERCEDES
MAZUELA CREGO, JOSE JAVIER
MEDINA DE LA ENCINA, SARA
MEDINA FINCAS RUSTICAS Y
URBANAS S.L.
MEDINA RODRIGUEZ, JOSE
ALBERTO
MELGAREJO VIÑALS, ROCIO
LOURDES
MELLINAS VALERO, JUAN
MENDEZ ARAGUETE ASOCIADOS S
L
MENDEZ CAMERO, MANUEL
MENDEZ CARMONA, JUAN
MENDEZ GONZALEZ, MARIA
METEC ASESORES Y MEDIADORES
S.L.
MIGUEL ANDRES, MARIA VICTORIA
MIR SIURANA S.L.
MIRANDA GACIA CARO, LORENZO
MIRAS LORENTE, GASPAR
MOLINA ORTEGA, JOSE
MOLINER AZAGRA, ERNESTO
MOLINERO GUERRERO, GLORIA
MOLINERO RUBIO, GLORIA
MATILDE
MOLINS SALA, MARIA LOURDES
MOLLEDA VELEZ, ANGEL
MONROY CARNERO, MARIA JESUS
MONTALVO FINANCIERO S.L.
MONTES NUÑEZ, LUIS ANTONIO
MONTULL CACHO, ANA ISABEL
MORA PERELLO, MIQUEL
MORALES GUERRERO, MANUEL
MORALES NUÑEZ, ANA MARIA
MORALES PEREZ MARIA ANGELES
MORALES RAMIS MARIO, JAVIER
MORAN PEREZ, ALBERTO
MORENO LOPEZ SOLORZANO,
CARLOS
MORENO RODRIGUEZ, CAYETANO
MORER GARCIA, MARIA PILAR
MORERA JORDAN, MARIA
ANGELES
MORERA SOLA, MARIA DOLORES
MORIANA RODRIGUEZ, MARIA
DOLORES
MOROS CORTES, BEGOÑA
MOSCARDO TORRES, VICENTE
MOTOS RECUENCO, ANTONIO
MOZAM S.L.
MULET CASTELL, JOSE
MULTIALGAIDA, S.L.
MUNDO GESTION 2000 SL
MUNIGUA ASESORES S L
MUNUERA GARCIA, IAKES
MUÑOZ ALVAREZ SANT S.L.
MUÑOZ CANO, VANESA
MUÑOZ JIMENO, MARIA ELENA
MUÑOZ JUAREZ, ANTONIO
MUÑOZ LOPEZ, ANTONIO AGUSTIN
MURCIANO SANTOLAYA, AURORA
MURILLO SILVA, JOSE ANTONIO
MUSITU ECHEZARRETA, JOSE
NAHARRO GARCIA, MARIA JOSEFA
NALDA TUR, BEATRIZ
NARANJO PAZ, FRANCISCO
NASARRE SUS, RAFAEL
NAVALON MANSILLA, JOSE
ANTONIO
NAVARRO RUIZ, JUAN
NICOLAS PALAZON, JOSE
ANTONIO
NICOLAY ORBARA, MARIA
ROSARIO
NIETO ALONSO, FELIX
NIETO LOPEZ, ANA ISABEL
NOGUEIRA BERMUDEZ, PABLO
NOGUERON MARTINEZ, RUBEN
NORIEGA BADA, VICTOR MANUEL
NUENO FATAS, MARIA PILAR
NUÑEZ ACEDO, EVA
NUÑEZ GONZALEZ, MARIA ISABEL
OBRAS Y SERVICIOS SANCHEZ
CALVILLO S.L.
OFICINAS CARRERAS S L.U
OLARTE OLARTE, LARA
OLIVA CAÑO, EDUARDO
OLIVA GUERRERO, EDUARDO



CLASE 8.^a

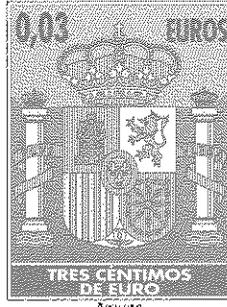


OK3615255

OLIVA MANDAÑA, MONTSERRAT
OLIVAN LOPEZ, JOSE LUIS
OLIVAS GONZALVO, FRANCISCO MIGUEL
OLIVEIRA GARIA, CAROLINA
ORDAS CASADO S.L.
ORIHUEL BORDES, JOSE
ORTEGA ALAMOS, JUAN ANTONIO
ORTUÑO TRIGUEROS, MARIA ASUNCION
OSES MARTINEZ, MARIVI
OTERO UBAGO, BERTA
PACHAN BORRULL, JUAN CARLOS
PACHECO GALLEGO, MARIA JOSE
PAEZ BARRIO, MARIA JOSE
PALACIOS URIZAR, ALBERTO
PALMERO MORENO CID, MARIA DEL CARMEN
PALOMERO PALOMERO, JACINTO
PAMPLONA TURON, JESUS
PANDAVANES CANAL, AZUCENA MARIA
PARDO PARDO, YOLANDA
PARES ASSESSORS S L
PARQUE 7 CRUCES S.L.
PARRILLA MUÑOZ, CARMELO AUGUSTO
PASTOR GOMEZ, RAFAELA
PASTRANA ALVAREZ, MARIA INES
PASTRANA CASADO, EUSEBIO
PAVON VALENTIN, CARLOS
PAYA GUILL, CESAR
PAZ SANTOS, MARIA SOLEDAD
PAZOS CORBAL, CARLOS
PEDRERO UBEDA, CRISTINA
PELLISA RUANA, ANTONI
PENA LAGE, JOSE MANUEL
PEÑA LOPEZ, FRANCISCO FELIX
PERALTA BORRAZ, MARIA JESUS
PEREZ MORALES, MARIA PAZ
PEREZ ALVAREZ, MARIA YOLANDA
PEREZ BERNAL, MATEO
PEREZ BIASI S.L.
PEREZ DOMINGUEZ, MONICA

PEREZ FERNANDEZ, EVA
PEREZ FERNANDEZ, GLORIA MARIA
PEREZ FUERTES, MANUEL
PEREZ GONZALEZ, BELEN
PEREZ GONZALEZ, MARIA ESPERANZA
PEREZ GUILLEN, MARIA LUISA
PEREZ MARQUES, MARIA JESUS
PEREZ MARTINEZ, VERONICA
PEREZ PEREZ, FRANCISCA VANESA
PEREZ PEREZ, RAFAEL
PEREZ PORRAS, NOELIA
PEREZ REDONDO, ISMAEL
PEREZ SERRANO, LOURDES
PEREZ VAZQUEZ, JESUS
PERPIÑA MARTINEZ, JAIME VICENTE
PERTEGAZ SILVESTRE, JUAN
PICO CASTRILLO, MARIA DOLORES
PIERA SECALL, MARC
PINILLA LAHOZ, ROYLA
PIRES CALVALHAES, DINORA
PIZARRO SANCHEZ, JOSE MARIANO
PLAZA MUÑOZ, MARIA DEL PILAR
POLO TOME, ALICIA
POQUET VITORIA, MARIA TERESA
PORCUNA CASTILLA, JUANA
PORTA MENGOT, JOSE VICENTE
PORTAÑA GIMENEZ DAVID 002933238F S.L.N.E
POVEDANO SERRANO, FRANCISCO
PRIETO CORDERO, MIGUEL ANGEL
PRIETO LOPEZ, ENRIQUE
PRIETO LOPEZ, ESTHER
PRIETO MARCOS, TEODORA
PULIDO CARCABOSO, ALEJO
PULIDO RODRIGUEZ, YOLANDA PINO
QUERO OLIVA, FRANCISCO
QUESADA CAÑAS, AURORA
QUIJERA ASESORES S.L.
QUILEZ SANCHEZ, ANDRES

QUINTANA FERNANDEZ, MARIA ANTONIA
QUINTANA MAULEON, JESUS
QUIROS MUÑOZ, GERARDO
RABADAN RABADAN, MARIA ANGELES
RAFAEL EL TUSO E HIJOS SL
RAFART MOLINS, MARC
RAINDO GARCÍA, FRANCISCO JOSE
RAMAVIFER GESTION, S.L.
RAMIREZ DIEZ, MARIA DEL PILAR
RAMIREZ PEREA, DOLORES MARIA
RAMIREZ TUMA, JOSEFA
RAMIRO GIL S.L.
RAMOS MILLAN, ANGELA
RAMOS RIDAO, GINES
RAMOS RODRIGUEZ, JOSE LUIS
RAPADO ASENSIO, CRISTINA
REGO FERNANDEZ, ANTONIA
REIG GREGORI, MILAGROS
REIGOSA VIDAL, JOSE MANUEL
REYES ABOGADOS Y CONSULTORES S.L.
RIAÑO RODRIGUEZ, MANUEL
RIBALTA ARIAS, JORDI
RIERA FORTUNY, MARIA DEL CARMEN
RINCON BOLIVAR, MARIA ELENA
RIVAS FERNANDEZ, JOSE MARIA
RIVAS VAL, RAUL
RIVASES RUIZ, PILAR MARIA
RIVEIRO ARIAS, MARIA ANGELES
RIVERA MARUGAN, JOSE MARIA
RIVERO GOMEZ, JULIO CANDIDO
RIVERO HERNANDEZ, SONSOLES
ROCA TOMAS, MARIA ANTONIA
RODRIGO BELTRAN, ANTONIA
RODRIGUEZ ARAGUETE, MARIA DEL ROSARIO
RODRIGUEZ ARJONA, MIGUEL ANGEL
RODRIGUEZ AYUSO, ALBERTO
RODRIGUEZ BAREA, MONTAÑA
RODRIGUEZ BARRIGA, PAULA



OK3615256

CLASE 8.ª

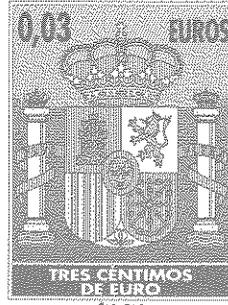
RODRIGUEZ CASTRO, IGNACIO
JAVIER
RODRIGUEZ FUENTES, MARIA
TERESA
RODRIGUEZ JIMENEZ, EDUARDO
MANUEL
RODRIGUEZ LOMBARDEO, MARIA
ESTHER
RODRIGUEZ MADROÑAL, ALBERTO
RODRIGUEZ MORENO, ANA MARIA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PEDRO
JOSE
RODRIGUEZ YEPEZ, MARIA
VANESA
ROIG ADRUBAU, TANIA
ROIGE VIDAL, SONIA GEMA
ROMAN RODRIGUEZ, SUSANA
ROMERO JAROSO, ANTONIO
ROMERO SANTOS, ANTONIO
RONCERO TOLEDO JOSE LUIS
ROPERO ORTIZ, CAROLINA
ROSADO MUÑOZ, MARIA ROSARIO
RUA DELGADO, Mª DOLORES
RUFART SERRALTA, EDUARDO
RUIBAL VILLAR, MARIA LUISA
RUIZ BARDERA, ISMAEL
RUIZ BURDALO, CARLOS
RUIZ MARCHESE, DAVID
RUIZ MARTIN, MIGUEL ANGEL
RUIZ RUIZ, LORENA
RUIZ URBANO, ANDRES
RYD GESTION BANCARIA 2007 S.L.
S & G SERVICIOS FINANCIEROS Y
CONTABLES S L
SABAN CORDON, JOSE MARIA
SAEZ MARTI, CARLOS
SAEZ SANZ, ARCADIO
SAGUES MARTINEZ, JORDI
SAINZ ALDABA, ANA ISABEL
SAIZ CEBALLOS, GERARDO
SALAMANQUES RANDO, MARIA
CRISTINA
SALAS MUNIESA, MARIA GLORIA
SALAS RODA, MANUEL
SALAZAR RUIZ, MANUEL

SALGADO ALVAREZ, MARIA JOSE
SALGUERO VARGAS, RAFAEL
SALINAS GARCIA, EMILIA DEL MAR
SAMBLAS CARRASCO, MANUELA
SAMPEDRO FEIJOO, JOSE BENITO
SAMPEDRO HILL S.L.
SAMPEDRO NEGRITO, JOSE
ANTONIO
SANCHEZ BERMUDEZ,
ALEJANDRO
SANCHEZ ALEIXENDRI S.L.
SANCHEZ ALONSO, FRANCISCA
SANCHEZ CABANILLAS, DIEGO
SANCHEZ CAMPOS, MARINA
SANCHEZ CANOVAS, PATRICIO
SANCHEZ CASTAÑO MARIA,
MANUELA
SANCHEZ GOMEZ, AGUSTINA
SANCHEZ GONZALEZ, ALONSO
SANCHEZ HERNANDEZ, JUSTO
SANCHEZ HERRERO, RAQUEL
SANCHEZ MARTINEZ, JOSEFA
SANCHEZ MAS, JOSE ENRIQUE
SANCHEZ MERINO, OSCAR
SANCHEZ NAVARRO, DIEGO
SANCHEZ OLIVARES, MARIA DEL
CARMEN
SANCHEZ PEÑA, CARMEN
SANCHEZ PEREZ, MARIA
SANCHEZ SILVA, INMACULADA
SANCHEZ SOLANO, JUAN JOSE
SANCHIS SALOM, MARIA
SANCHO CALVO, FELIX
SANCHO FACI, ANTONIO
SANGUINO GUTIERREZ, MARIA
LUISA
SANMAFRAILES S.L.
SANS DOMENECH, MARIA DEL
CARMEN
SANTANA CAMARA S.L.
SANTI USANSOLO SL
SANTOS DIAZ ANTONIO, SANTIAGO
SANTOS EXPOSITO, MARIA DEL
ROSARIO

SANTOS Y DAMIÁN CAZALLA NIETO
C.B.
SANZ CANTALAPIEDRA, JOSE
MARIA
SANZ FERNANDEZ, ANTONIO
SANZ MUÑOZ, NURIA
SANZ VILLARREAL, NOELIA
SAT VALLE DE CARRANZA
SECO COSSIO, PATRICIA
SECO MARTINEZ, MARIA JOSEFA
SEGUROS ANTONIO ZAFRA S L
SEGUROS COSTA LA MORTE S.L.
SEOANE CERNADAS, MARIA
MONSERRAT
SERBAN AGUIÑO S.L.
SERFRANCA S.L.
SERRA TORRES, JERONIMO
SERRADILLA PEREZ, ANTONIO
SERRANO LOPEZ, JUANA
SERRAT MONTJER, ROSER
SERVICIOS FINANCIEROS DEL
CONDADO S.L.U.
SERVICIOS FINANCIEROS GALLUR
SERVICIOS INTEGRALES DOÑANA
SERVICIOS JURIDICOS
VENTANOVA C B
SEUMAX ASESORES, S.L.
SIERRA RODRIGUEZ, MARIA
SIMON DIAZ, JOSE ANTONIO
SIMON SOTOS, MARIA DOLORES
SIMON YEBENES, JOSEFA
SINTES PREVI, MARIONA
SOCIEDAD COOPERATIVA DEL
CAMPO SAN DAMASO
SOLA GUTIERREZ, GREGORIO
SOLE LLOP, HIPOLIT
SOLIS CARRASCO, ISABEL
SOLUCION 2025, S.L.
SOMERVISTA S L
SORIA ROMERO, ENCARNACION
SORIANO VENTURA, ANTONIO
SOROLLA LLAQUET, FEDERICO
SOTOS&RIVAS ABOGADOS S.C.
SOUSA LAMAS, ANGELES
SUAREZ GARCIA, JOSE



CLASE 8.^a



OK3615257

SUAREZ MORALES, JAVIER
SUAREZ VALLADARES,
ALEXANDER
SUBIRANA GRIFELL, CARLES
TABERNERO RIVAS, FRANCISCO
JAVIER
TALASER ASESORES S.L.
TAPIAS VENTURA, JOSE ANTONIO
TELOBUSCO S.L.
TIENDA SANCHEZ, YOLANDA
TORMO AGUADO, SALVADOR
TORNAVACAS VINAGRE,
AMBROSIO
TORREGROSA TAFALLA, TERESA
TORRERAS PALACIOS, SANDRA
TORRES GARCIA, MARIA AURORA
TORRES RAMILO, MARIA JESUS
TORRES TORNE, XAVIER
TORRUBIA ORTIGOSA, RAFAEL
TOVAR ASENSIO, SAUL
TOVAR SANCHEZ, GERMAN
TRAMIGEST MANRESA S.L.
TRASOBARES TRASOBARES,
SORAYA
TREMPS ALDEA, MARIA ELENA
TRUJILLO ORTEGA, MARIA DEL
CARMEN
TUCASAVIP S.L.
TURMO IGLESIAS, IRENE
ULENDORP, DENISE

URDI RECHE, OBDULIA
URIEL CIGUELA, ROMAN
URRUTIA ELEZGARAY, NEREA
URUÑUELA NAJERA, MARIA
DANIELA
USED FERNANDEZ, RAQUEL
VALADES DE NO, MARIA ELENA
VALCUENDE GARMON, MARIA INES
VALDEOLMILLOS PUNZON, PEDRO
VALENZUELA MARTIN ASESORES
S.L.
VALERA CONTRERAS C.B.
VALIENTE LORENZO, MARIA LUISA
VALIÑO IGLESIAS, MARIA LUISA
VALLE SALGADO, MERCEDES
VALLES CARMONA, AGUSTIN
VALLS SOLE, ANNA
VALMAYOR 3 SEGUROS E
INVERSIONES S.L.
VAQUERIZO SALDAÑA, DIEGO
VAZQUEZ ALDEGUNDE, LUIS
ADOLFO
VAZQUEZ DE PRADA ARDID, MARIA
VAZQUEZ SANCHEZ, MIGUEL
ANGEL
VEGA ALMENDRAL, MARIO
VEGA BLANCO, VANESA
VEGA RUIZ, MARIA MAR
VELASCO BRAVO, MARINO
VELASCO DIEZ, JUAN FRANCISCO

VELASCO MAJADA, VIRGINIA
VELASCO MARTIN, ADELA MONICA
VELASCO POBLACIONES, ANA
ROSA
VELEZ VALERO, JOSEFA
VICENT ROMAN, ANTONIO
FERNANDO
VICENTE SANCHEZ, LUIS MIGUEL
VICTORIA CAMACHO, MARIA
DOLORES
VILA GALAN ASESORS S L
VILCHEZ FERNANDEZ, ZAIDA
VILLALBA HERREROS, JESUS
VILLAR MOYA, ANTONIO
VILLARO RODEIRO, MARIA
VICTORIA
VILLARREAL BUENESTADO, JOSE
VILLASANTE COTO, SUSANA
VILLEGAS CABEZAS, JOSE
ENRIQUE
VINUESA GONZALEZ, JUAN JOSE
XESTION CERCEDA S.L.
YEBEGEST S.L.
YESTE HERNANDEZ, SILVIA
ZAMUDIO MOLINILLO, S.L.
ZURITA MARTINEZ, ANGELA
VILLANUEVA JUNCAL, ITZIAR